

San Martín de la Vega

Índice

Desarrollo histórico	475
Caracteres generales	475
De los orígenes a la Edad Media	475
Siglos XVI, XVII y XVIII	479
Siglos XIX y XX	483
Notas	497
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	503
Bibliografía	561

SAN MARTÍN DE LA VEGA

Superficie

105 Km²

Altitud

515 m

Distancia del municipio a Madrid

22 Km

Evolución de la población

Año	Población	habitantes
1847-	480	
1900-	1.028	"
1930-	2.352	"
1940-	2.736	"
1950-	3.612	"
1960-	4.305	"
1975-	4.342	"
1986-	5.583	"
1995-	8.995	"

Cursos fluviales

Río Jarama

Arroyos: de las Amargas, de Pascual Domingo, del Portachuelo, de la Vega de Madrid.

Embalse de Gózquez de Arriba

Real Acequia del Jarama

Carreteras

M-301, de la A-4 a San Martín de la Vega

M-506, de Móstoles a la A-3 por San Martín de la Vega

M-307, de San Martín de la Vega a la A-4 por Ciempozuelos

M-311, de la M-506 a Belmonte de Tajo por Colmenar de Oreja

Carretera de la M-301 al Poblado de la Marañosá

Carretera de la M-301 a la Presa del Rey

Carretera de la M-506 a Gózquez de Arriba

Vías férreas

Desaparecida la línea de la Azucarera Española.

Cañadas

Cordel de Galiana, vereda de los Cerros, coladas y abrevaderos de la Raya de Chinchón, de la Barranca, de la Casa Ventura y colada del camino de Pinto.

Entidades de población

San Martín de la Vega, Los Ángeles, La Boyeriza, Gózquez de Abajo, Gózquez de Arriba, La Marañosá y Pajares.

Urbanizaciones

El Pingarrón y Vallequillas

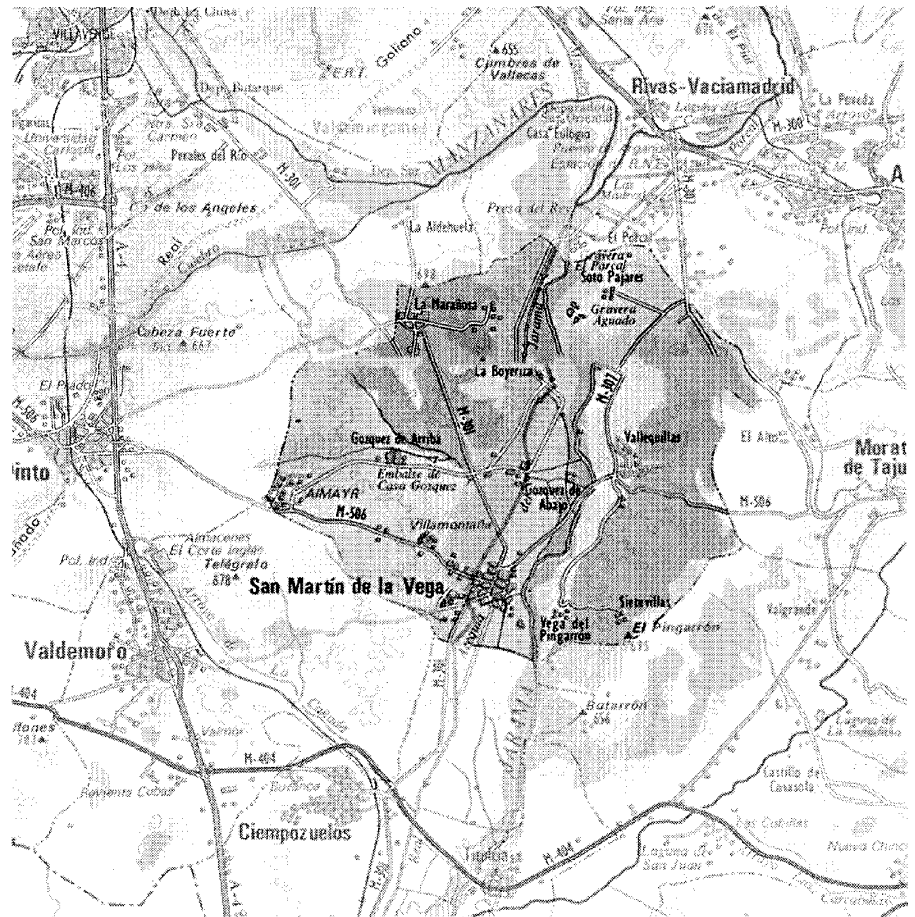




Foto aérea: *San Martín de la Vega*, 1999

Desarrollo histórico

Caracteres generales

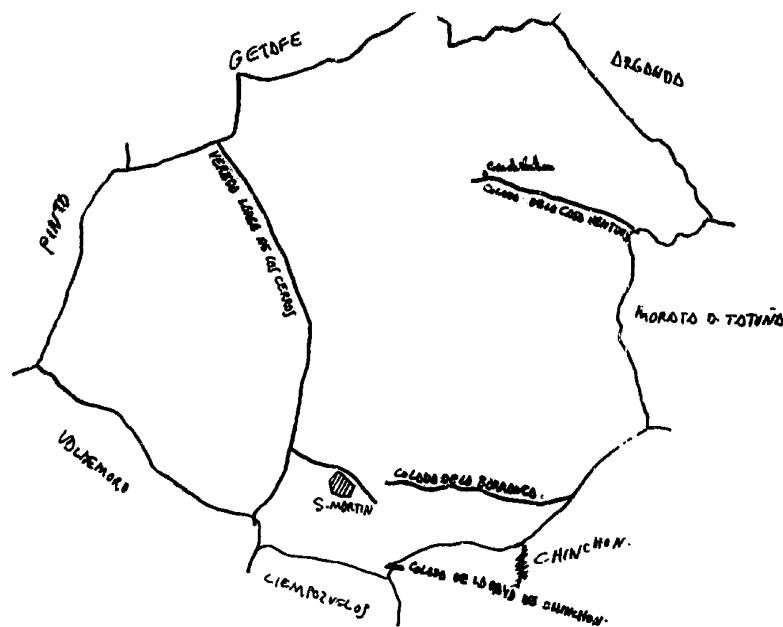
Se localiza el término municipal de San Martín de la Vega al sudeste de la Comunidad de Madrid, en el amplio valle del río Jarama. Limita al norte con Rivas-Vaciamadrid y Getafe; al oeste, con Pinto; al sur, con Valdemoro, Ciempozuelos y Chinchón y, al este, con Morata de Tajuña y Arganda. Sus coordenadas geográficas son 40° 12' 30" N y 0° 07' 00" E y su superficie es de 105 Km² con distancias aproximadas en las direcciones norte-sur de 12 Km y 14 en la este-oeste.

La población se ha encontrado tradicionalmente muy diseminada, por lo que al núcleo urbano de San Martín de la Vega hay que añadir las entidades de población de Los Ángeles, La Boyeriza, Gózquez de Abajo, Gózquez de Arriba, La Marañoso, Pajares, el Pingarrón y Vallequillas -estas dos últimas constituyen sendas urbanizaciones de vivienda unifamiliar-; en el casco urbano de San Martín hay un sector urbano, Los Hoteles, que asimismo es una urbanización.

El terreno es accidentado y variado de naturaleza arenosa; destacan, básicamente, el valle del río Jarama -discurre de norte a sur con un ancho variable entre 3-4 Km y divide por la mitad el término- y los cerros que lo forman: al este el Pingarrón y Pajares, con varios barrancos abiertos hacia el cauce, y los de Mesa y la Marañoso -punto más elevado del término, con 698 m y que se abre al valle con imponentes murallones y barrancos-, al oeste, separados por el arroyo de la Vega de Madrid. Desde ambas vertientes discurren los arroyos y barrancos hacia el río Jarama, que se ve surcado por una intrincada malla de canales y caceras organizados a partir del Canal del Jarama, importante sistema de riego cuyo curso, paralelo al del río, genera una fértil vega. Para el uso de la finca de Gózquez de Arriba se construyó el único embalse existente en el término -con anterioridad, pero ya destruida, se encontraba una presa y toma de aguas de la Real Acequia del Jarama en la antigua Casa de Compuertas-.

La vegetación autóctona dominante es el monte bajo y los encinares, a las que se añaden los olivares y las repoblaciones de pinos, entre las que reseñamos las masas forestales de La Marañoso, Gózquez de Arriba y Vallequillas, así como la vegetación de ribera en la vega -amplias manchas de choperas y otras leñosas- y en el embalse de Gózquez de Arriba. El medio físico ha sido muy deteriorado en la zona norte del margen oriental del río Jarama debido al desarrollo de las industrias de extracción de áridos.

El núcleo urbano de San Martín de la Vega,



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, s.f.

a 515 m sobre el nivel del mar, se encuentra situado a escasos 200 m del río Jarama en su margen occidental, al sur del término municipal; el resto de entidades de población se encuentra situado en la vega, a excepción de La Marañoso y Gózquez de Arriba.

Las vías principales de comunicación por carretera son la M-301 proveniente de Madrid, que parte de la A-4 y cruza el término hasta el núcleo, y la M-506, que lleva desde Móstoles a la A-3 -los pueblos inmediatos que conecta son Pinto y Morata de Tajuña-; se comunica también con Arganda y la A-3 por la M-307 una vez cruzado el Jarama, vía de la cual surge la M-311, entre Arganda y Morata, que bordea la parte nordeste. Además, existe una serie de caminos locales asfaltados para dar servicio a las diferentes entidades de población y al Canal del Jarama.

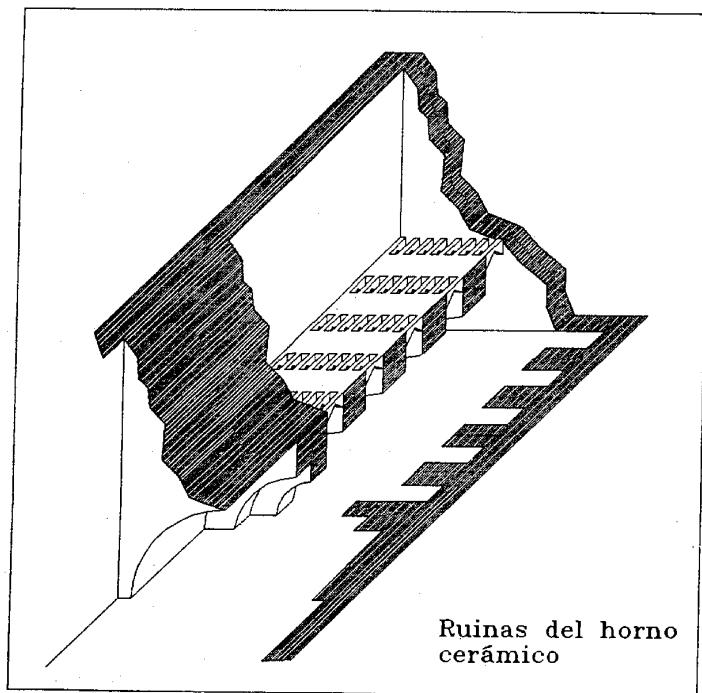
Por el término de San Martín de la Vega cruza el cordel de la Galiana; la vereda de los Cerros, que discurre paralela a la carretera de Madrid; la colada de la Barranca, en el Pingarrón; la colada de la Raya de Chinchón, que roza con el límite con este municipio cerca del río Jarama; la colada de la Casa Ventura, al nordeste del término, y la colada del camino de Pinto, al oeste.

A principios del siglo XX se construyó el actualmente desmantelado ferrocarril de la Azucarera Española, en dirección norte-sur, que cruzaba el río Jarama en el destruido puente del Pindoque, destinado al transporte de materia prima para su transformación en dicha fábrica de Arganda. Cruzaba Gózquez de Abajo y tenía una estación al sudeste de la población para continuar hacia Ciempozuelos, al sur.

El origen del toponímico de San Martín de la Vega surge de la repoblación segoviana del quión de San Martín, santo con numerosas advocaciones medievales, y la referencia geográfica señala su localización en el valle del Jarama.

De los Orígenes a la Edad Media

El valle del Jarama ha estado poblado desde épocas prehistóricas mediante una serie de asentamientos sobre colinas en valles fluviales en forma de castros y fondos de cabaña: los restos en terrazas y cerros cercanos muestran que ha habido un poblamiento constante desde el Paleolítico hasta hoy en el término de San Martín de la Vega. Los yacimientos arqueológicos manifiestan tres hábitats rurales principales, asociados al río Jarama y a la protección de los riscos, que



Croquis de los restos de un horno cerámico a los pies de la Marañosá. *Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500)*

son: primero, la Marañosá¹ –principal núcleo habitacional del término hasta la fundación de San Martín, con población ininterrumpida desde la Edad del Bronce hasta la Reconquista, y en el llano, bajo los cerros de la Marañosá, ha existido continuidad demográfica desde la época romana imperial hasta la edad moderna–, al noroeste del término municipal, con indicios de asentamientos prerromanos y posteriores, pertenecientes a las culturas romana, árabe y cristiana medieval; segundo, yacimientos paleolíticos y romanos en la finca del Parque Temático y, por último, los depósitos cuaternarios de origen fluvial en Soto Pajares².

La romanización de la zona, de economía pastoril, fue lenta. Hay restos ibéricos de los siglos IV a.C. a II a.C. –cerámica pintada– a los pies de los cerros de la Marañosá y cerámica importada romana previa a la romanización de la zona. No fue descrita prácticamente por los escritores latinos, a pesar de ser un territorio de paso y cruce entre distintas vías que comunicaban los centros mineros del noroeste y el sur con los puertos mediterráneos. La zona se pobló mediante pequeños grupos que habitaban en granjas –*fundi* o *villae*–, de las cuales se han hallado una posible necrópolis y cimentaciones

de villas; la Marañosá era una de estas villas agrarias, seguramente en altura para descender posteriormente al llano en época de paz, cerca del Castillo de Compuertas: se ha encontrado un pozo junto a la carretera que debió abastecer de agua a la población del cerro, así como varios hornos cerámicos en ruinas. El aprovechamiento de la vega del Jarama, la explotación de las minas de sal y sosa anejas a la Marañosá y la cercanía de una probable vía de comunicación secundaria paralela al río, entre Alcalá y Toledo –Complutum y Toletum, dos importantes ciudades romanas–, son las causas de dichos asentamientos³. Los restos hallados de tipo romano pertenecen a una época entre la segunda mitad del siglo I d.C. y siglo IV d.C., aunque también persistieron tipos cerámicos más antiguos. En las obras de construcción del Parque Temático, como se señaló más arriba, han aparecido restos de una villa romana del Bajo Imperio⁴.

Posteriormente, a partir de la caída del Imperio Romano, estas villas que organizaban el territorio del Jarama entre Alcalá de Henares y Aranjuez –probable Tultia, cruce importante de vías romanas– adquieren gran tamaño y se hacen autosuficientes, incluso con sus propios alfares (se han encontrado restos de hornos bajo

los riscos de la Marañosá). Con la llegada de los alanos estas villas son arrasadas, para ser reaprovechadas a finales del siglo V por los visigodos en virtud a su cercanía de Toledo, capital del reino, con población, al menos, Gózquez y Alvide, a los pies de la Marañosá (en el Parque Temático se ha hallado una población con necrópolis de más de 250 enterramientos y posibles obras hidráulicas).

Una vez conquistado el valle y el territorio adyacente por los árabes se levantan fortalezas y castillos entre los siglos VIII y IX, como la fortificación de la Marañosá⁵, realizada en el siglo IX; es posible que este asentamiento formara parte de un camino desde Madrid a Chinchón y Colmenar de Oreja⁶. Tradicionalmente se ha buscado el germen de la red de canales de San Martín en la época de la dominación musulmana, sin tener pruebas documentales de ello, a excepción de ciertos legajos medievales donde se citan diversos elementos constructivos que pueden tener origen musulmán, como aquél del siglo XV que habla de minas y canales⁷ en el casco urbano o el documento de 1239 que describe torres y atalayas desaparecidas, probablemente de yeso⁸. En esta zona se han encontrado diversas piezas árabes que forman parte de la cultura del emirato y califato omeya –seguramente del siglo IX–, con el cromatismo típico de la cercana Toledo, y alfarería de los primeros años del siglo XI, procedente de Alcalá; asimismo, se puede hablar de una cerámica suntuaria de época califal y de reinos de taifas. La retirada de los almorávides en 1139, después de diversos saqueos y destrucciones de los musulmanes tras la reconquista de Toledo y la posterior pérdida de Alcalá y Oreja, deja este territorio en estado lamentable.

Desde los primeros momentos de la Reconquista, traspasado el Sistema Central y con la retirada de los musulmanes hacia el sur, se organiza la llamada “Marca Media”, por la cual se establecía un sistema defensivo a partir de baluartes estratégicos y el control de las vías de acceso, generalmente en los valles, como el del Jarama, que constituyó desde el primer momento una vía alternativa al corredor del Henares. Por lo tanto, se favorece el poblamiento de la zona fronteriza para mantener las defensas y la red viaria, así como el control territorial: para ello se generan pequeños núcleos de población a partir del segundo cuarto del siglo IX para apoyar las vías que comunicaban la capital, Córdoba, con Toledo y Zaragoza, como el camino entre Toledo, Getafe y Madrid por Oreja, Chinchón y San Martín de la Vega⁹.

Esta comarca fue donada en 1208 al concejo de Segovia¹⁰, que instituye posteriormente en ella el sexmo de Valdemoro; como los territorios eran muy vastos, dicha ciudad no tuvo capa-

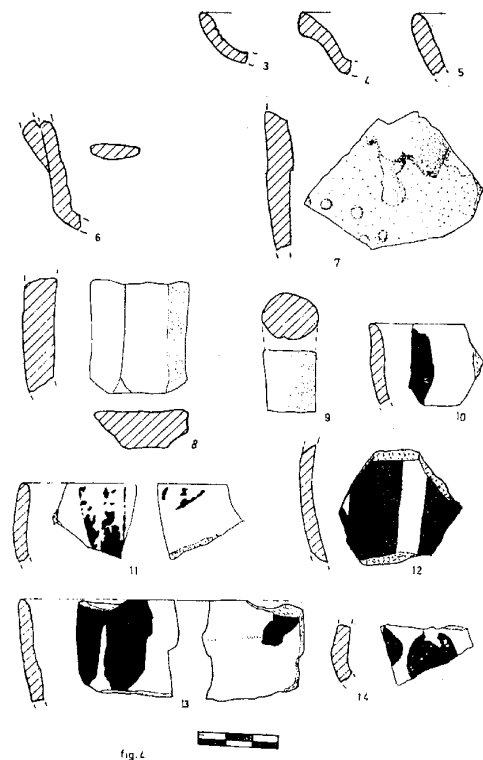


fig. 4

Restos cerámicos encontrados en la Marañosá. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*

ciudad para repoblarlos, por lo cual en la nueva ordenación de 1302 se le reducen. De gran interés económico y estratégico, fue objeto esta zona de continuas disputas entre los diferentes señores feudales, pues se sucedieron los pleitos entre Toledo, Palencia, Segovia y Madrid: así, si bien pertenecía al sexmo de Valdemoro de la Ciudad de Segovia, dependía asimismo de Toledo; además, los obispos de Segovia y Palencia pretendían ambos dicho sexmo de Valdemoro, por lo que se ve obligado a intervenir el Papa Clemente III, que se lo adjudica finalmente en 1190 a Segovia. Años más tarde –1239– el rey Fernando III dirimió otro conflicto entre la Ciudad y Tierra de Segovia con Madrid por la propiedad de las tierras de San Martín, Valdemoro y Seseña, situados a la derecha del Jarama, a favor de la ciudad de la Transierra, que buscaba pastos para su inmensa cabaña ovina al sur del Guadarrama. En este momento aparecen nombradas las aldeas de San Martín –por primera vez–, Gózquez, Santisteban y Alvende¹¹, así como se describen varias carreras o caminos, como la existente entre Pozuela y Gózquez y Santisteban, aquélla entre

Pinto y San Martín, la de Pinto a Gózquez y la de San Martín a Madrid, que coincide con la actual. Igualmente, Alfonso X intervino de nuevo por problemas de lindes.

Por lo tanto, tenemos un territorio ordenado mediante pequeñas aldeas asentadas básicamente en el llano para aprovechar la vega del Jarama o en la cercanía de los cerros por posible defensa y comunicadas por una red de caminos. Se organiza, además, un sistema de canales para abastecer de agua los molinos y para irrigación de los terrenos de regadío.

Definitivamente propiedad de la Ciudad de Segovia, ya en el documento de 1302 está poblada la zona por cuatro cuadrillas de quiñoneros, grupos de repoblación perteneciente a la nobleza urbana de dicha población castellana que debían organizar unas explotaciones agropecuarias en tierras cedidas para tal fin en esta comarca, de tal manera que los caseríos formados permitían vigilar las incursiones de los árabes. Cada una de las cuadrillas tenía cien lanceros y formaba un quiñón, denominados de San Esteban, San Martín, San Millán y Santa Trinidad,

en referencia a otras tantas parroquias homónimas de Segovia. Precisamente la de San Martín dio origen a la población que estamos tratando a orillas del Jarama y comprendían sus límites por el norte San Esteban –Gózquez de Abajo–, cruzaban el Jarama para llegar a la finca Vallequillas, mientras por el sur alcanzaba el arroyo Espartinas. La parte septentrional y oriental pertenecía a Bayona –la actual Titulcia– y al Soto de Pajares. En dicho documento se permitía labrar la cuadrilla de San Martín sin ninguna traba.

San Martín, en este momento, tenía un concejo que comprendía prácticamente el término actual, formaba parte del sexmo de Valdemoro bajo la jurisdicción del corregidor de Chinchón, y dentro de él, a la Ciudad de Segovia y su Tierra, cuyo señor era el Príncipe de Asturias, el futuro Enrique IV.

Los quiñoneros se convirtieron en grandes propietarios, especialmente de viñedos, y estaban obligados, al menos en Bayona, a construir casa en los quiñones para los criados que fueran a cultivar la tierra dentro del cincho y derribar las de fuera. El sistema de repoblación basado en los quiñoneros constituyó un fracaso debido a la incapacidad de gestión de dichas aldeas por parte de sus propietarios, que no llegaron a trasladar su residencia a los mismos, sino que mantuvieron el control desde un punto tan lejano como Segovia, situación a la que hay que añadir sucesivos problemas de compra-venta ilegal de terrenos públicos del Concejo de Segovia¹². Una vez finalizada la amenaza musulmana requirieron vender sus terrenos –en San Martín hay un pago denominado el Quiñón– y solicitaron su licenciatura al Príncipe de Asturias D. Enrique, obteniéndola en 1442.

Posteriormente y dado el abandono existente en las tierras de los quiñoneros, Juan II ordena la repoblación y colonización de las mismas mediante la concesión de tierras de cultivo dependientes de un señor feudal¹³ –en este caso la Ciudad y Tierra de Segovia–. El nuevo sistema se basaba en primar al trabajador de la tierra y no al noble, es decir, el explotador se constituía en usufructuario de la tierra y no propietario, lo que originó conflictos con los quiñoneros, que no permitieron en algunos casos la construcción de casas y labrado de sus antiguas tierras. Se venden las tierras al “Ayuntamiento General de los Pueblos de Segovia”, el cual tuvo que ceder todos los términos a los Concejos en el sexmo de Valdemoro y anexionó los despoblados a los lugares poblados; asimismo, dio las mismas condiciones a los quiñoneros –nobles– que a los pecheros, referidas a su residencia en los lugares que explotaban, sin permitir los arrendadores, al permiso de plantar y labrar viñas, hacer casas y chozas, pero no más de una casa y corral en

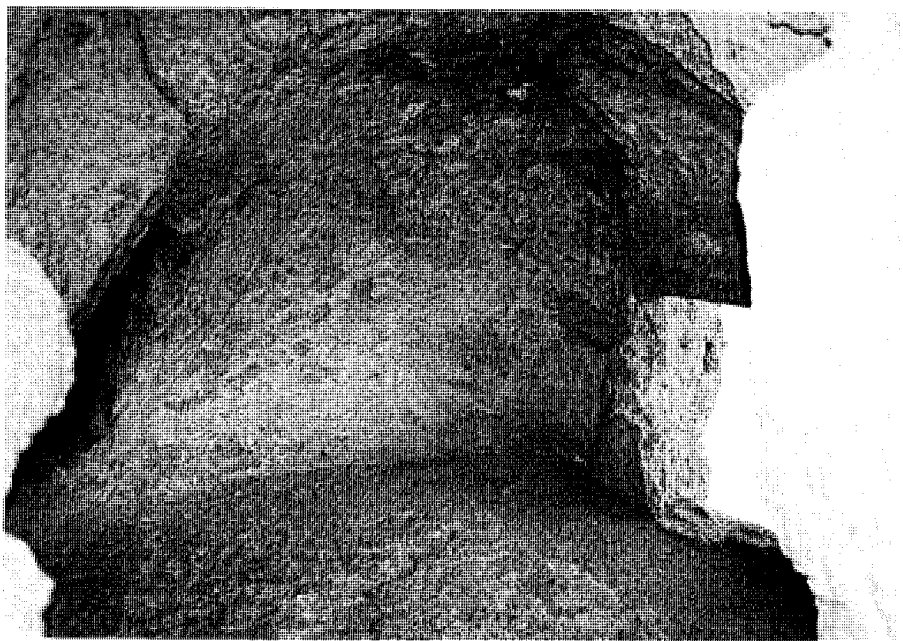
Desarrollo histórico

término de los quiñones, y a la venta de dichas heredades (casa, huertos, viñas) sólo a vecinos de Segovia y su Tierra, pero nunca los quiñones¹⁴. Por lo tanto, las tierras pertenecían a los concejos municipales que gestionaban directamente el suelo agrícola y protegían el cultivo vinícola.

Valdemoro, que en este momento formaba parte del Arzobispo de Toledo, generó numerosos conflictos apoyados por su señor –robo de animales, destrucción de casas– con los nuevos pobladores ante la presión de sus ganados y reducción de pastos. Muchos quiñoneros intentaron recuperar sus tierras, pero Enrique IV no lo permitió, por lo que cedieron algunos y formaron parte de las nuevas corrientes repobladoras, como González de Pina en Ciempozuelos y San Martín, que fue apoyado por sus concejos. Este noble segoviano, ante la insistencia de vecinos de otros pueblos –en especial Pinto– para pasar a residir a San Martín del Jarama o San Martín de la Vega del Jarama, así denominado, ante las favorables posibilidades de repoblación, fijó en 1443 las condiciones que Segovia y su Tierra exigían a los pecheros que fueran a vivir a San Martín, con el compromiso de hacer casas tejadas de 40 pies en luengo (unos 11 m) incluso mayor, pero como residencia habitual, y plantar viñas a cambio de beneficios fiscales basados en el tamaño de la población de San Martín (según fuera menor de 20 personas o entre 20 y 30), favorecer a lanceros, ballesteros y carreteros, permiso para botar la barca en el río que tenía el Concejo de San Martín, labrar las tierras sin pagar renta alguna –pues pertenecían al Concejo– y tener casas, viñas, árboles, huertas y olivas como propiedad privada¹⁵. González de Pina aseguró a la Ciudad de Segovia que tendría en dos años poblados Ciempozuelos y San Martín con 150 vecinos, con casas y viñas, según las ordenanzas descritas. La Ciudad, además, concede los privilegios de caza y pesca, dehesas –el Tamarizo para el Concejo de San Martín– y ganados.

Este nuevo sistema de repoblación surgió debido a que tanto San Martín de la Vega como Ciempozuelos habían comenzado a despoblarse de manera significativa¹⁶; dicho proceso descrito anteriormente fue un éxito, pues San Martín tenía 118 vasallos en 1480, mientras que Ciempozuelos alcanzaba los 174¹⁷, frente al número de pecheros en el año 1472, que eran 22, cifra que muestra el importante aumento demográfico en tan pocos años. Respecto a los lugares cercanos, San Martín no aparece muy poblado en 1472 frente a los 127 vecinos de Chinchón o 30 de Ciempozuelos, aunque mayor que los 12 de Valdealguna y 3 de Valdeconejos –hoy Villaconejos–.

La red de aldeas y lugares que se fundaron



Interior de cueva en los Riscos de la Marañoso. Foto Alberto Sanz

o repoblaron durante los siglos XIV y XV era significativa dentro del término de San Martín, pues en él se encontraban Soto Pajares, Alvende, Gózquez de Arriba y Abajo (Santisteban), Vallequillas¹⁸ y San Martín del Jarama¹⁹. El sistema viario estaba derivado del Camino Real que unía Toledo con Guadalajara por Seseña, Ciempozuelos y San Martín. Su economía floreciente era debida a la agricultura de secano y regadío.

Los pobladores, mientras realizaban las casas definitivas, levantaban chozas de tablazón como refugio provisional. Las tierras de San Martín que habían pertenecido a los quiñoneros fueron repartidas entre los nuevos habitantes, lo que produjo diferentes pleitos sobre la propiedad, en especial las casas y algunos predios de propiedad particular. Detrás de la iglesia se reunían los regidores y alcaldes para solventar estas disputas, como el seguido en 1475 por Esteban de la Hoz, de familia importante segoviana, por el solar, cerca y corral que tenía en San Martín de la Vega para hacer casas en la calle Real y sus tierras en la vega, ocupadas por los vecinos. Asimismo, la casa de un miembro de la poderosa familia de los Tapia del quiñón de San Millán fue atacada y dañada en la puerta, rejas y pozo en 1477. Este vecino tenía en San Martín dos casas y torres con cava, barrera y heredamientos; la principal tenía torre, barrera, corrales, establos y cercas, mientras que otras más sólo con cercas y corrales,

además de viñas, tierras, pastos, prados, huertos, minas, ríos y canales; algunas de las casas que poseía estaban en la calle pública del Rey. Las barreras eran murallas y la cava el foso, no la bodega subterránea, pues se le obliga a derribar dicha barrera con sus cubos y cegar y allanar la cava para evitar accidentes y ofensas desde la torre y muralla²⁰. Las minas serían seguramente los viajes de agua que abundaban en el casco urbano, como la existente en la calle San Marcos, 7, donde se ha hallado una bóveda de piedra de yeso perteneciente a un viaje en dirección NO-SE, es decir, prácticamente paralelo a dicha vía pública. Dicho viaje, de gran profundidad, se ha tapiado en otras casas para usarlo como bodega, como sucede en el nº 9 de la misma calle. Los pozos todavía existentes en San Martín se encuentran en esta zona²¹.

Federico González cree que la calle pública del Rey o calle Real que nombran los documentos citados era aquella vía que por el noroeste cerraba el casco urbano de San Martín correspondiente hoy a las calles de la Ribera, Caridad, Fuente y Juan Carlos I.

El territorio se encontraba ordenado con un complejo conjunto de caminos y elementos asociados al río Jarama, como son los canales, minas, sistemas de riegos, molinos, y la forma de traspasarlo como barrera geográfica, es decir, mediante vados y barcas.

La construcción de la red de canales fue llevada a cabo tanto para el riego como para el abastecimiento de agua de los molinos. En la zona sudeste, cerca del camino de Ciempozuelos, debía haber un molino, pues una pequeña agrupación de casas existente en este punto se ha denominado tradicionalmente Barrio del Molino.

El rey Enrique IV concedió un privilegio a San Martín en el cual se le permitía poner una barca en el río Jarama exenta de diezmos de barcaje a los vecinos de la villa y a los de la tierra de Segovia, para lo cual recomendó el soto de Tamarizo para su localización²². Según documentos del siglo XVIII, la barca estuvo tradicionalmente en el lugar llamado el tablón de los cien pesos.

Los Reyes Católicos, que visitan San Martín de la Vega, Titulcia y Ciempozuelos en 1480, ordenan ese mismo año la creación del señorío y después condado de Chinchón para los marqueses de Moya, que pasaría a poseer dichos asentamientos y otros más, como la cesión de 1.200 vasallos, muchos de ellos del sexmo de Valdemoro—incluido San Martín—. En una primera fase de la segregación los términos se convirtieron en reales, para lo cual se instalan los símbolos del poder real, pero San Martín, en solitario, se quejó de dicha separación del sexmo por los rumores de donación a los Moya. Segovia, que se opuso a dicho proceso, generó una serie de acciones que duraron más de un siglo²³. Andrés Cabrera, marqués de Moya, se convertiría, de esta manera, en el primer marqués de San Martín²⁴—además de primer conde de Chinchón—.

Se realiza un padrón en este momento, 1480, que es el primero conocido de la villa, donde se contabilizan 118 vecinos—unos 415 habitantes—, entre los que había un tendero, un molinero, un carnicero, un porquero del lugar y varios pobres. También se fija la horca, situada ya en el cerro homónimo, cerca de la iglesia; la picota, que sería el álamo de la plaza, y se entregaron las llaves de la cárcel.

El límite occidental del casco urbano debía estar formado por las casas y corrales de la calle Real, que como hemos dicho, actualmente serían las calles de la Fuente, Caridad y de la Ribera; esta vía no era más que el Camino Real entre Toledo y Guadalajara a su paso por San Martín. En su acceso septentrional, desde Gózquez, se encontraba la fuente, germen de un amplio espacio abierto donde se integraba también el camino de Madrid—nombrado ya en 1239—, y al sudoeste existía un molino, que dio origen al barrio homónimo. Las dos calles paralelas a la Real que organizaban la sencilla trama urbana se dirigían, respectivamente, a la Iglesia parroquial—en la actualidad, calle de la Soledad— y a la plaza pública—hoy calle de Mediodía y plaza

de la Constitución—, y se cruzaban por otras tres: la más septentrional, el camino de Pinto y de la Barca, actualmente calle de San Marcos, que llevaba a la plaza; la intermedia, que partía de la iglesia y recorría asimismo la plaza y se dirigía al río—calles de Santa Teresa y Dos de Mayo, hoy en día—; y la tercera y más meridional provenía de Valdemoro y llevaba, al parecer, a otra barca, pues la denominación de una de las calles—hoy llamadas calles de San Ignacio de Loyola y Fomento—, la de la Jábega, está referida a una embarcación pequeña para pescar.

Este pequeño entramado ordenado regularmente y formado por media docena de calles, dos plazas—la pública y la de la Iglesia— y seis u ocho manzanas resultado de una encrucijada de caminos y de un vado en el río Jarama son el germen de la actual villa, que creció a través de estas vías de forma compacta en dirección hacia el sur y, sobre todo, al oeste, con la repetición del trazado mediante paralelas—aproximadas—que organizan una malla tendente a la regularidad. Las manzanas interiores eran las más densas, mientras que en la franja exterior se encontraban los corrales y cuadras. Parece que había diversas torres de carácter medieval, con barrera y foso, como la de los Tapias en el año 1477 en la calle Real, que sólo dos años antes se pedía permiso para hacer casas en ella, lo que indica que su colmatación no era completa; otra calle importante era la de San Marcos, donde se localizaban las casas principales.

En la actualidad el número de parcelas existentes en dichas manzanas originales de la villa alcanza las 150, cifra que, al haberse realizado ya diferentes reparticiones hereditarias y la colmatación edificatoria, es lógica frente a los 118 vecinos que se censaron en 1480.

Siglos XVI, XVII Y XVIII

Se consolida San Martín de la Vega como una población agrícola próspera²⁵ favorecida por la concesión del villazgo—en su posesión en 1507, e incluso, según algunos autores, ya en el siglo XV— y dentro de una compleja ordenación territorial estructurada a partir de dos sistemas principales: la red de caminos, muy densa ya en esta época, y la antigua retícula de canalizaciones—posiblemente de origen musulmán— que recorría la rica vega, que permitió su producción de regadío y generó el interés de Felipe II por esta zona.

La trama viaria estaba sustentada por los pasos del río Jarama, servidos por medio de una barca²⁶ de propios y, simultáneamente y en puntos distintos, por un puente de madera²⁷, desaparecido y sustituido por los vados. La barca se localizó en diferentes posiciones, probable-

mente por los cambios de cauce del río y sucesivas destrucciones por las crecidas; tradicionalmente estaba situada en el soto del Tamarizo, al sur de donde se halla actualmente el puente sobre el Jarama—llamado el vado—, a unos dos kilómetros al nordeste de la villa por el camino de la barca. Ésta, para su funcionamiento, requería de una serie de actuaciones que le hacían servicio, como apartaderos, puerto, choza para el barquero, talleres de reparación y muros de contención para su protección. Otros pasos históricos eran dicho vado, utilizado en verano, situado a unos 4 Km al norte, en la carretera de Arganda—probable localización del puente de madera que se cita como de propios en el año 1595, seguramente el que se intentó hacer once años antes pero está en obras en 1590— y la zona de la Jábega o Jávega, referido a una barca pequeña, probablemente para cruzar el río por este punto, al sudeste de la villa—en 1843 se intenta trasladar la barca de propios a este punto—. El uso de esta barca de propios—de propiedad real en 1816— se arrendaba al mejor postor, que tenía que mantener y vigilar por la noche.

La posibilidad de irrigación de una extensa superficie de terreno de la vega en el margen derecho del valle mediante el represado del agua del Jarama y su posterior canalización, con el posible aprovechamiento de una anterior red medieval continuada por Felipe II y desarrollada definitivamente a finales del siglo XVII y todo el XVIII, propulsora a su vez de una serie de molinos y una tipología de fincas agropecuarias extendidas por todo el término municipal.

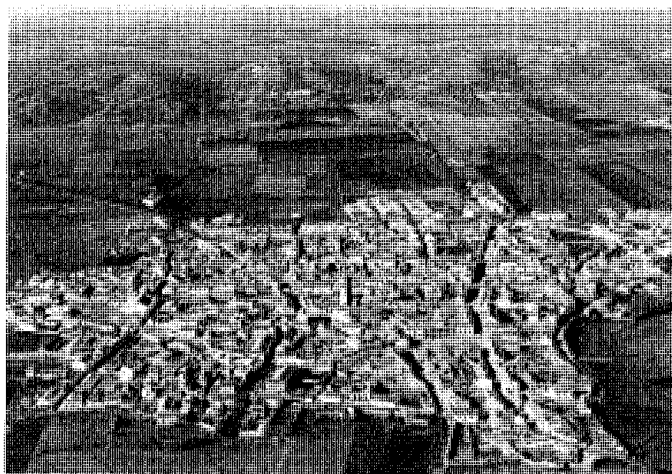
Estas dos estructuras, viaria e hidráulica, se superponían en el territorio sobre los tres tipos de propiedad del municipio—la real²⁸, la del Concejo y la arrendada por el Concejo a particulares—, que conformaban una trama de gran variedad, donde se encontraban, en primer lugar, Gózquez y las dehesas anejas, que generaban una entidad independiente del Concejo a partir de la compra de Felipe II en 1571, que aportó importantes avances a la irrigación del término; después, las tierras de propios—Soto de Tamarizo, que tenían propiedad comunal desde el siglo anterior; y en tercer lugar, las tierras de labranza que pertenecían al Concejo, cedidas previamente por el Ayuntamiento General de los Pueblos de Segovia, y utilizadas por los habitantes de San Martín, aunque hacia 1560 dichos vecinos—más de cien años después de labrar las tierras— las consideraban como propias y, por lo tanto, se vendieron, arrendaron o cedieron a cofradías, estado que prosiguió hasta finales del XVIII²⁹ e incluso principios del XIX.

El éxito de la repoblación realizada en el siglo XV permitió el fuerte crecimiento demográfico de San Martín, que en el año 1528 tenía 287

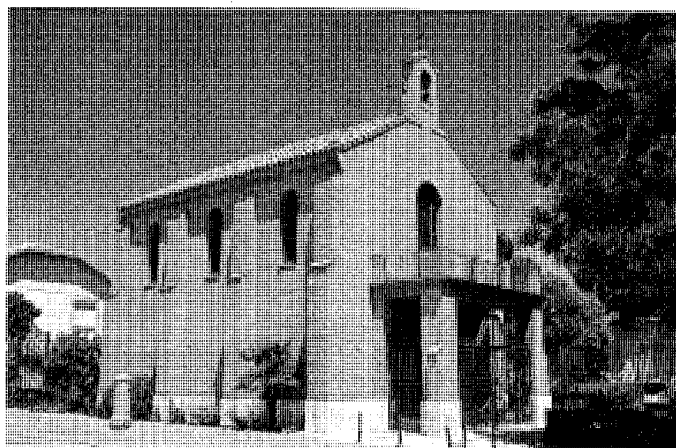
Desarrollo histórico



Vega del río Jarama y Real Acequia. Foto Alberto Sanz.



Vista aérea del núcleo urbano de San Martín de la Vega, 1961. Paisajes Españoles



Vista de la ermita de San Marcos.

vecinos –aproximadamente, 1.000 habitantes-, por lo que dobla su población en menos de medio siglo (crece un 243 %), aunque continúa en una posición relativa similar respecto a los pueblos de su alrededor. En 1571³⁰ tenía 277 vecinos, es decir, casi un 4% menos, seguramente por la segregación por compra real de las tierras de Gózquez –los pueblos cercanos de Chinchón, Ciempozuelos, Valdelaguna y Titulcia tienen en este momento, respectivamente, 1.044, 873, 136 y 40 vecinos, con lo cual podríamos clasificar a San Martín como una población de tamaño medio en la comarca–.

El aumento demográfico y la prosperidad que disfrutó la villa en el siglo XVI permite al Concejo³¹ realizar una serie de obras, como la construcción de las Casas Consistoriales en 1563,

el molino³² harinero, la barca del Jarama y un puente de madera sobre dicho río, así como tener en propiedad una tahona –existe en el siglo XIX una calle de la Tahona, hoy de la Vega–, tienda, *guardería*, carnicería y varias casas en la plaza.

La riqueza de San Martín se manifiesta, desde luego, por las continuas referencias a los molinos, hecho que indica la existencia de varios de ellos en el término: desde la presencia de dichas edificaciones movidas por el agua proporcionada por los canales, traídas también para la irrigación, como el de Gózquez y aquél de propios de la Real Acequia del Jarama –para el cual se solicita por parte del Concejo a dicha institución el agua que pasa por la villa para su aprovechamiento en 1748–, a aquéllos situados en el río Jarama, como el llamado molino viejo³³, en el Soto de

Tamarizo –en el año 1590 Felipe II autoriza al Concejo tomar dinero a censo para hacer un molino, que se construye en los años siguientes, labor de la cual existen referencias documentales, que debe ser el de propios nombrado en 1595–.

San Martín de la Vega pertenece en el siglo XVI al señorío del conde de Chinchón, personaje que siempre mantuvo relaciones conflictivas con el poder, tanto real como nobiliario, como muestra su apoyo a los Comuneros, aunque Carlos I consiguió su lealtad, por lo que perdieron aquéllos su respaldo fundamental; además, en 1580, ante el paso y acampada de las tropas reales en Ciempozuelos y San Martín de la Vega, el conde presentó una queja a Felipe II. Al menos se puso fin al pleito con la Ciudad de Segovia en 1592, cuando el descendiente de los condes, a la sazón marqués de San Martín de la Vega, D. Diego Cabrera Fernández de Bobadilla y de la Cerda, acepta de Segovia los despoblados de Caéz, Villaverde y Monasterio, las Dehesas de Gózquez, Santisteban y Albelde –o Alvende– y los demás términos y jurisdicciones que había en el sexmo de Valdemoro, a cambio de la cesión del de Moya a la ciudad del Eresma de la población de Navalcarnero y 2.000 ducados de renta anual. Esta decisión fue ratificada por Felipe II un año después³⁴.

En 1570 San Martín del Jarama, así denominado en esta fecha, forma parte eclesiásticamente del arciprestazgo de Madrid. Hacia 1560 comenzaron a fundarse las cofradías, como ya se ha comentado más arriba, pero desaparecen, asimismo, a finales del XVIII al invalidarse las donaciones por la pérdida de la propiedad de la tierra. La cofradía de San Marcos se fundó en el

año 1553, para lo cual se edifica una ermita en el camino real que lleva a Pinto, a unos 50 pasos de la villa, con 45 pies de largo y 25 de ancho (12,5x7 m, que son las medidas interiores de la existente en el siglo XIX), y cerrada con puerta y llave³⁵.

El antiguo camino de Chinchón o Camino Real³⁶ pasaba bajo los riscos de la Marañoso, en el valle del Jarama, en dirección a Titulcia, al sur, para lo cual atravesaba dicho río en un vado. En San Martín entraba por la fuente y seguía por la calle homónima, la de la Caridad y la Ribera.

La población de San Martín de la Vega experimenta en el siglo XVII una disminución importante, pues si en el padrón de 1609³⁷ aparecen 1.078 habitantes (frente a los 1.000 de principios del siglo XVI, lo que parece indicar un equilibrio demográfico), a principios del siglo XVIII, en 1712³⁸, ha disminuido a 130 vecinos, es decir, unas 455 almas, menos de la mitad de la población existente cien años antes, aunque incluía en el recuento el estado noble. Las razones de este descenso se encuentran en la importante crisis política y económica que padece España en este momento, acrecentada por las múltiples epidemias y hambrunas producidas por las malas cosechas, situación que perjudica claramente al desarrollo urbano y edilicio.

Ya a mediados de siglo la Iglesia parroquial estaba en mal estado y se tuvo que arreglar para permitir su uso, sin realizarse más obras de interés, a excepción de pequeñas en algunos edificios comunales, como el molino. Sin duda el momento más importante para San Martín en el siglo XVII es la decisión de trazar la Real Acequia del Jarama, que proporcionó a la villa una mayor superficie de tierra regable y la posibilidad del uso del agua desde el año 1694³⁹.

San Martín de la Vega pertenecía históricamente a la "jurisdicción de las cinco leguas de la villa de Madrid", por la cual los alcaldes de Casa y Corte atendían todos los pleitos y causas civiles y criminales, así como cierto control del comercio de determinados productos, lo que gravaba aún más la crisis económica de la villa, por lo que exigió su exención en 1629 mediante una serie de pagos a la Hacienda Real⁴⁰.

La villa continuaba manteniendo sus molinos, la barca y, en 1665 al menos, contaba con un pozo de nieve y su correspondiente administrador.

Los títulos del quinto conde de Chinchón y marqués de San Martín de la Vega, al morir sin descendencia, son heredados, después de pasar por varios familiares, por el Príncipe de Albano y de Venatro, de la familia italiana Savelli. Pasó el señorío en 1738 por compra, al Infante Don Felipe de Borbón Farnesio, hijo de Felipe V; le sucede su hermano, el Infante Don Luis Antonio,



Vista aérea del centro urbano de San Martín de la Vega, 1961. *Paisajes Españoles*.

en la posesión de Chinchón, Valdemoro y San Martín.

El territorio del Concejo de San Martín de la Vega era inferior al actual, como ya se ha señalado, debido a que Gózquez pertenecía al Monasterio de San Lorenzo del Escorial, por lo que en 1752 sólo dista una legua (aproximadamente, 5,7 Km, frente a los 12 actuales) en dirección norte-sur.

El siglo XVIII supone para San Martín de la Vega, y para toda España en general, un importante incremento demográfico y económico, que se refleja en nuestra villa durante la primera mitad de siglo, pues en el Catastro de Ensenada, realizado en 1752, tiene 199 vecinos –sin contar los 12 residentes en Gózquez–, lo que representa unos 750 habitantes (53% más que en el Censo de Campoflorido). La dinámica alcista varía a finales de siglo –seguramente por el cambio de la propiedad de la tierra del año 1765 y las enfermedades surgidas por la abundancia del agua y cercanía del Jarama–, pues si todavía Tomás López lo describe con más de 1.000 habitantes, en 1785 pasa a tener 161 vecinos –unas 560 almas– y un año más tarde, en el censo de Floridablanca⁴¹, 565 habitantes.

La población activa de San Martín de la Vega

aparece muy diversificada en el Catastro de Ensenada, situación que manifiesta el grado de prosperidad de la villa en este momento, y donde se reseñan un importante número de empleados municipales o arrendadores de sus censos (20, como un boticario, dos tenderos de mercería, un tabernero, un bodeguero, un cirujano, un maestro de primeras letras, un sacristán, un carcelero, un administrador de tabaco, un médico, dos panaderos, un contador, cuatro mesoneros, un mayordomo de lo común y un pescador), y una serie de otros oficios –hasta 9– menos significativa, como un sastre y su aprendiz, dos maestros de hacer carretas, un herrero, un herrador, un zapatero, un calero y un tejedor, pues la mayor parte de la fuerza trabajadora se compone de 83 labradores, 116 jornaleros y 21 pastores (más del 90% del total). Esta relación muestra la inexistencia de oficios suntuarios, pero, en cambio da idea de la importancia del Concejo en la producción del término. Es significativa, asimismo, la presencia de un calero, único representante de los oficios dedicados a la construcción, indicio de la mínima especialización de la misma –aunque sabemos que hay, al menos, un maestro alarife trabajando en 1753 y una tejera privada–, y los dos maestros de hacer carretas, reflejo del interés

Desarrollo histórico

de la zona como lugar de paso y de exportación de productos agrícolas, sin contar los requerimientos reales de vehículos para los viajes a Aranjuez desde Madrid, para los cuales San Martín tuvo que aportar repetidas veces sus carros.

En las relaciones de oficios del año 1786, las cifras son similares, pero no aparecen los empleados del Concejo: aparte de los 22 labradores, 96 jornaleros y 23 criados—que suponen un 90% del total de la población activa— sólo aparecen un cura, un teniente de cura y dos sacristanes, respecto al estado eclesiástico; un escribano, un empleado del Rey y otro con fuero militar, respecto a los empleados, más ocho artesanos, cifras que muestran la importancia de la actividad agrícola en la villa.

Esta riqueza municipal posibilita, en 1753, arreglar la cárcel y corral del Concejo —con un maestro alarife, amasador y ocho peones⁴²— y mantener un mesón, con taberna y bodegón, abacería, dos mercerías, carnicería y la barca del Jarama, además del molino harinero propio en la Real Acequia con cinco piedras y los beneficios de los tres sotos o prados, tierras de secano, caza, pesca del río y leña. En 1792 Lorenzo Nebreda, maestro alarife proveniente de Chinchón, realiza una serie de reparaciones en edificios del Concejo, donde destacan las importantes reformas efectuadas en las Casas Consistoriales —se estaban edificando en 1563—, cárcel pública —de nuevo—, carnicería, tienda de abacería y mesón, así como limpieza y desagüe de la laguna del soto de Tamarizo, conducción de las aguas de beber y construcción de una fuente o pilón⁴³.

El pueblo tenía a mediados de siglo, además, varias casas cillas, propiedad de un presbítero de Valdemoro, una tejera privada, once palomares, tres mesones (incluido el del Concejo), un Hospital, denominado de Nuestra Señora de la Asunción, para enfermos pobres de la villa y recogimiento de pasajeros⁴⁴ y una escuela de primeras letras.

En la Descripción de Tomás López⁴⁵ de 1763 se define San Martín como una villa rica con huertas y arboledas. Los caminos que aparecen reseñados son: el camino de Madrid a San Martín de la Vega que pasa por Perales del Río, llega a San Esteban —Gózquez de Abajo— después de pasar un arroyo y finalmente, tras tres cuartos de legua, alcanza San Martín; el de esta villa a Borox, por Ciempozuelos; a Alcalá por Arganda con paso del Jarama a la media legua, después Loeches y finalmente, Alcalá. Aunque la prosperidad en San Martín en el Siglo de las Luces era notoria, no se consiguió solucionar el problema del vado del río Jarama: si bien a finales del Quinientos se mantenía un puente de madera sobre dicho curso fluvial, ya a finales del XVIII, en 1786, se constata su inexistencia; no obstante,

unos años antes, se hicieron reparaciones en un puente sobre el Jarama, sin especificar si estaban referidas a dicho puente de propios del término o a otro fuera del municipio.

La producción en 1752 era plural, pero destaca el regadío —hortalizas, legumbres, árboles frutales—, secano —trigo, cebada— y viñas, así como olivares. Se criaba, además, ganado vacuno, yeguar, asnal, cerda y lanar.

Es destacable la existencia de varias canteras de yeso y la utilización de la leña de los montes de maraña y carrasca para la cocción de la cal en los hornos y ladrillos en los tejares —once en total—, que presenta en 1786 un grado importante de desarrollo de la producción de materiales de construcción. Otros artículos exportados a la Corte y Reales Sitios son los trabajos de esparto.

Debido a un pleito, el Real Consejo de Castilla anuló en 1765 —ratificado dos años después— todos los arrendamientos de tierras de labor del término, con la exigencia de que los vecinos labrasen dichas tierras sin pagar por ello mediante un reparto en suertes por 10 años, similar al sistema medieval, cuando las tierras no eran privadas sino propiedad del Concejo. Este hecho, descrito en las Respuestas del Cuestionario del Cardenal Lorenzana, produjo un fuerte impacto social y económico que obligó a la eliminación de las cofradías, donaciones y las herencias y compra-ventas. La crisis sin duda, perjudicó el crecimiento demográfico y productivo.

La villa creció, a pesar del entramado semi-regular organizado en los siglos anteriores, siguiendo las direcciones de los caminos principales, en la típica mancha de aceite: las calles de Valdemoro, San Marcos —camino de Pinto y de la Barca—, Fuente —camino de Madrid y Gózquez—, y Ribera y Soledad —camino de Chinchón— son las más colmatadas y de mayor desarrollo. Otros caminos se van conformando, generalmente paralelos a los anteriores, como el de las Eras, hoy calle homónima, o el que cruza uniendo el de Valdemoro con el de Bayona hacia el sur, hoy calles de Carlos V y de la Vega. El conjunto de las calles de San Marcos y Caridad se convierte, junto a las plazas de la Iglesia y de la Constitución, en los espacios urbanos más significativos, donde se encuentran los edificios principales y las grandes viviendas o casonas con corrales y dependencias anejas. La calle de la Fuente se configura como un espacio extenso —casi una plaza o salón arbolado— a modo de vestíbulo de acceso a la villa, donde se sitúa la fuente realizada por Nebreda a final de siglo, que junto a la nueva plaza creada en el cruce de la calle de Valdemoro con la de las Eras y el Camino Real, forman parte de los espacios públicos vertebradores del entramado urbano,

en contraposición a los primitivos de la Iglesia y Constitución.

La ermita de San Marcos, en 1786, se describe como extramuros, por lo que es probable que existiesen varias puertas de acceso a la villa, e incluso una cerca, por motivos fiscales y de seguridad.

La villa tenía en 1752 un total de 222 casas —todas bajas y habitadas—, incluidas las tres del Concejo, que no pagan tributo por su establecimiento en dicho suelo, a las que hay que añadir las 24 casas y una arruinada de Gózquez, donde se cuentan las casillas de los bosques. La técnica constructiva utilizada, como vemos en los documentos de la época y edificios supervivientes, se basa en cimientos de mampostería, muros de tapial con pies derechos, suelos de yeso negro y cubiertas de teja curva sobre armadura de madera.

En la plaza Mayor de San Martín —hoy de la Constitución— se establecieron históricamente los comercios —en 1568 el tendero de mercerías debía vender en la plaza—, las corridas de toros —en 1673 se montó un corralón y valla en dicha plaza para ver los toros— y el poder municipal: la Casa Consistorial se estaba construyendo en 1563, seguramente de tapial con soportales y balcón corrido arriba, como parece mostrar el documento de las obras realizadas en 1792 por un maestro alarife de Chinchón, Lorenzo Nebreda; este maestro realiza reparos en las fachadas a la plaza pública —la plaza Mayor—, muy deterioradas por ser de tierra y antiguas, que se refuerzan con mampostería, así como otra pared a la espalda y los suelos destruidos rehechos con yeso negro; procede también al blanqueo de muros, levanta dos tapias y hace puertas nuevas exteriores, y en las salas del Ayuntamiento abre ventana en la baja, introduce pies derechos y barandillas, y, por último, repara los tejados. Los presos se alojaban en dicho Ayuntamiento en 1777 en un establecimiento integrado en él pero independiente, como muestran documentos coetáneos.

Además, entre otras actuaciones del siglo XVIII, se amplía la Iglesia parroquial con la construcción en 1705 de una capilla adosada para la familia Artalejo⁴⁶.

El estado insalubre de las aguas influyó probablemente en la disminución de la población en la segunda mitad del siglo. No sólo el Soto de Tamarizo causó problemas con este tema, sino también la Real Acequia del Jarama, cuyas pérdidas anegaron varias cuevas y pozos de la villa y produjeron diversas enfermedades. Para solucionar este problema se procede a la traída de aguas a la villa⁴⁷.

A pesar de estos problemas, el crecimiento económico se vio apoyado por el nuevo impulso generado por parte de la Hacienda Real al

proyecto de la Real Acequia del Jarama⁴⁸, pues entre 1738 hasta 1741 Sebastián Feringán se encarga de su mantenimiento y construcción de la mayor parte de los elementos de obra civil e ingeniería, por lo que aumentó el terreno de labor regado y se mejoraron las comunicaciones.

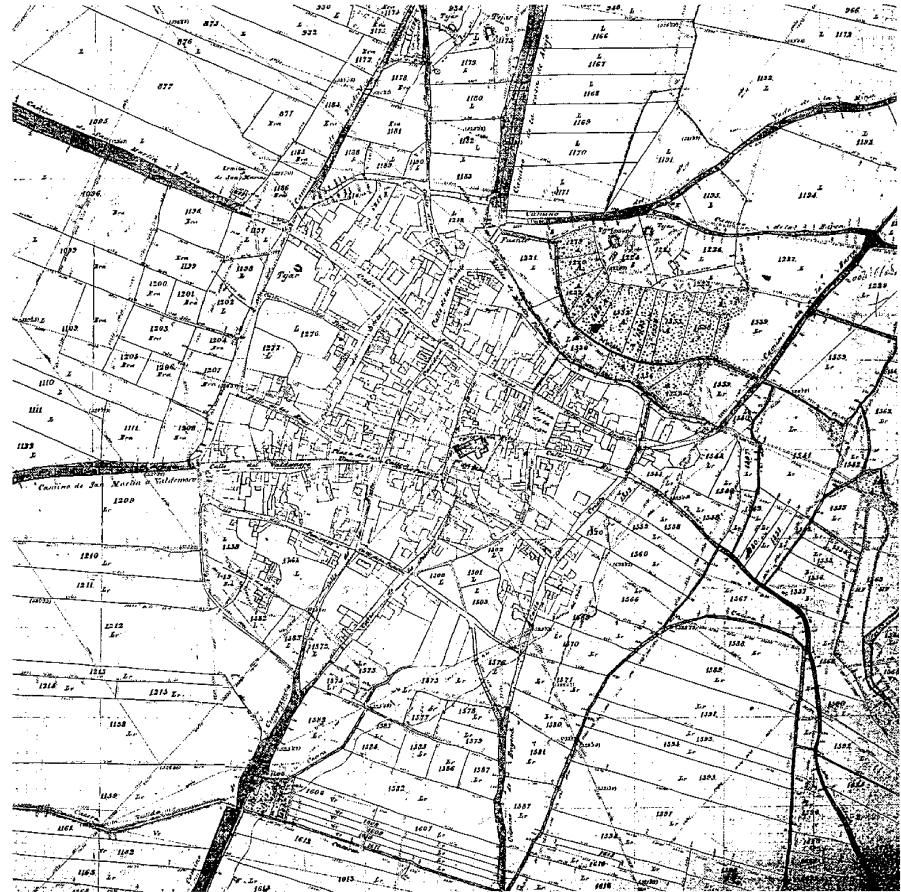
Siglos XIX Y XX

Durante los años primeros del siglo XIX la población de San Martín de la Vega se mantuvo estable, a pesar de la Guerra de la Independencia, y en 1827⁴⁹ alcanzaba la cifra de 140 vecinos –600 habitantes–, para disminuir veinte años después a 120 y 480, respectivamente vecinos y habitantes. En la segunda mitad de esta centuria se recupera demográficamente, con 201 vecinos y 800 almas en 1889, lo que supone un aumento de casi un 70% en poco más de cuatro décadas. Esta tendencia alcista se sostiene hasta principios del siglo XX, con un censo de 1.404 habitantes, es decir, aumento de más de un 75% en veinte años y un vecindario cuya población se triplicaba en sólo cinco décadas.

Las causas de este crecimiento son la riqueza de la vega y el definitivo cambio de propiedad de la tierra, así como la desaparición de los señores en 1833, hecho que propicia el establecimiento de la nueva distribución administrativa territorial española: San Martín de la Vega pasa a formar parte de la provincia de Madrid dentro del partido judicial de Getafe, mientras que eclesiásticamente permanece en la diócesis de Toledo.

Los dos poderes económicos de San Martín, el clero y el Concejo, ven desaparecer de sus manos las propiedades que sustentaban: el primero, por la desamortización religiosa, que provocó un cambio trascendente en el municipio al pasar a manos de la Hacienda Real y privadas –desde, al menos, 1820– Góñez⁵⁰ y todas sus dehesas, que eran propiedad del Monasterio de San Lorenzo del Escorial; y el Concejo, cuyos terrenos y el resto de propiedades comenzaron en este momento a ser traspasadas a manos particulares, aunque en el primer tercio del siglo se mantiene la inexistencia de propiedad privada –a excepción de las casas, vides o árboles–.

Produce, como en el siglo anterior, cereales, legumbres y hortalizas, así como materiales de construcción, como la excelente piedra de cal y piezas cerámicas derivadas de la buena materia prima (ladrillos, tejas y baldosas). Si bien el pueblo se podía considerar rico con sus medios productivos, existía una fuerte concentración de tierras y capital, por lo que sólo contribuían 40 habitantes y había una importante escasez de mano de obra. En 1847 los medios agropecuarios son similares a los de dos décadas antes, al igual que los industriales y comerciales, reducidos a 4 tejares,



Plano de población San Martín de la Vega, s.f. (1860-1870). IGN.

una tienda de mercería y dos de aceite. A finales de la centuria, en 1889, se clasifica la agricultura del término de San Martín de la Vega entre los mejores de la provincia de Madrid, gracias a la labor de sus labradores, que cultivan casi 1.300 ha de regadío, 2.966 de cereales; 371 de vid, 328 de olivo y mantienen casi 300 cabezas de ganado mular, caballar y asnal, casi 200 de vacuno, más de 1.240 de ovino, 26 de cabrío, 70 de cerda y 2.200 pares de palomas. La industria sigue siendo precaria y se reduce a la elaboración de pan, vino, aceite, queso, conserva de carnes y obtención de potasa y sosa en una fábrica de modernas instalaciones –situada al norte del pueblo, en la llamada calle de la Fábrica, que tenía a finales de siglo una casa de guardas y la fábrica–, además de materiales de construcción –tejas, ladrillos– en media docena de tejares situados en las afueras (a excepción de uno de ellos en el interior del casco, en la misma

calle de San Marcos, aunque a finales de siglo sólo se nombran dos cerca del pueblo.

Las casas en el primer tercio de siglo –en 1827– se describían como de mediana fábrica y se conservaban tres ermitas⁵¹. Poco más tarde, a mediados de siglo, se detallaban seis calles (seguramente, San Marcos, Caridad, Iglesia, Fomento, Mediodía, Fuente o Valdemoro) y una plaza pública llamada de la Constitución, en las que se distribuían 140 casas, cifra menor que la de cien años antes, 222, debido al descenso de la población o a la inclusión en el recuento de todas las construcciones, además de las viviendas. Sólo se reseñaban dos ermitas, la de San Marcos y San Antonio, así como la casa del Ayuntamiento, cárcel, dos escuelas de instrucción primaria para niños y niñas, una fuente a la salida del pueblo –la construida probablemente por Nebreda cerca de la actual circular– y un cementerio al sudoeste. En 1889 había 200 casas (cifra más de un

Desarrollo histórico

40% superior que la de mediados de siglo, que parece acompañar al fuerte aumento de población experimentado en este periodo de tiempo) construidas de forma tosca, de un solo piso y sin comodidades: la vivienda en San Martín se reparte en siete calles medianas –las nombradas anteriormente– y una plaza regular (de la Constitución). Las tres ermitas citadas son las de San Marcos, San Antonio y San Martín, que se encontraban en este momento en buen estado. Se mantenían dos escuelas elementales completas y dos calabozos de ínfimas condiciones en la Casa Consistorial. El cementerio se localizaba a 50 m del pueblo en una zona salubre y tenía 400 m² de extensión, conservado hasta después de la Guerra Civil. En 1892, solicitó el alcalde a la Diputación Provincial la construcción de un cementerio civil, además de unas escuelas de ambos sexos y viviendas para profesores y un matadero público; se encargan estos edificios al arquitecto 3^º de la provincia, Luis M^º Argenti –desconocemos si se llevaron a cabo–.

A finales del siglo XIX⁵² contaba la población de San Martín de la Vega con 244 edificios habitados constantemente y 6 temporalmente o deshabitados, con 113 de un piso, 112 de dos, 22 de tres y 3 infraviviendas, y un total de 250 edificaciones, cifra que supone un crecimiento respecto a 1889 del 25%, manifestación del similar desarrollo demográfico experimentado.

Antes de 1870 se realizó para la Topografía Catastral de España la Hoja Kilométrica de San Martín de la Vega, documento inestimable para el estudio del desarrollo urbano de la villa⁵³. Frente a una superficie aproximada de 6 ha a mediados de siglo nos encontramos en esta fecha con 15 ha de extensión, aunque gran parte de las manzanas surgidas de este desarrollo se muestran sin colmatar, con una densidad edificatoria muy baja. En el año 1847 sólo había siete calles cuando en este plano aparecen 26 espacios urbanos, hecho que muestra el crecimiento del casco de la villa en la segunda mitad de siglo.

El entramado urbano emergía de las manzanas originales –hoy situadas en la parte oriental extrema–, donde se encuentran la Iglesia, la plaza de la Constitución y la Casa Consistorial, cuyas calles marcan el crecimiento de la población: la trama tendente a la regularidad que organiza el centro se expande y se trazan vías paralelas que han posibilitado el crecimiento posterior, especialmente tras la Guerra Civil. La vía principal, en este caso, es el llamado Camino de Madrid, hoy avdas. de San Martín y de Nicasio Sevilla, que cierra la villa por el oeste y se cruza con el viario existente desde el siglo XIII que procedía de la plaza donde se encontraba la fuente; dicho eje occidental al unirse con los caminos de Valdemoro y Pinto genera dos de los

espacios públicos principales de San Martín: el primero, como articulador de todo el ensanche sudoeste, y el segundo, al noroeste, a partir de la plaza donde se encuentra la ermita de San Marcos y, posteriormente, el Cuartel de la Guardia Civil. Asimismo, paralelas a ésta y de menor tamaño, surge la calle Norte entre la de San Marcos y de las Eras, y en el extremo oriental, las calles del Cristo y de las Tenerías –donde habría establecimientos de curtidos de pieles–, que en realidad son la prolongación del camino de Bayona (hoy Titulcia) que arribaba antes cerca de la Iglesia, a la calle de la Soledad.

Las manzanas creadas posteriormente como consecuencia de la apertura de nuevas calles, muchas procedentes de vías de servicio en las traseras de las viviendas con corral, o de la prolongación de otras, aparecen en esta fecha poco macizadas, aunque algunas de ellas, dada la importancia de la vía que prolongan o debido a su cercanía al centro urbano, colmatan la alineación, como la de San Marcos, Valdemoro, Norte o del Cristo, en su parte meridional, denominada Barrio del Cristo.

Las parcelas son de forma muy irregular y alargada, con estrecha fachada a la calle; se aprecia un claro aumento de tamaño según avanzamos desde la zona centro hacia el exterior. Generalmente la vivienda se encuentra alineada a la vía y los corrales y cuadras se suceden posteriormente en forma de L; esta configuración, en no pocos ejemplos, gira y muestra el patio murado a la calle –todavía hoy se pueden contemplar varios ejemplos⁵⁴– a efectos de permitir el paso del ganado o carruajes desde la calle ante la imposibilidad de un acceso posterior.

En las Ordenanzas Municipales de San Martín de la Vega de 1898⁵⁵ se divide el casco en dos distritos desiguales en tamaño denominados de la Plaza y de la Escuela separados por las calles de la Fuente, Caridad y Ribera: el primero comprendía la Plaza, Ayuntamiento e Iglesia, mientras que el segundo la escuela antigua. El término se dividía en cuatro cuarteles: Raya Alta, Raya Baja y Veredilla, el primero; Quiñón y Vega, el segundo; Barranca, tercero, y, por último, Vallequillas y Pajares.

Uno de los elementos urbanos más característicos era la plaza Mayor porticada –sólo en su fachada oriental, entre las calles de San Marcos y del Reloj–, bajo el edificio del Ayuntamiento. Este espacio, articulado con la plaza de la Iglesia y la calle de San Marcos conforman la estructura viaria básica del casco antiguo.

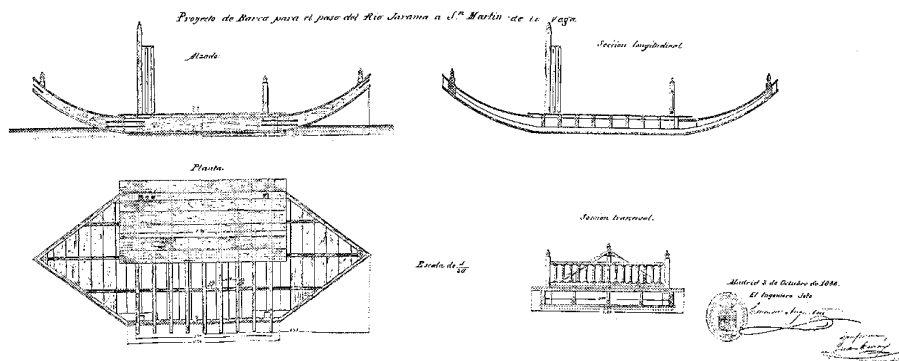
Son destacables el número de tejares existentes, ya señalado anteriormente, las caceras que surcaban el término, muchas construidas o renovadas en estos años, y la localización de las eras entre los caminos de Pinto y Valdemoro

–donde posteriormente se construyeron las colonias de Regiones Devastadas–, amplia área que permitió un desahogo de terreno en la parte oriental del casco.

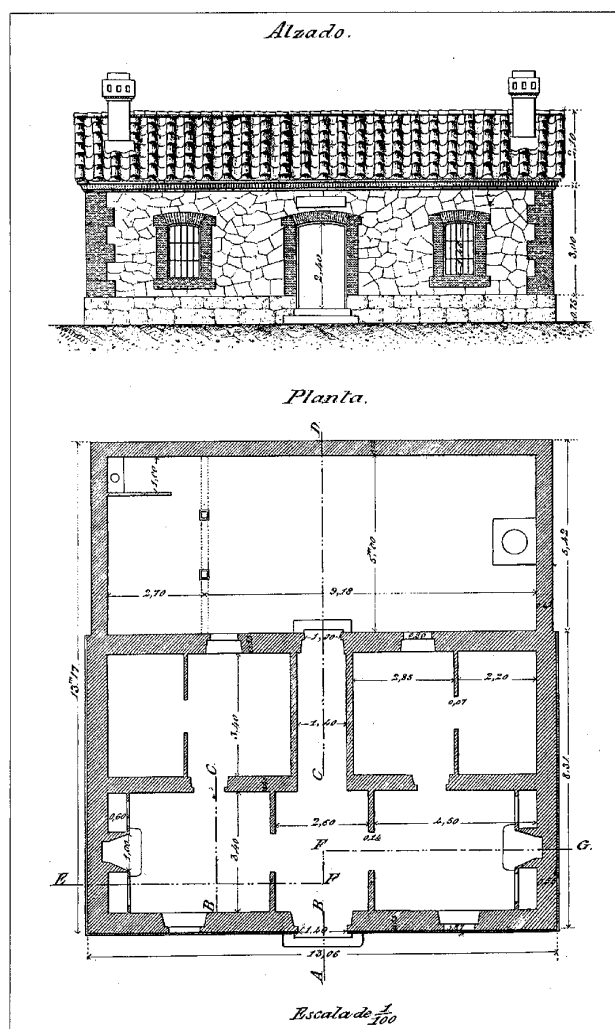
La ordenación territorial del término se formulaba a partir de la red viaria, apoyada en los caminos del Puente de Arganda a Chinchón, de Madrid, Pinto, Valdemoro y Morata de Tajuña, la Real Acequia del Jarama y toda su red de caces y acequias y, por último, el entramado de fincas agrarias localizadas a ambos lados del río y la nueva vía férrea, surgidas con la pérdida de Cuba a finales del XIX y el consiguiente desarrollo de una importante industria azucarera en España a partir de la transformación de la remolacha; precisamente en Arganda se establece la Azucarera Española y sus necesidades de materia prima propician un cambio productivo en el término de San Martín al especializarse las fincas existentes en la vega del Jarama –asociadas originariamente a la hacienda del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial– en las campañas remolacheras.

Un punto importante a destacar son las formas de franquear la barrera del Jarama, que, como hemos visto a lo largo de los siglos, se apoyaban, básicamente, en la barca y en el vado, pues los puentes fueron escasos. La barca se encontraba en 1815 donde hoy está el puente sobre el Jarama, lugar donde se localizaba el vado; en este punto, pero más al sur, se halla en desuso una gran estructura de puente fuera del curso del río que parece no llegó a utilizarse. Precisamente en este punto se realiza un magnífico proyecto de barca del año 1888⁵⁶. Asimismo, para el mantenimiento del sistema viario se construyó una casilla para dos peones camineros⁵⁷ en el punto kilométrico 6 del camino de San Martín a Pinto, con proyecto de 1884 de los ingenieros Antonio Arias y López y Eduardo Augustini y acabada dos años más tarde y que ha sido derruida recientemente.

El ferrocarril desmantelado de la Azucarera Española se introducía por el norte del término municipal, cruzaba el río Jarama por el puente del Pindoque, hoy prácticamente destruido, llegaba a Gózquez de Abajo y discurría hacia el sur hasta la estación existente al sudeste de San Martín, unida a la población por la calle Dos de Mayo; asimismo, varias fincas construyeron apartaderos para el suministro de materia prima. Fue construido a partir de 1901 para surtir de remolacha y de barrilla –material para limpiar las instalaciones– a la Azucarera de La Poveda en Arganda y ampliado hasta Ciempozuelos tres años más tarde. El ancho de vía era de 0,60 m y el elemento principal era el mencionado puente del Pindoque, realizado por el ingeniero José Eugenio Ribera; su importancia radica en ser el primero realizado



Proyecto de barca para el paso del río Jarama, 1888. Ing. Eduardo Augustini y Antonio Arias y López. Archivo Regional



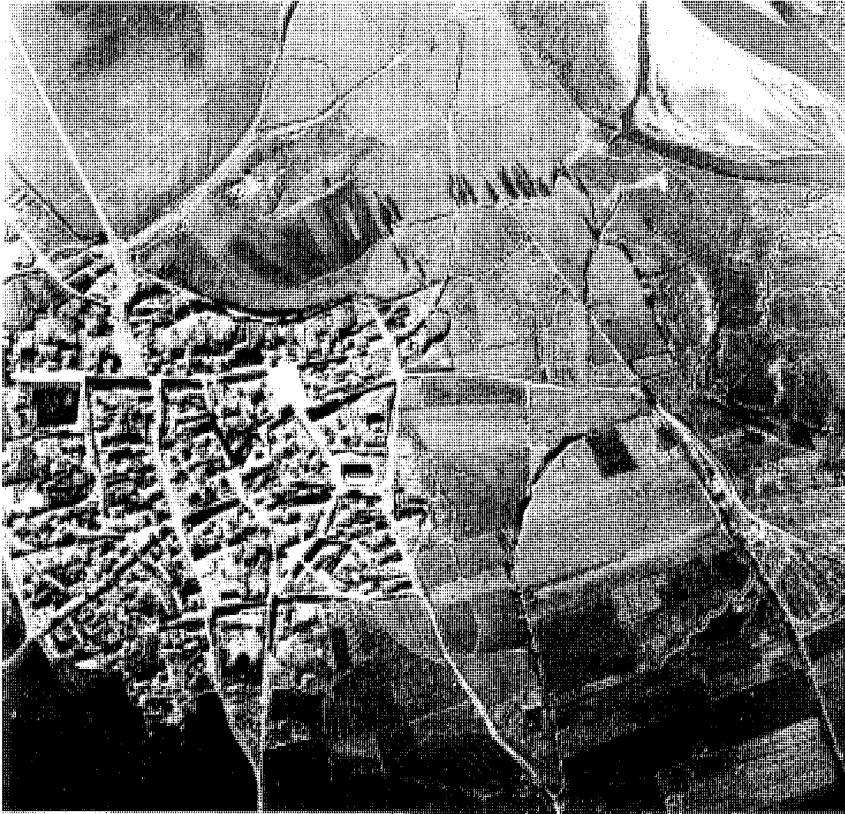
Proyecto de casilla para dos peones camineros, 1884. Ing. Antonio Arias y López y Eduardo Augustini. Archivo Regional

con el tipo "tablero", de hormigón armado. La vía férrea se utilizó hasta 1972, año de cierre de la Azucarera⁵⁸, continuidad sólo interrumpida por la Guerra Civil—se utilizó de nuevo en 1940—.

En las primeras decenas del siglo XX continúa el crecimiento demográfico, consecuente con el desarrollo económico y las mejoras de las condiciones higiénicas y de calidad de vida (abastecimiento de agua, suministro eléctrico, equipamientos, etc.): si en 1900 la población se cifra en 1.028 habitantes, en 1930 alcanza los 2.352, es decir, más del doble en tan sólo tres décadas. A pesar de la Guerra Civil, en 1940 San Martín tenía 2.676 habitantes, un 14 % más que diez años antes. Este proceso se mantuvo durante los años de la posguerra, por lo que la población experimentó un aumento continuo hasta alcanzar los años del desarrollismo, que, dada la cercanía a Madrid, no produjeron un descenso demográfico motivado por la emigración, pero sí se ralentizó el fuerte crecimiento: así en 1960 tenía 4.305 (más de cuatro veces la población de comienzos de siglo), aunque quince años más tarde, en 1975, sólo se había aumentado en 37 personas. Precisamente, el proceso de descentralización demográfica de la capital y la formación de ciudades-dormitorio en muchos de los municipios limítrofes a la misma hizo plantear a la villa un crecimiento para superar los 50.000 habitantes, sin llevarse a cabo debido a la crisis económica, situación favorecida por localizarse la villa—a pesar de su cercanía a Madrid— en la periferia de las grandes vías de comunicación (Nacionales III y IV y vías de ferrocarril): en 1986 se censaban 5.583 habitantes y en 1996 8.995 habitantes y no se han alcanzado los diez mil hasta muy recientemente (a mediados de 2001 se cifra la población en 11.800 habitantes).

Esta expansión demográfica ha evidenciado una extensión de la retícula urbana, producida en varias fases significativas: primero, compactación del casco histórico hasta los años 40; segundo, actuaciones occidentales de Regiones Devastadas hasta los primeros años de la década de los 60; tercero, desarrollo descontrolado y desmesurado de los diferentes ensanches apoyados en las carreteras de Valdemoro, Pinto y Madrid, con la creación del polígono industrial Aimayr y las urbanizaciones del extrarradio (Vallequillas y el Pingarrón, principalmente), hasta recientemente, con la aprobación del nuevo planeamiento urbanístico en 1996, y por último, el establecimiento de unas infraestructuras de apoyo para la construcción del Parque Temático de la Time Warner, al noroeste del núcleo urbano, y la densificación del ensanche.

El número de viviendas también ha crecido paralelamente al desarrollo urbanístico y al aumento de población, aunque si ésta se cuadru-



Vista aérea del núcleo urbano de San Martín de la Vega, 1943. AGA. Regiones Devastadas.



Plano urbano de San Martín de la Vega con las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas, 1943. AGA. Regiones Devastadas.

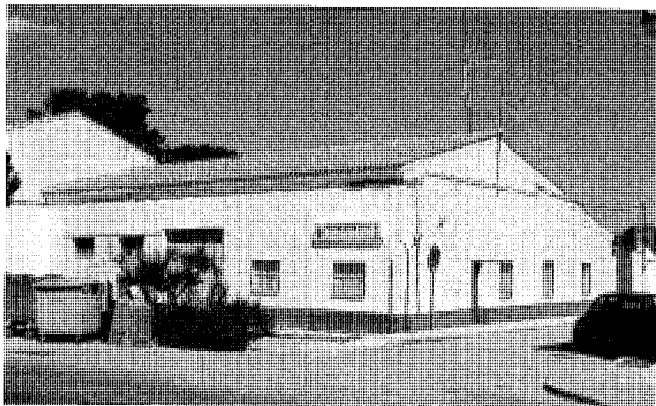
pañan el acceso –puerta de cerrajería con pilastrones de obra encalados decorados con pirámides–; sus elementos de ladrillo en los huecos al modo de alfiles y la teja plana de la cubierta manifiestan un estilo arquitectónico de primeros del XX. En el interior se encuentran dos o tres panteones elementales de la década de 1910 y varios nichos adosados al muro. Las ampliaciones del recinto se sucedieron en 1977 y 1995 (aumento de la superficie en 7.000 m² y dos edificios nuevos: un tanatorio con salas frigorífica y de autopsias y una capilla multiconfesional).

En 1922, en el plano de la población realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico, en el cual aparecen las siguientes calles y plazas: Caridad, Cristo, Eras, Fábrica, Fomento, Fuente, Iglesia, Jábega, Mediodía, Norte, Oriente, Poniente, Río, Ribera, San Marcos, Soledad, Tejar, Tenerías, Valdemoro; plazas de la Constitución, del Rosario y de la Unión; así como el barrio del Molino, se reseñan, además, la fuente con farola y las escaleras circulares de la misma, el abrevadero cercano y otras dependencias, como corrales, etc. A pesar del crecimiento demográfico y edificatorio experimentado entre la fecha de este plano y el realizado a finales del XIX (se triplica prácticamente la población y se dobla el censo de construcciones), los límites del casco y la forma de las manzanas son similares: la colmatación del mismo se produce, principalmente, en las zonas perimetrales, como muestra la edad de la edificación, aunque no es desdeñable la sustitución de edificios en la parte central. La Escuela de Niños se encontraba en el Ayuntamiento y el cuartel de la Guardia Civil en la calle de la Soledad. La denominación de las calles hacen referencia a una serie de elementos del casco o del propio término, como las eras, la fábrica, la fuente –de Martín Pescador–, la iglesia, la jábega –barca para cruzar el Jarama–, la Caridad, Cristo, San Marcos y Soledad –distintas ermitas o piezas de carácter religioso–, y el tejar, el molino y las tenerías –por los establecimientos respectivos–.

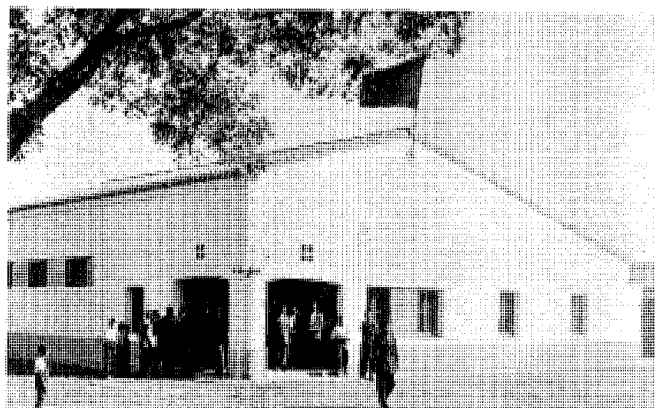
La batalla del Jarama, durante la Guerra Civil española, se localizó en esta zona, con la población de San Martín situada en primera línea de la contienda. En el Pingarrón tuvieron lugar los combates más duros de la guerra de Madrid. Las fotos aéreas conservadas del casco y sus alrededores realizadas en el año 1943⁶² muestran un importante sistema de atrincheramientos entre el pueblo y el río Jarama; en la zona de la Marañoso, Soto Pajares y la Boyeriza se disponía de una serie de fortines y trincheras para proteger Gótzquez de Arriba, cuartel de las tropas republicanas. La población emigró hacia los pueblos limítrofes del sudeste para alejarse de la contienda y regresar una vez obtenida la paz.

El casco urbano quedó destruido en más de

Desarrollo histórico



Vista del matadero. Arqs. L. Díaz-Guerra y L. Prieto Bances

Inauguración del matadero municipal, 1946. AGA. *Regiones Devastadas*

un 50% de su superficie, por lo que las necesidades más apremiantes de la localidad recién finalizada la guerra eran el alojamiento de varios cientos de familias y la escasez de equipamiento público e infraestructuras. Para su resolución se nombra San Martín de la Vega Pueblo Adoptado de la Dirección General de Regiones Devastadas⁶³, organismo que, además de reconstruir las escuelas, iglesia y numerosas viviendas, levantó de nueva planta la colonia "Julián Soto", un matadero (seguramente destruido el antiguo en la contienda, pues a finales del XIX existía uno, aunque el alcalde solicita el establecimiento de un matadero en San Martín a la Diputación Provincial en 1892, que lo encarga al arquitecto Luis M^o Argenti), la Casa-Cuartel de la Guardia Civil y el abastecimiento de agua –quedó en proyecto un lavadero⁶⁴–. La localización de estos elementos, promovidos por dicho organismo, giraba en torno al eje de la carretera de Madrid, hoy avenidas de Nicasio Sevilla y San Martín: así el matadero se encuentra en el nº 12, el Cuartel de la Guardia Civil en el 1 (desconocemos la ubicación prevista del lavadero y si llegó a construirse) y la Colonia de viviendas baratas ocupaba el espacio de eras existentes entre el camino de Valdemoro y el de Pinto. Esta vía que separaba el casco de las eras en su límite occidental no se configuró hasta este momento, pues el acceso desde Madrid, Arganda o Morata se realizaba por la calle de la Fuente.

El matadero municipal es un sencillo edificio que cubre correctamente las necesidades para las que se construyó. El proyecto, de Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances, se presentó en 1941 y fue inaugurado cinco años más tarde (existe un adicional de 1952, del arquitecto Santiago Climent); suponemos se cambiaría de localización, pues no es exactamente el construido,

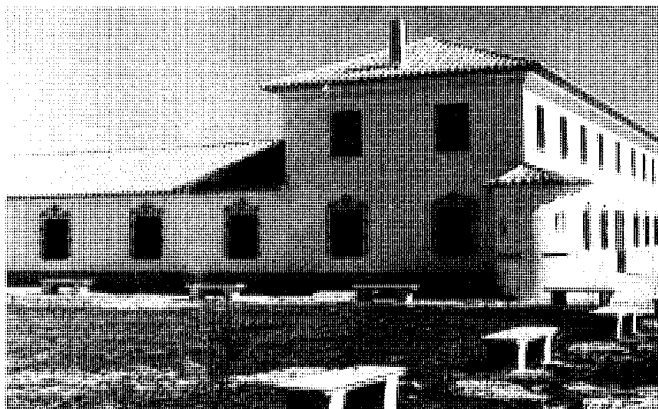
aunque con alzados similares hoy muy deteriorados; destacan los huecos unidos por una banda horizontal de ladrillo visto dentro de las fachadas enfoscadas y pintadas a la cal y un porche de acceso en esquina, cegado en la actualidad.

Del año 1940 es el proyecto de rehabilitación de viviendas situadas en la antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil, cuyos autores son Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances (existe un proyecto adicional de 1943 y otro de obras complementarias de tres años más tarde). Se plantea la recuperación de la antigua Casa-Cuartel, muy dañada por la Guerra Civil y situada en la calle de San Marcos en una parcela entre medianerías, para crear nuevas viviendas necesarias y proyectar una nueva sede en el emplazamiento adecuado, pues el existente no presenta fácil defensa. El nuevo edificio, con proyecto de los mismos arquitectos realizado el año 1943, se sitúa en el cruce de la avda. Nicasio Gallego, antigua carretera a Madrid, con la avda. del Dr. Manuel Jarabo, antes carretera provincial de Pinto a Perales de Tajuña, en una localización amplia, hoy convertida en plaza urbana ajardinada; sus dos fachadas se abren a ambas vías, con dos plantas en la principal a la primera avenida y el resto de una sola planta, con un patio cerrado central. Las viviendas se sitúan en las alas traseras y en la primera planta de la frontal, cada una con tres dormitorios. El sistema constructivo es el usual de la localidad, con acabado de muros enfoscados y pintados a la cal. Inicialmente, el cuerpo principal tenía un garitón en su esquina sudeste, hoy desaparecido. En su entorno inmediato, bajo proyecto de 1943 para la Urbanización de los alrededores de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y Matadero, de Luis Díaz-Guerra, se proyecta plantar árboles de hoja caduca y un tratamiento elemental del pavimento.

La zona del matadero en esta época, enfrente

de la Casa-Cuartel, se componía de grandes corrales y cuadras, con un tejido muy esponjoso que se densificaba al acercarse a la fuente de Martín Pescador. Enfrentado a este edificio, una vez cruzada la carretera a Madrid, la trama urbana desaparecía y surgían los campos de labor y eras, con dos o tres edificaciones exentas, lo que permitió la superficie de suelo necesario para abordar las grandes actuaciones –había en marcha en el año 1943 hasta 12, entre las que son más relevantes las reconstrucciones de la Iglesia parroquial y Escuelas Nacionales–.

El desarrollo urbano de San Martín, entonces, en las décadas cuarta, quinta y sexta del siglo XX se concretó en estas actuaciones públicas que respetaron básicamente el entramado viario preexistente, especialmente las nuevas vías y espacios urbanos en las tres carreteras que surgían del casco por el oeste y norte –Madrid, Pinto y Valdemoro–: entre los dos primeros caminos la localización de la ermita de San Marcos permite la creación de un amplio espacio público que sirve de apoyo a la Casa-Cuartel de la Guardia Civil; con el camino de Valdemoro los autores de la colonia "Julián Soto" conforman otra plaza –de Cervantes– como remate sur del conjunto, y se introduce una más entre las anteriores –de Calderón de la Barca–, que recoge la calle de las Eras –hoy de Velázquez–. Constituía este frente oriental el límite urbano de San Martín, compuesto hasta comienzo de los sesenta por dicha colonia, un grupo de casas alineadas posterior organizado en tres manzanas sin continuidad total con el viario previo, una pequeña alineación de casas detrás de la ermita de San Marcos, con varias fincas agrícolas retiradas y hoy desaparecidas –a excepción de la denominada la Mariquita–, y algunas casas y corrales en los caminos de Valdemoro y Madrid, más



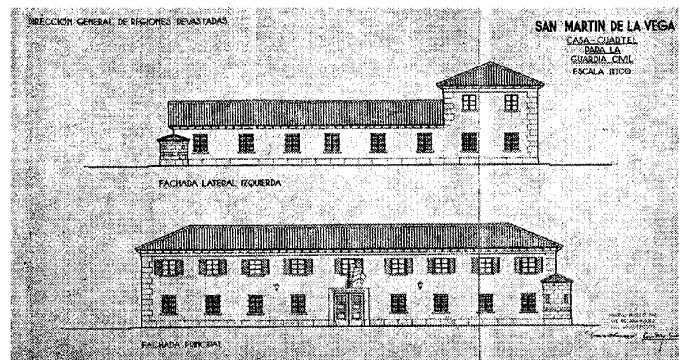
Cuartel de la Guardia Civil, s.f. AGA. *Cultura, Medios y Prensa Gráfica.*

alejados estos últimos del Cuartel de la Guardia Civil. A finales de los años cincuenta el pueblo tenía diversas calles pavimentadas, con alcantarillado y arbolado, en gran medida realizado en los últimos quince años. Además, se contabilizaban cinco escuelas de niños y otras tantas de niñas, así como una privada, una fonda y una posada, el cine-teatro y farmacia, servicios que muestran un cierto grado de carácter urbano en la villa.

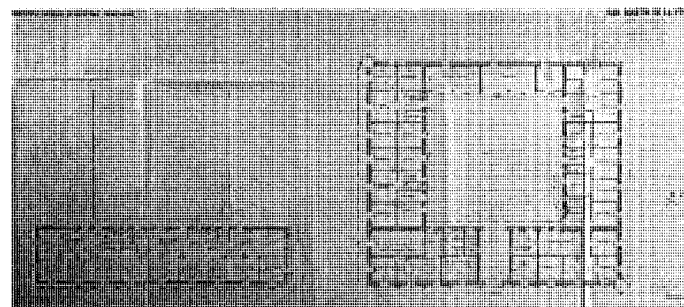
En la ribera derecha del Jarama, bajo los riscos de la Marañoso, se localizan dos fortines de hormigón armado realizados para pruebas militares tras la Guerra Civil.

El crecimiento posterior de San Martín de la Vega, en los últimos treinta años, ha seguido las pautas urbanísticas fijadas por la colonia "Julián Soto", ermita de San Marcos y Cuartel de la Guardia Civil, elementos que constituyen la articulación entre el casco antiguo con los nuevos ensanches occidentales, organizados a partir de pequeños asentamientos aislados residenciales y de pequeña industria apoyados en las carreteras a Madrid, Valdemoro, Ciempozuelos y Pinto. La ampliación delimitada por estas carreteras de Pinto, Valdemoro, Madrid –Avda. de San Martín– y la Real Acequia del Jarama, se establece a partir de la colonia preexistente, con algunos pequeños cambios: si bien la calle central de la colonia provenía de la prolongación de la calle de Velázquez, la calle de Felipe II –perteneciente asimismo al casco urbano histórico– no se recoge en la nueva ordenación, que muestra dos calles paralelas a la de Velázquez y San Marcos, pero únicamente la más meridional se prolongó en el crecimiento posterior ya comentado –sólo una manzana más–. Se ordena una trama sensiblemente ortogonal a partir de dicha ampliación de tres manzanas de casas alineadas, con un módulo

para el ancho de las nuevas parcelas basado en la dimensión de dos de ellas y su calle central. Se obtiene así un ensanche en cuadrícula de tres docenas de manzanas que alcanza la Real Acequia del Jarama y cuya división viaria en dirección norte-sur estuvo muy influenciada por el parcelario agrícola. La colmatación de esta zona no se ha completado hasta los últimos años del siglo XX, con grandes parcelas sin construir en el área sur a principios de los ochenta –a pesar de su temprano desarrollo desde los años 60–, frente a las manzanas cercanas a la carretera de Pinto ya edificadas. En este conjunto urbano, de baja calidad constructiva y tipológica, se desarrollan viviendas unifamiliares de una planta a la molinera, con patio o corral posterior, así como algunos elementos agropecuarios e incluso talleres industriales, hoy todo ello muy transformado. En la zona nordeste se establece un centro de servicios que incluye la Casa de los Niños, Juzgado de Paz, Centro de Servicios Sociales y estación de autobuses.



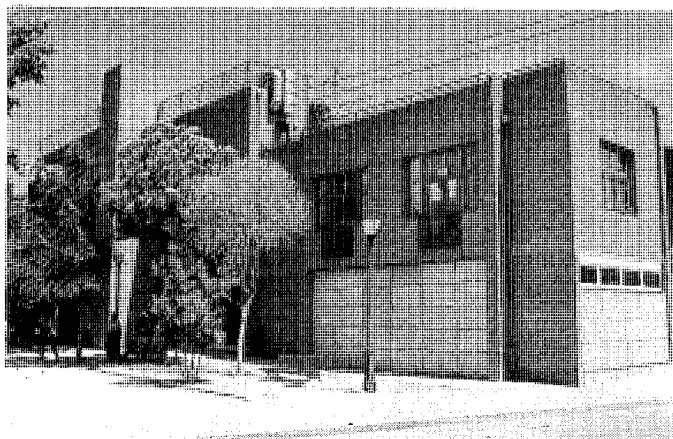
Alzados del Proyecto de Casa-Cuartel de la Guardia Civil, 1940. Arqs. Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances. AGA. *Regiones Devastadas.*



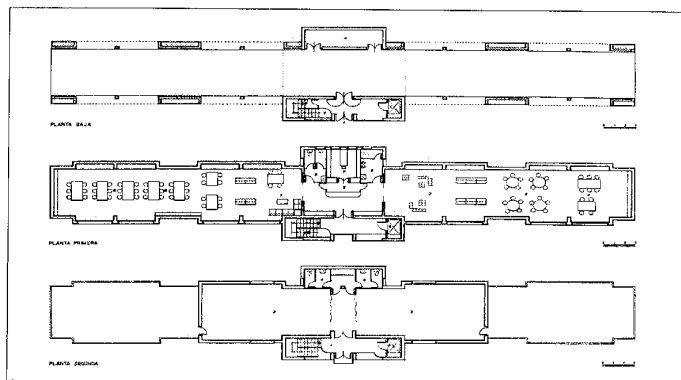
Plantas del Proyecto de Casa-Cuartel de la Guardia Civil, 1940. Arqs. Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances. AGA. *Regiones Devastada.*

El ensanche ejecutado entre las carreteras de Pinto y Madrid y la Real Acequia del Jarama, al norte del anteriormente descrito, se origina en el extremo noroccidental del casco histórico, punto donde se hallan la ermita de San Marcos y el Cuartel de la Benemérita conformando una plaza pública⁶⁵ de gran significación en el entramado viario de San Martín, pues es la encrucijada principal de caminos de la población. Sin embargo, las posibles conexiones urbanas con el casco antiguo y ensanche occidental no se realizan por, en el primer caso, existir una gran manzana sin viario intermedio dentro del casco histórico, mientras que en el segundo, debido a que el pequeño grupo de casas alineadas con fachada a la carretera de Pinto que existía desde finales de los cincuenta se prolonga hacia el oeste alcanzando prácticamente la Real Acequia. Se establece, entonces, independientemente del resto del viario, otra malla ortogonal, con irregularidades, de manzanas más alargadas –conformadas según el catastro de rústica, cuyas parcelas

Desarrollo histórico



Vista de la Biblioteca Municipal. Arqto. M. A. Baldellou.

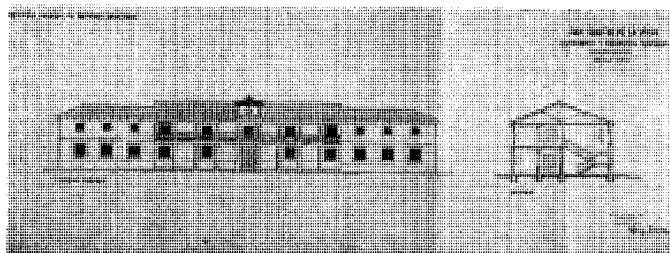


Plantas de la Biblioteca Municipal, 1986. Arq. M. A. Baldellou. *Nuevos Espacios para la Lectura Pública.*

tienen la misma forma y dirección— con un viario de cinco calles norte-sur y otras cinco perpendiculares. Se reservaron tres manzanas completas para servicios públicos y espacios libres, en las cuales se ha construido el Centro Cívico, la Residencia Municipal de la Tercera Edad⁶⁶ y una plaza con un quiosco de música. La edificación de este ensanche tiene uso residencial de una o dos plantas con patio posterior y construcciones auxiliares y talleres en los ejemplos más antiguos—entre los años 1965 y 1985—, pero recientemente se han desarrollado varias promociones de nulo interés de viviendas adosadas con pequeño jardín en las parcelas libres, especialmente al noroeste.

El centro histórico, si bien se densificó y creció hacia el norte y sur, mantuvo su trazado prácticamente sin cambios, aunque se realizaron una serie de actuaciones internas, tanto de tipo urbanístico—mejora de espacios urbanos, tratamiento

de viarios, etc.— como erección de edificios públicos. Así, tras las antiguas Escuelas, en el patio escolar, se levanta la Biblioteca Municipal “Dos de Mayo”, interesante edificio construido por Miguel Ángel Baldellou e inaugurado en 1986, con una superficie útil de 490 m² y 93 puestos de lectura. Su localización no es la más adecuada para un edificio de esta envergadura, pues su gran volumen actúa de fondo al edificio de las Escuelas, dada su extrema cercanía. El arquitecto ha organizado un alzado principal con un tratamiento de ladrillo visto de gran homogeneidad que contrasta mínimamente con las Escuelas; introduce dos plantas en los extremos y ofrece alzados de escala menor a las calles de Isabel la Católica y Mediodía, mientras que en su parte central tiene el edificio un nivel más. Toda la planta baja se proyecta diáfana y en contacto directo con el antiguo patio escolar, por lo que se organiza un recorrido cubierto entre



Alzado de la reconstrucción del antiguo Ayuntamiento, 1942. Arqs. Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bancas. *AGA. Regiones Devastadas.*

dichas calles, hoy cerrado. El diseño está cuidado y la planta bien articulada⁶⁷.

El conjunto de la plaza de la Constitución, configurado a partir del ensanchamiento de la calle San Marcos hacia el sur y conectado mediante vías en turbina con la Iglesia parroquial y la zona meridional del casco, ha sufrido diversas operaciones sustitutorias en la edificación, pero su trazado permanece; varía, principalmente, la posición del Ayuntamiento, que se traslada de su lateral occidental⁶⁸ al oriental, operación que le obliga a englobar en su construcción la ermita de San Martín. El lado septentrional está compuesto por vivienda rural en mal estado, mientras que el meridional ha sufrido reformas de bajo interés.

En la fachada oriental de la plaza se encuentra el Ayuntamiento, construido sobre media docena de fincas urbanas de carácter rural expropiadas a tal efecto, a excepción, en la parte central, de la ermita de San Martín, como se ha señalado. Fue realizado en 1988 en dos alas (una a cada lado del edificio religioso) en un estilo pseudo-castellano de dudoso gusto, intento errado de conservación de los valores ambientales de la zona. Se introducen unos soportales corridos en dos plantas, como los existentes en la antigua Casa Consistorial.

Recientemente, el arquitecto Ricardo Lajara Olmo ha realizado una profunda reforma en el interior del edificio—aprovechando la ampliación del mismo por las calles Dos de Mayo y Zorrilla—, acción que le proporciona una calidad espacial que no poseía. Se organiza la circulación alrededor de un patio placado en piedra y cubierto por un interesante lucernario, que constituye el elemento focal del conjunto; el área de acceso—con la escalera a primera planta— se encuentra en la zona norte y se desarrolla hacia el sur a través de las oficinas de atención al público, abiertas a dicho patio y a otra escalera de comunicación entre las plantas, de traza cuadrada, lucernario superior y sugestivo tratamiento del



Núcleo urbano, 1988. COPUT. Cartoteca.

color. Precisamente es el uso de la policromía y luz natural la característica más acusada de la reforma del espacio interior del Ayuntamiento, pues los diferentes colores (azul en el acceso, rojo en los elementos estructurales verticales, blanco en el patio y amarillo en la escalera) se constituyen en los definidores de los ámbitos. En las ampliaciones por las calles nombradas –Dos de Mayo y Zorrilla– se disponen dos nuevas fachadas muy sencillas que, al seguir las alineaciones de las calles y alturas de cornisa, consiguen una perfecta adecuación al medio urbano⁶⁹.

La ermita de San Martín –barroca, según algunos autores⁷⁰, aunque la primera referencia encontrada es del siglo XIX–, se encuentra, inopinadamente, en la plaza principal de la villa englobada dentro del volumen del nuevo Ayuntamiento en un frente de la plaza que tuvo su interés, conformado por media docena de viviendas rurales que fueron desapareciendo hasta ser expropiadas para la construcción del nuevo consistorio. Tiene sencilla fachada restaurada de aparejo toledano y espadaña moderna; el interior, muy reformado, carece de interés. Su localización, entre las dos recientes alas porticadas del Ayuntamiento, proporciona un elemento más

de desafuero a la fachada consistorial. La ermita se edificaba con muros de carga de mampostería, tapial y adobe, de gran espesor, con cubierta de teja cerámica curva con buhardillas y sencillo elemento que albergaba la campana; en el año 1982 se encontraba en mal estado.

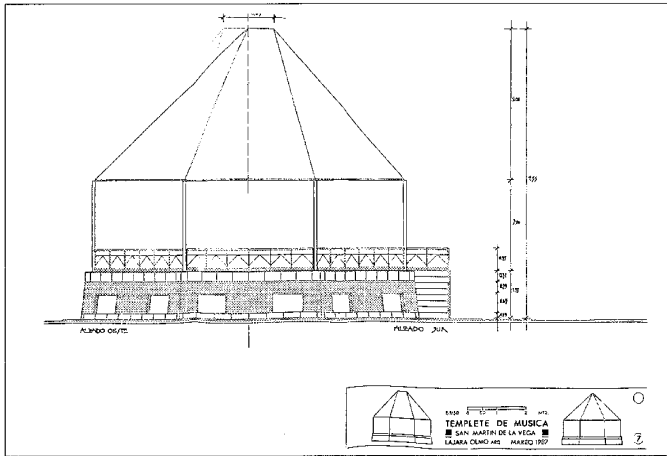
La plaza de la Constitución se remodeló bajo proyecto de Ricardo Lajara Olmo del año 1998⁷¹. Este arquitecto ha realizado en San Martín una serie de elementos de mobiliario urbano –además de las edificaciones municipales– de calidad, cuya formalización recoge las líneas compositivas del resto de su arquitectura, hecho que proporciona a la villa una imagen urbana homogénea de alta definición compositiva. Destacan, en este sentido, el quiosco de la calle de San Antonio, con bar y servicios, con la cubierta a cuatro aguas truncada en la punta superior, usual en dicho arquitecto –utilizada en la Residencia de Ancianos y Escuela Infantil Los Picapiedra– y el templete de música en la calle Manuel de Falla, que contiene una sala de ensayos inferior⁷².

En el antiguo camino a Gózquez, hoy avda. de Juan Carlos I, se ha organizado en los últimos veinte años hasta su encuentro con la carretera de Arganda M-506 un pequeño conjunto de

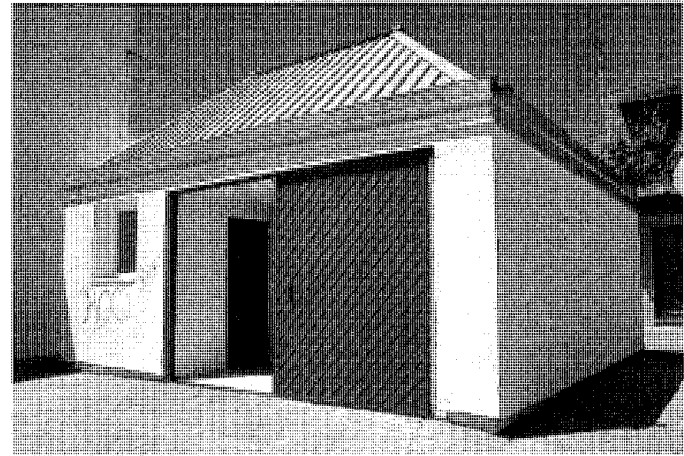
media docena de manzanas de carácter residencial con vivienda unifamiliar y plurifamiliar de baja densidad –algunos bloques en H– y sirve de conexión con otro gran conjunto de servicios públicos apoyados en dicha carretera, que comprende el Colegio Público San Marcos, la Piscina Municipal (del arquitecto Jerónimo Arroyo García, del año 1979) y varios campos deportivos, el Pabellón de Deportes y el Instituto de Secundaria Anselmo Lorenzo, edificio de interés realizado por el arquitecto Francisco Rico, de la Unidad Técnica del Ministerio de Educación e inaugurado en 1995, con una capacidad de casi 160 alumnos y 22 aulas más tres de tecnología, tres de informática y dos de música. Se compone de un edificio de tres plantas en forma de L y otro menor exento, el gimnasio, que conforma una U con el anterior, y un patio central ajardinado bordeado de pérgolas metálicas; de limpios volúmenes de ladrillo visto, se cubre a dos aguas con cubierta metálica sin alero ni cornisa.

En la carretera de Ciempozuelos, que no se apoya en el antiguo camino a dicha población, sino que surge del cruce del camino de Valdemoro con el Canal, se construyeron a principios de los años setenta dos promociones de viviendas plurifamiliares en altura, con bloque en H agrupado y exento, denominadas Residenciales el Quiñón y las Vegas, cuyas tipologías y volúmenes edificatorios son ajenos a la realidad arquitectónica de San Martín. Recientemente, el Instituto de la Vivienda de Madrid promocionó la construcción de un edificio de 34 viviendas con proyecto de Pedro Herrero Pinto⁷³, situado en el Camino de Valdemoro. Si bien el tamaño pudiera parecer desproporcionado para el casco histórico de la villa y el ensanche anejo, al encontrarse dentro de esta zona de bloques en altura de baja calidad, su impacto es positivo al constituir, sin lugar a dudas, el mejor ejemplo del conjunto. Con planta en forma de U y cinco niveles, se distribuyen las viviendas por medio de un corredor abierto tipo corrala y un único elemento vertical de comunicaciones, cuya escalera se sitúa en el patio de la U formando una pieza escultórica suspendida de dos grandes vigas voladas de hormigón armado. Los alzados se tratan de dos maneras diferentes: ladrillo visto en los principales –como si una lámina de dicho material se adhiriera al edificio– y enfoscado y pintado de blanco en el patio y testeros.

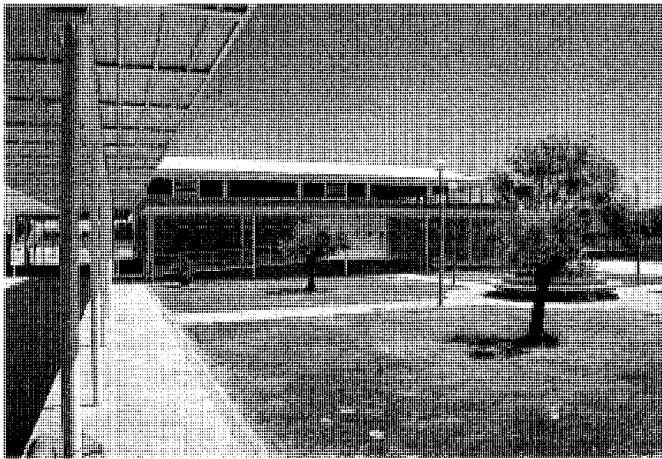
Por el mismo camino de Valdemoro surgió en los años setenta la Colonia de los Hoteles y otras agrupaciones amorfas de vivienda unifamiliar de baja calidad arquitectónica. Asimismo, en esta época y en la carretera de Pinto, entre la acequia y el caserío la Mariquita, se establece un pequeño polígono industrial alrededor de



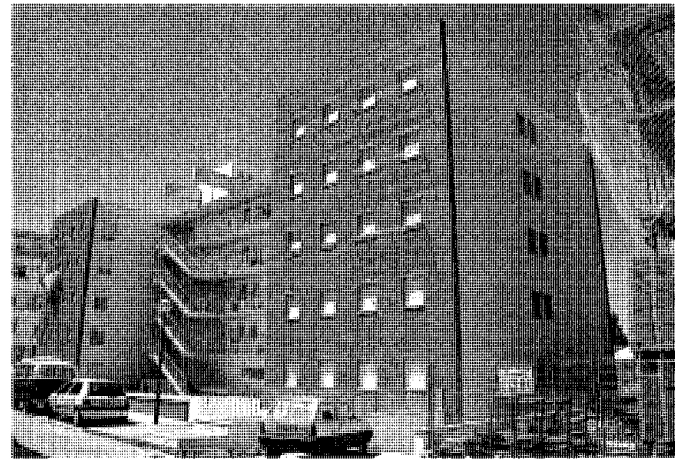
Alzado del templete de música, 1987. Arq. R. Lajara. Archivo del autor.



Vista de quiosco, calle de San Antonio. Arqto. R. Lajara.



Vista del gimnasio y patio del Instituto Anselmo Lorenzo. Arqto. Francisco Rico.



Fachada interior de viviendas del IMMA. Arqto. P. Herrero Pinto.

una gasolinera, con varios bloques en altura de tipología en H. Posteriormente se urbaniza toda la zona hacia el este y sur, para alcanzar los primeros cerros orientales del valle del Jarama y, meridionalmente, a la colonia de los Hoteles, con predominio de la construcción de viviendas unifamiliares adosadas. En el punto de conexión con el ensanche occidental, con la acequia cercana, se realiza el Parque del Quinto Centenario.

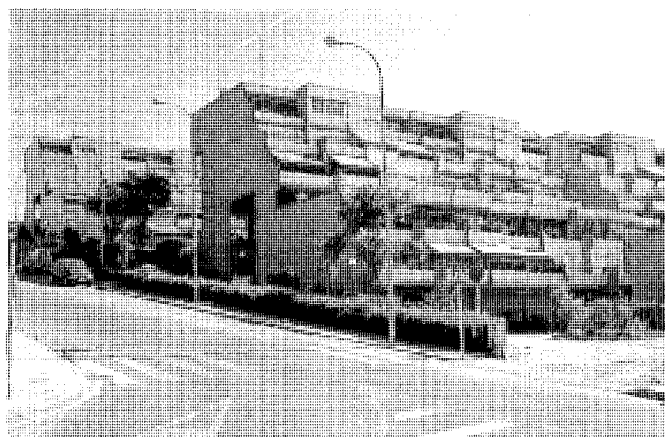
El paso del Canal cerca de la población ha supuesto históricamente continuos problemas de filtraciones de aguas en las viviendas y contaminación del abastecimiento de agua; su mantenimiento y el crecimiento desmesurado de la población ha obligado a partir de 1997 a proceder a la cubrición de dicha Real Acequia⁷⁴.

En la misma carretera de Pinto y cerca del caserío de Villamontaña y un pequeño asentamiento cercano a las canteras de yeso se erigió en los años setenta y ochenta en San Martín una de las actuaciones más conflictivas dentro del término municipal, denominada Residencial Santa Elena —existen bloques en la misma localización con otras denominaciones, como Las Canteras, etc.—. Se sitúa en una colina en la carretera de Pinto y constituye un impacto visual muy negativo dentro de la cuenca del Jarama. Está constituido por más de dos docenas de bloques de viviendas de hasta siete plantas que siguen las líneas de nivel y forman una colina artificial de gran tamaño que oculta la original. Si bien su resultado a escala paisajística es cuestionable,

como la solución tipológica, la arquitectura en sí conserva su interés, pues, no en vano, sus autores son tres magníficos arquitectos: Alfonso Fernández de Castro, Manuel Guzmán Folgueras y Jerónimo Arroyo García. Se plantean viviendas adosadas en dos plantas con una terraza amplia y acceso independiente desde una calle interior ajardinada; para conseguir soleamiento, vistas y la superficie en dichas terrazas, este módulo —que funciona perfectamente de forma independiente— se multiplica en planta y en altura y se retranquea en fachada para crear unas macroestructuras de fachada principal inclinada, mientras que la trasera —de acceso y comunicación vertical— presenta, al apartarse sucesivamente las viviendas superiores, repetidos vuelos sobre la calle. Este sistema rompe completamente con



Barrio de Santa Elena. Calle de acceso.



Barrio de Santa Elena. Vista meridional.

la idea inicial y se producen enormes corredores en penumbra cubiertos por las viviendas superiores en sustitución de las originales calles ajardinadas a escala humana. Si la formalización del alzado de las terrazas es acertada, mediante la utilización de jardineras de ladrillo visto y porches profundos, los bloques a las calles de acceso muestran una imagen brutalista, con grandes paños de hormigón armado y las zancas inclinadas de las escaleras exteriores⁷⁵.

Al oeste de la población, bajo la antigua carretera de Valdemoro, se ha desarrollado un pequeño conjunto de manzanas en retícula ortogonal de escaso interés arquitectónico, a excepción de la Escuela Infantil Fantasía, de Marisol Moneo.

Por lo tanto, encontramos un casco muy desmembrado apoyado en las carreteras de Valdemoro, Pinto y Madrid-Arganda, con zonas totalmente consolidadas que presentan grandes espacios rurales entre medias susceptibles de urbanizar, y las existentes entre la carretera de Pinto y la colonia de los Hoteles aparece prácticamente hoy colmatadas.

Se concibe San Martín de la Vega como una ciudad-dormitorio de Madrid en la década de los setenta y se procede a calificar suelo residencial para una población mayor de 50.000 habitantes, pero sin cubrirse las previsiones de demanda debido a la crisis de 1973 y al paro laboral subsiguiente. El casco urbano ya en 1980 estaba perdiendo su carácter rural por el cambio tipológico y funcional de la vivienda, sin que el planeamiento urbanístico vigente fuera capaz de frenarlo⁷⁶. Las Normas Subsidiarias originales se revisaron en 1987, y el nuevo documento permitía sólo vivienda unifamiliar de dos plantas y promovía un nuevo polígono industrial de 100 ha y 20 viviendas sociales.

El planeamiento municipal se revisa de nuevo en 1996 debido a las previsiones de desarrollo urbano del municipio, pues se había agotado el 80% del suelo calificado y el número de habitantes superaba las previsiones más optimistas de las normas anteriores. Sus directrices generales son: protección del medio ambiente, dotación de parque de viviendas suficiente y diversificado y mejora de los servicios públicos, con un objetivo claro: la consecución de un equilibrio entre el uso del territorio, el crecimiento urbano y el desarrollo económico sin alterar el entorno y sin degradar el medio a través de la explotación racional de los recursos de la zona; además, se pretende la protección de las actividades agrícolas de la vega, control y limitación de las explotaciones de áridos, definición de la estructura urbana y de nuevas tipologías edificatorias respetuosas con la tradición agrícola y constructiva del núcleo, obtención de suelo de patrimonio municipal con destino a equipamiento, espacios libres y vivienda pública, mejora de los servicios públicos, desarrollo del parque temático, previsión de reservas de suelo e incremento de la producción de la vega con ampliación de instalaciones de riego y repoblación forestal. Para el cumplimiento de los mismos se clasifican como suelo urbano 325,9 ha; suelo urbanizable 40,91 ha y suelo no urbanizable, 9.613,22 ha, así como se permitía la construcción de 1.500 viviendas adosadas -dos plantas más buhardilla- en el ensanche, a desarrollar en 8 años en siete parcelas de suelo apto para urbanizar en zona urbana, cinco para viviendas y 4 para industriales. El número máximo de viviendas nuevas se establece en 3.250. Se tiene previsto la expansión por la parte occidental del casco -cerros de Santa Elena- mediante la obtención de una cesión y suelo no urbanizable para un polígono industrial de inicia-

tiva municipal. El resto del suelo vacante se centra en la carretera de Ciempozuelos, para 50 chalets, y en la urbanización Vallequillas. Se pretendía alcanzar los 15.000 vecinos en diez años.

Se propone, para homogeneizar los distintos trazados del casco -parte antigua de perímetro circular, ensanche occidental reticular en terrenos menos productivos, periferias occidentales al ensanche desconectadas del resto y, por último, enclaves aislados- y preservar los terrenos más fértiles de la vega, crecer hacia el norte y el oeste del actual ensanche completando el tejido urbano y cerrando el casco por el este mediante un eje viario de conexión metropolitana, rematar el límite meridional mediante dos operaciones puntuales de clasificación de suelo, paliar los desajustes en el viario, conseguir zonas libres, espacios verdes y suelo urbano para equipamientos deficitarios y completar el resto del tejido urbano.

Se comienza a proteger el patrimonio arquitectónico ya en las Normas Subsidiarias de 1987, documento que presenta un listado de elementos sin especificar el grado de protección, con un total de 19 entradas, que son las siguientes: Iglesia parroquial, tres viviendas -una en la calle San Marcos y dos en la de Santa Teresa-, las antiguas escuelas, la fuente, Gózzquez de Arriba, edificio principal y 9 viviendas unifamiliares de La Marañoso, los pabellones de acceso al cementerio y El Castillo. En las Normas de 1996 se reduce en dos elementos -una de las viviendas de la calle Santa Teresa y los pabellones del cementerio- el catálogo de edificaciones, jardines o conjuntos de especial interés desde puntos de vista arquitectónico, histórico o cultural, con una propuesta de tres tipos de protección: ambiental, común y especial. Se cataloga como elemento de protección ambiental el Conjunto del poblado de La Marañoso -que agruparía el edificio prin-

cial y las viviendas—; de protección común de casas de labor de las calles San Marcos y Santa Teresa, la fuente de la plaza de la Fuente, las antiguas escuelas y la Casa de Compuertas (El Castillo); y, por último, del tipo especial, la Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora y la Casa de Gótzquez de Arriba, bodegas subterráneas, embalse y jardín delantero⁷⁷.

En el año 1989 se anuncia el establecimiento del Parque Regional del Sudeste⁷⁸, aunque se aprueba cinco años después. Las líneas de intervención establecidas se refieren a conservar y mejorar el paisaje y la calidad de las aguas subterráneas y superficiales, propiciar la utilización del suelo con fines agropecuarios o forestales y fomentar el carácter agrario y forestal, para lo cual se establecen seis zonas de diferente protección; la mayor parte del territorio de San Martín se halla en la zona de explotación ordenada de recursos naturales. La ley confirma el Planeamiento Municipal y clasifica la mayor parte de las zonas como suelo no urbanizable especialmente protegido, por lo que se interrumpen las acciones urbanizadoras, la promoción de viviendas, se prohíbe la edificación en aquellas áreas de mayor protección y se permite en otras sólo construcciones para actividades agropecuarias; en cambio, no se restringen las industrias extractivas. En San Martín la extensión protegida es de 8.726 ha (casi un 30% del total del Parque).

Se ha llevado a cabo en el término municipal de San Martín de la Vega, a escasos 4 Km del casco urbano, una de las actuaciones recreativas más importantes puestas en marcha en España en los últimos años: el Parque Temático⁷⁹ de la Time Warner Corporation, adjudicado a dicha compañía en el año 1997. En el año anterior la Comunidad de Madrid había comprado más de 500 ha al noroeste del término de las cuales se califica una superficie de 150 ha para uso principal de ocio y complementario hotelero y de servicios, entre la finca Gótzquez, el polígono Aímayr y el barrio de Santa Elena, en los límites del Parque Regional. Precisamente, el cuarto plan parcial de las Normas Subsidiarias de 1996, de 527 ha, correspondía a la Ciudad del Ocio, en el cual, además de las 150 ha repartidas en 30 para espacio de atracciones —con cinco áreas temáticas y 2 teatros—, otras 30 para aparcamientos y las restantes 90 para establecimientos comerciales y administrativos, se destinan tres parcelas con un total de 64 ha y 225.000 m² edificables corresponden a zonas hoteleras; 37 ha con una edificabilidad de 105.000 m² se destinarán a zonas de comercio; 55 ha para las áreas recreativas con 155.000 m² edificadas; otras 69 ha de las 277 destinadas a la empresa Arpegio

como área de actividades; 77 ha a sistemas generales y red viaria con 13 ha; y, por último, 45 ha de zonas verdes y 18 para servicios de interés público y social⁸⁰. El Ayuntamiento, ante la atracción que supone el parque, quiere impedir sea un reclamo para construir viviendas, especialmente las plurifamiliares de pisos en las proximidades del mismo, aunque se prevén la edificación de 2.000 más para cubrir, entre otros, la demanda de los puestos de trabajo directos que genera el parque.

Para el establecimiento del parque se realizó una inversión de más de 60.000 millones de pesetas gestionados por la empresa pública Arpegio hasta su apertura en el año 2002, que supondrá la disminución de la población desempleada de la villa, estimada en 550 parados. Las infraestructuras planteadas para el Parque —autovía, mejora de las carreteras actuales, tren de cercanías y carril-bici— serán prolongadas para ofrecer servicio a la población de San Martín. La construcción del Parque ha supuesto el hallazgo de diversos yacimientos arqueológicos de la época paleolítica y romana, que serían integrados en el programa recreativo del Parque⁸¹, así como el cierre de varias concesiones de extracciones minerales —yeso—, aunque el principal impacto se realiza al magnífico enclave natural donde se encuentra, pues limita con el Parque Regional del Sudeste, con áreas de especial protección de las aves, un pinar y un carrizal altamente protegido, como el embalse de Gótzquez, obra de Felipe II de finales del siglo XVI, elementos que obligarán a construir una gran pantalla de 1,5 Km de longitud y 3 m de alto para su protección y la plantación de 10.000 árboles.

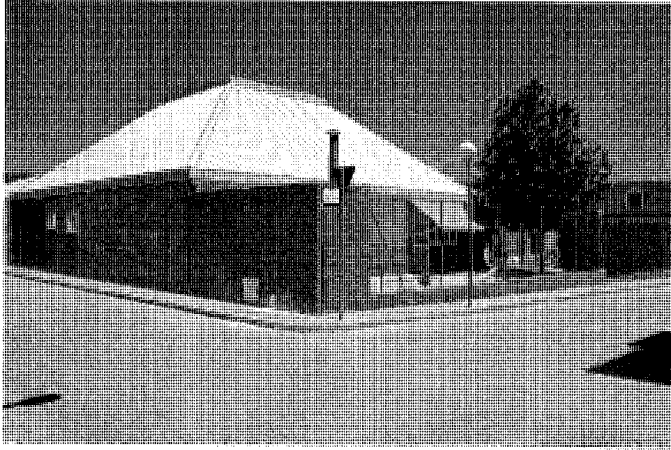
Es significativo, como cumplimiento del planeamiento municipal, el destacado conjunto de equipamientos y actuaciones urbanas que se han venido realizando en San Martín en los últimos años, generalmente de nueva planta, de alta calidad arquitectónica y cuidada inserción en el casco urbano; a los ya referidos anteriormente hay que añadir el Centro Municipal del Pensionista y Jubilado (Antiguas Escuelas), Residencia Municipal de la Tercera Edad, Centro de Salud y Urbanización de la plaza de la Constitución y Centro Cívico Cultural, todos ellos estudiados en las fichas individuales. Debemos reseñar, además, un grupo de edificaciones escolares interesantes de reciente construcción, como es la escuela Los Picapiedra (Casa de los Niños), de Ricardo Lajara Olmo, pequeño edificio que responde en su concepción a los rasgos arquitectónicos empleados por su autor en su obra, con planta compacta en dos niveles y de clara distribución, abierta a un patio de juegos; sencillos volúmenes de ladrillo visto con potente

cubierta troncopiramidal metálica y grandes huecos, incluido un lucernario. El proyecto es del año 1993 y se encuentra ubicado en la avda. Doce de Octubre con vuelta a la calle Alas Clarín. Más al sur, en la calle Rosalía de Castro con vuelta a Antonio Machado, Marisol Moneo ha realizado en 1999 la Escuela de Educación Infantil Fantasía, de una planta y cuidado diseño, organizada alrededor de un patio cerrado por tres volúmenes en forma de U; dichas alas se construyen de ladrillo con cubierta metálica a un agua. Cerca del caserío de la Mariquita y del Canal se levanta el Comedor Escolar y Aulas de Actividades, interesante edificio de una planta compuesto de una gran pastilla paralela a la calle de acceso a la que se adosan el vestíbulo y un pequeño cuerpo, girados respecto a su directriz; organizado por grandes paños de ladrillo visto, se aligeran los alzados con pérgolas metálicas y huecos rasgados o paños de vidrio.

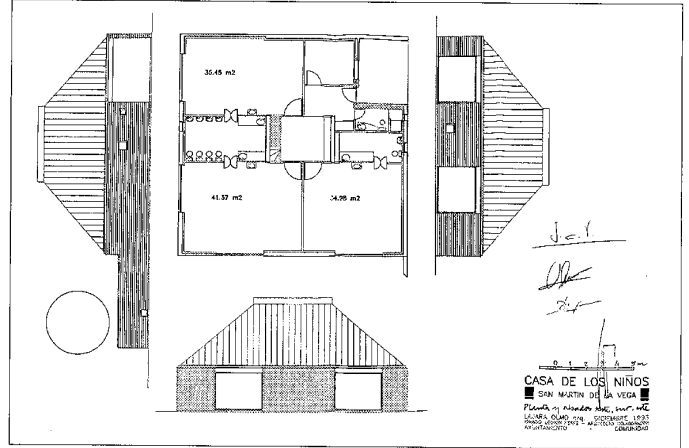
Entre las últimas actuaciones realizadas o propuestas se encuentran la construcción de un centro comercial, la pavimentación y alumbrado del barrio de los Comportones y la zona cercana al cementerio y la circunvalación norte desde la carretera de Pinto con las de Madrid y Morata, para continuar hasta la de Ciempozuelos dentro de la variante oeste; así como la nueva ermita de San Cristóbal, localizada en el barrio de Santa Elena y proyectada por el arquitecto municipal Ignacio Lechón; ampliación de la calzada de la M-506; creación de diversos espacios públicos, como el nuevo parque de la calle Rodrigo de Triana y Pasillo Verde, que se articula con un variado conjunto de espacios verdes y edificios públicos; futura construcción de 55 viviendas de Protección Oficial en un terreno municipal y un colegio público en la zona sur del casco urbano. Además, la construcción de la vía férrea que conectará con el parque temático y San Martín de la Vega, para cuyo servicio se realizarán dos estaciones, una en el parque y otra en el pueblo —situada en la zona norte, cerca del polideportivo, acompañada de un aparcamiento para 300 vehículos—; para su desarrollo se realizarán dos importantes viaductos situados en el parque temático y en la entrada a la estación de San Martín de la Vega.

Se plantean también un Auditorio Municipal, de Miguel Ángel Mira, Gustavo Navarro y José Milla, y un nuevo centro de Salud.

San Martín de la Vega pertenece a la Mancomunidad de las Vegas desde 1992, organismo que estimula la creación de equipamientos y servicios sociales de los municipios adscritos, en especial dentro del área de servicios sociales y juventud.



Vista de la Escuela Infantil Los Picapiedra. Arqto. R. Lajara.



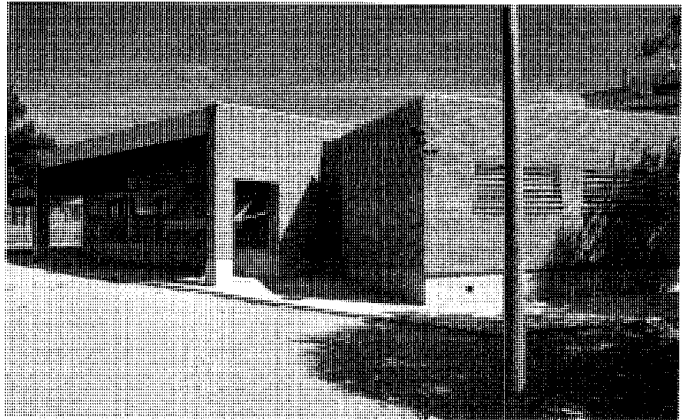
Planta y alzados de la Escuela Infantil Los Picapiedra, 1993. Arq. R. Lajara. Archivo del autor.



Vista aérea del centro urbano de San Martín de la Vega, 1993. Paisajes Españoles.



Vista del patio de la Escuela Infantil Fantasía. Arqto. Marisol Moneo.



Vista exterior del Comedor escolar.

Notas

1 Se ha declarado Zona Arqueológica de Interés cultural, con protección especial, dividida en tres partes. Además, GONZÁLEZ, F. *San Martín de la Vega en la Edad Media*. Madrid: Ayuntamiento de San Martín de la Vega, 1997, pág. 2.883, señala que en las inmediaciones de la carretera a San Martín de la Vega se han llevado a cabo diversas campañas de excavación por el Instituto Arqueológico Municipal (de Madrid) para estudiar diversos fondos de cabaña, entre otros elementos. En 1984 se descubre una inhumación individual en posición fetal y sin ajuar, con restos muy abundantes de la Edad de Bronce, del Hierro y época romana, como se detalla en el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid, nº 144/7. En BARRIL VICENTE, M. "Prospecciones en La Marañoso. San Martín de la Vega (Madrid)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIX, 1982, págs 583 y ss. se describen los restos arqueológicos encontrados, que son los siguientes: fragmento de cristal, fragmentos de sigilatas, cerámica vidriada árabe, cerámica pintada, cerámica común, tejas y paredes (las dataciones propuestas en el texto pertenecen a este trabajo). En los riscos de la Marañoso, cerca del Castillo de Compuertas, existe un grupo de cuevas situado a una altura considerable. A la mayor de ellas se accede por unos escalones descendentes hasta una habitación de planta ovoidal –con dimensiones aproximadas de 2,5 y 2,3 en los diámetros más significativos– excavada en la roca y bóveda de altura máxima 1,85 m, con dos grandes ventanas a la vega del Jarama –una en forma de arco y otra adintelada–; un hueco interior –asimismo arqueado– permite la entrada a otra pieza menor abovedada, 1,40 m máximo, con pequeño nicho, ambos con restos de paja, por lo que su uso parecía ser el de cuadra. El suelo es bastante llano y los elementos están bien trabajados, dentro de su rusticidad. A media ladera se pueden ver todavía un conjunto de pesebres excavados en la roca. Su datación es incierta, pero fueron usadas, según fuentes de la villa, durante la Guerra Civil. En el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid, nº 144/1, se cita el Arenero del Cementerio, en la cantera de Julio Ordóñez, con restos de la época paleolítica hallados en prospecciones del Instituto Arqueológico Municipal. Respecto a los hallazgos anteriores a la llegada de la cultura romana, en San Martín no hay importantes yacimientos de la Edad de Bronce –a excepción de fondos de cabaña y silos en el Parque Temático– y 1ª Edad del Hierro, pero del Neolítico existen restos de cerámica campaniforme en la Marañoso. Además, se ha hallado otro yacimiento arqueológico con materiales del

Bronce Pleno, romano, visigodo e islámico en Soto Pajares que evidencian la presencia de otro hábitat rural asociado a una vía de comunicación secundaria apoyada en el valle del río Jarama, probablemente una alquería o aldea relacionada con una población de mayor tamaño. GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997, pág. 7. Respecto a la 2ª Edad del Hierro existen asentamientos cercanos, en la Aldehuela y Titulcia.

2 Ver ficha de Fincas agropecuarias.

3 GONZÁLEZ, F. Documentos... op. cit., págs. 9, 10 y 51. Según este autor, es posible la existencia de dos vías romanas que cruzaban de norte a sur el término de San Martín de la Vega: las denominadas Galiana, de Aranjuez a Complutum por Bayona y Arganda, y El Santo, entre Toledo y Arganda por San Martín. En la zona sudeste del término municipal, en el otro extremo de La Marañoso, existe una finca denominada "de las Minas de Sal" y cercana a ella pero ya en Chinchón se encuentran las casas de las Minas de Consuelo.

4 Según MIGUEL, G. "Un informe señala que los terrenos donde se ubicará "La Ciudad del Ocio" son de interés cultural. Podría haber una villa romana del Bajo Imperio. Cortés señala que la villa se integrará en el Parque y realizaría el valor turístico y cultural de la zona", *Zigzag*, nº 70, 1997, pág. 40. En 1989-90 se realizaron diversas prospecciones que indujeron a calificar la zona como Bien Cultural. Se pretende integrar los restos arqueológicos en las instalaciones del Parque.

5 BARRIL VICENTE, M. op. cit., pág. 600. En ZOZAYA, J. "El Islam en la región madrileña", *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid: Consejería de Cultura, 1990, pág. 198 se señala que el poblamiento debió ser intenso en la vega del Jarama, apoyado en las colonizaciones anteriores romana y visigoda, por lo que se generaron asentamientos, entre otros, en la Marañoso y San Martín de la Vega.

6 ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, pág. 58.

7 ROMERO, J. M. "La Ciudad de Ocio sale a exposición pública con cinco áreas temáticas y dos teatros", *El País Madrid*, 30-10-1997, págs. 1 y 3. Según este autor hay restos en San Martín de edificaciones visigodas, acequia del siglo VII, silo de cereales de hace 40 siglos y era empedrada de 300 años.

8 GONZÁLEZ, F. Documentos... op. cit., pág. 10.

9 HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", *Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid*. [Madrid]: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1997, págs. 191-92.

10 Según RIVERO, C.M. Madrid y su comarca (esbozo geográfico histórico). Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949, págs. 33 y 35, Alfonso VIII dona a los segovianos las villas, lugares y aldeas, entre otras, de Valdemoro, que según Lecea Segovia ya tenía en propiedad desde tiempos de Alfonso VI por derecho de conquista y que integró en el sexmo de Valdemoro.

11 Según una tradición de la villa, la primera casa del pueblo fue fundada por un pescador llamado Martín en un cerrillo conocido como Altillo de Martín Pescador, situado a la derecha del río Jarama, que cambió de lecho posteriormente hacia el este más de medio kilómetro, con su antiguo curso convertido en la actualidad en alamedas, prados y terrenos cultivados. Según GONZÁLEZ, F. Documentos... op. cit., pág. 19, Alverde aparece junto a Valdemoro, Gózquez y Santisteban como aldeas de Segovia en el amojonamiento de 1239 entre esta ciudad y Madrid. Tanto Santisteban como Alverde aparecen citados con Gózquez en los documentos del siglo XVI que custodia el archivo municipal de San Martín de la Vega. En la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid en Alverde hay restos de una villa romana con cerámica de la época, cuyos restos, según el autor, podrían haber sido reutilizados en el Castillo de Compuertas. En la zona cercana al Castillo y a la carretera se nos mostraron por un vecino restos de edificaciones que bien pudieran ser las que describe Federico González en su libro, donde se señalan pavimentos de ladrillo y empedrado de canto rodado, tramo de escaleras con tres escalones de piedra, cimientos de muros y cerámica árabe abundante. Este yacimiento se destruyó al construirse un nuevo camino paralelo a la Real Acequia del Jarama, a pesar de la protección arqueológica de la Comunidad de Madrid.

12 GONZÁLEZ, F. Documentos... op. cit., págs. 61-72.

13 AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA. Guía de Información. San Martín de la Vega. [S.a]: Ayuntamiento de San Martín de la Vega, 1995, pág. 18.

14 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., págs. 55-62. Según MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación

Notas

Provincial, 1983, págs. 337-38, este privilegio fue dado por los Reyes Católicos, en referencia a que cualquier vecino podía romper y labrar las tierras eriales y disfrutarlas sin pagar por ello cosa alguna, con el dominio útil pero no la propiedad.

15 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., págs. 71-75.

16 El poblado denominado El Casar o San Antón del Casar, nombrado desde 1302, se despobló y se repartió a mediados del XV su término entre San Martín y Ciempozuelos.

17 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., pág. 65.

18 En 1847 –Madoz– se nombra *Balleguillos* –en referencia a Vallequillas– como despoblado.

19 VERA YAGÜE, C. M. “Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajo medieval: la Comunidad de la Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo”, *Villa de Madrid*, 1991, nos. 105-106, págs. 62-77.

20 COOPER, E. Castillos Señoriales en la Corona de Castilla. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1991, pág. 1.015. El documento del año 1477 se transcribe en esta publicación. Se encuentra en AGC (S) RGS fol. 417.

21 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., págs. 85 a 100.

22 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.101: Documento de 1758 que hace referencia a dichos datos del siglo XV.

23 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., págs. 130 y ss. Segovia reclama a los condes de Chinchón las tierras comunes de la Ciudad y Tierra, entre las que estaban los despoblados de Vallecas y Vallequillas, varios sotos y parte del término despoblado de Chozas, que había ocupado San Martín de la Vega. Los pleitos se sucedieron en 1480, 1505, 1511, 1519, 1550 y sentencia final de 1592.

24 Según MENÉNDEZ-PIDAL, F. “San Martín de la Vega, Marqués de”, *Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha*. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XI, pág. 2883, el marquesado de San Martín de la Vega se concedió por Felipe IV en 1642 a Francisco Fernández de Córdoba y Bobadilla.

25 Ya en 1528, según GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., pág. 68, se habla en un documento de las “muy grandes y buenas labranzas” de los pueblos del sexmo de Valdemoro, que producen pan, vino, cáñamo y aceite, con campesinos propietarios de medianas haciendas, y algunos, ricos.

26 En el Archivo Municipal de San Martín de la Vega, que se encuentra microfilmado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se dispone de los siguientes documentos con

relación a la barca: sig. 1.751: se cita una barca en el Jarama como bienes de propios en 1595; sig. 3.101: en 1758 se hace mención que el rey Enrique concedió su real privilegio a San Martín permitiéndole poner una barca en el río Jarama, sin tener que pagar diezmos de barcaje a los vecinos de la villa ni a los de la tierra de Segovia, y aconseja que la barca se coloque en el soto de Tamarizo, pues entre 1740 y 1746 ocupó este sitio, pero con buenos accesos y apartaderos en lugar alto y firme para asegurarla. La barca está en 1758 en el sitio llamado el tablón de los cien pesos, donde estuvo desde tiempo inmemorial, pero se solicita que se cambie al paraje del soto de Tamarizo; en el mismo documento aparece un pleito de la villa de San Martín con la de Chinchón sobre la barca; sig. 3.967: en 1787 Vicente Fornells, arquitecto de la Real Academia de San Fernando y director de las Reales Obras Hidráulicas del Real Sitio de Aranjuez es comisionado para ver el sitio más cómodo para el paso de la barca de tránsito que tiene San Martín de la Vega, pues una avenida imposibilitó el paso, para lo cual hace falta un parapeto de piedra y tierra en una madre o cauce en la Rinconada, por lo que dicho arquitecto propone la construcción de la barca y ejecución de calzada y parapetos para el río Jarama; además, se pide permiso para mandar la barca a otro paraje; sig. 3.033: Inventario de los enseres de la barca, de 1841: chozo formado sobre 24 palos y vestido, la maroma, dos puertos, dos tornos, dos mástiles, etc.; sig. 1.297: solicitud de los arrendadores de la barca del Jarama para poder trasladarla a la parte del río que corre desde el molino viejo a la Jávega –en otros lugares Jábega–, 1843; sig. 1.806: Informe de 1893 referido al uso de la barca del río Jarama en invierno y el vado del río en verano, al no existir puentes; sig. 404: en 1904 se solicita una nueva barca, pues la existente lleva prestando servicio desde 1889 y está muy deteriorada; sig. 3.055: Expediente de obras para la reparación de la barca perteneciente al concejo de San Martín de la Vega. Otros documentos conservados en este archivo están referidos a: autos contra los barqueros por abandonar la barca de noche, 1579; arrendamiento de la barca, 1602, 1766, 1815; pleito con Chinchón sobre la situación de la barca, 1759; cambio de sitio de la barca, 1769; destrozos en la maroma de la barca, 1772; sobre la Barca del Rey, 1816; sobre el barquero, 1835; daños en los talleres de la barca, 1839; construcción de una nueva barca, 1843-47; propietario de la barca del Jarama, 1854.

Sobre la barca, en el fondo de la Diputación Provincial, Fomento, del mismo Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se conserva un proyecto con sig. 801 para la solicitud de subven-

ción para reconstruir la barca, 1888. Ing. Eduardo Augustini y Antonio Arias y López.

27 En el Archivo Municipal de San Martín de la Vega, en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se encuentran los siguientes expedientes referidos al puente sobre el Jarama: Sig. 3.101: en 1584 se intentó hacer puente en el río Jarama, que originó un pleito; sig. 597: obra del puente, 1590; sig. 1.751: existía un puente de madera sobre el Jarama como bien de propios, 1595; sig. 465: reparación de puente en el río Jarama, 1755 y 1763; sig. 1.806: Informe de 1893 sobre los caminos de San Martín de la Vega, donde se señala que carecen de puentes sobre el Jarama. Se conserva además el siguiente documento referente al puente del Jarama (es posible que se refiera a un puente de otro municipio, pues todos los de su entorno debían contribuir a su construcción): construcción de puente del Jarama, del siglo XVI.

28 Ver fichas de Fincas agropecuarias, Gózquez de Abajo, Gózquez de Arriba y Real Acequia del Jarama.

29 GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., pág. 69

30 GONZÁLEZ, T. Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid: Imprenta Real, 1829, pág. 63.

31 En el año 1563 el Concejo recibía rentas de la barca, tahona, tienda, *guardería*, carnicería, entre otras, y debía cien ducados al conde de Chinchón para construir la Casa Consistorial. En el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.751, se describen los bienes de propios en 1595: un molino harinero, el barco del Jarama, el puente de madera sobre dicho río y casas en la plaza.

32 En el Archivo Municipal de San Martín de la Vega, microfilmado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se encuentran los siguientes expedientes referidos a molinos: sig. 2.510, obra del molino, 1592-93; sig. 1.777: Expediente de obras para la construcción del molino harinero en la ribera del Jarama, 1593-98; sig. 1.751: se señala un molino harinero como bienes de propios en 1595; sig. 3.101: en 1758 se nombra el canal grande por donde se conduce agua al molino, en el soto del Tamarizo; sig. 1.774: dos maestros de obras estaban realizando en la ribera del Jarama un molino harinero y presa. Además, diversos documentos de 1550 contra el concejo de Morata por un batán; entre 1569 y 1792, sobre el molino; sobre los oficiales del molino, 1574; pleito del molino de 1591; documentos sobre el molino harinero, 1613-15; sobre el molino, 1652; sobre el caz del molino, 1654; autos para la tasación de los pertrechos del molino, 1664-1721; arrendadores del

molino harinero, 1669; arrendadores de las máquinas del molino, 1695; solicitud al gobernador de la Real Acequia del Jarama para que se les conceda el agua que pasa por la villa para el aprovechamiento del molino, 1748; daños que sufrió el molino harinero, 1748; sobre el molino harinero, 1788-89 y 1794; sobre el barrio del molino, 1897.

33 Aparece un levantamiento en alzado del molino harinero llamado molino viejo, situado en el canal principal en el kilómetro 3,010, construido con sillera y mampostería, en el Plano III del Apéndice III denominado de Itinerarios Gráficos con los Desaguadores del Canal Principal, custodiado en el Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Monografía de Aprovechamiento de aguas. Monografía nº 1. Real Acequia del Jarama. Apéndice I: Documentos oficiales; adición al Apéndice I: Informes oficiales; Apéndice II: tipos de construcciones ejecutadas o proyectadas de 1908 a 1912; Apéndice III: Itinerarios gráficos, 1912. Ing.: Luis Justo.

34 AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA. Guía... op. cit., pág. 18.

35 Estos datos se han tomado de GONZÁLEZ, F. San Martín... op. cit., pág. 141-2. La ermita de San Marcos –en algunos planos de San Agustín– fue derribada en la segunda mitad del siglo pasado y reconstruida posteriormente. Se sitúa en la plaza que se crea en la confluencia de la avda. del Doctor Manuel Gómez Jarabo y avda. de Nicasio Sevilla. El edificio actual es de pequeño tamaño y sin interés. El original, según datos del siglo XIX, presentaba una nave única y altar elevado sobre tres escalones, sacristía lateral, muros de carga encajados con estribos y cubierta a dos aguas con espadaña, con dimensiones de 14,5x8,5 m. En 1889 se encontraba en buen estado. El existente en la actualidad mantiene la volumetría, pero se rehace de ladrillo visto, se añade un porche y se elimina la sacristía. San Marcos es el patrón de la villa desde finales del siglo XV al interceder en una plaga de langosta.

36 BARRIL VICENTE, M. op. cit., págs. 581.

37 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 534. Padrón 1609. La lectura de este documento fue realizado por los empleados del Archivo Regional, a los cuales les agradezco su amable ofrecimiento.

38 Censo de Campoflorido. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid: Artes Gráficas, 1995.

39 Ver ficha de la Real Acequia del Jarama.

40 ESQUER TORRES, R. "Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, t. V, págs. 121-23.

41 En el texto de MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit., págs. 337-38, aparece un resumen de la BNM, mss. 7.300 fº 417 vto. y ss., al no existir dichas relaciones en los archivos. También es notificada en JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs. 292-93 con 171 vecinos. Los datos del censo de Floridablanca los ofrece JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980, pág. 98.

42 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.004. Certificación de Juan Doblado, Maestro Alarife de San Martín de la Vega, para la composición de la cárcel y corral del concejo..., 1753.

43 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.402. Certificación a Lorenzo Nebreda, ..., 1792. En este documento se especifican todas las obras realizadas en las diferentes edificaciones, y lo que es más interesante, una mínima descripción de las mismas: la carnicería tiene corral que da al campo; la posada tiene cuadra, cámaras, corredor y oficinas; la cárcel, con mampostería en los calabozos, sin suelo en las cámaras y con vivienda; y la tienda de abacería, en la cual se realizan cuatro machones para sostener el sótano, una pared para el almacén de aceite y una cocina con campana y oficina.

44 En el Archivo Municipal de San Martín de la Vega, en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, con la signatura 3.479 se encuentran los libros de cuentas de dicho hospital entre los años de 1748 y 1756, con 5 camas y 4 jergones cuidados por un hospitalero en esta última fecha, así como el libro de cuentas dado por el administrador del Hospital de la Villa entre 1751-90; en el año 1761 se realiza un expediente de confrontación de los efectos eclesiásticos para la fábrica de la Iglesia, en los que se contabilizan tres viñas, dos tierras, una casa baja, corral y otros, así como el Hospital de la Villa.

45 LÓPEZ, T. Descripción de la Provincia de Madrid. 1763. Edición facsímil: Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 183.

46 Ver ficha de Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora.

47 Cuando se procedió a la limpieza y vaciado de las lagunas del Soto de Tamarizo se realizó un informe favorable, donde se señalaba: "en cuanto a la construcción de la fuente trayendo las aguas a aquella población de la que existe

en el soto del Tamarizo y recoger y desaguar las lagunas que hay en él permanente producidas por los manantiales y sobrantes de dicha fuente he advertido que la laguna es muy grande y de mucho caudal, se halla a levante que por no poder dársele salida están aquellas aguas estancadas y fétidas, que con el calor del sol exhalan vapores que infectan continuamente la salud y es la causa por que en aquel pueblo gozan siempre enfermedades, epidemias y para evitar esto me parece muy conveniente recoger dichas aguas y traerlas al pueblo por una cañería para hacer en él una fuente cuyo sobrante puede dársele curso y dirección del río y el coste, que arreglado dicho alarife me parece muy conforme". Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.402. Certificación a Lorenzo Nebreda, ..., 1792. Además, ver ficha de Fuente de Martín Pescador.

48 Ver ficha del Canal del Jarama (Antigua Real Acequia del Jarama). De 1715 es el proyecto de Teodoro Ardemans custodiado en el archivo de la Villa de Madrid (AVM: 1-133-61) referente a la construcción de un caz entre el río Manzanares y el Jarama para evitar la acumulación de arena en el cauce del primero. Para ello se traza dicha vía acuática entre Torrecilla, cerca de Perales del Río, y Bayona, aunque dos variantes pasan por San Martín.

49 Los datos de población se han obtenido en MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Tomo 8. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1827, pág. 25; MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9 y MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 452.

50 Ver fichas de Gótzquez de Arriba y Gótzquez de Abajo.

51 Hasta este momento sólo se había citado la ermita de San Marcos. Probablemente sean la del cementerio, llamada de San Antonio en la Hoja Catastral, y la de San Martín, en la plaza Mayor. Las calles de la Soledad, Caridad y el barrio del Cristo parecen indicar la existencia de otras tres ermitas, de las cuales no se ha encontrado documentación.

52 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.394. S.f.. Aparecen reseñadas 19 poblaciones dentro del término con un total de 274 edificios, que son las siguientes: Casa de Abajo, con la casa del guarda mayor de dos pisos; Casa del Giro, con la casa de guardas de dos pisos; Castillo Viejo, con la casa de guardas de dos pisos; tres casas en una huerta, dos de un piso y otra de uno; la Alguacila, con casa de guardas de un piso; casa de guardas de un piso

Notas

en la Isla; casa de guardas de un piso en la Lopena; en la Mina de Sosa casa de guardas y fábrica; casa de guardas de un piso en Montes de Pajares; casa de guardas de un piso de Tebar del Platero; casa de labranza de dos pisos en Pajares; Gótzquez, aldea aneja, una casa de una planta y otra de dos; San Antonio, ermita, un edificio de una planta; San Marcos, ermita, un edificio de una planta; San Martín de la Vega, villa, 250 edificios; Soto de Pajares, casa de guardas de un piso; Soto de Pajares, casa de peón caminero de un piso; Soto de Tamarizo, dos casas de guardas de un piso; dos casas de una planta en los tejares, habitados temporalmente.

53 Las calles y plazas existentes en este momento son las siguientes: calles Altillo de Martín Pescador, Caridad, Cristo, Eras, Fábrica, Fomento, Fuente, Jábega, Norte, Oriente, Poniente, Reloj, Río, Rivera –actualmente, Ribera–, San Marcos, Soledad, Tahona, Tejar, Tenerías, Valdemoro e Yglesia –hoy, Iglesia–; plazas de la Constitución, del Rosario y de la Unión; barrios del Molino y del Cristo; y, finalmente, caminos de la barca, la casa de Abajo, Bayona, Ciempozuelos, la Jábega, Madrid, Pinto, el Vado de la Mina y Valdemoro.

54 Ver ficha de Vivienda rural y dependencias agropecuarias.

55 AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA. Ordenanzas Municipales de San Martín de la Vega. Madrid, 1898, págs. 5 y 26. Las vías del distrito de la Plaza eran: de la Caridad –números impares–, San Marcos –del 1 al 9 y 2 al 12–, Fuente –pares–, Oriente, Río, Cristo, Mediodía, Reloj, Bayona, Jábega, Rosario, Iglesia, Fomento, Afueras –cuartel del Este– y pza. Constitución, y las de la Escuela: calles de la Caridad –números pares–, San Marcos –del 11 al 17 y 14 al 28–, Fuente –impares–, Ribera, Molino, Poniente, Valdemoro, Eras, Norte, Afueras –cuarteles de Norte y Oeste– y pza. de la Unión.

56 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondos de la Diputación Provincial, Sección de Fomento, sig. 801. Subvención para reconstruir la barca, 1888. Ing. Eduardo Augustini y Antonio Arias y López. Se ha publicado de forma parcial en CORELLA, P. “Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1998, págs. 247 y 260.

57 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondos de la Diputación Provincial, Sección de Fomento, sig. 801. Construcción de una casilla para dos peones camineros en el camino de San Martín de la Vega a Pinto, 1884. Ing. Eduardo Augustini y Antonio Arias y López. El edificio, con la calidad de este tipo de construcciones, se realizó de mampostería con aristones, jambas, dinteles y cornisa de fábrica, techos entarimados, cielo raso y armadura, enfoscados

los muros exteriores y solados de baldosa, empedrados de piedra en el pasillo y en el patio y andén alrededor. Consistía en una edificación de una planta con un acceso central que distribuía por medio de un zaguán a las dos habitaciones o cuartos de los peones camineros, con cocina y dos alcobas, y, situado detrás, al patio con caballeriza cubierta y pozo.

58 TOSTÓN MENÉNDEZ, F. y LÓPEZ CIDAD, J. F. “El tren de la Azucarera Ciempozuelos-La Poveda, un caso de arqueología industrial”, *Congreso 150 Aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez*, www.ffe.es/congreso/congreso.htm [Consulta 15-7-01].

59 Hay que señalar que en el año 1955 San Martín contaba con cinco anejos que comprendían un tercio del total de la población y de las edificaciones –1.188 habitantes y 215 construcciones–. En el DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61 aparecen los siguientes datos: Anejos: La Boyeriza, 133 habitantes y 28 viviendas en compacto; Gótzquez de Abajo, 272 habitantes y 56 viviendas en compacto; Gótzquez de Arriba, 169 habitantes y 57 viviendas en compacto; La Marañosá, 350 habitantes y 10 viviendas y 12 edificios para otros usos en compacto; Soto de Pajares, 253 habitantes y 66 viviendas en compacto.

60 Este proceso de sustitución del sector primario por el terciario comenzó en las décadas anteriores: MUGURUZA CAÑAS, C. “San Martín de la Vega”, *Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha*. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XI, pág. 2883, recalca la importancia de la excelente vega y la producción de regadío, donde predominaba el espárrago, pero la instalación de industrias (41 establecimientos) estaba variando la distribución de la población activa, con un porcentaje en este momento en el sector primario de algo más del 20 %, casi el 40 a la industria y más del 30 a los servicios, con un 11,2 % para la construcción. En 1991 los servicios y la construcción aumentaban al 49,1 y 19,2 %, respectivamente frente al 20,6 % de la industria y 11,1 % de la agricultura. Pocos años después, como muestra la publicación COMUNIDAD DE MADRID. Indicadores Municipales de la Comunidad de Madrid. 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Hacienda, 1997, pág. 570, la agricultura había disminuido casi a una cuarta parte (5,3 %), a costa del crecimiento de la industria al 26,2 %, la construcción al 13,2 y servicios, actividad que supera la mitad de la población activa. Sólo se cultivaba el 32,41 % de la superficie municipal y la ganadería no ocupaba un lugar predominante en la economía de la villa, con un número reducido

de cabezas de ganado, donde prevalecían la cabaña ovina, con 233 ejemplares (la ganadería no es prácticamente relevante económicamente en el municipio, aunque en 1990 tenía un importante peso ganadero en la zona, con más de 300 cabezas de ganado bovino, casi 1.800 de ovino y 4.000 de aves, entre otros). Crecían, en cambio, los establecimientos industriales –47 en 0 1994–0, se contabilizaban 96 establecimientos comerciales, así como un amplio equipamiento cultural y de ocio, asistencial, sanitario y educativo, datos que reflejan la importancia adquirida por el núcleo. En 1995 su renta era algo menor a la de la zona.

61 COMUNIDAD DE MADRID. Cementerios. Inventario. IV vol. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, 1986.

62 Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas, sig. 126, 1943. Para más información sobre el tema MONTERO BARRADO, S. “Paisajes de la Guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid”, *Escenarios de la Guerra. Madrid 1936-39*, catálogo de la exposición. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, 1987.

63 Ver fichas correspondientes a Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, Colonias de la posguerra (tipología) y Fuente de Martín Pescador.

64 Para el lavadero, ver ficha correspondiente a la Fuente de Martín Pescador. La documentación sobre el matadero es la siguiente: Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.306, Proyecto de Matadero Municipal, San Martín de la Vega, 1941; caja 68, Fotografías del Acto de entrega y bendición del matadero municipal, 1946; Archivo Regional. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.172, Solicitud de matadero de reses y cementerio civil a la Diputación Provincial, con proyecto del arquitecto Luis Argenti.

Respecto a la Casa-Cuartel de la Guardia Civil: Archivo General de la Administración. Cultura, Medios y Prensa Gráfica, caja 595-73/57, Fotografía del Cuartel de la Guardia Civil de San Martín de la Vega, Fotógrafo: Cifra; Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.307, Casa Cuartel para la Guardia Civil en San Martín de la Vega, 1962; Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.308, Habitación de viviendas en la antigua Casa-Cuartel del pueblo adoptado de San Martín de la Vega, 1940, Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances; Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 20.145, Habitación de viviendas en la antigua Casa-Cuartel del pueblo adoptado

de San Martín de la Vega, 1940. Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances; Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.307, Obras complementarias de las viviendas construidas en la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil. San Martín de la Vega, 1946; Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.307, Urbanización de los alrededores de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y Matadero, San Martín de la Vega, 1946; caja. 68, Fotografías del acto de entrega y bendición de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil.

65 Fue remodelada bajo proyecto de Pedro Palacios y Diego Pérez del año 1989 por la Consejería de Agricultura y Cooperación. VV. AA. Proyectos. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, págs. 59-60.

66 Ver fichas del Centro Cívico Cultural y Residencia Municipal de la Tercera Edad.

67 COMUNIDAD DE MADRID. Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.

68 La antigua Casa Consistorial –construida en el siglo XIX–, sin ser un edificio interesante, establecía una relación homogénea con el caserío circundante y servía de primer plano a la perspectiva de la torre de la Iglesia, como demuestran las fotografías antiguas, y, además, proporcionaba sombra a la plaza por medio de sus soportales. Sin duda su destrucción no fue un acierto, y no por la calidad del edificio que le sustituye, que es alta, sino por la construcción del insustancial nuevo Ayuntamiento en la fachada opuesta de la plaza. Se componía la edificación original de dos cuerpos en los extremos de la plaza unidos por otro central con soportales, balcón y reloj. Estaba construido con muros de mampostería, pisos de madera y cubierta de madera y teja curva. Albergaba el Juzgado en la parte sur y las escuelas y vivienda para maestros en la norte. En 1846-47 se coloca la barandilla del Ayuntamiento, edificio que, seguramente, será el derribado a fines de los ochenta. Hacia 1870 los soportales –típico elemento de las plazas mayores castellanas– alcanzaban la esquina de la calle Santa Teresa –antes del Reloj–. Posteriormente se debió macizar la parte meridional para buscar la simetría de la fachada. Durante la posguerra se reconstruye por los arquitectos Luis Prieto Bances y Luis Díaz-Guerra con proyecto de 1942 (Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sig. 3.305. Ayuntamiento. Dependencias municipales. Reconstrucción, 1942. Arqto: Luis Prieto Bances y Luis Díaz-Guerra). En 1971 los arquitectos Eugenio Pérez Méndez y Javier Martín Mallo

realizan un proyecto para un edificio anexo del Ayuntamiento, con fachadas a la calle San Marcos y plaza Mayor, con dos plantas, no construido (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.354. Expediente de obras de construcción de un edificio anexo al Ayuntamiento, 1971. Arqto: Eugenio Pérez Méndez y Javier Martín Mallo). Más documentación se puede encontrar en: Archivo Central. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Informe Plaza de la Constitución. San Martín de la Vega. OCRE de Aranjuez, 1989. Arqto: M^{ra} Luisa Sotos Úcar.

69 Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto de Reforma del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

70 Archivo COAM, exp. 7.799/82. Reconocimiento del edificio “ermita de San Martín”, en San Martín de la Vega, 1982. Arqto: Félix Cabrero Garrido.

71 Ver ficha del Centro de Salud y Urbanización de la plaza de la Constitución.

72 Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto de Templete de Música en San Martín de la Vega, 1987.

73 Archivo del IVIMA, Consejería de Política Territorial. Proyecto de 34 viviendas y garajes de Protección Oficial. Arq. Pedro Herrero Pinto; Arq. Técnico: Efrén Sánchez Sánchez. Construido por PROVICAM, S.A., promotora de viviendas de la Comunidad de Madrid. Primeramente hubo un proyecto de sólo 16 viviendas no realizado, del año 1986, con exp. 24.540/86, pero se ejecuta el posterior con 34 viviendas modificado una década más tarde.

74 Ver ficha de la Real Acequia del Jarama.

75 Archivo COAM, exp. 3.324/71, 8.222/71, 4.647/72, 8.221/73, 8.271/73, 5.809/74, 2.689/75, 2.707/75, 2.711/75, 2.712/75, 2.713/75, 2.714/75, 2.717/75, 2.721/75, 2.731/75, 2.732/75, 2.734/75, 2.735/75.

76 PAI-SE-2-Doc. XIII. pág. 19. Recomienda revisar las normas subsidiarias, estudiar el casco histórico y reconstruir Gózquez de Arriba.

77 Ver para el conjunto del poblado de La Marañosa, la ficha de Poblado de La Marañosa; para las casas de labor de las calles San Marcos y Santa Teresa, la de Vivienda urbana y urbanorural; para la fuente de la plaza de la Fuente, la de la Fuente de Martín Pescador; para las antiguas escuelas, la del Centro Municipal del Pensionista y Jubilado (Antiguas Escuelas); para la Casa de Compuertas (El Castillo), la del Canal del Jarama (Antigua Real Acequia del Jarama); para la Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, la correspondiente homónima, y, por último, para la Casa de Gózquez de Arriba, bodegas subterráneas, embalse y jardín delantero, ver la ficha de Gózquez de Arriba.

78 Una de las últimas actuaciones proyectadas en el Parque Regional del Sureste será la restauración de la ribera del Jarama entre la Presa del Rey y el Puente de San Martín de la Vega, denominado “viejo”.

www.ayto-sanmartinvega.es/TuAyuntamiento.htm [Consulta 23-11-01]. El Parque ha originado abundante bibliografía, de la que reseñamos: AA.VV. Parque Regional del Sureste de la Comunidad de Madrid. Madrid: Amigos de la Tierra, 1998, pág. 152; ABC. “La Comunidad elabora un estudio para regular la caza en el Parque del Sureste”, *ABC Madrid*, 28-5-2000, pág. 15; BARRIO, L.M. DEL. “El Parque Regional del Sureste empieza hoy a andar con tres años de retraso”, *ABC Madrid*, 30-10-1997, pág. 71; ESTARÁS, I. “Jarama Vivo abre una campaña para reforestar el Parque del Sureste”, *ABC Madrid*, 27-11-2000, pág. 18; MARTÍN, J. L. “Un parque natural acosado”, *El Mundo Madrid*, 23-10-1997, pág. 4; OLAYA, V. G. “Medio Ambiente hace público sólo medio plan del Parque del Sureste”, *El País Madrid*, 31-10-1997, pág. 9; VÁLLEGA, J. C. El Parque Regional del Sureste. Luces y sombras de una ley para el desarrollo agrícola e integral de San Martín de la Vega. Pinto: Ayuntamiento de San Martín de la Vega y Alfasar, 1995, pág. 7; www.ayto-sanmartinvega.es [Consulta: 30/1/01].

Fue aprobado el 23 de junio de 1994, con un documento final elaborado en la ley 6/1994 de 28 de junio, publicado en el BOCM el 12 de julio de 1994. La superficie protegida alcanza los 300 Km² de 16 municipios, incluido San Martín de la Vega con una subdivisión del territorio en seis partes de cualidades diferentes. En San Martín pertenece a la zona A de reserva integral algunos territorios de la Marañosa; a la zona B de reserva natural el cauce del río, los bosques de la Marañosa y vertientes calizas del Pingarrón o Vallequillas; en la zona C o degradadas a regenerar, los bosques de la Marañosa; prácticamente toda la vega en la zona D de explotación ordenada de recursos naturales; en la zona E con destino agrario, forestal, recreativo, educativo y/u otros equipamientos, las instalaciones de la Marañosa; y, finalmente, la zona F o periférica de protección, sin terrenos adscritos en San Martín.

79 Las empresas con acciones son la Comunidad de Madrid con el 40%, Caja Madrid con el 20%, Six Flags Warner Brothers, El Corte Inglés y otros, el resto. Los puestos de trabajo directos creados son 1.600 y se esperan 2,6 millones de visitantes al año. La adjudicación y construcción del Parque Temático ha generado una bibliografía muy amplia en publicaciones periódicas, entre las que destacamos: ABC. “Comienza la cuenta atrás para la apertura, dentro de un año, del parque

Notas

temático de la Warner", *ABC Madrid*, 3-4-2001, pág. 4; ALCARAZ, M. "El tren a San Martín de la Vega pondrá el parque temático a media hora de Madrid", *ABC Madrid*, 22-12-2000, pág. 5; ALFAYA, A. "Nos ha tocado la lotería", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 40; ALFAYA, A. "El San Martín del futuro próximo", *Zigzag*, nº 60, 1996, pág. 45. ALFAYA, A. "San Martín de la Vega en la rampa de lanzamiento económico", *Zigzag*, nº 64, 1996, pág. 30. ALFAYA, A. y ÁLVAREZ, J. "La Comunidad de Madrid elige a Warner Bros para construir el Parque Temático", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 39-41; A.M.P., I.D.L.V. y C.S.-S. "El ocio se juega 200.000 millones", *El País Propiedades*, 1-6-2001, págs. 1-3; ÁLVAREZ, J. "La Comunidad de Madrid quiere cerrar la yesería Yesamsa de San Martín", *Zigzag*, nº 80, 1997, pág. 49; CODINA ASOCIADOS. "Yesamsa", *Zigzag*, nº 81, 1998, pág. 40; COMUNIDAD DE MADRID. Movie WB World Madrid. Un Parque para todos los públicos. Dossier. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, [s.a.]; EFE. "El Gobierno regional invierte 8.000 millones en el tren que llegará al Parque Temático de San Martín de la Vega", *El País Madrid*, 26-2-2001; EL MUNDO. "Aprobadas las obras del nuevo acceso de ferrocarril al Parque Temático", *El Mundo Madrid*, 22-12-2000, pág. 1; EL PAÍS. "Llevar el tren al parque temático de San Martín costará 7.640 millones", *El País Madrid*, 22-12-

2000; ESCÁRRAGA, T. "El desembarco de los Looney Tunes", *El País Madrid*, 3-4-2001, pág. 20; FUENTES, E. "Un paseo por Hollywood sin salir de Madrid", *La Razón*, 27-10-2001, pág. 28; FUENTES, E. "Superman, Bugs Bunny y Batman aterrizarán en Madrid dentro de un año", *La Razón*, 3-4-2001, págs. 26-27; J.C.C. "El mayor centro de ocio de Madrid. En San Martín de la Vega esperan el desarrollo del Parque Temático", *Su vivienda. El Mundo*, 21-11-2000, pág. 3; LASO D'IOM, A. y MUÑOZ, G. "La Comunidad elige a Time Warner como operadora del Parque Temático de Madrid", *ABC Madrid*, 30-10-1997, págs. 68-9; LASO D'IOM, A. "Madrid estrenará en el año 2000 un parque de cine", *ABC Madrid*, 30-10-1997, pág. 67; M.D. "Termina la primera fase del parque temático", *ABC Madrid*, 23-5-2001, pág. 11; M.M. "San Martín de la Vega se prepara para acoger el parque temático", *ABC Inmobiliario*, 5-4-2001, págs. 6-7; MIGUEL, G. op. cit., pág. 40; OLAYA, V. G. "Una multinacional anuncia la compra del 5% del parque de ocio de San Martín", *El País Madrid*, 27-10-1999, pág. 4; OLAYA, V.G. "Ruiz-Gallardón gastará 11.000 millones en llevar el tren al parque de ocio de la Warner", *El País Madrid*, 11-7-2000, pág. 6; OLAYA, V. G. "San Martín de la Warner", *El País*, 21-2-2000, pág. 29; OLIVER, M. "La Comunidad construirá otra carretera para unir la N-IV con el Parque de Ocio", *ABC Madrid*, 24-9-1999, pág. 11; OLIVER, M.

"El negocio de vivir junto a Bugs Bunny", *ABC Inmobiliario*, 7-9-2001, págs. 16-7; OLIVER, M. "El tren a San Martín de la Vega costará 11.000 millones y estará listo en 2002", *ABC Madrid*, 11-7-2000, pág. 7; PALACIOS, B. "Un año importante para la historia de San Martín", *Zigzag*, nº 81, 1998, pág. 14; ROMERO, J. M. op. cit., pág. 3; SERNA, C. "El parque de la Warner tendrá un bosque con 10.000 árboles", *El Mundo. Madrid*, 14-10-2001, pág. 5; SUÁREZ, J. "Nueva dificultad que no paralizará el Parque Temático de San Martín. Yeserías reclaman concesiones de explotación minera en la zona", *Zigzag*, nº 86, 1998, pág. 40; ZIGZAG. "En verano se constituirá la sociedad que financiará el Parque Temático", *Zigzag*, nº 84, 1998, pág. 38; http://perso.wanadoo.es/aulaga/Parreg/Parquete_matico.htm [Consulta: 30/1/01]

80 Las superficies finales son: proyecto, 250 ha; WB Movie World Madrid, 150 ha repartidas en 35 ha de aparcamiento, 40 de áreas de atracciones temáticas, 20 destinadas a futuras ampliaciones y 55 a zonas de protección; complejo hotelero, 60 ha y, finalmente, 40 para centro comercial.

81 Ver el capítulo *Orígenes y Edad Media* y ALFAYA, A. y ÁLVAREZ, J. "La Comunidad de Madrid elige a Warner Bros para construir el Parque Temático", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 39.

A topographic map of the San Martín de la Vega region, showing terrain contours, a road network, and a central urban area. A circle is drawn around a specific location in the lower right quadrant of the map.

San Martín

de la Vega

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

SAN MARTÍN DE LA VEGARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas agropecuarias (tipología) Pág. 505
2 Gózquez de Abajo Pág. 510
3 Gózquez de Arriba Pág. 513

Arquitectura asistencial

- 4** Centro Municipal del Pensionista y Jubilado
(Antiguas Escuelas) Pág. 520
5 Residencia Municipal de la Tercera Edad Pág. 523

Arquitectura hospitalaria

- 6** Centro de Salud y Urbanización de la
plaza de la Constitución Pág. 526

Arquitectura recreativa y cultural

- 7** Centro Cívico Cultural Pág. 528

Arquitectura religiosa

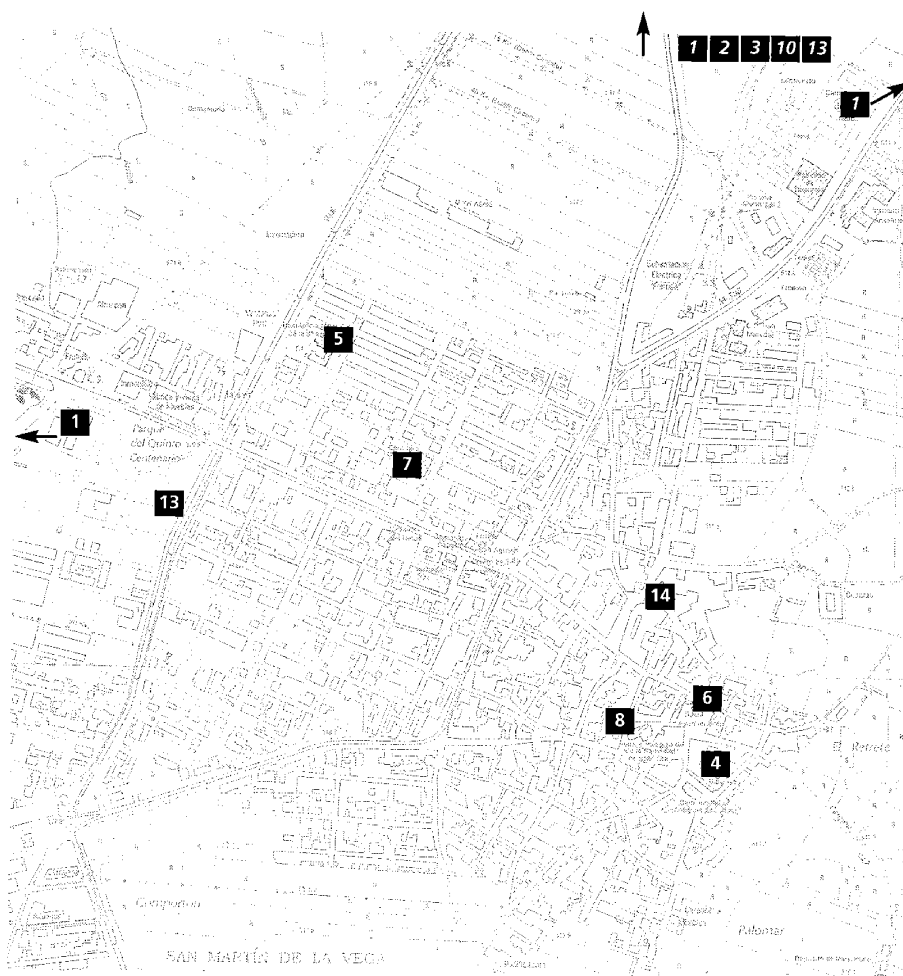
- 8** Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora Pág. 531

Arquitectura residencial

- 9** Colonias y viviendas de la posguerra (tipología) Pág. 537
10 Poblado de La Marañoso Pág. 541
11 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 545
12 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) Pág. 547

Obras Públicas

- 13** Canal del Jarama (Antigua Real Acequia del Jarama) Pág. 550
14 Fuente de Martín Pescador Pág. 558



1 Fincas agropecuarias (tipología)

Situación

Los Ángeles, a 6,7 Km al nordeste del núcleo urbano; La Boyeriza, a 5,7 Km al nordeste del núcleo urbano; Conejera de Santa Juliana, a 9,7 Km al nordeste del núcleo urbano; Granja Aroca, a 3 Km al norte del núcleo urbano; Isla del Herrero, a 5,2 Km al nordeste del núcleo urbano; Isla Sta. Teresa, a 3,7 Km al nordeste del núcleo urbano; La Mariquita, a 1,2 Km al este del núcleo urbano; Soto Pajares, a 8,7 Km al nordeste del núcleo urbano; las Vallequillas, a 6 Km al nordeste del núcleo urbano.

Fechas

Siglos XVIII al XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario y residencial.

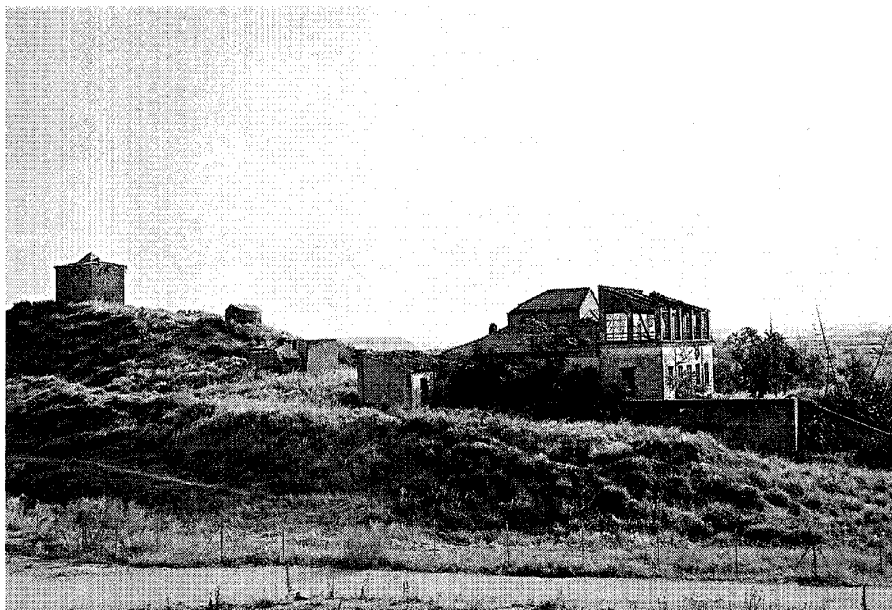
Propiedad

Privada.

Protección

Específica del Parque Regional del Sudeste: Los Ángeles, La Boyeriza, Conejera de Santa Juliana, Granja Aroca, Isla del Herrero, Isla Sta. Teresa, Soto Pajares: Zona D; las Vallequillas: Zona B.

El origen del nutrido número de ejemplos de fincas agropecuarias existentes en el término de San Martín de la Vega se encuentra en la importancia económica de la vega del río Jarama, vía fluvial que cruza y divide el territorio municipal de norte a sur, y su temprano desarrollo –desde mediados del siglo XVI– a través de una explotación agropecuaria de propiedad real, hecho que se vio impulsado por la construcción de la Real Acequia del Jarama, puesta en servicio a finales del siglo XVII y primeros del XVIII, la cual permitió el incremento de zona cultivable y el control de las crecidas del río. Este factor ha permitido el establecimiento de diversos conjuntos satélites de la casa central –denominada Gózquez de Arriba–, de más o menos trascendencia, y que han constituido el germen de las actuales agrupaciones, como la Boyeriza, la Isla del Herrero y Soto Pajares. En 1815 pertenecían al término de San Esteban de Gózquez los terrenos de las



La Boyeriza. Vista general

ciudades además de aquéllos pertenecientes a la finca los Ángeles y Conejera de Santa Juliana; en el municipio de San Martín de la Vega se encontraban los restantes. El establecimiento de la Azucarera de Madrid en Arganda a primeros del siglo XX permitió el desarrollo de estas fincas mediante el arrendamiento de su explotación para la producción de la materia prima necesaria –remolacha, en este caso–, hecho que generó la implantación de una vía férrea que cruzaba de norte a sur todo el término, varios apartaderos para la carga de la remolacha y el desarrollo de dichas fincas con un importante crecimiento edilicio en los primeros decenios de siglo.

Encontramos dos tipos básicos de fincas agropecuarias en referencia al modo de agrupación de las diferentes edificaciones: una de perímetro más o menos cerrado, en la cual la vivienda del propietario o del encargado se yuxtaponen al resto de los elementos, los cuales conforman una figura regular con un patio cerrado en el interior, y, la segunda, de disposición abierta –más moderna y proveniente de una ampliación en la segunda mitad de este siglo de una pequeña explotación–, en la cual la casa principal es exenta y el resto de viviendas y construcciones auxiliares se disponen en su entorno formando, generalmente, una plaza con cierto carácter urbano; según su tamaño pueden

disponer de capilla y un pequeño jardín de recreo. Entre las primeras se encuentran aquellas de menor tamaño, como el Caserío la Mariquita, Granja Aroca y las Vallequillas. Habitualmente, la disposición original es la primera para ampliarse después formando un pequeño poblado, como sucedió en ambos Gózquez, o se le añade una villa –Isla Santa Teresa–.

Las viviendas principales, de mayor tamaño y con localización jerárquica respecto al conjunto, se construyen con las mismas técnicas y materiales de construcción que el resto de las edificaciones auxiliares, pero se ornamentan e introducen elementos cultos que se componen en fachada, como huecos –incluso balcones–, cornisas, zócalos, porches, etc.

Estos conjuntos agropecuarios presentan en su configuración arquitectónica una perfecta adaptación al medio, con características propias de la zona de la Sagra: volumetría simple de formas geométricas puras, escasa altura, cubiertas con pendiente suave y tendencia a la horizontalidad.

La Boyeriza se encuentra situada en un punto estratégico de cruce de la Real Acequia del Jarama y del Camino Real de Madrid, que pasaba por la Marañoso. Contiene un importante número de edificaciones sin formar un conjunto homogéneo, entre los que destacan el hotel en ruinas de los propietarios, así como múltiples viviendas

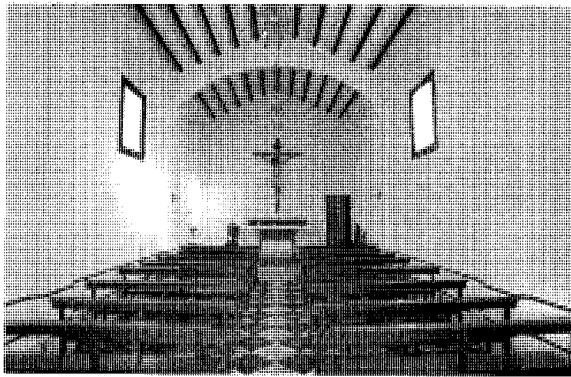
Arquitectura agropecuaria. Fincas agropecuarias (tipología)



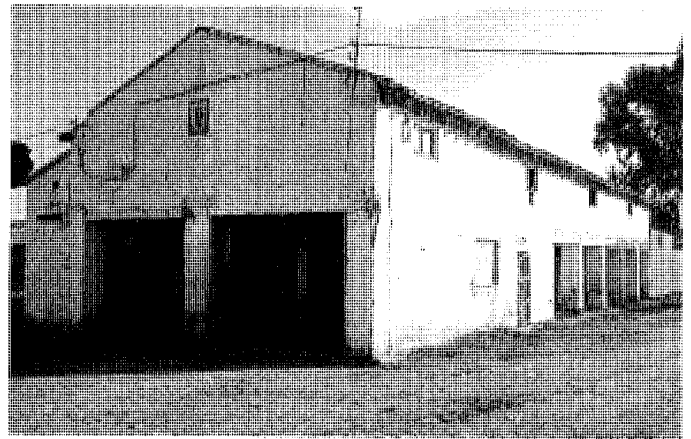
Finca Isla de Santa Teresa. Vista general. Foto Alberto Sanz.



Finca del Herrero. Vista exterior de la capilla.



Finca del Herrero. Interior de la capilla.



Finca del Herrero. Vista de almacén.

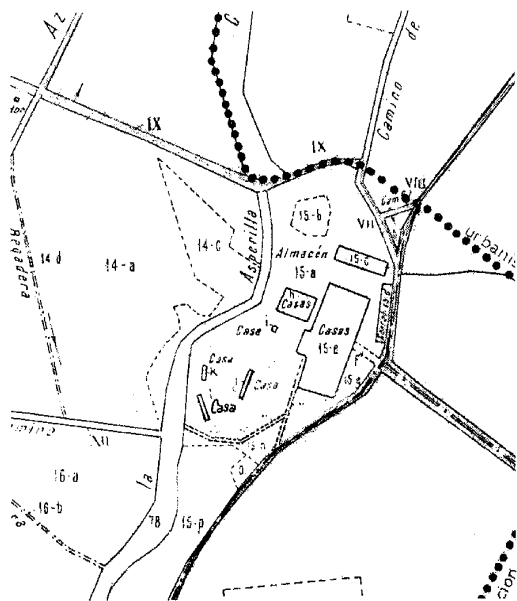
de trabajadores, escuela mixta y residencia del maestro, un palomar, diversas construcciones agropecuarias y una casilla del canal. Parece que la Boyeriza es el origen de la Real Acequia del Jarama, pues, según Fernández Ordóñez, Felipe II creó una presa y el primer tramo de canal de 2,5 Km para regar esta finca. Su estado de conservación es lamentable. El ferrocarril de la Azucarera Española discurría cercano, hacia el este. Después de la Guerra Civil estaba conformado todo el conjunto a excepción de los edificios de enseñanza y construcciones menores; en 1942 tenía 26 habitantes y una escuela mixta y en 1957 133 habitantes y 28 viviendas en compacto, por lo que es precisamente este lapso de tiempo el de construcción de viviendas y llegada de colonos a la finca.

La Isla de Sta. Teresa, situada en el Soto Tamarizo, entre el río Jarama y Gótzquez de Abajo, constituyó hasta hace pocos años una finca de gran capacidad productiva, como muestra el

importante conjunto de construcciones que agrupa, organizados alrededor de una gran plaza y naves paralelas que se extienden hacia el sur. Hasta la década de los cincuenta no contaba con más de media docena de edificaciones pequeñas y estaba comunicaba por barca al no existir camino de acceso; se desarrolló veinte años después en un proyecto unitario que incluía quince viviendas de trabajadores y un crecido número de construcciones agropecuarias de buena factura y homogeneidad, algunas con la estructura manifiesta en los alzados, correcta planta y secciones dentadas con cerchas metálicas para favorecer el acceso de luz. La entrada a la plaza principal se marca por dos grandes silos cilíndricos, cuya réplica se encuentra en otro elemento similar situado en la esquina de dicha plaza. En una zona más alejada, al nordeste del pequeño poblado, se construyó un discreto hotel para los dueños.

El territorio que comprendía la Isla del Herrero,

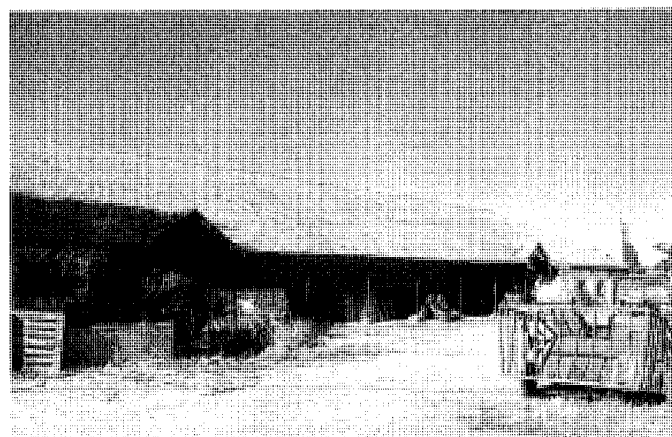
conjunto agropecuario localizado en el margen oriental del río muy cerca de la Isla de Santa Teresa, alcanzaba originalmente –existía ya en 1820– hasta el Soto Pajares, junto al cual se arrendaba en 1869, pues en él no había ninguna edificación (en este momento tenía más de 47 ha). A mediados de este siglo estaba configurado tal como hoy lo conocemos, organizado en una vía longitudinal norte-sur que se abre en un espacio amplio donde se sitúa la capilla. Este edificio, con sencilla espadaña, cubierta a dos aguas de teja curva, pórtico de acceso con dos columnas, nave única con tres tramos, arco separando la capilla mayor y ábside poligonal, constituye el punto de referencia en el trazado, pero dentro de la imagen exterior del conjunto predominan dos grandes silos situados al norte. Destaca un amplio edificio destinado a cuadra, pajar y cobijo de vehículos, con planta baja abierta por medio de machones de obra separada del nivel superior, prácticamente opaco, por un sólido



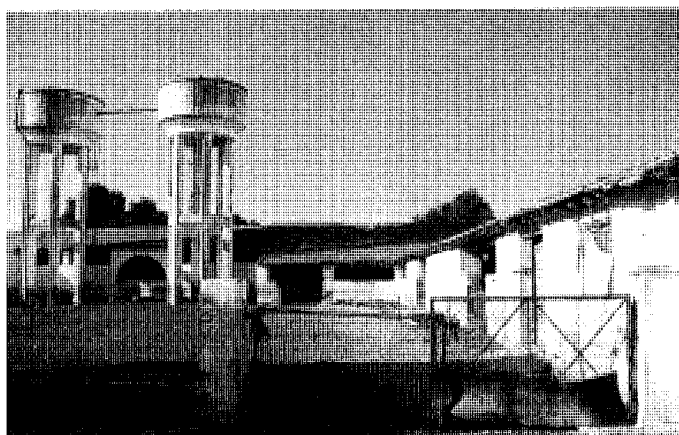
Finca Soto Pajares. Mapa Nacional Topográfico Parcelario. *Instituto Geográfico y Catastral.*



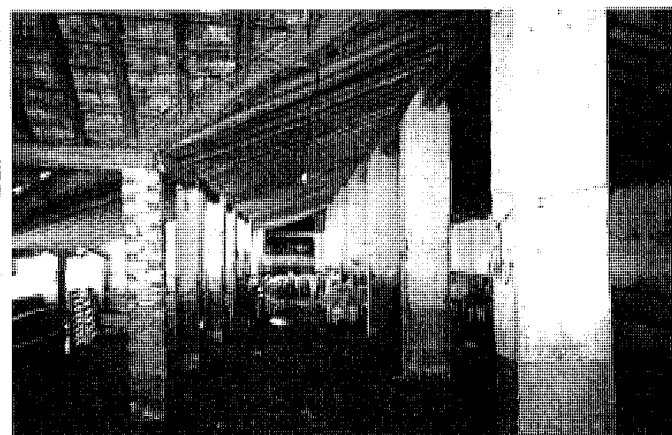
Finca Soto Pajares. Vista de la capilla. *Foto Alberto Sanz.*



Finca Soto Pajares. Vista de nave. *Foto Alberto Sanz.*



Finca Soto Pajares. Vista exterior de estable. *Foto Alberto Sanz.*



Finca Soto Pajares. Vista interior de estable. *Foto Alberto Sanz.*

Arquitectura agropecuaria. Fincas agropecuarias (tipología)

Finca la Mariquita. Vista de galería al jardín.



Finca la Mariquita. Vista general.

fornado de madera. El número de viviendas para colonos supera la media docena.

Más septentrional, en el mismo margen del río, se encuentra la finca Soto Pajares –o Soto de Pajares–, lugar mencionado en numerosos documentos históricos desde el siglo XIV (en 1302 ya se nombra como perteneciente a Sancho Gil y Diego García, fuera de la cuadrilla de San Martín). Constituye un amplio conjunto de edificaciones agropecuarias y residenciales, asimismo de un trazado abierto, aunque más urbano que los anteriores, realizado en sucesivas etapas que alcanzan la segunda mitad de este siglo. Se estructuran las edificaciones a través de dos grandes plazas –una de ellas ajardinada– a las cuales vierten prácticamente la totalidad de las construcciones y que se encuentran unidas por el camino que une la finca con San Martín y, al norte, con Arganda. Entre los elementos más interesantes destaca la gran nave diáfana que cierra la agrupación por el norte, magnífico ejemplo de la arquitectura del hierro de principios de siglo, rematada en los lados menores por dos edificaciones, todo ello bajo vasta cubierta a dos aguas de teja plana, con hastiales y alero volado sobre pilares metálicos formando un soportal corrido, que manifiesta mediante pequeñas cubiertas ortogonales similares a elementos abuhardillados los accesos a la nave. De este mismo período se pueden todavía ver, muy deterioradas, varias viviendas y otras edificaciones agropecuarias (gallineros, cuadras, etc.), con los mismos materiales y tipología constructiva, las cuales conformaban el grupo central del conjunto. Merece la pena reseñarse la cuadra en forma de U que cierra en su lado occidental todo el conjunto, que aloja, asimismo, un amplio corral

y dos depósitos de agua (de construcción posterior). De muros de carga de mampostería encajada y cubierta a dos aguas de teja plana, muestra una fachada prácticamente ciega al exterior, mientras que al corral se abren grandes huecos rasgados horizontales y un arco parabólico en el punto central. Su interior, diáfano con tres crujeas, se sustenta mediante pilastrones de obra y grandes vigas de madera –algunas sustituidas por viguetas de hormigón– que conforman la estructura de cubierta, sobre la cual se colocan las correas, pares y tablazón previo a las tejas. Posteriormente, en los años cincuenta, se le añadió una nave que crea una asimetría en el edificio.

De un segundo momento, hacia mediados de la centuria anterior, se reconocen diversas edificaciones, como la capilla, adosada al hastial oriental de la nave ya descrita, que contiene una torre de campanas de mampostería de piedra con cruz de remate, zócalo del mismo material, pórtico columnado, huecos con jambeado de granito, reja ornamentada y vidrieras, todo en mal estado de conservación. De similares materiales y traza compositiva –asimismo añadidos a uno de los almacenes– se construyen un palomar y un amplio cuarto. Enfrentada a la capilla se encuentra una edificación, en ruinas, que constituye una vivienda de considerables proporciones, adosada a un espacio abierto, a modo de porche o cobertizo.

Entre los datos históricos que poseemos de Pajares destaca el hecho de asentarse sobre una serie de depósitos cuaternarios de origen fluvial y yacimientos arqueológicos de ascendencia prerromana (Bronce Pleno), romana, visigoda e islámica, que manifiestan la posible existencia

de un establecimiento visigodo hasta el siglo IX, con pequeña necrópolis y tumba aislada junto a otra necrópolis tardorromana de un hábitat rural apoyado en una vía secundaria de comunicación; seguramente sería una alquería o aldea satélite de un núcleo mayor en las cercanías. En un documento de 1302 donde se especifican los límites de las cuadrillas del Jarama y de las dehesas de Bayona, se adjudican a Sancho Gil y Diego García la cuadrilla de Pajares. Debía formar parte del territorio que compró Felipe II en 1571 y cedió a los monjes jerónimos de San Lorenzo de El Escorial, pues en 1578 el monarca había acordado hacer una presa, acequia y reparos en la dehesa de Pajares para que el río Jarama volviese a su curso primitivo. La presa de la Real Acequia del Jarama se nombra en diversos documentos como presa de Pajares. En el Catastro de Ensenada, en 1754, se contabilizan varias construcciones, como una habitación del guarda de a caballo de 25 varas de frente y 30 de fondo (aproximadamente 627 m²), con portal, dos dormitorios, cocina, cuadra y pajar, que linda con otra para habitación del mayoral de las mulas, más otra de 35 varas de frente y 43 de fondo (unos 1.260 m²), con patio grande, dormitorio, cocina y pajar, así como la del guarda de conejos con dormitorio, cuadra, cocina y pajar, a 300 pasos (418 m, por lo que no puede ser la Conejera de Santa Juliana, situada a 1 Km). En 1820 había dos casas, una de ellas con huerta, las mismas que en 1859, mientras que tres años más tarde se censan 5 casas y 70 habitantes, dato que manifiesta la importancia del conjunto. En 1864 es nombrada como Casa Principal de Pajares, en el Cuartel de Pajares, y cinco años más tarde, en la relación de fincas desamortizadas, se conta-

bilizan más de 135 ha con dos casas de guardias, una de labor y una casilla de peón caminero. En fechas posteriores se nombra la casa de labranza de dos plantas, la casilla de peón caminero y casa de guardas, ambas con una planta. En 1957 se censan 253 habitantes y 66 viviendas en compacto, expresión del crecimiento producido en la primera mitad del siglo XX.

En 1974 y 1977 se plantean dos planes urbanísticos por el arquitecto Luis de la Rica dirigidos a la explotación de áridos y la reconversión de la finca en un conjunto urbanístico con más de 8.000 viviendas, así como servicios, industria y recreo de tipo náutico, pero el proyecto no se llevó a cabo, al menos en su segunda parte.

La Mariquita se encuentra prácticamente englobada en el casco urbano de San Martín, que ha crecido hacia las carreteras de Pinto y Valdemoro, entre las cuales se encuentra dicha finca. Consta de varios edificios yuxtapuestos formando un patio en U, cerrado en el cuarto lado por una tapia. La vivienda, muy interesante, se encuentra adosada al lado oriental, aunque su acceso —mediante un porche con dos pies derechos y zapatas de madera— se realiza por el norte; en su fachada meridional tiene un pequeño jardín y un soportal similar al de acceso. Construida con muros de carga imitando aparejo toledano sobre zócalo de mampostería de piedra, se cubre a dos aguas con teja cerámica curva. Las construcciones auxiliares y tapia se realizan con los mismos materiales y rodean el patio en los otros tres lados. Los elementos formales parecen indicar una fecha de construcción de no más de cien años.

El resto de fincas conserva las características principales de las dos tipologías: En las Vallequillas, según el primer tipo, se organiza un gran patio y mantiene la capilla en el exterior (en 1869 no había edificaciones, cuando se desamortizó, y contaba con 154 ha); de la misma manera, la Granja Aroca, cuyo origen fue una cantina de

Gózquez de Abajo, dispone de una casa de buena factura con cornisa ornamentada y cubierta a cuatro aguas (aparece reflejada en planos de 1912) y diferentes dependencias formando un patio, al que se le añade antes de 1945 otro corral al sur, hoy cerrado con una edificación de dos plantas con viviendas y tapia calada. Dentro del segundo tipo en disposición abierta la finca Los Ángeles, construida después de la Guerra Civil (en 1948 no figura en el Catastro de Fincas Rústicas), separa claramente la función residencial, con hotel exento y jardines, del conjunto agrícola, que configura una gran plaza arbolada; asimismo, la Conejera de Santa Juliana posee un trazado organizado de forma abierta alrededor de unos espacios amplios concatenados, con jardín y construcciones de buena factura —algunas reformadas recientemente—; en el cruce del camino que unen las fincas del margen derecho del Jarama con el de Santa Juliana se encuentra una magnífica pieza de piedra labrada, a modo de hito, de traza clásica. Es posible que sea la Casa de los Conejos, de labor, que se cita en 1864 en las propiedades de Gózquez.

En 1820 pertenecían al Real Sitio de Gózquez, entre otros, la Islilla del Herrero, la dehesa de Pajares (con dos casas, una con huerta), la dehesa de Piul (dos casas para los dos guardas), etc. En el término de San Martín de la Vega había diseminadas en 1862 35 casas y 240 habitantes (10 y 120 en Gózquez, 5 y 70 en Soto Pajares y 19 casas y 50 habitantes en el resto), mientras que casi medio siglo después, en el año 1910, aparecen 15 edificios aislados y en 1957 sólo se contabilizan tres viviendas en diseminado.

Documentación

Archivo COAM. Exp. 9729/74. Plan Especial de explotación de graveras y reconversión del suelo en Soto Pajares, 1974. Arq. Luis de la Rica. Archivo COAM. Exp. 4/77. Soto de Pajares. Plan Parcial

de Ordenación, 1976. Arq. Luis de la Rica.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.900. Registro de los bienes correspondientes al estado secular y eclesiástico del Real Sitio de Gózquez, por orden de la Real Junta de la Contribución Única, 1754. Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 171. Inventario de bienes raíces, muebles y derechos de la casa de Gózquez, perteneciente al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1820.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.605. Padrón de 1862.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.088. Fincas rústicas propiedad del Monasterio de El Escorial, 1864.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: San Martín de la Vega (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

VEGA Y MIGUEL, J.J. y SÁNCHEZ ARISTA, M.M. "Excavación arqueológica realizada en Soto Pajares, San Martín de la Vega (Madrid)", *Reunión de Arqueología Madrileña*, Actas. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, págs. 264-66.

2 Gózquez de Abajo

Situación

A 3,3 Km al norte del núcleo urbano.

Fechas

Siglos XVI al XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario y residencial.

Propiedad

Privada.

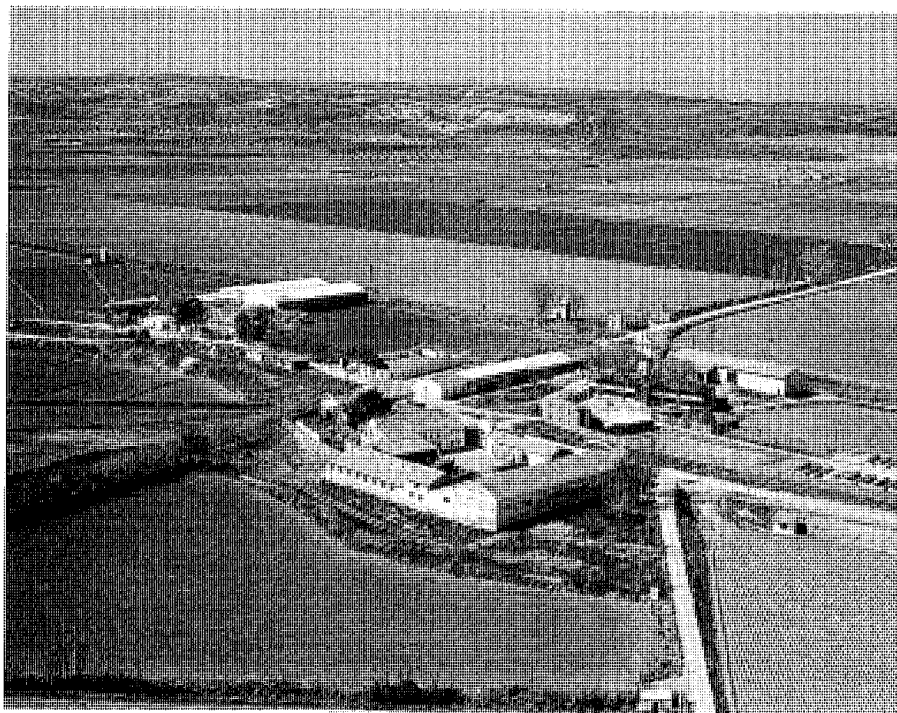
Protección

Específica del Parque Regional del Sudeste: Zona D.

Gózquez de Abajo se localiza en el cruce del camino de San Martín de la Vega a la Boyeriza con la Real Acequia del Jarama. Situada en la dehesa de Santisteban, tradicionalmente se ha venido llamando Casas de San Esteban, como se ve en el plano de la Real Acequia del año 1815, además de San Esteban de Abajo, casa de Abajo, casa del Fraile e incluso casa de Gózquez, aunque esta denominación ha sido más usada para la casa de Arriba.

Se compone en la actualidad de varias edificaciones de distintos propietarios, dentro de la tipología de casa grande ya descrita (conjunto con perímetro cerrado por construcciones auxiliares, tapias y vivienda del dueño o encargado, que se yuxtaponen de manera jerárquica formando un patio en el interior) que se ha ampliado en la segunda mitad del siglo pasado con residencias para colonos, almacenes, cuadras, corrales y capilla.

El conjunto original, abierto a dos patios, discurría de norte a sur paralelo a la acequia y al camino. La edificación, de dos plantas y cubierta a cuatro aguas, muestra gran solidez en su estructura de muros de carga y huecos con rejería de hierro; se extiende perpendicular al camino, dividiendo el conjunto en los dos patios citados, cerrando éstos otras edificaciones auxiliares. Posteriormente –antes de 1945–, se levanta al otro lado del camino, donde se situaban las eras, un grupo de edificaciones abierto a un espacio, común con los edificios ya descritos, a modo de plaza, consistentes en una gran nave diáfana con porche, estructura de pilastrones de fábrica vista y cubierta de teja plana, usada como pajar y residencias para colonos perpendiculares a dicha nave, con cubierta similar y muro de



Vista aérea, 1983. *Paisajes Españoles*.

mampostería encalado; todo el complejo se muestra hoy muy deteriorado. Su formalización parece indicar una datación de las primeras décadas de este siglo. Asimismo, en el conjunto original, se construyen dos naves en la tapia occidental de los dos patios, acentuando más la configuración de la plaza. Cerrando el espacio y completando el vasto conjunto se erige después de 1948 un edificio en forma de L que incluye una capilla y viviendas.

Dicha capilla, en estado de ruina, junto a las viviendas, constituyen un magnífico ejemplo de arquitectura cercana a las premisas formales de Regiones Devastadas, así como una perfecta conclusión del conjunto. Su perímetro exterior forma un rectángulo y en su interior, donde se abren los edificios, se organiza una pequeña plaza arbolada de acceso a la capilla, que domina la composición. Su fachada, de un severo clasicismo, se compone de un pórtico a tres aguas con cuatro pilastrones y zapatas de madera que cobijan una puerta moldurada; sobre el acceso, tres óculos enmarcados, ancha cornisa y gran espadaña con frontón partido, volutas y remates laterales en bola. Se ilumina, además, por óculo posterior de gran tamaño y dos laterales menores; el presbiterio se trasdosa al exterior por medio

de un ábside semicircular con grandes ventanas protegidas por malla de pequeños huecos cuadrados, a cuyos lados se adosan dos mínimas habitaciones para uso litúrgico. Las viviendas, con porche de entrada con arco rebajado, tienen cubierta a dos aguas con teja cerámica plana, así como muros de carga encalados, materiales usados en todo el conjunto, incluida la capilla. Posteriormente ha sufrido diversos añadidos que han desvirtuado la acertada adecuación formal de las distintas construcciones.

Su localización es clave dentro de la explotación agrícola de Gózquez, pues se encuentra situada en la misma vega, cercana a la Real Acequia del Jarama, desde la cual nace el llamado desagador de Gózquez, uno de los dos existentes en el término de San Martín de la Vega. Las caceras adyacentes permitían el riego de un terreno de regadío que llegaba hasta el cercano río Jarama, con una longitud de más de cuatro kilómetros, hasta la Boyeriza.

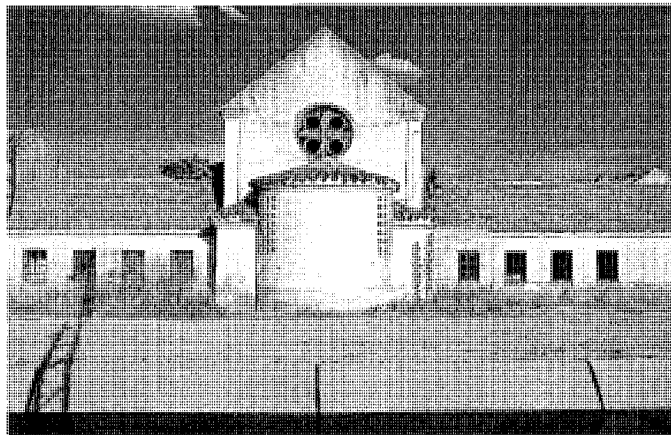
En 1239 es nombrada la aldea de Santisteban –seguramente en relación al quiñón segoviano de San Esteban– y su carrera con Pozuela en el amojonamiento de tierras entre Segovia y Madrid como perteneciente a la primera ciudad, así como en 1302 como límite norte de la cuadrilla de San



Vista de la casa principal.



Vista de la fachada de la capilla y plaza de la colonia.



Cabecera de la capilla.

Martín. Fue comprada en 1571 junto a Gózquez como dehesa, seguramente con alguna construcción, por Felipe II a D. Luis Carrillo de Toledo para ser entregada a los frailes de San Lorenzo de El Escorial; este desmembramiento respecto a los territorios del conde de Chinchón produjo numerosos pleitos hasta el año 1617. En 1580 se realizan unas averiguaciones sobre el valor de cuatro islas de la Dehesa de Santisteban que la villa de San Martín de la Vega venderá a Felipe II. En 1742 se le denomina soto de Santisteban, perteneciente al Monasterio del Escorial. En 1754 había una casa para ganado mular, habitación para el guarda de a pie y hortelano de 130 varas de frente e igual de fondo (110x110 m), con portal, patio, cuatro cuartos y pajar –la casa más antigua tiene actualmente unos 100x40 m–. En 1785 tenía un oratorio, y treinta años más tarde aparecen nombrados en este lugar las casas de

San Esteban, puente y boquilla de San Esteban. En 1820 se denominaba San Esteban de Abajo y pertenecía al conde de Maza, propietario tras la desamortización; al año siguiente había una casa de San Esteban para el guarda mayor. En 1842 pertenecía la Vega de San Esteban a los duques de Veraguas y marqueses de Perales, y a finales de dicha centuria sólo se citaba la casa del guarda mayor de dos pisos.

En el año 1912 estaba ya construida la casilla del guarda del canal, recientemente destruida, así como un puente provisional de madera posteriormente sustituido. En un plano del mismo año 1912 referente al Proyecto de canales de riego para el "Soto Tamarizo" se dibuja la casa original con dos patios adyacentes y construcciones auxiliares, una cantina (actual Granja Aroca) y una casilla de la Real Acequia, así como dicho canal, su desagador y las caceras de riego, que eran

tres, realizadas con mampostería ordinaria, hormigón hidráulico, enlucidos de cemento y compuertas de madera. Asimismo, se distinguen las ruinas de una casa, dos fuentes, la casa de las yeguas, la barca del Jarama y una choza, elementos pertenecientes a dicho soto municipal.

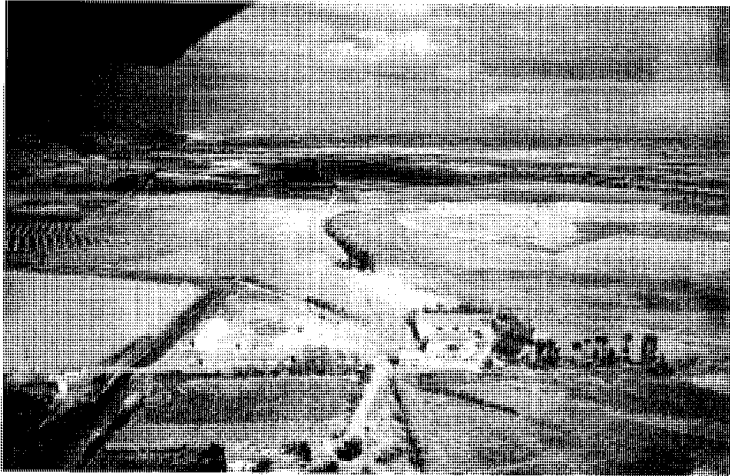
El tren de la Azucarera Española de Arganda, que llegaba hasta San Martín de la Vega, pasaba frente a la fachada principal de la casa original –se construyó en 1901 y funcionó hasta 1972–; hoy está desmantelado.

En el momento de su desarrollo en el segundo tercio de este siglo se edifica para uso de los trabajadores una escuela mixta, con un solo aula, entre Gózquez y la Granja Aroca para el servicio de los 272 habitantes alojados en 56 viviendas en el año 1957, cifras que muestran la importancia del conjunto.

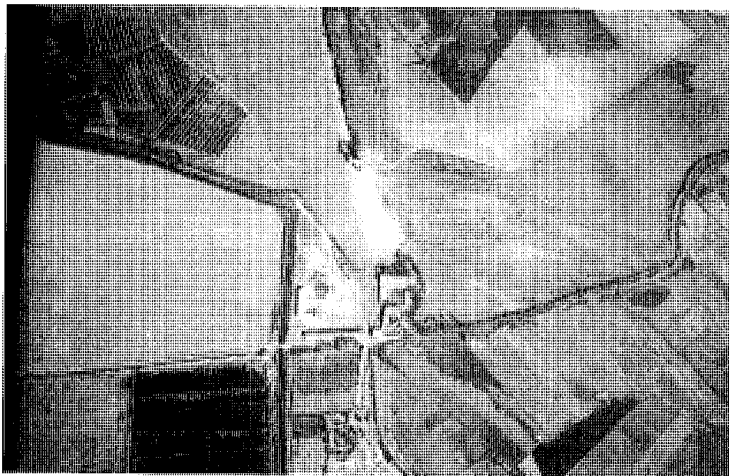
Documentación

Archivo General de la Administración. Archivo COAM, sig. 23.351, exp. 3.200/73. Proyecto de Construcción de Nave Agrícola en Caserío de Gózquez de Abajo, 1973. Arq.: Francisco Garijo Monares.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.900. Registro de los bienes correspondientes al estado secular y eclesiástico del Real Sitio de Gózquez, por orden de la Real Junta de la Contribución Única, 1754. Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 4.205. Relación de fincas y derechos que corresponden a la Hacienda Nacional de Gózquez perteneciente al



Vista aérea, 1945. *Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.*



Vista aérea, 1945. *Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.*

extinguido Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1821.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.088. Fincas rústicas propiedad del Monasterio de El Escorial, 1864.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.981. Proyecto de canales de riego para el "Soto Tamarizo", 1912. José María Greviña.

Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico, sig. 4.354-1ª GCF. Gózquez de Abajo, 1945.

Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico, sig. 4.355-1ª GCF. Gózquez de Abajo, 1945.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Gózquez (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

3 Gózquez de Arriba

Situación

A 4,5 Km de San Martín de la Vega, hacia el noroeste.

Fechas

Edif. pral. siglo XVI; resto siglos XIX y XX.

Autor/es

S.d.c.

Usos

Residencial y agropecuario.

Propiedad

Privada.

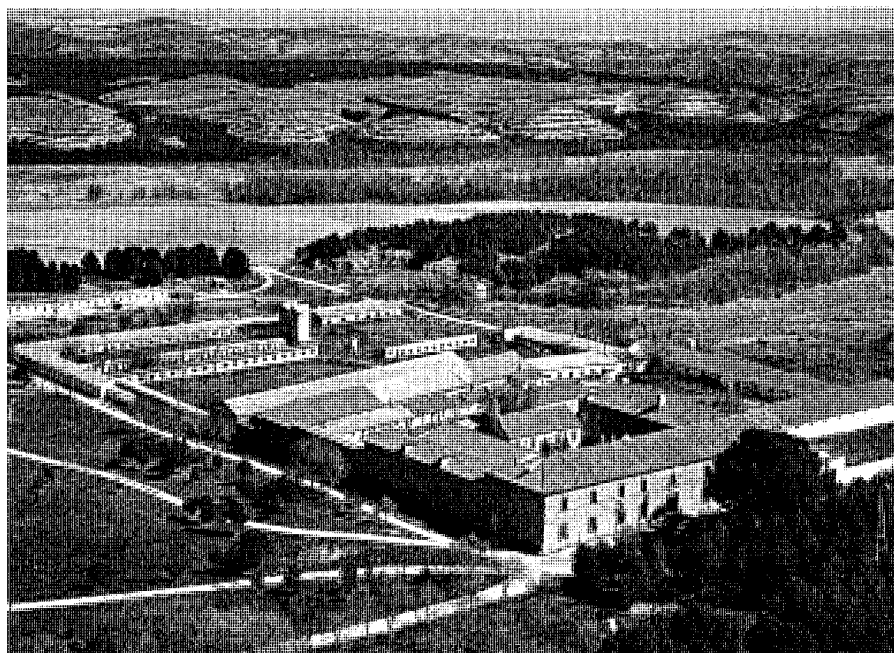
Protección

Incoada como Bien de Interés Cultural; Casa de Gózquez de Arriba, bodegas subterráneas, embalse y jardín delantero: Especial (Normas Subsidiarias 1996); Específica del Parque Regional del Sudeste: Embalse y carrizal: Zona B; resto: Zona D.

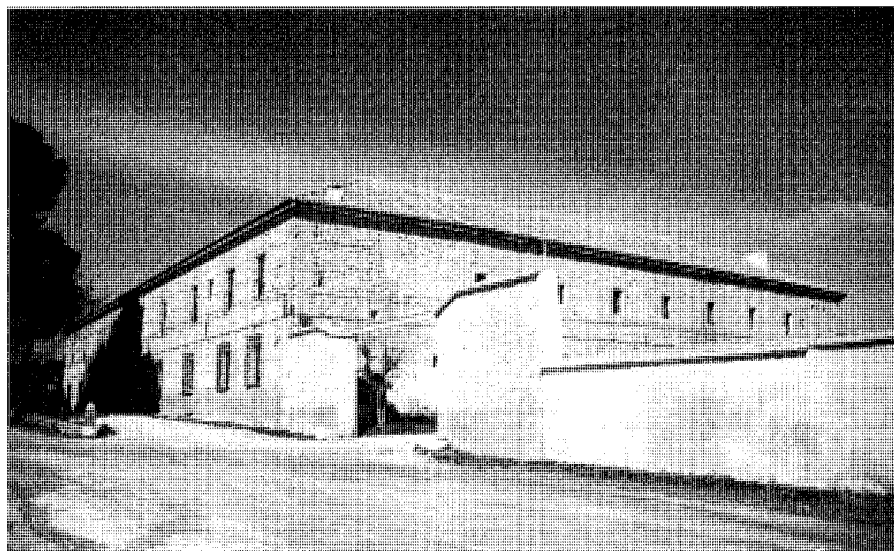
La finca de Gózquez de Arriba forma parte de un gran conjunto agropecuario perteneciente a Felipe II, denominado Gózquez y San Esteban de Gózquez, administrado por los monjes jerónimos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y utilizado como retiro y fuente de rentas y productos agrícolas. También formó parte de la ruta real entre Madrid y Aranjuez, como muestran las solicitudes de carros a San Martín de la Vega para el traslado del rey (existen documentados en el Archivo Municipal dos viajes de 1607 y 1672).

El conjunto edificado, de gran tamaño, forma un rectángulo aproximado de 130x210 m subdividido en varios patios y corrales, con un jardín delantero de dos hectáreas, una vez traspasado el camino de acceso; se encuentra en una encrucijada de vías, rodeado de pinares, bosques de caducifolias y tierras de secano. El río Jarama discurre a casi cinco kilómetros hacia el este, cuya fértil vega formó parte de las fincas propias de Gózquez.

La casa principal, situada en la esquina sudoeste de este vasto rectángulo, constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura de carácter campestre o rural del siglo XVI, pues contiene no sólo las habitaciones nobles, incluida una capilla, sino todas aquellas dependencias necesarias para el almacenamiento y transformación de los productos agrícolas, como bodegas, silos,



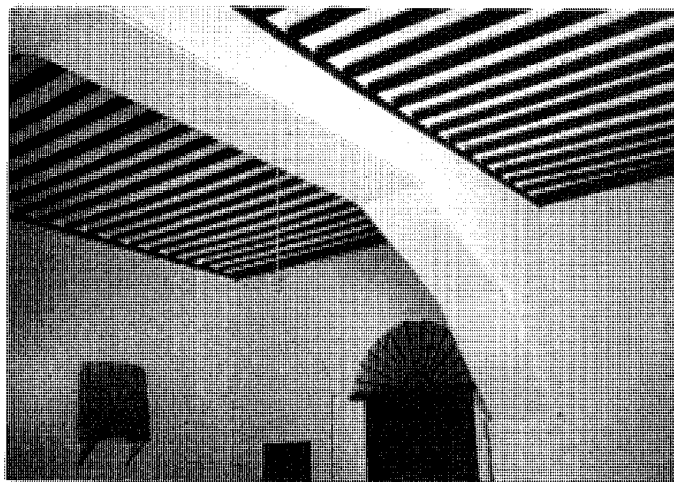
Vista aérea del conjunto, 1983. *Paisajes Españoles*.



Vista de la fachada principal. *Foto Alberto Sanz*.



Vista de la fachada meridional. Foto Alberto Sanz.



Vista del zaguán. Foto Alberto Sanz.

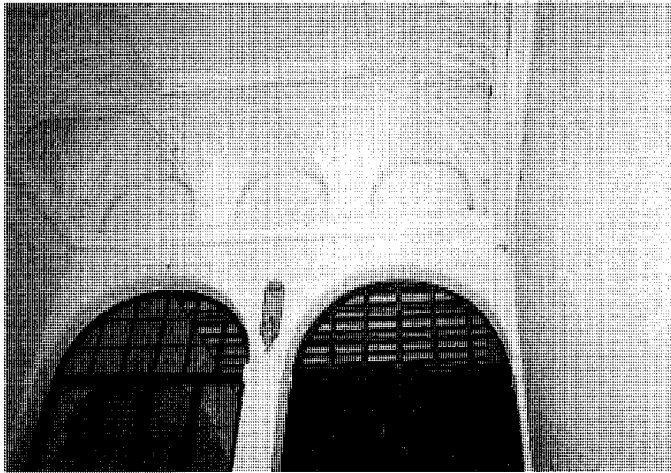


Vista de la portada. Foto Alberto Sanz.

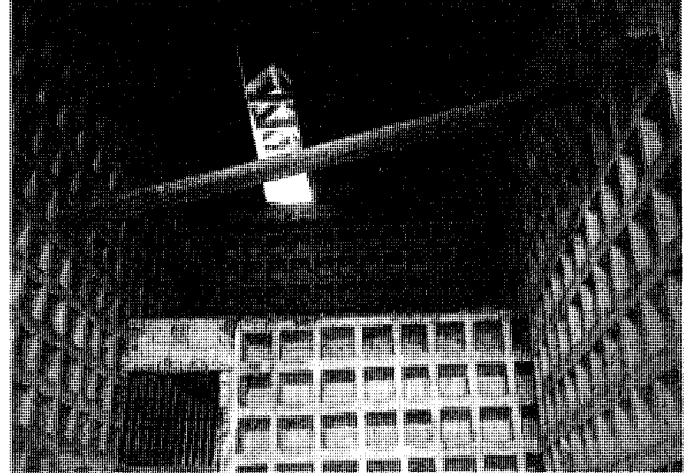
pajares, cuadras, etc. Este hecho confiere al edificio la tipología de casa grande de labor, a pesar de constituir un recinto monástico, con oratorio, refectorio, celdas, etc. Estas casas de labor se adosaban al resto de edificaciones auxiliares conformando un perímetro más o menos regular y rodeaban un amplio patio. La ampliación posterior, ya en este siglo, que organiza un poblado de regular tamaño, se entroncaría más con una tipología abierta, de carácter semiurbano, con amplios espacios a modo de plazas.

En el ala oriental se encuentran las viviendas del administrador y guarda, así como otros servicios, mientras que la occidental, construida adosada a la sur —como se puede apreciar en su interior al reconocerse la fachada de ésta última y en uno de los huecos que interfiere en el ancho general de aquella, lo que obligó a una curiosa resolución de la conexión entre ambas, estrechando el muro de cerramiento interior del ala oeste—, tiene un carácter exclusivamente agropecuario.

Básicamente la edificación principal está compuesta por dos grandes cuerpos perpendiculares (meridional y oriental), con dos crujías y dos plantas cada uno de ellos, que forman un patio cerrado con otras dos construcciones: el establo y pajar, al oeste, y la bodega, al norte. A dicho patio se accede por un zaguán con gran portada clásica al camino y jardín, que a su vez da paso a un vestíbulo y una gran escalera de subida a la planta alta. En el ala oriental existe otro importante acceso con escaleras exteriores y diversos menores al patio. Ambos cuerpos tienen dos plantas marcadas por dos sencillas fajas de



Vista de la escalera principal. Foto Alberto Sanz.



Vista interior del palomar. Foto Alberto Sanz.

ladrillo rehundidas; el alero de ladrillo, ornamentado con toro aplantillado, recorre todo el edificio y marca una línea de sombra importante en la tersa fachada, sólo hendida por los huecos y las fajas descritas. La portada de acceso, con balcón, barandilla de forja y escudos laterales, se realiza de piedra de Colmenar y se compone de grandes piezas de sillería con bisel –almohadillado– formando un encadenado en las jambas y arco adintelado sobre el cual se asienta una cornisa toscana y dicho balcón. Estilísticamente se encuentra cerca del entorno escurialense, en el cual se preconizaba la utilización de un orden toscano y rústico para uso en las tipologías campesinas (similar al orden rústico del tratado de Serlio y diversas obras de Francisco de Mora), es decir, último tercio del XVI.

Este elemento constituye el eje principal de simetría de la fachada frontal, de composición sencilla, con cuatro pares de huecos –ventana con reja de hierro en planta baja y balcón en la alta, con barandilla similar– a cada lado del mismo. Se cubren mediante grandes dinteles de ladrillo a sardinel de dos pies y medio. En el resto de las fachadas la composición es más anárquica, respondiendo a un orden interior de uso, aunque buscando, casi siempre, la regularidad, característica que junto a la homogeneidad en el uso de los materiales proporciona a las fachadas considerable coherencia formal.

Los muros de cerramiento, de aparejo toledano –rafas de mampuesto cercado por fábrica de ladrillo macizo–, quedan vistos, como sucede en un número importante de edificaciones de esta tipología en la época filipina, como los existentes en los cercanos Vaciamadrid y Aceca. El

zócalo, seguramente de piedra, está enfoscado en la actualidad.

El interior se encuentra muy transformado, destacando el magnífico zaguán con pavimento de guijarro dibujando la parrilla de San Lorenzo y viga con jabalcones a modo de gran arco que separa las dos crujías y las dos puertas de acceso. El vestíbulo tiene una bóveda esquifada plana muy sencilla, aunque la pieza más interesante es la escalera, de dos tramos y cubierta por el mismo tipo de bóveda de escayola, pero con lunetos y elevada sobre gran cornisa; se abre a un gran salón superior –equivalente al zaguán de planta baja– por medio de dos arcos de medio punto, desde el cual se pueden recorrer otras habitaciones muy remodeladas; este gran salón, que contiene el balcón sobre la portada, fue originariamente oratorio. En el extremo norte del ala oriental se sitúan habitaciones de servicio, como una escuela de los años cuarenta del siglo pasado, la panadería –con su horno abovedado y chimenea–, que debía formar originalmente un añadido en este testero norte aunque aparece construido hoy en el interior de la edificación; posteriormente, se le debió añadir un interesante palomar, también incluido en la volumetría general del edificio, que ocupa la planta alta junto a la cubierta de dicho horno y una solana totalmente extraña al conjunto.

Se construye con muros de carga de aparejo toledano sobre cimientos de mampostería, tabiques de división entramados y cascote, ladrillo y yeso; la escalera es de madera y los pisos solados de baldosa y tarima, con empedrado en patios. Los forjados son de viguetas de madera y relleno de ladrillo formando bovedilla, y las cubiertas de

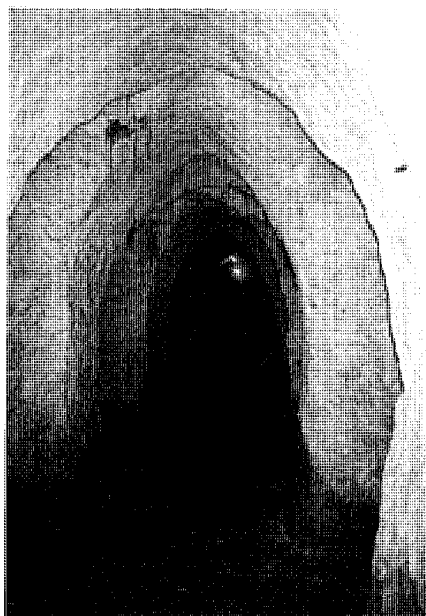
armadura de madera de importantes escuadrías, ripia y teja cerámica curva, horadada por diversas buhardas.

El resto de las edificaciones organizan un conjunto homogéneo de buena calidad formal: cerrando la L de la edificación principal y formando una U con ésta se encuentra una gran nave de construcción contemporánea y de aspecto similar, sin discontinuidad. En la parte inferior, utilizada como cuadra, se quiebra la luz con una hilera de pilastras, mientras que la parte superior bajo cubierta –pajar– se desarrolla en un espacio único en el cual se introducen grandes armaduras de madera con tirantes cada tres pares entre las cuales se habilitaron unos huecos de gran tamaño, a modo de buhardillas, para colocar poleas y facilitar el acceso del forraje. La cumbre de su cubierta coincide con la cornisa de la residencia, muy semejantes, originando problemas de articulación entre ambas piezas. En el centro del patio se sitúan dos edificaciones unidas formando, asimismo, otra L: una capilla y un almacén, construidos en la posguerra sustituyendo a las caballerizas. Estos dos grupos edificados conforman una zona que llamaremos principal de un tamaño aproximado de 50x60 m, dimensiones de las fachadas meridional y oriental.

Detrás de este primer conjunto y adosados a los dos extremos de la U se van sucediendo las diferentes dependencias agropecuarias, entre las que destaca la bodega, de enorme tamaño, construcción de características comunes al resto de los edificios originales, incluida la cornisa. Sus más de 60 m se desarrollan prácticamente diáfanos –de 8 m de altura– con grandes machones perpendiculares a los muros de carga,



Vista interior del pajar. Foto Alberto Sanz.



Vista interior de la bodega. Foto Alberto Sanz.

construidos de fábrica de ladrillo, que recogían los fuertes empujes laterales de la cubierta; entre ellos se albergaban las cubas y presentan aún el sistema de transporte del mosto desde el lagar a dichos recipientes y su posterior almacenamiento para su fermentación en la parte inferior, subterránea. Todo el espacio estaba cubierto por una gran bóveda con lunetos, hoy prácticamente perdida en un incendio. Muy interesante es el conjunto de cuevas o bodegas bajo tierra con acceso mediante una puerta con arco apuntado de ladrillo a sardinel en el muro meridional, pero con entrada, asimismo, desde la casa principal, justo debajo de la escalera abovedada; desde este punto recorre paralelo el ala principal y de dicho túnel nacen otros dos, más o menos a escuadra, que cruzan el patio: uno de ellos, hasta la bodega con el acceso en rampa, y el último, hasta otro paseo paralelo que surge del anterior. Se compone de unas 80 cavidades para tinajas o sibles extendidas en cerca de 125 m de túnel en cuatro tramos excavado directamente en el terreno, sin ningún tipo de acabado o revestimiento interior; uno de los tramos –el más largo y quebrado– está hoy interrumpido. Presentan los túneles bóvedas de rincón de claustro en los encuentros y tres chimeneas de ventilación de sección apuntada.

Otras edificaciones que forman un patio cerrado adosado al ala meridional y diversas

naves de factura moderna –menos de cuarenta años– tienen menor interés. En la parte más alejada de la zona noble, en la esquina nordeste, se habilitaron viviendas para los trabajadores.

En el entorno inmediato, enfrente de la fachada principal, se estableció un jardín con elementos actuales, donde destaca otra cueva de un tramo con entrada en rampa perpendicular y respiraderos formalizados en mampuesto de piedra sin recibir. En la zona trasera se sitúa un molino harinero, hoy prácticamente destruido y existente ya en 1869, y unos hornos, seguramente de cal (se nombran tres en 1754). Por el camino hacia Gózquez de Abajo, a unos 600 m de la casa principal, se encuentra el embalse de Gózquez, interesante elemento que muestra el interés de Felipe II por la ingeniería como herramienta de manipulación del medio y ordenación del territorio. El imponente muro, de más de 250 m de largo, recoge una superficie de agua embalsada de más de tres hectáreas y organiza un sencillo sistema de caceras de riego. Está servido por la cacería del molino anterior, que proviene del arroyo de la Vega de Madrid, que discurre hasta la Real Acequia del Jarama. Se construye con mampuesto de piedra y grandes contrafuertes en la parte más alta, estableciendo dos alas de gran longitud y del mismo material –una de ellas perpendicular– que recogen lateralmente las aguas.

El conjunto, de gran importancia arquitectónica, está emplazado en un medio físico muy interesante, hoy amenazado por la construcción del Parque Temático de la Warner Brothers.

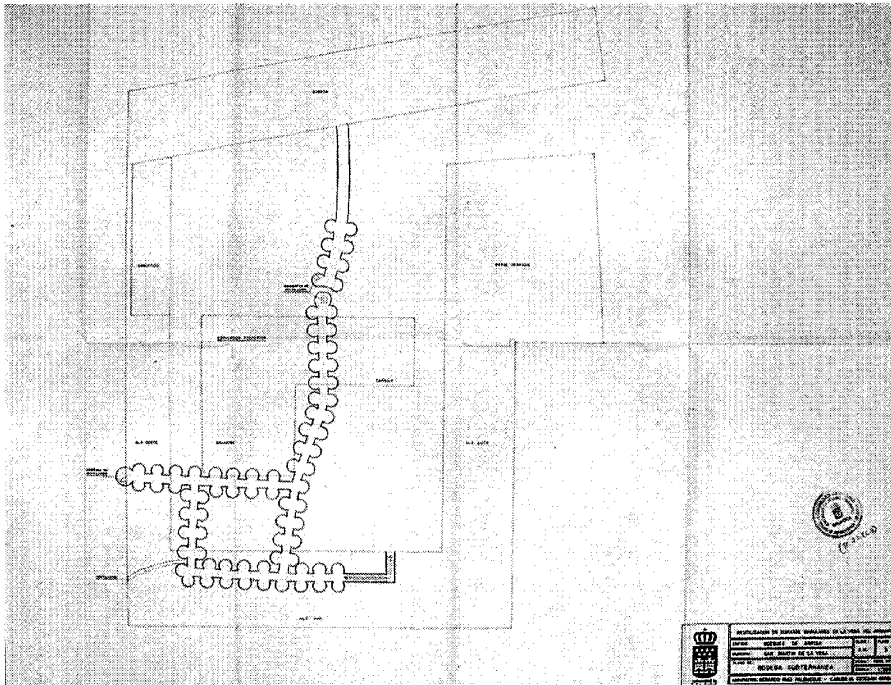
Forma parte junto a la Real Acequia del Jarama del amplio concepto de ordenación territorial que desarrolló Felipe II en torno a la corte como expresión de la monarquía renacentista y, especialmente, de la racionalización y amortización de los recursos dentro de lo que se ha venido nombrando como naturaleza urbanizada y diseño ingenieril del paisaje. Asimismo, comprende una de las posibles etapas del recorrido de los reyes a Aranjuez, encontrándose evidentes similitudes estilísticas con Vaciamadrid y Aceca, así como con la Casa del Rey de Arganda e incluso la Casa de Campo, todas ellas relacionadas de alguna manera con la familia de los Vargas y con la nueva tipología de arquitectura campestre de recreo.

Según Sánchez Meco, la administración del Monasterio de El Escorial buscó dentro de cada una de sus heredades satélites la autosuficiencia para sus empleados y fomentó la excedencia en aquellos frutos propios de cada lugar. En el caso de Gózquez, además de los hortofrutícolas, destacaban las vides, olivos y productos cerealísticos. El régimen de explotación combinaba sistemas medievales, como los Censos Perpetuos, con métodos capitalistas del régimen moderno, pues la cercanía y potencia del mercado de Madrid permitió la transformación del autoconsumo durante los siglos XVI y XVII a la producción masiva para el provecho del Monasterio durante el siglo XVIII, manifestado en el impulso y construcción de la Real Acequia del Jarama.

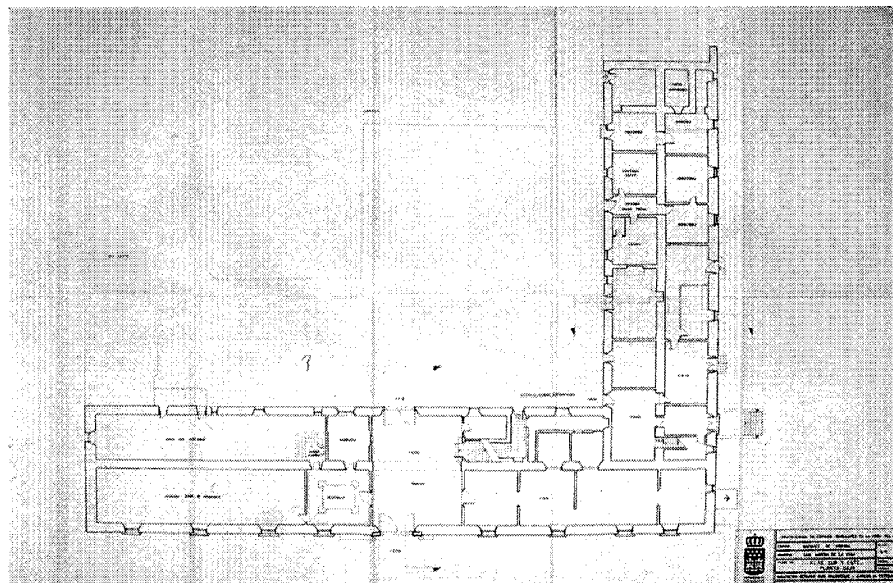
El toponímico Gózquez, según Jiménez de Gregorio, proviene del germano, seguramente con un origen visigótico en torno a villas hispanorromanas cercanas al Jarama.

La propiedad, históricamente, poseía casi 4.300 ha y era atravesada por la Real Acequia del Jarama, las carreteras de Madrid a Chinchón y de San Martín de la Vega a Madrid, Valdemoro, Pinto, Getafe, La Aldehuela, el camino del Congosto y una cañada de ganados. Las distintas fincas que formaban parte de Gózquez en el siglo XVIII eran: la Aldehuela (perteneciente en la actualidad a Getafe), San Esteban (hoy Gózquez de Abajo), Gózquez (denominación usual de Gózquez de Arriba), Pajares (llamado Soto Pajares), Soto del Piul y Torrebermeja, entre otras. Los cinco sitios y anejos comprendían de este a oeste 3 leguas (unos 16 Km) y 4,5 de norte a sur (25 Km) y 8 de circunferencia (45 Km), y lindaba con los términos de Arganda, Morata y San Martín de la Vega, al este; con Pinto, Getafe, Madrid y Vallecas al oeste; con Vallecas, Madrid y Velilla al norte; y al sur con Valdemoro.

La importancia productiva de la finca se mani-



Edificación principal. Bodega subterránea. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbano contiguos a la Vega del Jarama.



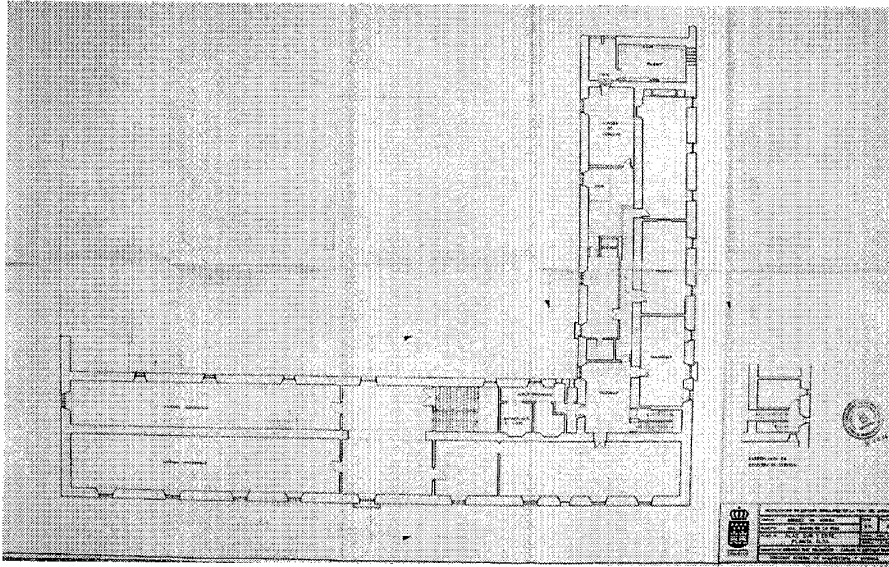
Edificación principal. Planta baja. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbano contiguos a la Vega del Jarama.

festaba por el inmenso patrimonio construido en toda ella, que servía a vastas superficies de cultivos de regadío y secano, así como viñas, pastos y bosques, que obtenían hortalizas, trigo, cebada, vino y aceituna y criaba ganado lunar y yeguas, sin descontar tres hornos de cal funcionando en 1754. En esta fecha vivían 9 vecinos -la mano de obra venía de fuera diariamente- en 24 casas, 9 de las cuales estaban en Gózquez, pero en 1834 ya había 44 vecinos, 120 habitantes en 1862 y 89 después de la Guerra Civil, en 1942.

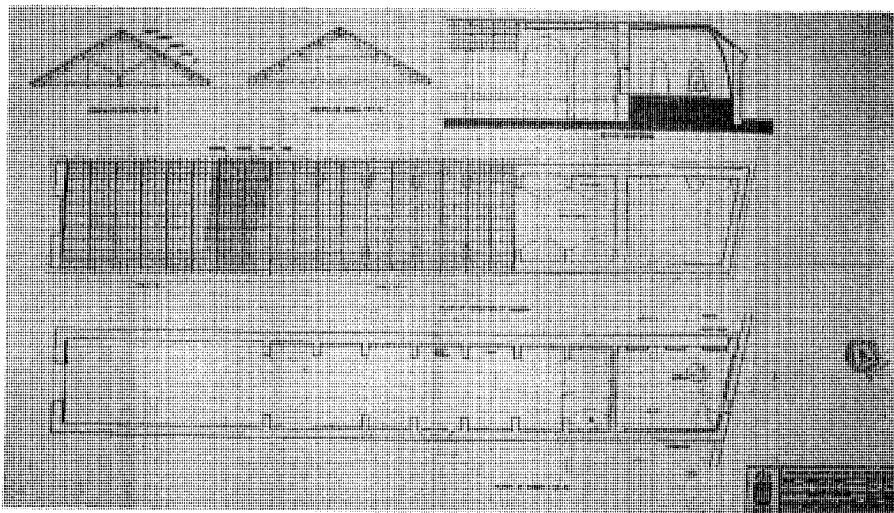
La casa principal, donde habitaba el Padre Administrador, contaba en las Respuestas al Catastro de Ensenada de mediados del XVIII con portal, dos cuartos doblados con sus alcobas, nueve cuartos sin doblar, oratorio, cocina, dos pajares, tres cuadras, bodega con 22 cubas, cueva, dos palomares, tres patios, caballerizas, fregadero, cocedero de pan, refectorio, galerías, cuartos donde se fabrica el queso y desvanes. En un inventario de 1820 se relacionaban los siguientes elementos: iglesia oratorio con tres altares, el principal con cuadro de Nuestra Señora de la Asunción, varios cuadros más y estatuas y altar derecho de San Antonio, comedor, despacho, sala principal de arriba, cuarto de estudio, entre otros cuartos secundarios, cocina, cocedero, cuarto del dispensero, cuarto del monje, palomar, desvanes, cuarto del carretero, cuarto del mayordomo, cuadra de los caballos del Administrador, lagar chico, carretería, fragua, cuarto de la alquitara, bodega con 15 cubas, 12 tinajas y cinco canales de madera, vinajera, cueva con tres cañas (pasadizos) y 74 tinajas, y otras dependencias de servicio. En 1869, ya desamortizado, se describe la distribución de la casa principal de la siguiente manera: planta baja con capilla, salas, dormitorios, cocina, horno para cocer pan, torno para cerner la harina, despensas y otros cuartos; en la planta principal, grandes salones (hoy graneros), torreón con reloj y campana. A finales de siglo se contabilizan dos casas, una de dos plantas y otra de una.

Además de este conjunto principal, se distribuían por toda la finca en 1754 hasta seis casas, una de ellas de gran tamaño -compuesta de varias viviendas y de superficie similar a la casa principal- y tres para criados; siempre se acompañan de diversas dependencias agropecuarias, como cuadras, pajares, palomares, bodegas, corrales y caballerizas. Entre los diferentes oficios que requería el mantenimiento de tan vasta propiedad se encuentran los de mayordomo, panadero, sacristán, ama de gobierno, dos criadas, diez quinteros, tres muleteros y quince pastores.

Gózquez y Santisteban son nombradas como aldeas de Segovia en 1239 en el amojonamiento



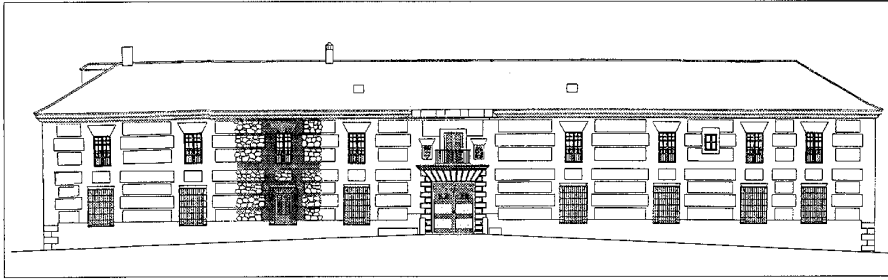
Edificación principal. Planta primera. *Estudio de reutilización de los edificios singulares urbano contiguos a la Vega del Jarama.*



Bodega y molino. Planta, estructura y sección. *Estudio de reutilización de los edificios singulares urbano contiguos a la Vega del Jarama.*

entre Madrid y dicha ciudad, comunicadas ya por carreras con Pozuela y Pinto. El rey Felipe II compra a Luis Carrillo de Toledo dos dehesas en 1571, denominadas Gózquez y Santisteban, en la ribera del Jarama. Tres años después se amojona el término de San Martín por orden del mismo monarca. Este hecho produjo diversos pleitos del prior y frailes del convento de San Lorenzo de El Escorial por dichas dehesas con el conde de Chinchón, señor del territorio hasta ese momento, obteniendo las mismas de nuevo en 1592 y ratificándolo el monarca al año siguiente. Después volvería a pasar a manos reales, pues en 1605 se cita por Fray José de Sigüenza en "La Fundación del Monasterio de El Escorial" una dehesa y heredad en la ribera del Jarama –suponemos refiriéndose a Gózquez–, de gran fertilidad, con pastos, caza de conejos y cría de ganado de calidad, en especial el vacuno. Si bien la propiedad era del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, la jurisdicción civil y criminal estaba en San Martín de la Vega. Tuvo un momento de esplendor con la construcción de la Real Acequia del Jarama (ver ficha específica) a finales del siglo XVII y primera mitad del XVIII, cuyos elementos principales y primer tramo construido pertenecía prácticamente en su totalidad a la propiedad real. A principios del XIX, con las diversas desamortizaciones, se realiza un inventario –1820–, para evitar la venta a cualquier precio de los bienes de los monasterios recelosos de su reforma; dos años después ya se llama Hacienda Nacional de Gózquez, pero en 1845 se nombra como Real Posesión de Gózquez. En una relación de 1869 de las fincas desamortizadas del Patrimonio de la Corona aparecen en Gózquez cuatro casas de guardas y otra ruinoso titulada del Castillo Viejo donde estuvo la toma de la acequia del Jarama, más dos casas de labor (una fue Convento y Hospedería), con 60.000 cepas, 100 árboles frutales, 7.000 olivos, 40.000 árboles, la casa principal (hospedería y convento, con casi 15.000 m² de superficie, dentro de un total de 4.280 ha de la finca). A finales de siglo pertenecía a la nobleza y recibía la visita repetida de Alfonso XIII. Fue incautada en la Guerra Civil y convertida en cuartel general republicano, por lo que fue muy castigada por la artillería. Cerca hay trincheras. Se convirtió después de la guerra en una especie de poblado modelo, censándose en 1942 89 habitantes y quince años después 169, con 57 viviendas.

El Ayuntamiento de San Martín de la Vega solicitó la incoación de expediente como Bien de Interés Cultural y las Normas Subsidiarias de 1996 lo catalogan como conjunto protegido con el grado especial, que incluiría la casa de labor, las bodegas, el jardín delantero y el embalse.

Arquitectura agropecuaria. Gózquez de Arriba

Alzado principal. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbano contiguos a la Vega del Jarama.



Vista de la presa. Foto Alberto Sanz.

Documentación

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.473. Venta de la casa de campo del Real Sitio de Gózquez, s.f. Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 9. Libro interrogatorio de los Reales Sitios de Gózquez y agregados, 1754.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.900. Registro

de los bienes correspondientes al estado secular y eclesiástico del Real Sitio de Gózquez, por orden de la Real Junta de la Contribución única, 1754. Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 171. Inventario de bienes raíces, muebles y derechos de la casa de Gózquez, perteneciente al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1820.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 4.205. Relación de fincas y derechos que corresponden a la

Hacienda Nacional de Gózquez perteneciente al extinguido Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1821.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.958. 1834

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 171. Bienes pertenecientes a ..., 1858-59.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 367. Nuevo nomenclátor, 1859.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.605. Padrón de 1862.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.088. Fincas rústicas propiedad del Monasterio de El Escorial, 1864.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.592. Gózquez de Arriba, 1936-37.

Bibliografía

CABRILLANA, N. "La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 377-407.

FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Gózquez (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

MARTÍNEZ BARA, J.A. "Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-13.

RUIZ PALOMEQUE, G. y ESTEBAN GARCÍA, C. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbanos contiguos a la Vega del Jarama. Trabajo Inédito. III tomos. Madrid: Dirección General de Arquitectura, COTMAV, Comunidad de Madrid, 1985.

SÁNCHEZ MECO, G. "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna, aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial" en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 632-7.

SANTOS, FRAY FRANCISCO DE LOS. Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, única maravilla del mundo. Madrid, 1657.

SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE. La Fundación del Monasterio de El Escorial, 1605. Madrid: Turner, 1988, págs. 399-401.

Arquitectura asistencial. Centro Municipal del Pensionista y Jubilado (Antiguas Escuelas)

4 Centro Municipal del Pensionista y Jubilado (Antiguas Escuelas)

Situación

C/ San Ignacio de Loyola c/v Isabel la Católica
c/v Mediodía.

Fechas

Co. h. 1925-1930; Rec. 1940-6; Reh. 1989.

Autor/es

Co.: S.i.; Reconstrucción: Luis Díaz-Guerra;
Rehabilitación: José M^a Zoya y Fernando Parrilla.

Usos

Original: Educativo; actual: Asistencial.

Propiedad

Pública.

Protección

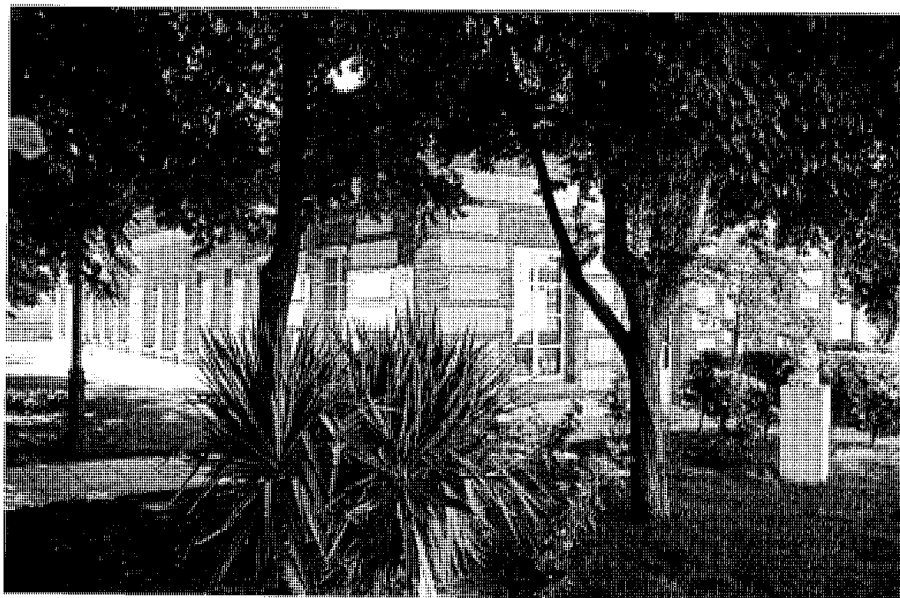
Común (Normas Subsidiarias 1996).

Se encuentra situado el edificio en pleno casco histórico de San Martín de la Vega, cercano a la plaza de la Constitución e Iglesia parroquial.

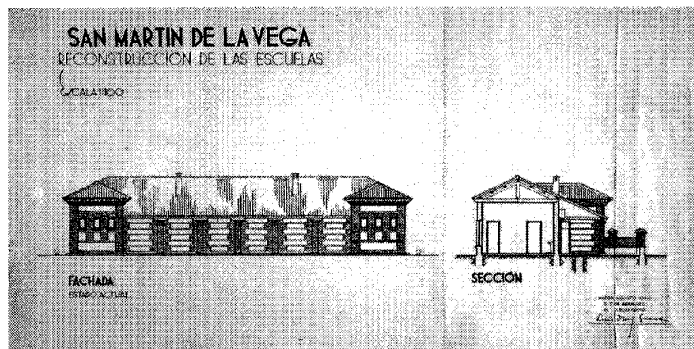
La construcción, de una sola planta y de pequeño tamaño, se compone de un pabellón en forma de U que se cierra hasta conformar un rectángulo por medio de un porche cubierto, hoy cerrado, situado en la fachada principal - que es la meridional-. En las dos alas laterales se situaban los servicios, mientras que la zona central albergaba las dos aulas para alumnos de distinto sexo. Construido mediante muros de carga de ladrillo y rafas de hormigón pobre enfoscadas, conformando un aparejo toledano, extiende el cuidado trabajo del material cerámico a los dinteles a sardinel de los huecos, los capiteles de las pilastras originales del porche y, especialmente, la cornisa con dos hileras de ladrillo triscados y diferentes hileras voladas. Destaca el potente alero con canecillos labrados realizado en madera, que es la imagen formal más característica del edificio y de un conjunto de construcciones educativas realizadas en las mismas fechas, dentro de una arquitectura neorregionalista que articula distintos volúmenes geométricos mediante pabellones menores (en este caso, el porche con las aulas), incluida en la corriente de renovación de la arquitectura escolar iniciada por Flórez en las primeras décadas de siglo, mediante la utilización de la mejor orientación e iluminación para las aulas y disposición de los servicios.



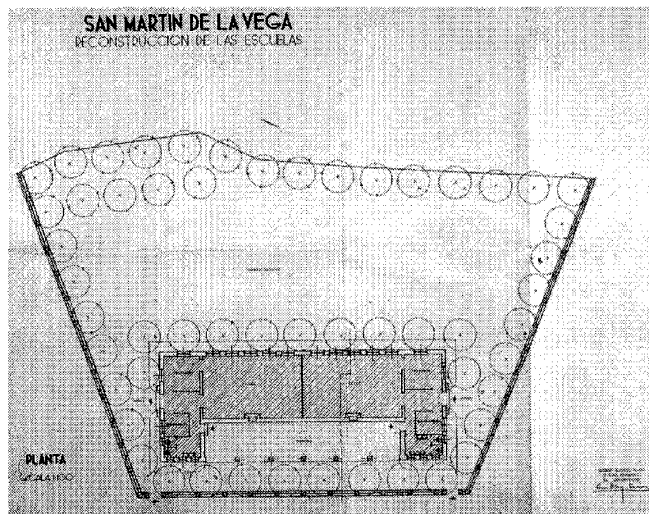
Vista de la fachada principal. Foto Alberto Sanz.



Vista de la fachada posterior.



Fachada y sección de la reconstrucción de las Escuelas, 1940. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. Regiones Devastadas.



Planta de la reconstrucción de las Escuelas, 1940. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. Regiones Devastadas.



Escuelas reconstruidas, 1942. *Revista Reconstrucción*.

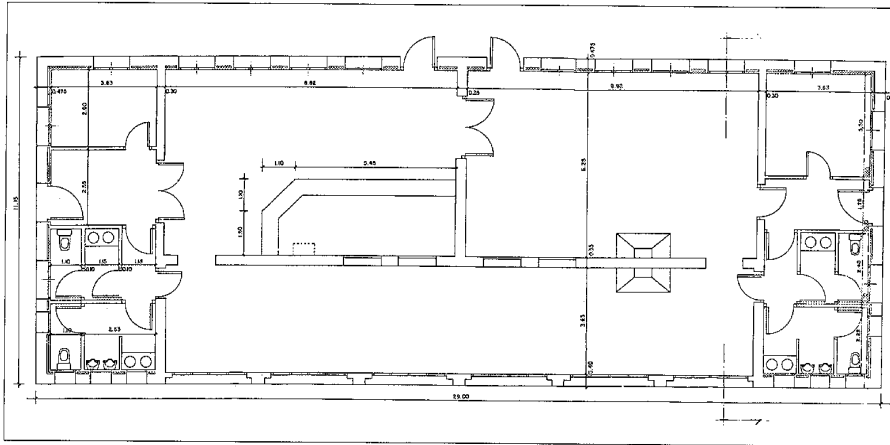
El edificio fue construido entre los años 1925 y 1930 por el Ministerio de Instrucción Pública—este ejemplo constituye un tipo que se repitió en varios municipios— en una finca del interior

del casco urbano con corrales y una construcción, que fue derribada a tal efecto. La parcela, de tamaño considerable, se cerraba mediante una verja de ladrillo con vallas de madera, de

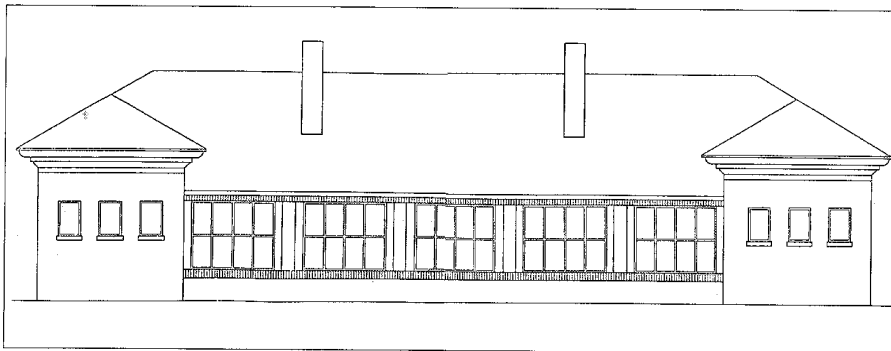
estilo similar al utilizado en las Escuelas, y se ajardina como patio escolar, separando los dos sexos por un muro de rasgos comunes al de cerramiento.

Durante la Guerra Civil el edificio sufrió varios desperfectos, por lo que se procedió a su reconstrucción mediante proyecto de 1940 del arquitecto Luis Díaz-Guerra, desde la Dirección General de Regiones Devastadas. Seis años después se realizan obras complementarias a las primeras, del mismo autor, para la total terminación de la reconstrucción de las Escuelas y la urbanización de sus alrededores y campo de juegos. El cambio más importante es la utilización de un revestimiento exterior de cal ocultando el aparejo toledano.

Se realizó posteriormente una ampliación poco afortunada variando su uso al de Club del Jubilado y Casa de la Juventud, en la cual cada una de las funciones se instalaban en ambas alas dedicadas a niños y niñas, eliminándose el porche de acceso y adelantando la fachada prácticamente 2 m, perdiendo el edificio su elemento más característico. En 1989 se entrega un proyecto para rehabilitar dicha edificación y adaptarlo para un único uso como Club del Jubilado, realizado por los arquitectos José M^a Zoya y Fernando Parrilla. El nuevo proyecto recupera la alineación original y el porche, que se cierra para crear una sala acristalada, aprovechando asimismo una de las chimeneas originales. Se organizan cuatro zonas: cafetería, estar, uso polivalente y servicios, con una superficie de 323 m².

Arquitectura asistencial. Centro Municipal del Pensioista y Jubilado (Antiguas Escuelas)

Planta baja del Hogar del Jubilado, 1989. Arq. F. Parrilla Villazuela y J. M. Zoya Asensio. *Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.*



Fachada sur del Hogar del Jubilado, 1989. Arq. F. Parrilla Villazuela y J. M. Zoya Asensio. *Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.*

En el año 1986 se inauguró en la parte trasera de la parcela, utilizada primitivamente como campo escolar, la Biblioteca Municipal "Dos de Mayo", realizada por el arquitecto Miguel Ángel Baldellou (ver en el texto el capítulo del siglo XIX y XX), perdiendo las antiguas Escuelas la escala original del proyecto.

Documentación

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sig. 20.146. Proyecto de reconstrucción del edificio dedicado a Escuelas Nacionales del pueblo adoptado de San Martín de la Vega, 1940. Arqto.: Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sig. 3.308. Obras Complementarias del edificio de las Escuelas de San Martín de la Vega, 1946. Arqto.: Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 68. Fotos de las Escuelas reconstruidas.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 3.309. Proyecto de reconstrucción de la Iglesia y Escuelas de San Martín de la Vega, 1946. Arqto. Luis Díaz-Guerra.

Archivo Central. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Proyecto de Rehabilitación para Club de Jubilados. San Martín de la Vega. Dirección General de Arquitectura. Servicio de Rehabilitación, 1989. Arqtos. José M^a Zoya y Fernando Parrilla.

Bibliografía

RECONSTRUCCIÓN. "La Reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor", *Reconstrucción*, número extraordinario, 1942, s. p.

5 Residencia Municipal de la Tercera Edad

Situación

C/ del Greco, 52-54 c/v Pablo Sorozábal c/v Carmen c/v avda. de la Natividad.

Fechas

Po. 1989; Fo. 1995.

Autor/es:

Arq. Ricardo Lajara Olmo.

Usos

Asistencial.

Propiedad

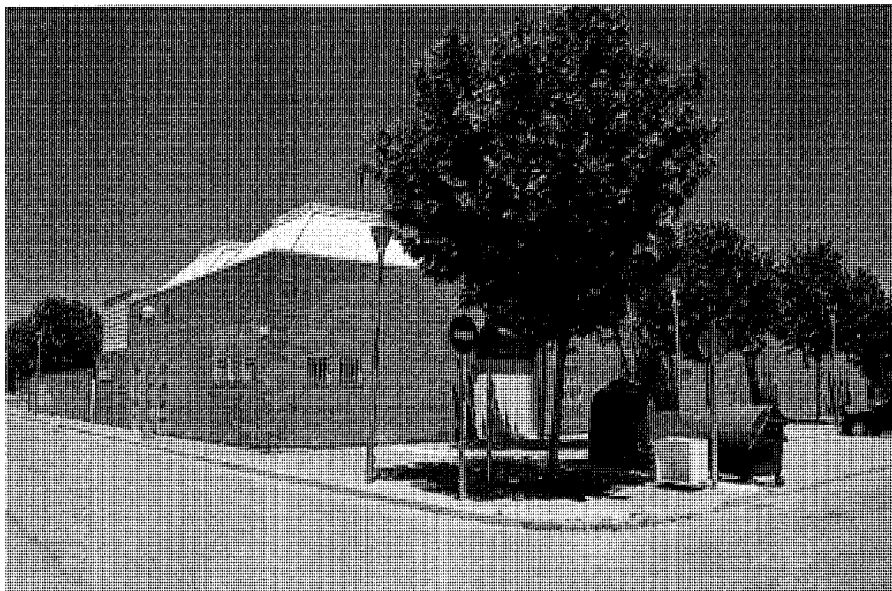
Pública.

Situada en el ensanche de San Martín de la Vega, en la zona noroeste, la Residencia Municipal de la Tercera Edad ocupa una manzana completa destinada a dicho uso. Fue promovida por el Ayuntamiento de San Martín y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales e inaugurada en 1995 con 44 plazas; cuenta con los siguientes servicios: comedor, cafetería, dos salas de estar, dos salas de terapia ocupacional, portacamillas, salas de fisioterapia, enfermería, despachos, etc.

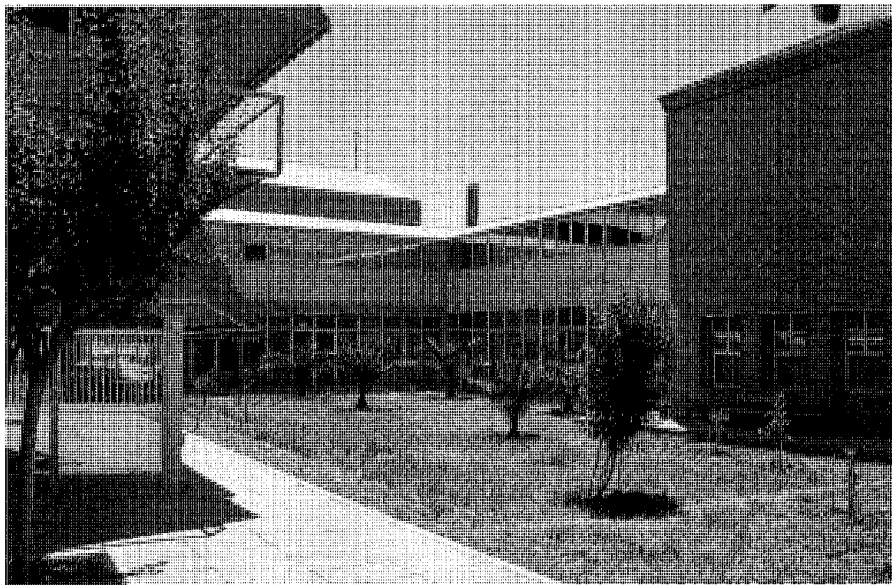
El edificio presenta al exterior en dos de sus alzados –sudeste y nordeste– una imagen austera, de volúmenes elementales, que se van deshaciendo según avanzamos hacia el oeste, para abrirse completamente en un amplio patio que constituye, sin duda, el hito central del proyecto.

Éste está estructurado a partir de pequeños volúmenes que se componen mediante yuxtaposición a un gran elemento con forma de L de dos plantas que cubre, prácticamente, los lados sudoriental y nororiental del conjunto; todos ellos, en sus fachadas interiores, conforman el patio acristalado. Dichos pabellones presentan una formalización independiente –en su apariencia externa– con una sola planta, que organizan el giro de la esquina meridional y el remate occidental del patio; se enfatiza entre ellos un pequeño bloque prismático que recoge la escalera principal.

El exterior, a pesar de la homogeneidad proporcionada por el tratamiento del ladrillo visto, presenta una gran variedad de soluciones provocadas por la disposición de los volúmenes y cubiertas, así como por el contraste entre los materiales utilizados (grandes paños de ladrillo frente a ligeras cubiertas de chapa metálica y superficies acristaladas continuas). Si bien en el punto más oriental la Residencia surge como una construcción de potente masividad, ésta se



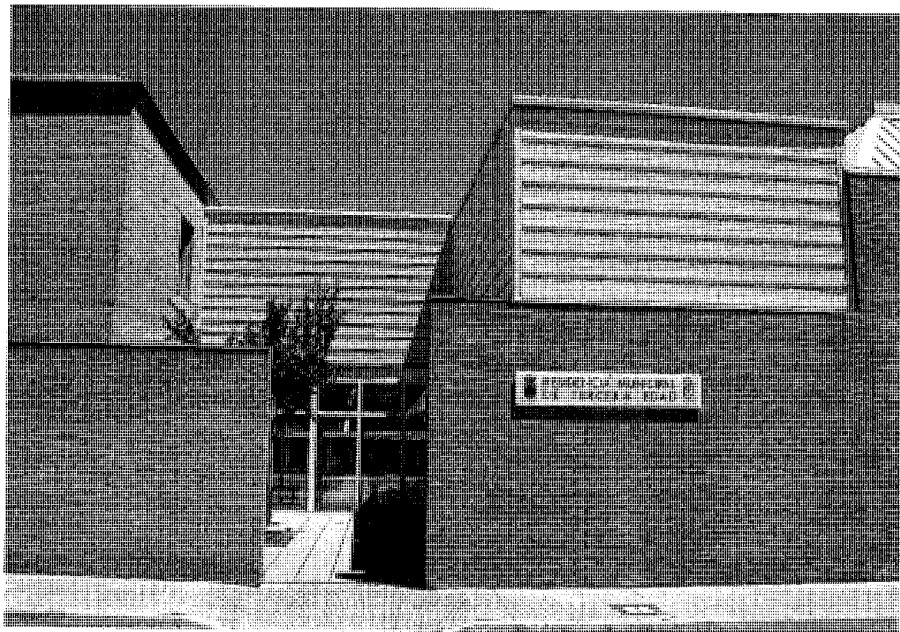
Vista sudeste.



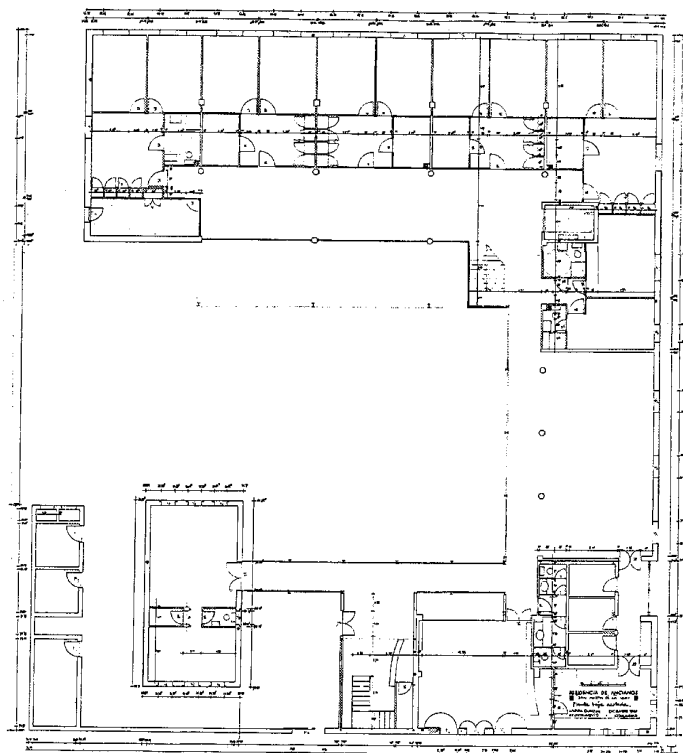
Patio.

descompone por la ruptura de la cubierta en la crujía nordeste, que lejos de presentar un volumen único a dos aguas –en realidad, tres, pues una es prácticamente vertical–, como el de la crujía perpendicular, se divide en cuatro cubiertas a

dos aguas –tres, asimismo– paralelas a la anterior, sugiriendo una interesante imagen fabril. La evacuación de aguas pluviales se realiza, entonces, mediante unas bajantes vistas al exterior, que marcan el ritmo de las cubiertas.



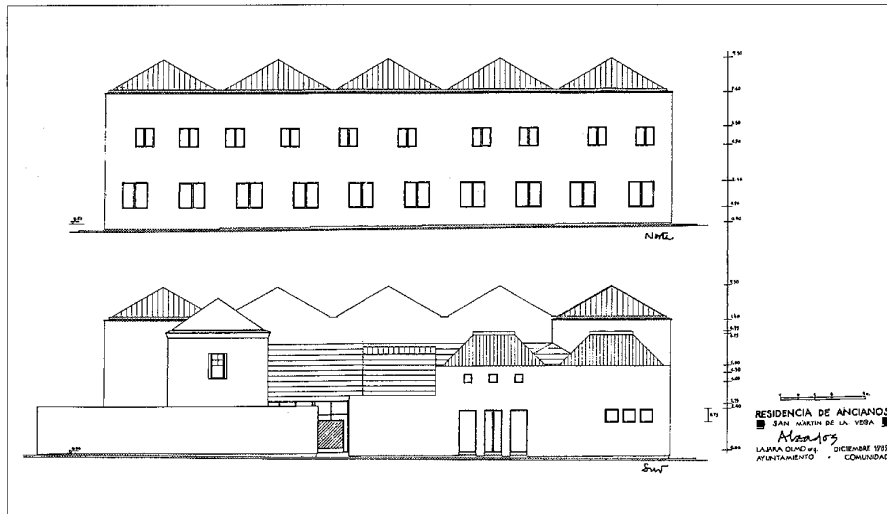
Acceso principal.



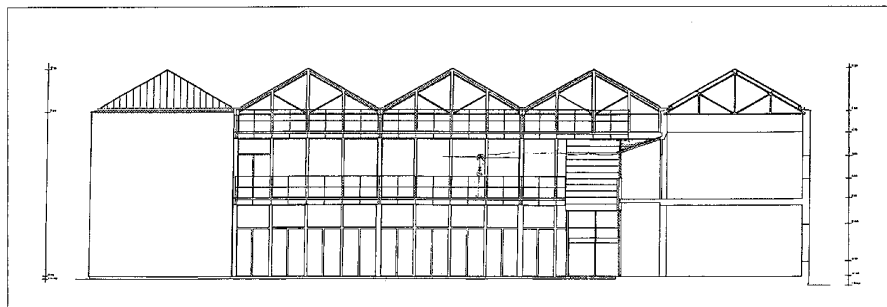
Planta baja. Plano cedido por el autor.

Este juego volumétrico se acrecienta en la fachada sudoeste, pues no sólo se independizan las cubiertas, sino también la edificación: un acceso de servicio en el alzado sudeste permite separar, como si fuera un pabellón, cocinas y almacenes de la Residencia, que se cubren con dos pequeñas cubiertas a cuatro aguas –utilizadas repetidamente en diferentes actuaciones urbanas por Lajara Olmo en San Martín de la Vega– rematadas por un elemento plano superior y lucernarios laterales. Yuxtapuesto surge el elemento de comunicación vertical, que en primera planta se cierra al patio de acceso y a la calle, como la galería acristalada, mediante paneles de chapa similares a los de las cubiertas, y en planta baja se comunica directamente con un pequeño atrio de entrada mediante grandes ventanales de vidrio. A partir de este momento, el edificio se retranquea y fragmenta, presentando a la vía pública un muro de cerramiento de ladrillo –que oculta en la esquina occidental el pequeño pabellón de servicio– y que luego se transforma en una simple verja que permite la visión desde el exterior de todo el conjunto y, especialmente, el patio principal. Tras este muro y verja se vislumbra el pabellón médico exento, que surge como un elemento decimonónico propio de la arquitectura hospitalaria del momento, incluso con formalización por medio de elementos ornamentales cultos procedentes del lenguaje neomudéjar y de la arquitectura popular, como los aleros triscados combinados con hileras de ladrillo visto superpuestas para formar el vuelo, o el tratamiento de los huecos. El patio se organiza a partir de las galerías acristaladas de dos pisos –cuya fuerza plástica se redujo al cerrar el porche orientado al sudoeste, potenciadas por los dos elementos de ladrillo visto que les enmarcan con sus vigorosas volumetrías, que no son más que el pabellón exento y el hastial septentrional.

La planta forma una gran U al incluir el elemento en L y los pabellones independientes, que se conectan entre sí mediante un corredor acristalado y el mencionado cuerpo de comunicaciones, que también alberga el vestíbulo de acceso. A éste se llega a través de un pequeño atrio, en la calle del Greco, desde el cual se filtra la imagen del patio; este punto del edificio se presenta muy fragmentado en franca contraposición con la masividad del opuesto, en el lado oriental. Los dos sistemas compositivos se homogeneizan mediante la pieza acristalada en forma de U que recorre todo el conjunto y recoge tanto el elemento en L como los pequeños pabellones –existe otra reducida construcción de servicio en la esquina occidental de la parcela–. Desde el vestíbulo parte la escalera de comunicación con la primera planta, así como la galería acristalada



Alzados norte y sur. Plano cedido por el autor.



Sección y alzado del patio. Plano cedido por el autor.

mencionada que conforma el lado sudoeste del patio, que lleva hacia el pabellón de rehabilitación, al oeste, y los pabellones de cocina y almacenes –en la esquina meridional del edificio–; a partir de este punto surge el elemento en L, que alberga los dormitorios y servicios, así como estancias comunes –comedor, sala, etc.–, abiertas al patio, así como un gran porche –hoy cerrado–. En la esquina occidental de la galería se introducen otra escalera y ascensor que llevan a una gran sala volcada al patio y situada sobre el porche; en esta planta se mantiene toda la galería acristalada, los dormitorios y servicios y otras dependencias médicas y administrativas. La conexión entre el edificio con forma de L y los pabellones “independientes” de la zona oeste se realiza mediante pasarelas sobre los espacios inferiores, creando diferentes puntos de doble altura. Ya dentro del patio –cuyo tratamiento jardinero es pobre– se pavimenta la zona del porche y la cercana al acceso principal y pabellón exento.

El sistema constructivo utilizado es el de estructura metálica y muro de carga de fábrica de ladrillo con forjado de hormigón armado, cerramiento de ladrillo visto y paneles de chapa de acero y cubierta metálica sobre estructura de acero.

Documentación

Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto de Residencia de Ancianos en San Martín de la Vega, 1989.

Bibliografía

ALFAYA, A. “Inaugurada la Residencia Municipal de la Tercera Edad”, *Zigzag*, nº 49, 1995, pág. 41.

6 Centro de Salud y Urbanización de la Plaza de la Constitución

Situación

Pza. de la Constitución.

Fechas

Centro de Salud: Po. 1988; Tratamiento urbano: Po. Mod. 1998.

Autor/es

Centro de Salud: Ricardo Lajara Olmo; Tratamiento urbano: Ricardo Lajara Olmo e Ignacio Lechón.

Usos

Centro de Salud: Hospitalario; plaza de la Constitución: Espacio público.

Propiedad

Pública.

Protección

Delimitación del Entorno de Protección de la Iglesia parroquial.

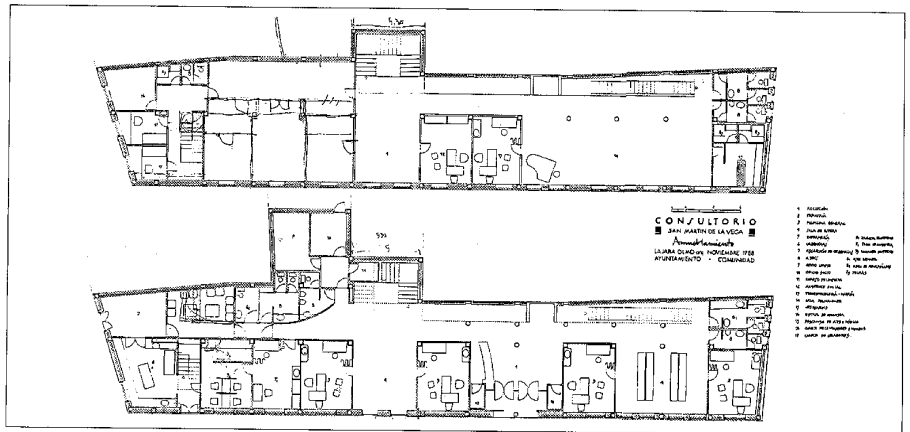
La plaza de la Constitución de San Martín de la Vega (antigua plaza Mayor) es un amplio espacio de casi 2.700 m² que constituye el centro institucional de la villa —a pesar de su situación periférica respecto a la zona comercial y al ensanche—, corroborado por la histórica localización de la Casa Consistorial en el mismo, la ermita de San Martín y, recientemente, el Centro de Salud.

Este Consultorio es un edificio proyectado en 1988 por Ricardo Lajara Olmo, situado en la fachada occidental de la plaza sustituyendo al antiguo Ayuntamiento, con una longitud de 48 m a la misma. El elemento más característico del edificio es su imponente cubierta de chapa metálica, sin formar alero al estar retranqueada de la fachada, que refuerza la ya de por sí potente horizontalidad. El volumen construido, asimismo, pregnante y muy sencillo, recoge la imagen de la arquitectura residencial de casas grandes de la Sagra, apoyado por los huecos verticales agrupados arítmicamente, que sugieren la adición de diversos fragmentos arquitectónicos urbanos. El acabado superficial es un chapado en piedra caliza color blanca con llagado horizontal, que se repite en las estrechas fachadas laterales.

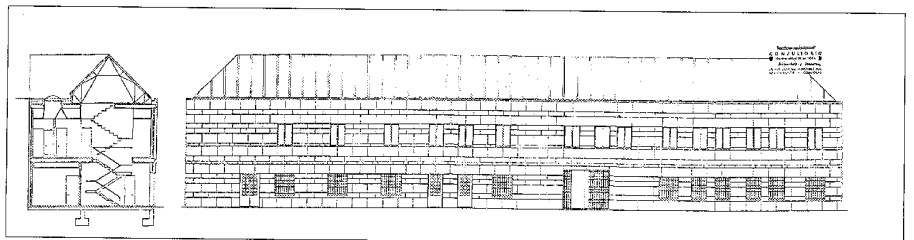
De dos plantas y siguiendo las alineaciones del solar, se distribuye el edificio a través de un corredor interior con iluminación cenital y varios huecos que comunican ambas plantas homo-



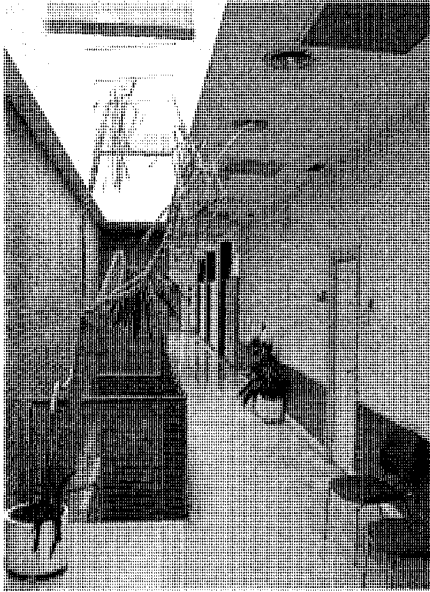
Vista de la fachada principal y urbanización de la Plaza.



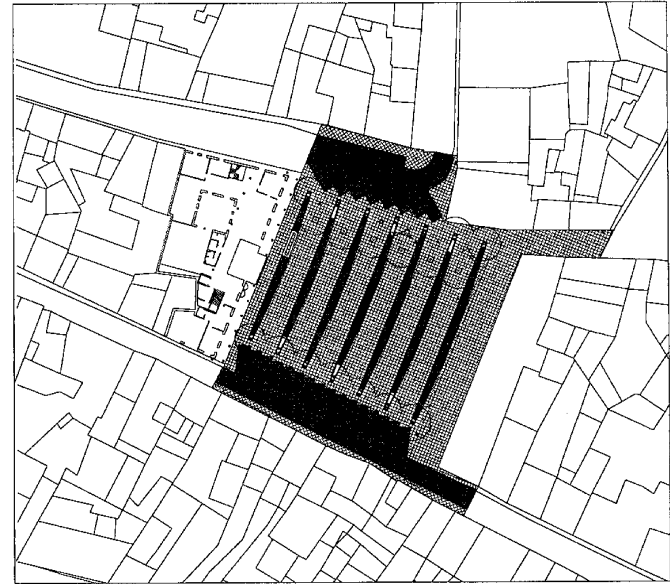
Plantas baja y alta. Plano cedido por el autor.



Alzado a la plaza de la Constitución y sección transversal. Plano cedido por el autor.



Vista del interior en planta alta.



Planta del Proyecto de Urbanización de la plaza de la Constitución. Plano cedido por el autor.

geneizados por medio de grandes paños de ladrillo visto. De la misma manera que el edificio del Ayuntamiento, la definición de los espacios interiores se realiza mediante la modulación de la luz y del color—el arquitecto rechaza un tratamiento frío del interior—. Se introduce el hormigón visto en diversas piezas, como escaleras, líneas de forjado y estructura de lucernario, potenciado por la ligereza de las barandillas de chapa de acero. En planta baja se localizan el vestíbulo, consultas médicas, salas de espera, oficinas y urgencias, y en la superior, varias salas polivalentes, despachos y otras dependencias.

La calidad del edificio, su clasicismo dentro de un lenguaje moderno con referencias a la arquitectura nórdica, la fuerza de su formalización y localización, establece una relación urbana inadecuada con el edificio del Ayuntamiento, incapaz en su mediocridad de dialogar con su entorno inmediato.

El arquitecto Francisco Couto redactó el primer proyecto para el Centro de Salud en el año 1986, que fue rechazado—la OCRE de Aranjuez realizó un informe desfavorable por la inclusión de grandes superficies acristaladas que bien constituiría, según dicho documento, un elemento agresivo; además, el Ayuntamiento de San Martín lo desestimó por inadecuación a las Normas Subsidiarias—. Según la memoria del proyecto, el edificio formalmente recurría al preexistente Ayuntamiento al mantener la horizontalidad del conjunto y su composición de dos

macizos laterales y un vano central. El acceso se realizaba a través de un gran vestíbulo acristalado con escalera monumental que no seguía la alineación de la plaza, elemento que separaba claramente ambas áreas laterales. Dos años después se retoma por el arquitecto Ricardo Lajara Olmo, cuyo edificio recoge sólo algunos de los elementos formales del anterior, como el chapado llagado en horizontal.

El pobre tratamiento urbano del espacio de la plaza, básicamente con función de aparcamiento y plaza de toros en las fiestas, requería una remodelación del mismo para su recuperación como recinto público. Pedro Palacios redactó un proyecto sin interés en el año 1989, que no fue construido. Posteriormente, el arquitecto Ricardo Lajara Olmo, en colaboración de Ignacio Lechón, realizó el proyecto—modificado en 1998—, que organizaba el paso lateral de tráfico rodado y aparcamiento al norte y al sur—marcados por alineaciones de árboles— para permitir en la parte central un uso peatonal, conectado con la Iglesia parroquial por la también calle peatonal de Santa Teresa. En este amplio espacio pavimentado con losas de granito se organizan franjas paralelas a las fachadas principales de adoquín, donde se introducen otras bandas perpendiculares que separan el tráfico rodado de la parte central con el mobiliario urbano (una serie de bancos de piedra, luminarias y papeleras) y el arbolado. Asimismo, algo desplazada de la banda sur y paralela al Ayuntamiento, se introduce una sencilla

fuelle de piedra. La imagen final de dicho espacio urbano es limpia y nítida, posibilitando sin trabas la conexión entre dos de los edificios principales de San Martín de la Vega y estableciendo el paso hacia la Iglesia parroquial.

Documentación

Archivo Central. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, sig. K.11.972. Centro de Salud. San Martín de la Vega. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. Arqto: Francisco Couto Galán. Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto de Consultorio en San Martín de la Vega, 1988. Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto Modificado de Urbanización de la Plaza de la Constitución en San Martín de la Vega, 1998.

Bibliografía

AA. VV. "Plaza de la Constitución San Martín de la Vega", Proyectos, Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, págs. 57-8 y 93-4. COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo de Centros de Atención Primaria en el sector rural y periurbano. Comunidad de Madrid, 1987-91. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, 1991.

7 Centro Cívico Cultural

Situación

C/ Maestro Rodrigo c/v Hernán Cortés, c/v Manuel de Falla c/v Buero Vallejo.

Fechas

Po. 1990.

Autor/es

Arq: Ricardo Lajara Olmo.

Usos

Cultural.

Propiedad

Municipal.

Bajo el auspicio de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Martín de la Vega se construye en el ensanche de esta villa un centro cívico cultural, el cual ocupa, junto a una amplia plaza posterior, una manzana completa entre las calles Maestro Rodrigo, Hernán Cortés, Manuel de Falla y Buero Vallejo.

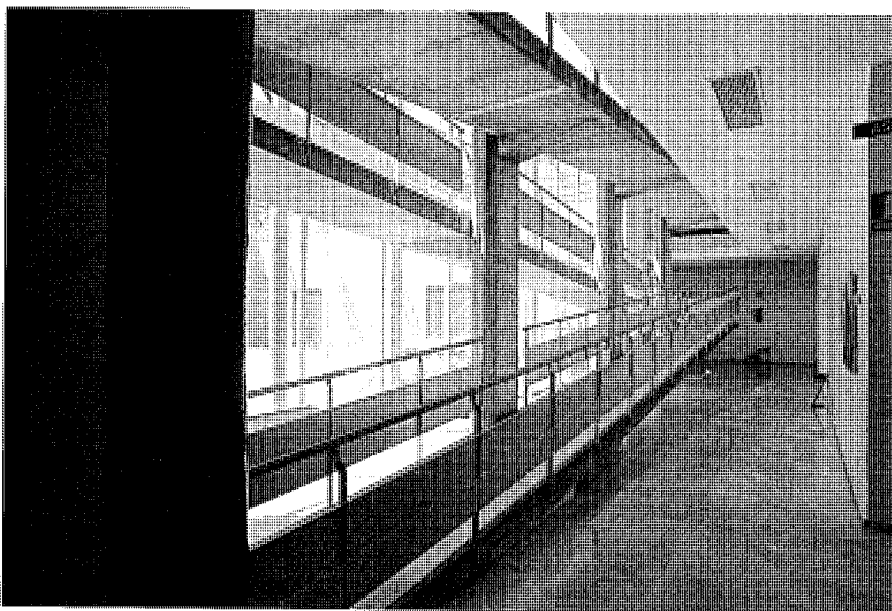
El edificio, de dos y tres plantas, se articula en torno a un patio de gran tamaño, verdadero generador de todo el proyecto. Se configura dicho espacio central mediante dos elementos "independientes" con forma de L: uno de ladrillo visto, que sirve de acceso desde el exterior, y cuya fachada interna al patio es de muro cortina de vidrio, y otro con todo su perímetro de muros de hormigón visto, que cierra el edificio al norte y oeste.

Esta dualidad queda explícita en la volumetría exterior, en el tratamiento de los alzados y en la articulación en planta de los elementos: si bien la imagen de acceso y meridional del conjunto se realiza en ladrillo y con volúmenes más ligeros, portando unas cualidades de conexión con el medio urbano, los muros de hormigón y su potente masividad se cierran al entorno –aunque no totalmente– por requerimientos funcionales y climáticos.

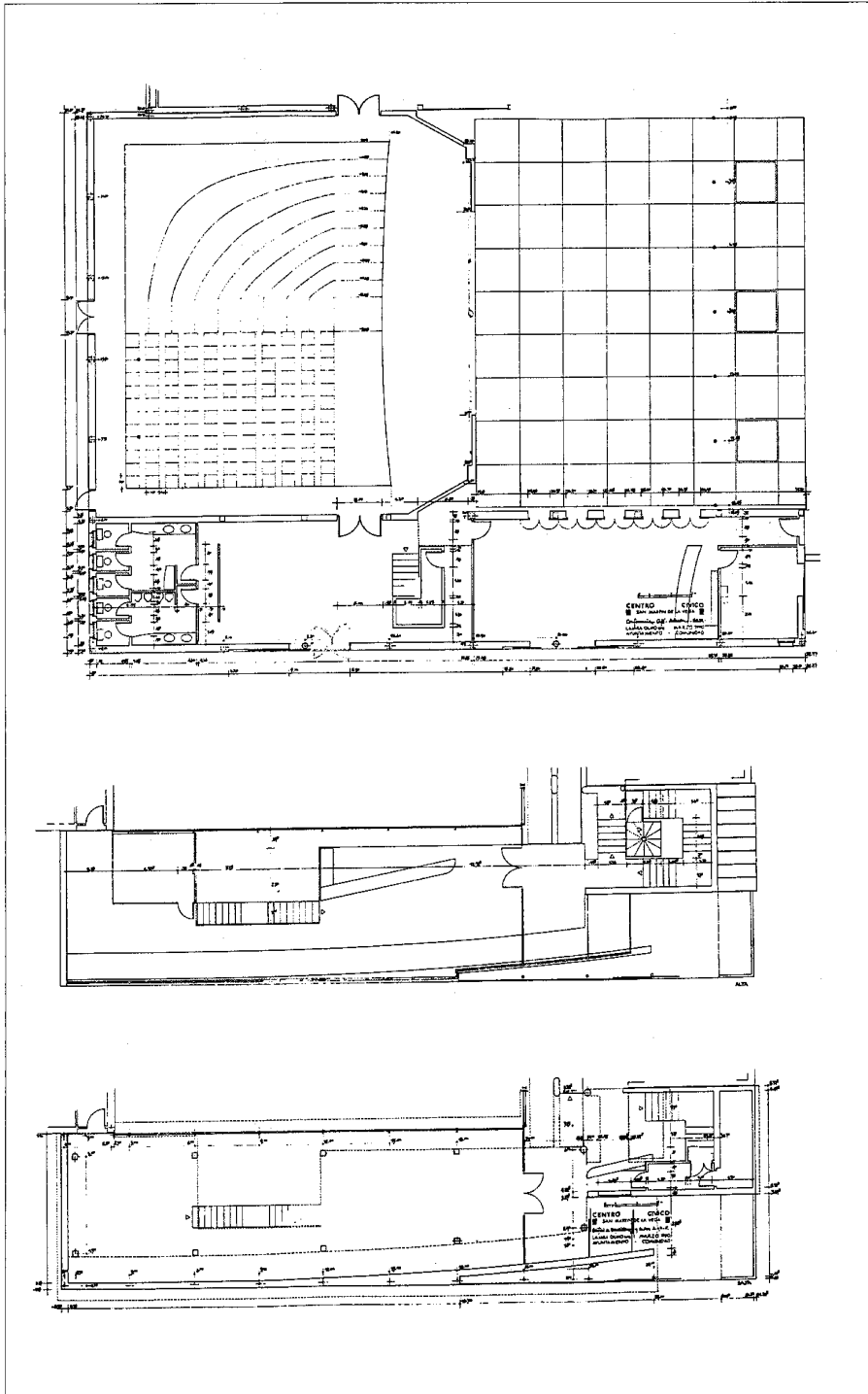
Las fachadas, a pesar de la diferencia de tratamiento, constituyen un todo homogéneo y compuesto, en armonía con el resto del proyecto. El alzado meridional, que sería el del ala de acceso y exposiciones, presenta un muro de ladrillo visto que se curva para organizar la entrada al edificio y sobre el cual se introduce una ventana rasgada y una cubierta ligera que se remata en la "torre" que contiene las escaleras principales –la fachada oriental muestra el paño de más altura –tres plantas–, asimismo de ladrillo visto, yuxtapuesto



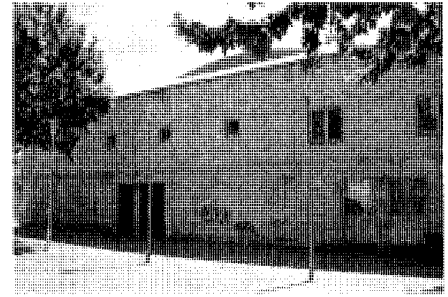
Vista del acceso principal. Foto Alberto Sanz.



Vista del vestíbulo y rampa.



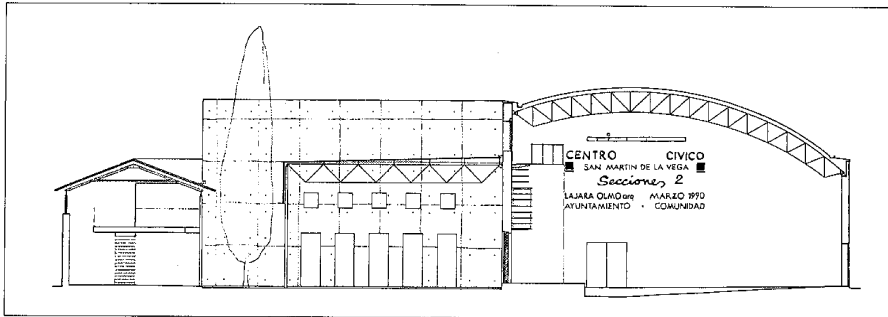
Planta baja. Conferencias. Café. Administración y plantas baja y alta del edificio de exposiciones. Plano cedido por el autor.



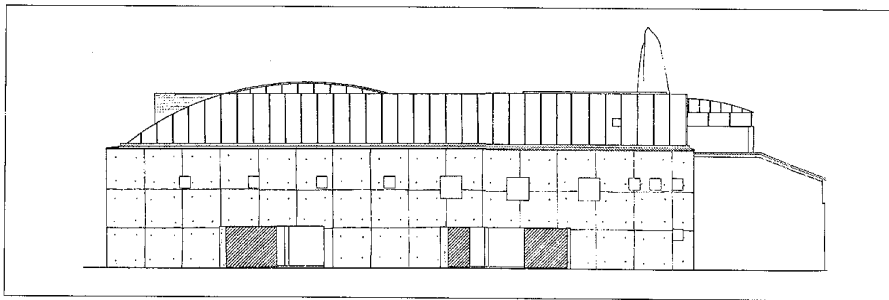
Vista de la fachada posterior.

a dicha "torre" de comunicaciones, organizado por tres hileras de huecos de distinto tamaño formando un entramado ortogonal; el siguiente alzado, el septentrional, pertenece, básicamente, al salón de actos, y se formaliza mediante un muro de hormigón armado con encofrado metálico rectangular, que permite modular todo el paño y organizar los escasos huecos que se horadan—los aseos y dos salidas de emergencia—; su cubierta, de chapa metálica curva, no es percibida desde la vía urbana; por último, el alzado a la plaza, que sería el occidental, es más permeable que el anterior pero realizado con idéntico material y con la misma organización ortogonal; los huecos aparecen ritmados en primera planta, y en la baja, más opaca, sólo se abren dos portadas y una pequeña ventana. La conexión entre los diferentes paños muestran la configuración del edificio mediante dos elementos principales que abrazan el patio: una L de hormigón, con los alzados ortogonales, y otra L de ladrillo compuesta de un edificio de tres plantas y un segundo más ligero—sala de exposiciones— que se encuentran en el punto de acceso y se articulan mediante la torre de comunicación vertical.

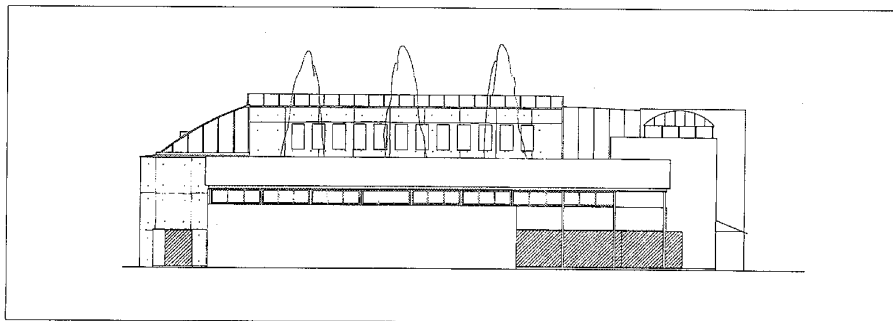
La planta, como se ha dicho, se estructura a través del gran patio, cuyas pandas meridional y oriental—dentro del elemento de ladrillo—constituyen la pieza de acceso y comunicaciones horizontal y vertical. Se accede al edificio en el punto de confluencia de ambas pandas, mediante el retranqueo de las fachadas para generar un pequeño atrio a escala humana; desde el vestíbulo se distribuye la sala de exposiciones, en el ala sur—con una entreplanta interior y abierta totalmente al patio—, el sistema de comunicación vertical, compuesto de una rampa de hormigón armado y una escalera de tres tramos, y un pasillo acristalado—también en contacto con el patio— para el funcionamiento del ala oriental, donde se sitúan aulas, talleres, etc. Este paso, además, permite el ingreso en el salón de actos, de planta cuadrada, con el escenario susceptible de abrirse al patio—en proyecto— y



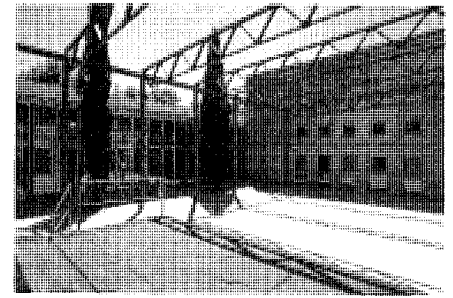
Sección por sala de exposiciones, patio y conferencias. Plano cedido por el autor.



Alzado oeste. Plano cedido por el autor.



Alzado sur. Plano cedido por el autor.



Vista del patio.

cubierta curva de paneles acústicos que se manifiesta al exterior, además de un pequeño paraíso. En este espacio ya nos hemos introducido en el ala de hormigón armado, cuya crujía occidental alberga en proyecto un café y la administración del Centro, en dos plantas.

La rampa de tres tramos –que comunica todas las plantas del ala con acabado en ladrillo visto–, conforma el elemento más impactante del edificio, en virtud de la fuerza plástica de su formalización: los tramos de hormigón armado se apoyan en ménsulas generadas de unos pilares centrales del mismo material y las barandillas, de chapa y perfiles de acero, permiten a su través la visión del patio interior. Como en la villa Saboya, perpendicular a la rampa, el arquitecto introduce una escalera –en este caso de tres tramos– que en la segunda planta se estrecha para acceder al tercer nivel (esta pieza es similar a la escalera secundaria del Ayuntamiento de San Martín, del mismo autor). Al exterior se manifiesta este elemento de comunicación vertical mediante un prisma independiente con iluminación cenital.

El amplio patio permite una serie de actividades al aire libre con la protección del edificio, para lo cual, además, se ha dispuesto una estructura de cerchas y pilares circulares de acero para la introducción de entoldados. Con sus fachadas meridional y oriental de hormigón visto, las otras dos –de menor tamaño– aparecen acristaladas, creando un elemento unitario con el ala de acceso y comunicaciones. Se pavimenta e introduce un ciprés en el lado sur.

La construcción está basada en un sistema mixto de pilares hormigón armado y muros de carga del mismo material y de ladrillo, y cubierta de chapa metálica sobre cercas de acero.

Documentación

Archivo Estudio Ricardo Lajara Olmo. Proyecto de Centro Cívico en San Martín de la Vega, 1990.

8 Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora

Situación

C/ de la Iglesia, 9, c/v Rosario c/v Santa Teresa.

Fechas

Iglesia. Co. siglo XVI; capilla adosada: 1705; rest.:1844, 1850; rec. Po. 1940, Fo. 1947; rep. Po. 1956, Fo. 1959;

Torre. Cuerpo de la base: primera mitad siglo XVII; chapitel: segunda mitad siglo XVII; rest.: 1850, 1927-8, Po. 1999-2000; Entorno. Po. 1998.

Autor/es

Rec. Luis Díaz-Guerra; rep. Gabriel Allende; Torre: rest. Po. Cano y Escario Arquitectura y Enrique Nuere Matauco; entorno: César Jiménez.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Incoada 1996; BIC 10-X-1996 con categoría de Monumento, publicado BOCM 22-X-1996; Especial (Normas Subsidiarias 1996).

La Iglesia parroquial de San Martín de la Vega, bajo la advocación de la Natividad de Nuestra Señora (parece que hasta 1579 estaba dedicada a San Martín de Tours), se encuentra situada en el centro geográfico del casco histórico de dicha población, constituyendo su magnífica torre un hito paisajista de primer orden y, sin duda, el mejor edificio histórico de la deteriorada villa de San Martín.

Su localización, aunque céntrica, no proporciona una plaza o atrio amplio de acceso al templo, como sucede en los pueblos cercanos, pero el corto desarrollo de la calle de la Iglesia permita la visión completa de la torre y fachada principal. Sin embargo, los espacios en torno al edificio, como la antigua plaza del Rosario y calle Santa Teresa, permiten un recorrido secuencial íntegro.

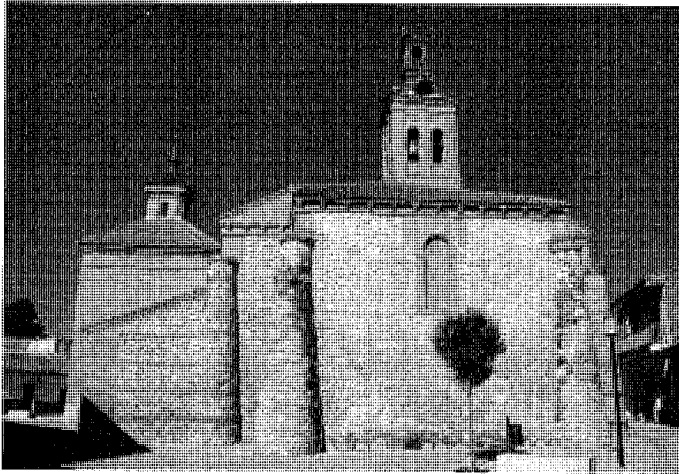
Pertenece a un tipo muy extendido en la geografía de la Comunidad, formado por naves con cubierta de madera y capilla mayor con bóveda de crucería: consta de una única nave cubierta en la actualidad de bóveda tabicada de

medio cañón rebajada con lunetos, dos capillas laterales en el punto más cercano al crucero abiertas a la nave mediante dos arcos de medio punto y cubrición de bóveda sobre pechinas con pequeña linterna, en la del lado del Evangelio, con la advocación de la Virgen del Carmen, crucero y capilla mayor. La nave se separa del crucero por gran arco gótico sobre columnas, cubierto con el presbiterio por medio de una bóveda estrellada de cierta complejidad, con terceletes, estructura en roseta con nervios combados y ligazones y apoyos sobre lampetas y cuatro grupos de tres columnas adosadas a los

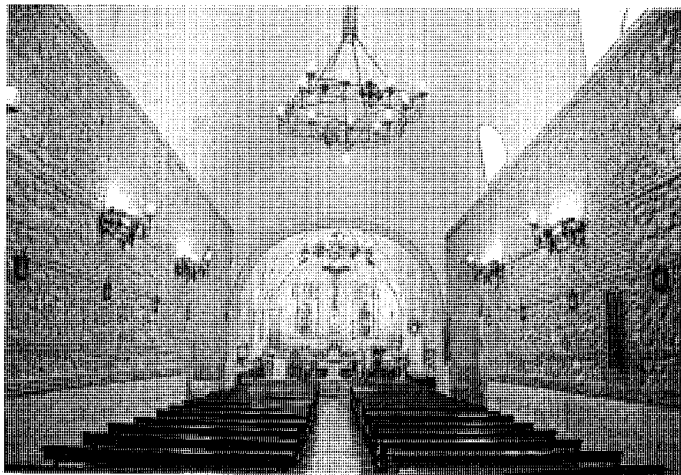
muros de carga, todo ello de yeso, incluidos los nervios y fileteras. En la capilla mayor se abren tres ventanas, una en cada lado, estando la central cegada. En el lado sur del crucero se construye una capilla funeraria para la familia Artalejo, cubierta con cúpula de gayones sobre pechinas; se adorna con un retablo de Nuestra Señora del Rosario y reja de 1902. En una faja de la cornisa de arranque de la cúpula encontramos la siguiente inscripción: "En el año de 1705 fundaron esta capilla Jeronimo y Josepha Artalejo a honor y gloria de N^o Sra. del Rosario con entierro para los dicho y sus herederos y descendientes. Su



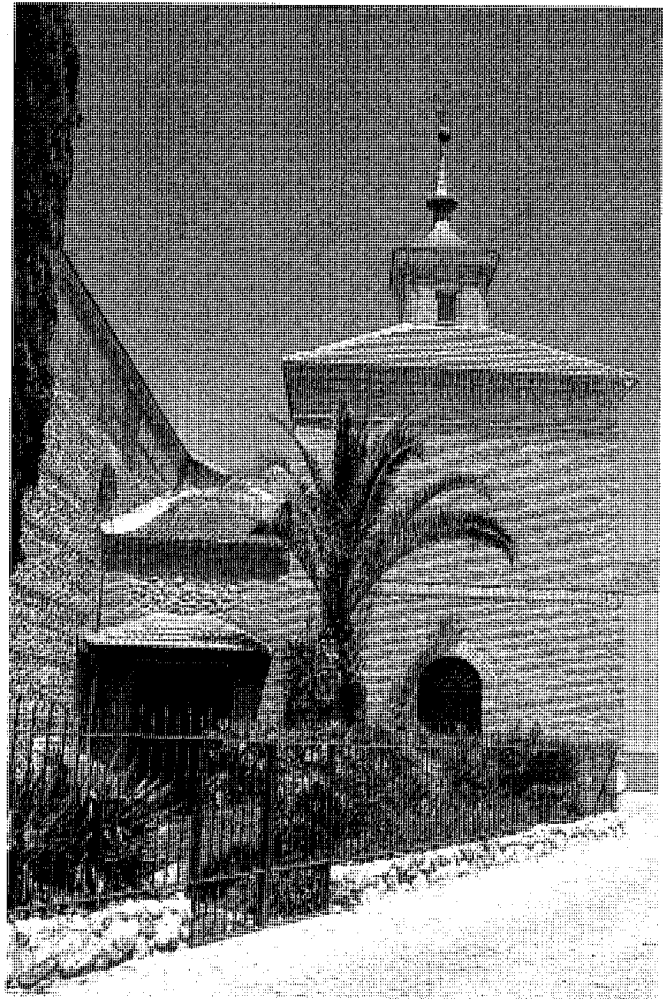
Vista de la torre y acceso desde la calle Iglesia.

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora

Vista de la cabecera desde la pza. de la Constitución.



Vista de la nave hacia el altar mayor.



Vista exterior de la capilla de la familia Artalejo.

primer patrón licenciado D. Antonio Artalejo, comisario del Santo Oficio”.

Existe un coro alto a los pies y sacristía, situada al lado de la epístola; la escalera de acceso se alberga en una habitación adosada a la nave detrás de la torre, al lado del Evangelio. Bajo la torre se aloja el baptisterio y la portada, asimismo a los pies, es de gran sencillez.

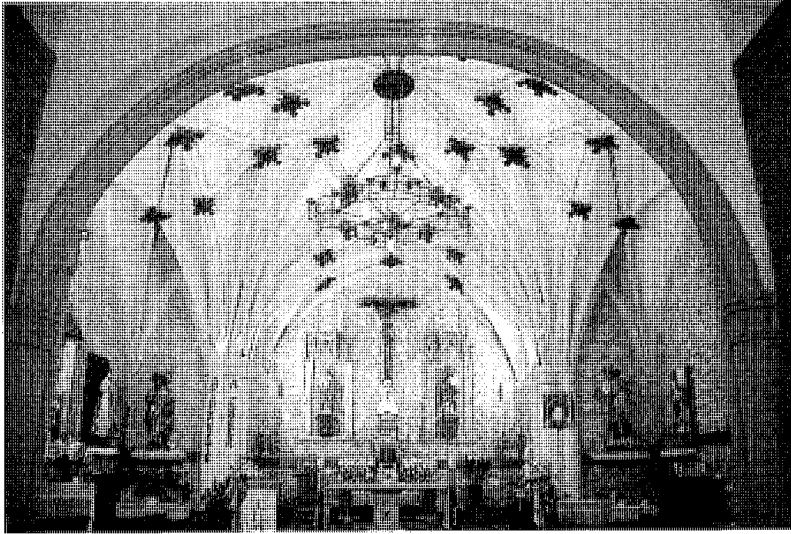
En la nave y capilla mayor se han dejado vistos los muros de carga, que evidencia dos momentos constructivos: los muros de la capilla son de mampostería de piedra, mientras que los de la nave son de aparejo toledano (rafas de mampostería con fajas de ladrillo), proveniente de la cercana Sagra, y los arcos de las capillas

laterales de ladrillo a sardinel. Las bóvedas y cúpulas, en cambio, se tratan superficialmente con yeso.

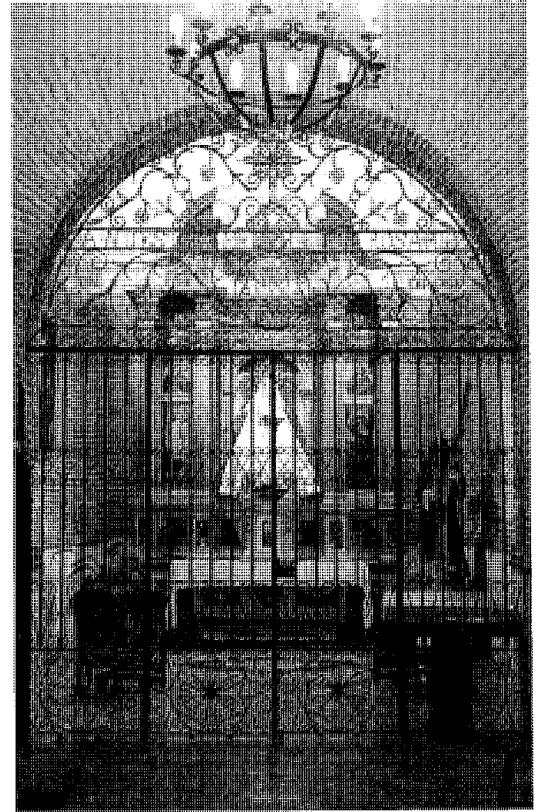
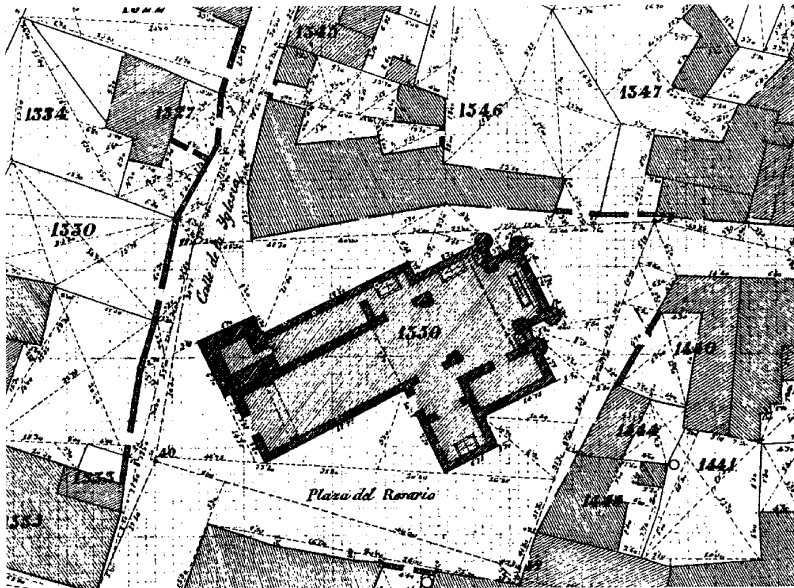
El exterior, asimismo visto, refleja perfectamente los volúmenes interiores y las diferentes etapas de su erección: cabecera de mampostería de piedra con cuatro contrafuertes troncocónicos en las esquinas, con fajas de ladrillo en los dos interiores, y remates de piedra labrada; nave, crucero y construcciones adyacentes de la cara norte del citado aparejo toledano sobre pequeño zócalo de piedra (labrada en la fachada principal) y, en la capilla de los Artalejo y torre, muros de ladrillo de aparejo de gran calidad, con varias fajas, cornisa y linterna con pilastras clásicas del

mismo material, rematada por sencillo chapitel de pizarra. Similar elemento se encuentra sobre la capilla norte del crucero. La cornisa de la cabecera se realiza de ladrillo con sencillos modillones del mismo material, simplificándose en el resto de la iglesia.

La torre, sin duda el elemento más destacable del conjunto, es una construcción de gran esbeltez cubierta por un magnífico chapitel. Fue construida posteriormente a la nave, a la cual se adosa. Su altura es de 28 m hasta la cornisa y 47 hasta la veleta y su planta, cuadrada, tiene de lado 6,4 m. Se compone de cuatro cuerpos de fábrica de ladrillo cara vista separados por sencillas fajas—con huecos en los cuatro costados—,



Vista de la bóveda del altar mayor.

Vista de la capilla de N^{ra} Sra. del Rosario.

Planta, c. 1870. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

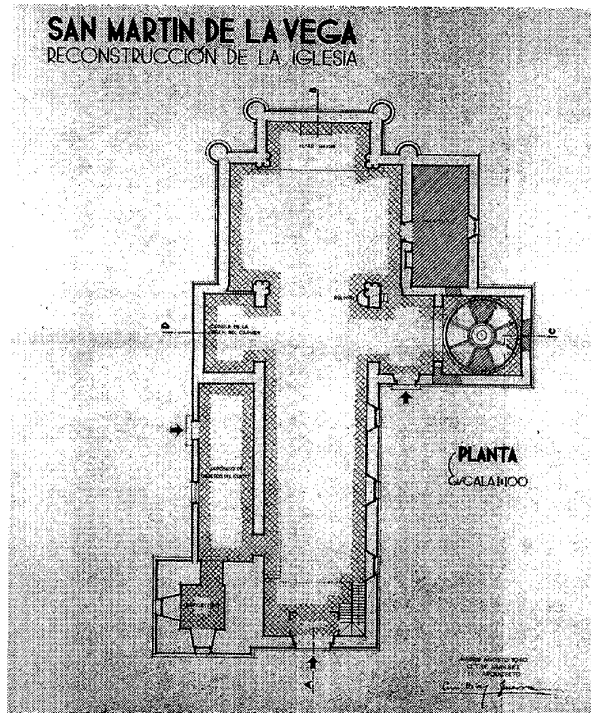
precedidos por un zócalo de sillería de piedra de Colmenar con moldura de baquetón; sobre éste se sitúan, sucesivamente, un cuerpo de arranque sin ornamentar (más bajo que los otros tres), cuyo espesor es de dos varas -1,67 m-; dos cuerpos similares con sencillo renhundimiento y

huevo central, y, por último, cuerpo de campanas con dos huecos en cada lado separados por pilas-tras toscanas, similares a las de la linterna descrita de la capilla funeraria, asimismo de ladrillo macizo toledano visto. El chapitel de pizarra, de traza barroca, tiene cuatro huecos abuhardillados en

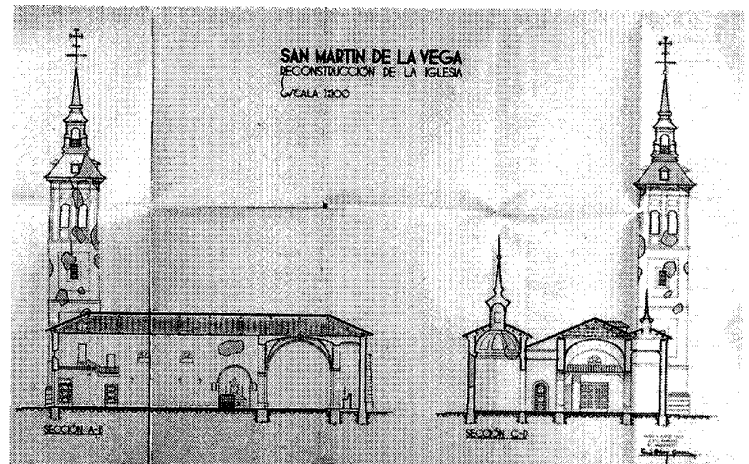
el primer cuerpo conformado por cuatro aguas, y se continúa con linterna calada, a modo de pabellón clásico, compuesta de un huevo con arco de medio punto por lado y pilastras en las esquinas, con barandilla de forja y plintos con bolas; se remata el conjunto con airosa flecha ochavada sobre pequeña cubierta en transición al ochavo que repite los huecos abuhardillados y se remata por orbe, veleta y cruz. La estructura portante del chapitel es de madera.

La escalera interior tiene un primer tramo con ojo cuadrado y uno segundo de caracol desde el cuerpo de campanas hasta el chapitel.

Según distintas investigaciones el crucero y presbiterio, de estilo gótico final, pertenece al segundo tercio del siglo XVI, mientras que la nave es posterior, de fines de dicha centuria o principios de la siguiente. La torre se construyó en dos fases reflejadas en su formalización, según Corella: los cuatro primeros cuerpos se erigieron en el siglo XVI, mientras que el último pertenece a un siglo posterior, como el chapitel calado,



Planta de la reconstrucción de la Iglesia, 1940. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. Regiones Devastadas.



Secciones de la reconstrucción de la Iglesia, 1940. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. Regiones Devastadas.

proveniente del modelo del tratadista Fray Lorenzo de San Nicolás (su tratado fue publicado por primera vez en 1633), que se construía hacia 1614. Según los restauradores, el cuerpo base es de la primera mitad del siglo XVII y el chapitel de la segunda mitad. La capilla de la Virgen del Rosario corresponde a primeros del XVIII (fechada en 1705).

En el año 1475 se dirimían los juicios en la parte trasera de la iglesia, seguramente una anterior a la actual. Los primeros datos que conocemos de ésta son del año 1561, fecha en la cual había órgano y campana; dos años más tarde se utilizaron 1.300 ladrillos, cal y arena, y en 1569 se cubre la nave de nuevo de madera, teja, yeso y ladrillo, entre otros, con un importante gasto económico. En los primeros años de la segunda mitad del siglo XVII se encuentra en estado deplorable, para lo cual se solicita en 1651 la venta de una tierra del Concejo al rey Felipe IV para proveerse de dinero: se realiza un aposento añadido a la sacristía y unas gradas para la puerta, así como se instala el retablo y se llevan a cabo diversas obras de mantenimiento, necesitadas de maestros de obra, licencia y fuerte

suma de dinero (En 1653 se compraron vidrieras, marcos y redes para las ventanas de la iglesia, que eran cuatro –en la actualidad, cuatro en la nave y dos en la cabecera–, enumerando aquella de gran tamaño sobre la sacristía, la de la tribuna y la del coro; se pide piedra para un aposento que se añade a la sacristía y se realiza el blanqueo por dos maestros de obra provenientes de Ciempozuelos; y se trabaja en dos ventanas del altar mayor. En 1657 se utiliza yeso para el cabelle y pila de bautismo, y se limpia la iglesia al instalarse el retablo).

Según Cano y Escario, es posible que el cuarto añadido a la sacristía sea la capilla del Rosario (no probable al estar fechada en 1705), cuya fábrica y ornamentación exterior es muy semejante a la de la torre, hecho que les hace suponer la similar datación de ambas obras. Es más probable, a nuestro entender, que la actual sacristía fuera el cuarto añadido a mediados del XVII, pues es claramente un elemento posterior, como vemos en el contrafuerte circular interrumpido, constituyendo entonces la sacristía –incluso tiene su puerta exterior– la antecapilla de la llamada Virgen del Rosario.

En el año 1761 se realiza un expediente de confrontación de los efectos eclesiásticos para la fábrica de la Iglesia, en los que se contabilizan tres viñas, dos tierras, una casa baja, corral y otros, así como el Hospital de la Villa.

Se presenta presupuesto para reparar el tejado de la iglesia y las tapias exteriores en 1844 y el Ayuntamiento y párroco solicitan ayuda para la reparación de las ruinas de la iglesia y el chapitel de la torre, en 1850 (según este documento, el cuerpo de la Iglesia cuenta tan solo con veinte años).

En 1927-28 fue restaurada la torre, la cual, junto a la nave, capilla del Rosario y cubiertas, sufrió diversos desperfectos durante la Guerra Civil, por lo cual se procedió por la Dirección General de Regiones Devastadas de nuevo a su restauración bajo proyecto del arquitecto Luis Díaz-Guerra del año 1940, trabajando hasta 1943, y terminándose en 1947 tras nuevo proyecto del año anterior para obras de consolidación y recalzo de cimientos y contrafuertes de los anejos de la Iglesia. Cinco años después se realizó un proyecto adicional por Santiago Climent, con recepción definitiva de las obras en

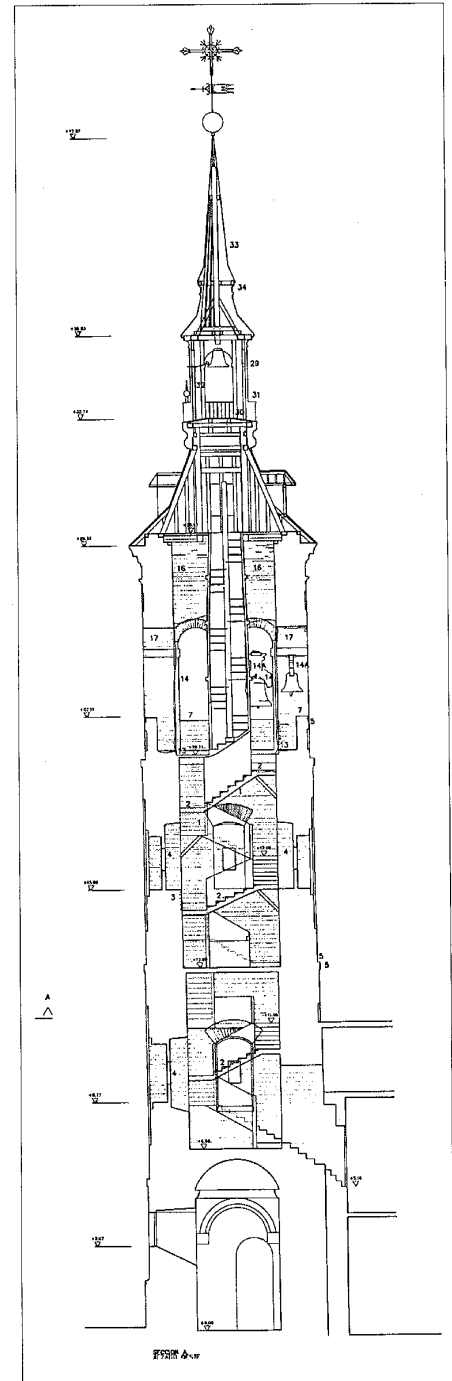


Vista de la torre y cabecera de la Iglesia desde la plaza de la Constitución, s.f. AGA. *Regiones Devastadas*.

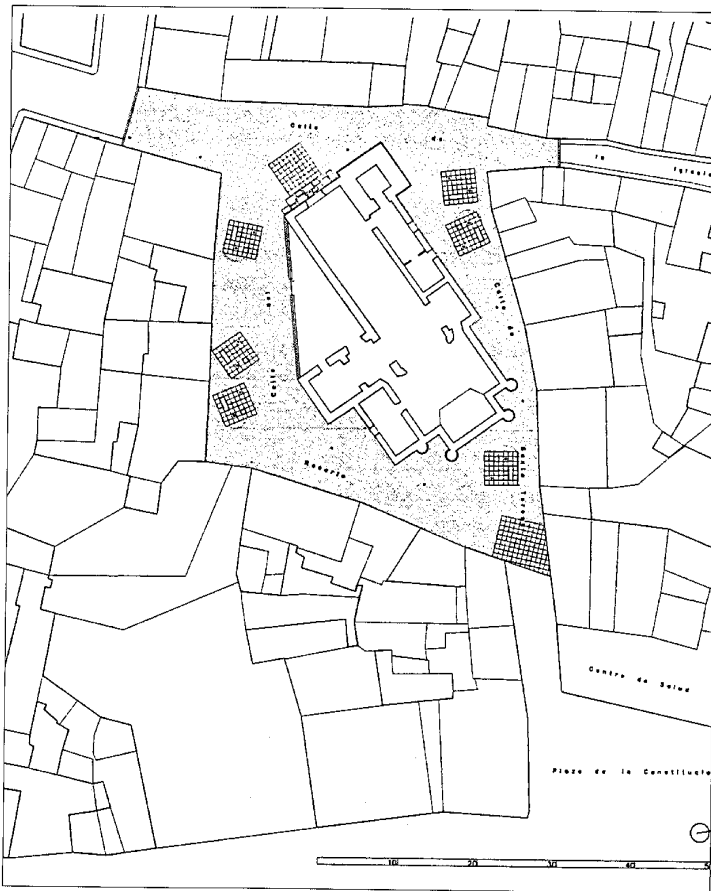
1959, y en 1956 otro más de conservación del templo, firmado por el arquitecto Gabriel Allende. Asimismo, se tuvieron que reponer los altares y objetos de culto destruidos durante la contienda (el retablo de la capilla del Rosario tuvo que ser restaurado). Ya en fechas recientes, se restauró dejando vistos los muros exteriores, hasta ese momento revestidos y pintados a la cal, a excepción de la torre, la cornisa y las linternas de las capillas, así como los interiores; la teja cerámica curva de la cubierta se sustituye por teja de hormigón. En los años 1999 y 2000 se redactaron sucesivamente dos proyectos de restauración de la Torre por el equipo Cano y Escario Arquitectura y Enrique Nuere Matauco, encargados por el Obispo de Getafe, cuyo fin primor-

dial es la reparación del chapitel y corrección de su desplome.

El entorno de la Iglesia, compuesto por las calles de la Iglesia, Rosario y Santa Teresa, fue remodelado bajo proyecto de 1998 del arquitecto César Jiménez, promovido por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Programa Prisma. En la propuesta se elimina en lo posible el tráfico rodado para conseguir un espacio de reunión de la actividad social del municipio. Se plantean un conjunto de elementos modulares formados por un banco de granito, una farola, un árbol y una papelera, implantados sobre un pavimento de losas de granito, que se repiten por todo el espacio organizando pequeñas estancias; la superficie restante se adoquina y se intro-



Sección de la torre. Restauración de la Torre de la Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, 1999. Arqto. Cano y Escario Arquitectura. *Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación*.



Planta del proyecto de remodelación del entorno de la Iglesia, 1998. Arq. César Jiménez. *Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999*.

ducen unos cubos de granito como preludeo de la actuación en la calle de la Iglesia.

Fue declarada Bien de Interés Cultural en 1996 con la categoría de Monumento, delimitándose un entorno de protección que comprende todo el viario adyacente —parte de las calles de la Iglesia y Fomento, y la totalidad de las de Santa Teresa y del Rosario, con sus viviendas; además, la plaza de la Constitución con el Centro de Salud y la casa en esquina con la calle Isabel la Católica.

Documentación

Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación. Restauración de la Torre de la Iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, 1999. Arqto. Cano y Escario Arquitectura.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 68. Fotos de la Iglesia parroquial en 1941 y 1944.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 20.147. Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de San Martín de la Vega, 1940. Arqto. Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 3.309. Proyecto de reconstrucción de la Iglesia y Escuelas de San Martín de la Vega, 1946. Arqto. Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 3.309. Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de San Martín de la Vega. Dependencias parroquiales de la Iglesia, 1946. Arqto. Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 3.309. Adicional de Reconstrucción de la Iglesia parroquial de San

Martín de la Vega, 1952. Arqto. Santiago Climent. Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas. Caja 3.310. Proyecto de obras de conservación de la Iglesia parroquial de San Martín de la Vega, 1956. Arqto. Gabriel Allende.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.146: Confrontación de los efectos eclesiásticos para la fábrica de la Iglesia, 1761.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 3.075: Presupuesto de reparos para el culto y de esta Iglesia parroquial de San Martín de la Vega..., 1844.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.428: Restauración de la Iglesia, 1850.

Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID. Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.

CORELLA, P. Arquitectura Religiosa de los siglos XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Madrileños, 1979.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. Iglesias de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

MORENA, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.

"Rutas turísticas y monumentales", *1 Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 802-818.

ZIGZAG. "Bien de Interés Cultural", *Zigzag*, nº 58, 1996, pág. 36.

9 Colonias y viviendas de la posguerra de la posguerra

Situación

C/ Carretero, 12; avda. Dr. Manuel Jarabo, 9-11
 c/v Miguel de Unamuno, 22; c/ Eras, 12; c/ Isabel
 la Católica, 17-19, 27-29; c/ Jacinto Benavente
 10-12; avda. Jarama, 4-10; c/ Menéndez Pelayo,
 7-13; pza. Miguel de Unamuno, 7-15; avda.
 Nicasio Sevilla, 5-21, 22-26, 25-33; c/ San José
 de Calasanz, 2-14, 3-15; avda. San Martín, 2 c/v
 Dr. Manuel Jarabo, 17; c/ de la Vega, 6 c/v Soledad;
 c/ Virgen de la Paloma, 2-16; Colonia "Julián
 Soto": avda. San Martín, 6-8, 12-16; pza.
 Calderón de la Barca, 1-5; pza. Cervantes, 1-5;
 c/ Larra, 1; c/ San Isidro, 1-21; Cámara Agraria
 Local: pza. Cervantes, 1 c/v San Martín; Casa de
 los Niños: pza. Miguel de Unamuno; Centro de
 Servicios Sociales: pza. Miguel de Unamuno;
 Casa Rectoral: C/ Fomento, 1 c/v Iglesia.

Fechas

Colonia "Julián Soto": Po. 1943; Fo. 1948; Casa
 Rectoral: Rec. Po. 1946, Fo. 1947; Clínica y
 vivienda del médico: Po. 1961; Fo. 1973.

Autor/es

Colonia "Julián Soto": Joaquín Núñez Mera y
 José María Argote; Casa Rectoral: Luis Díaz-
 Guerra; Clínica y vivienda del médico: Diego de
 la Reina.

Usos

Residencial; Cámara Agraria Local: Institucional;
 Casa de los Niños y Centro de Servicios Sociales:
 Asistencial; Casa Rectoral: Residencial y religioso

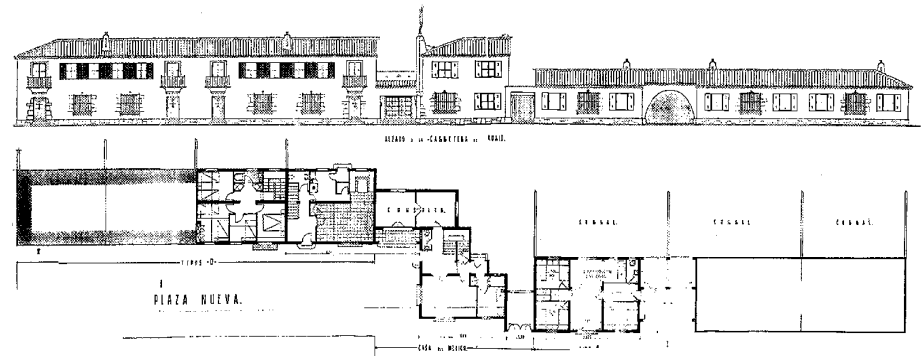
Propiedad

Privada; Cámara Agraria Local, Casa de los Niños,
 Centro de Servicios Sociales: Pública, Casa
 Rectoral: En posesión de la respectiva institución
 eclesiástica.

Transcurrida la Guerra Civil, que supuso la
 destrucción de más de la mitad del casco urbano,
 San Martín de la Vega fue adoptado como pueblo
 de Regiones Devastadas, organismo que, junto
 a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, realizó
 en la población diversos tipos de actuaciones
 arquitectónicas y urbanísticas, centradas en dos
 grandes puntos: alojamiento de personas sin
 hogar a partir de la reconstrucción de viviendas
 dañadas (en 1942 había un centenar de casas
 en construcción o reconstrucción) y creación de
 una colonia residencial que amplía el casco urbano
 hacia el oeste y, por otra parte, organización de
 un conjunto de servicios e infraestructuras urbanas
 desaparecidas o inexistentes.



Colonia Julián Soto. Viviendas en calle San Isidro. Foto Alberto Sanz.

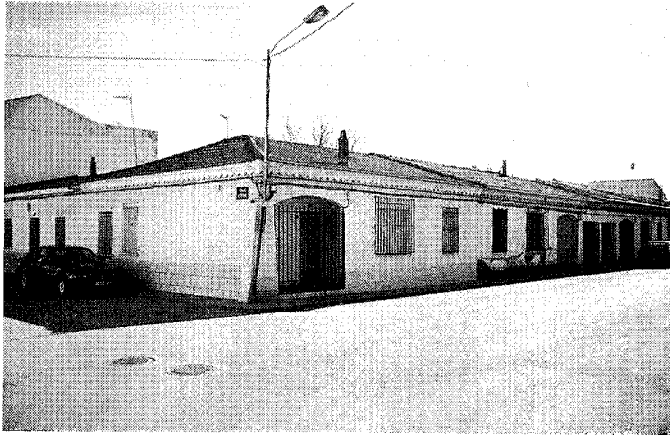


Planta y alzado de viviendas tipos A, D y casa del médico de la colonia Julián Soto, 1943. Arqs. Joaquín Núñez Mera y José María Argote Archivo Central del IVIMA

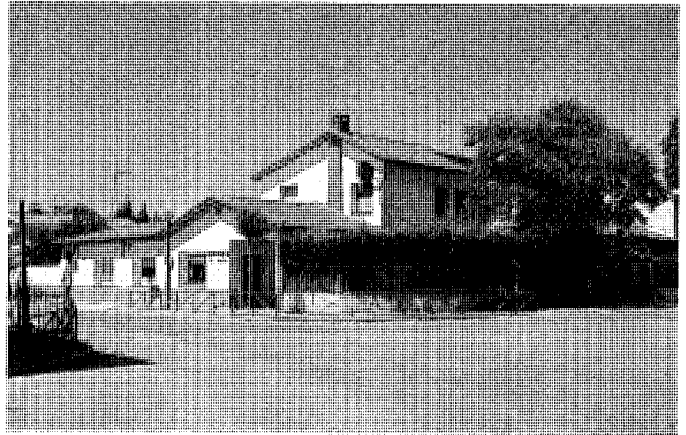
Entre el primer grupo, hay que destacar el
 trazado de una amplia colonia, denominada
 "Julián Soto", por la Obra Sindical del Hogar y
 Arquitectura; se extiende a partir de la calle de
 circunvalación occidental (avdas. de San Martín
 y Nicasio Sevilla) y su entramado ha servido de
 base para el posterior ensanche de San Martín.

Los servicios creados son, básicamente, Casa-
 Cuartel de la Guardia Civil, reconstrucción de
 las escuelas e Iglesia parroquial (ver fichas espe-
 cíficas), matadero, lavadero y fuente pública,
 así como las clínicas y viviendas para el médico
 y el practicante.

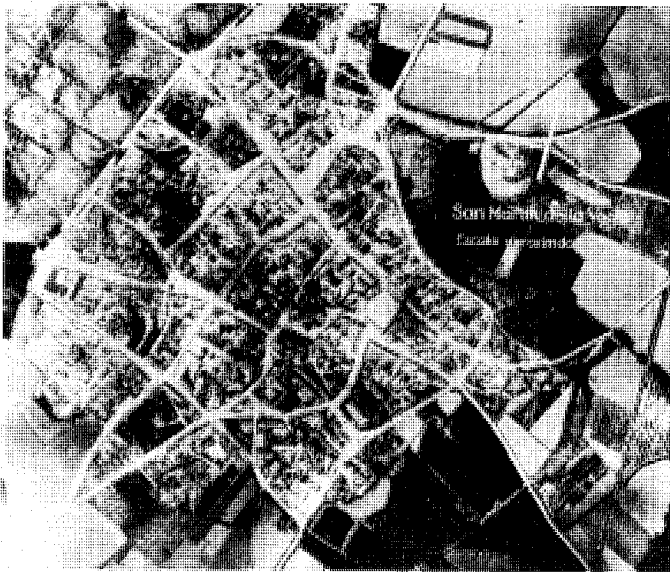
La colonia "Julián Soto" se plantea con 27
 viviendas terminadas el año 1948, con proyecto
 de cinco años antes de los arquitectos Joaquín
 Núñez Mera y José María Argote, aunque cons-
 truidas bajo la dirección de Martín José Marcide.
 El proyecto surge a partir de una franja alargada
 en una finca situada en la carretera a Madrid,
 en las afueras del casco urbano antiguo, en la
 cual se localizan dos edificios en L con 14 y 13
 viviendas, respectivamente, con espacios verdes
 en fachada principal que se abren a dos plazas
 urbanas (plazas de Cervantes y Calderón). La
 estructura viaria original se continúa sólo en la

Arquitectura residencial. Colonias y viviendas de la posguerra (tipología)

Colonia Julián Soto: Viviendas en avda. San Martín. Foto Alberto Sanz.



Vista de la farmacia.



Vista aérea del núcleo urbano de San Martín de la Vega, s.f. (1939-1943). AGA. Regiones Devastadas.

calle de Larra –tenía planteada su prolongación además la calle Lope de Vega– y se crea una calle paralela a la carretera de Madrid (hoy avda. de San Martín), denominada calle de San Isidro.

Se compone el conjunto a partir de las dos plazas citadas, que articulan dos manzanas en forma de L, en las cuales los edificios que tienen dos plantas forman una fachada continua a dichos espacios públicos, mientras que los de un solo nivel conforman una banda discontinua de

viviendas pareadas abiertas al viario. Los dos puntos de articulación de las plazas con el trazado principal constituyen los dos hitos del conjunto: la vivienda del practicante –después cámara agraria– y la casa del médico y clínica, con otro uso (pza. de Calderón, 1 y pza. de Cervantes, 1, respectivamente). La parcelación presenta, siguiendo estos dos tipos, sendas definiciones: parcela más cuadrada con acceso desde la calle a la casa y a la parcela, en las viviendas de una

planta (tipos A y B), y parcela alargada con acceso desde la plaza a la vivienda, de dos plantas (tipo D), y por la calle trasera a la parcela.

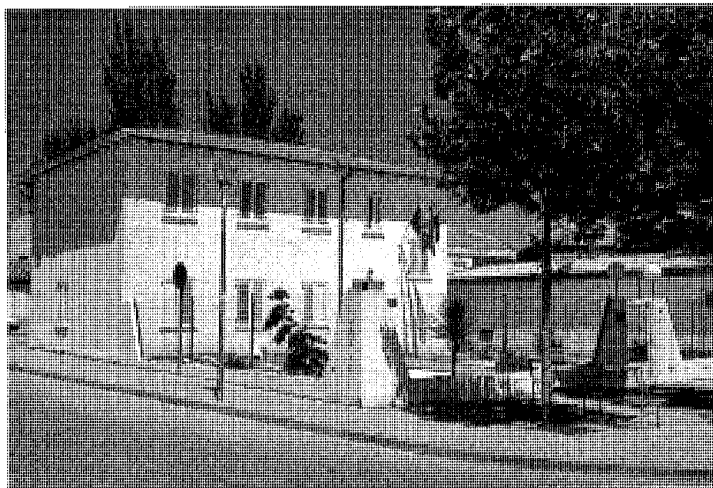
Las viviendas de una planta tipo A –siete en total– tienen un vestíbulo al que se accede desde un entrante de la calle con gran arco que sirve a dos casas y a los portalones del corral, que da paso a un comedor-cocina-cuarto de estar, tres dormitorios y un aseo. Las nueve denominadas tipo B tienen un cobertizo para carro lateral y entrada al corral, además de pequeño porche para acceder desde la calle. Se compone de vestíbulo, cuarto de estar, cocina, aseo, cuatro dormitorios y terraza. Las nueve viviendas tipo D se componen de vestíbulo, sala, cocina, despensa y aseo, en planta baja, y cuatro dormitorios y aseo en la alta. Las superficies varían desde los 40 m² de algunas del tipo A a 98 de ejemplos del tipo B.

La vivienda del médico cuenta, además, con sala de espera y consulta, y la del practicante, asimismo de dos plantas, vestíbulo-espera, consulta, comedor-estar, cocina y aseo en la planta inferior y tres dormitorios y baño en la alta.

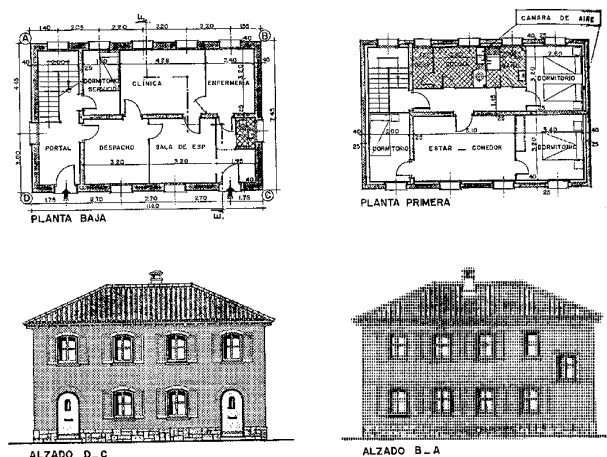
Los alzados de las viviendas tipo D, bien articulados y compuestos, se apoyan en zócalo de piedra, muros enfoscados y pintados a la cal con jambas de piedra irregular, en planta baja, y balcones en primera con ménsula en la bandeja y barandilla de hierro, así como huecos con contraventanas de madera correderas y, rematando, cornisa de tejas bocatejas típica de este período. Las de tipos A y B repiten los elementos formales en una única planta, con rejas sencillas y portalones de madera para los corrales.

La construcción está basada en muros de

PROYECTO DE CLÍNICA CON VIVIENDA PARA MÉDICO



Vista de la Casa de Niños (Antigua casa del médico y clínica).

Proyecto de clínica con vivienda para médico, 1961. Arq. Diego de la Reina. *Archivo Regional.*

carga de fábrica de ladrillo cerámico más mampostería careada de piedra caliza, forjado cerámico y cubierta con armadura de madera y teja árabe. En el interior, cielo raso de cañizo, peldaños a sardinel, baldosín hidráulico y escalera a la catalana. En la actualidad, aunque las volumetrías se han conservado, los alzados han variado sustancialmente, perdiendo la calidad formal de la propuesta

Además de estas actuaciones más importantes se recuperaron aquellas viviendas populares que fueron dañadas someramente en la contienda o que estaban deshabitadas, ante la necesidad urgente de cobijo. Los arquitectos artífices de los proyectos (todos de 1941) son los adscritos a Regiones Devastadas, cuya labor fue respetuosa con las características de la edificación existente. Destaca el proyecto de dos viviendas de renta limitada, con porche de acceso común con pie derecho, zapata y viga de madera, con presupuesto mínimo y condiciones dignas de habitabilidad. Asimismo, en la calle Menéndez Pelayo, 7-13 se realizaron –en 1943 aparecen reseñadas en el plano de actuaciones en San Martín de la Vega– unas viviendas similares con teja plana y canchillos de madera vistos.

En la zona norte de la colonia “Julián Soto” estaba planteada otra manzana hasta alcanzar la carretera de Pinto, de la cual resta un edificio residencial de dos plantas en esquina, sin llegar a finalizarse el resto del conjunto. Sustituyendo esta actuación se plantea otra colonia extendida

hacia el oeste, de menor calidad formal, con viviendas en hilera de una planta alrededor de las calles Jacinto Benavente, Larra, San José de Calasanz y plaza de Unamuno. Posteriormente se rellenan los huecos entre estas calles y la avda. del Doctor Manuel Jarabo; precisamente en la esquina de esta vía con la avda. de San Martín, fachada urbana más representativa, se encuentra el mejor ejemplo, del conjunto (hoy farmacia), y la casa del médico y clínica, reformada para “Casa de los Niños”; asimismo, de una planta, los actuales Juzgado de Paz y Centro de Servicios Sociales (estos edificios se construyeron después de 1961). En el año 1969 se presenta el Proyecto Complementario de terminación de la clínica y casa de médico, realizado por el arquitecto Diego de la Reina para el Servicio de Arquitectura de la Diputación Provincial. Las obras, paralizadas desde 1962, estaban basadas en un proyecto aprobado el año anterior, se continuaron en 1965 y finalizaron cinco años después. Se realiza en un solar propiedad del Ayuntamiento según un tipo utilizado en distintas poblaciones con ligeras modificaciones, sin mayor interés arquitectónico.

En la misma avda. Nicasio Gallego, tras la fachada septentrional de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, se proyectó otra colonia de características similares, articulada a través de esta vía urbana y la calle de la Virgen de la Paloma –unida a la Casa-Cuartel por medio de un pequeño conjunto también en hilera de 7 casas de características muy similares–. Las viviendas, no más

de dos docenas, tienen planta baja, patio trasero, y típica estructura de casa molinera con cubierta a dos aguas de teja plana.

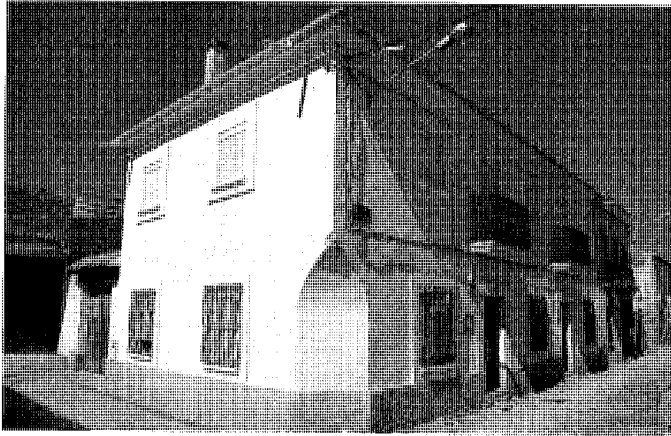
En el año 1947 se entregó la Casa Rectoral, sólida edificación situada en la esquina de las calles de la Iglesia y Fomento, de dos plantas y sendos balcones sobre los huecos de acceso –uno para vivienda del cura, en esquina, y el segundo para las dependencias parroquiales, ambos con escalera independiente a la primera planta– dentro de la correcta línea formal de las actuaciones de Regiones Devastadas, con la particularidad de organizar un pequeño chafalán en la esquina de la planta baja. Se aprovechan los restos utilizables de la antigua Casa Rectoral, en ruinas en ese momento.

Documentación

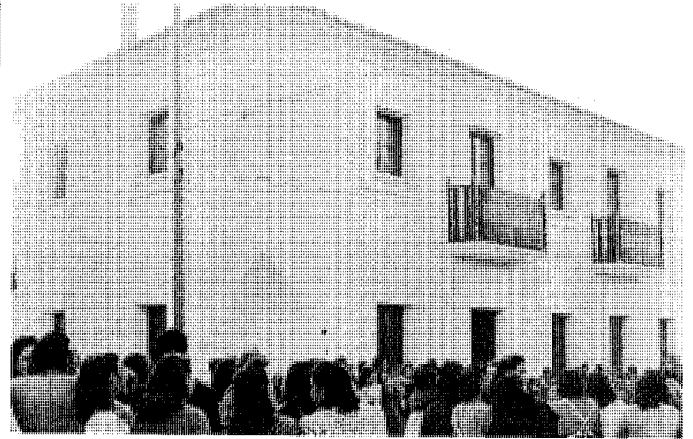
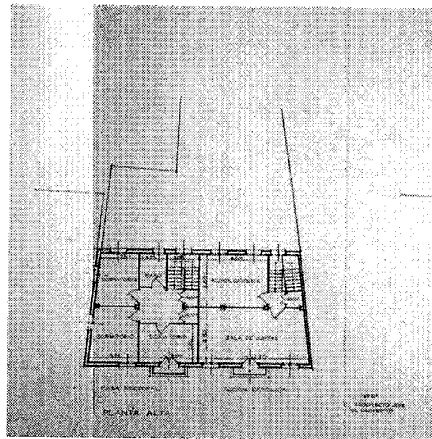
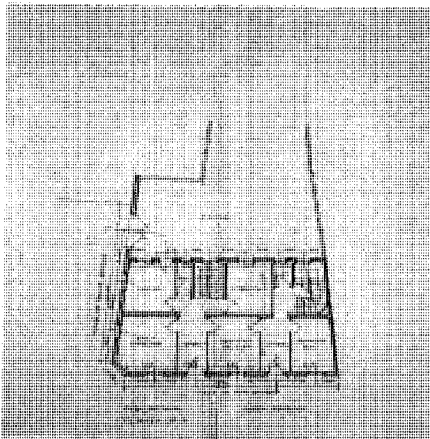
Archivo Central del IVIMA. Exp. 6.247/2 y 10.778. Grupo Julián Soto en San Martín de la Vega, 1948. Arquitecto: Joaquín Núñez Mera y José María Argote.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 68. [Fotografía aérea de San Martín de la Vega], 1940?.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 20.145. Habilitación de cuatro viviendas en la casa de la calle de los Mártires propiedad de D. Manuel Arias. San Martín de la Vega, 1941. Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances.

Arquitectura residencial. Colonias y viviendas de la posguerra (tipología)

Vista de la Casa Rectoral.

Inauguración de la Casa Rectoral, 1947. AGA. *Regiones Devastadas*.Plantas de la reconstrucción de la Casa Rectoral, 1946. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. *Regiones Devastadas*.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 20.145. Habilitación de dos viviendas en la casa de Don Alfonso Rincón en la calle de Bayona. San Martín de la Vega, 1941. Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 20.145. Habilitación de una vivienda en la casa nº 9 de la calle del Río. San Martín de la Vega, 1941. Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.308. Proyecto de vivienda unifamiliar de renta reducida. San Martín de la Vega, 1941.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.308. Rehabilitación de dos viviendas en la casa propiedad de D^a Benita Tallón en la calle de las Eras. San Martín de la Vega, 1941. Arquitectos: Luis Díaz-Guerra y Luis Prieto Bances.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 126. [Plano de actuaciones en San Martín de la Vega], 1943,

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.309. Proyecto de reconstrucción de la Iglesia de San Martín de la Vega. Dependencias parroquiales de la Iglesia, 1946. Arqto. Luis Díaz-Guerra.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 68. Fotografías del acto de entrega y bendición de la Casa Rectoral, 1947. Archivo Regional de la CAM. Diputación Provincial. Coordinación Provincial, sig. 743. Proyecto Complementario de terminación de la clínica y casa de médico de San Martín de la Vega (Madrid), 1969. Arquitecto: Diego de la Reina.

10 Poblado de La Marañoso

Situación

A 8 Km al norte del casco urbano de San Martín de la Vega.

Fechas

Po. 1923; ampliación: h. 1940.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial e industrial.

Propiedad

Pública.

Protección

Ambiental (Normas Subsidiarias 1996); Especifica del Parque Regional del Sudeste: Zona B.

La Marañoso es una entidad de población situada al norte del núcleo urbano de San Martín de la Vega, dependiente de una gran fábrica, aún hoy funcionando. Se compone de dos poblados situados a escasos 800 m, siendo el mayor y más antiguo el situado al norte, mientras que el segundo y menor, denominado Poblado Nuevo de La Marañoso, se construyó después de la Guerra Civil.

El amplio conjunto del poblado primitivo se organiza a partir de una calle donde se sitúan los edificios originales, creciendo hacia el sur posteriormente de forma algo anárquica y dejando espacios sin utilizar, hoy ajardinados. En el punto central de la calle, donde se encuentra una construcción significativa (hoy Escuelas), se abre una pequeña plaza ajardinada, para lo cual las parcelaciones se van retranqueando sucesivamente hasta llegar a dicho espacio, formando las viviendas una alineación en forma de V.

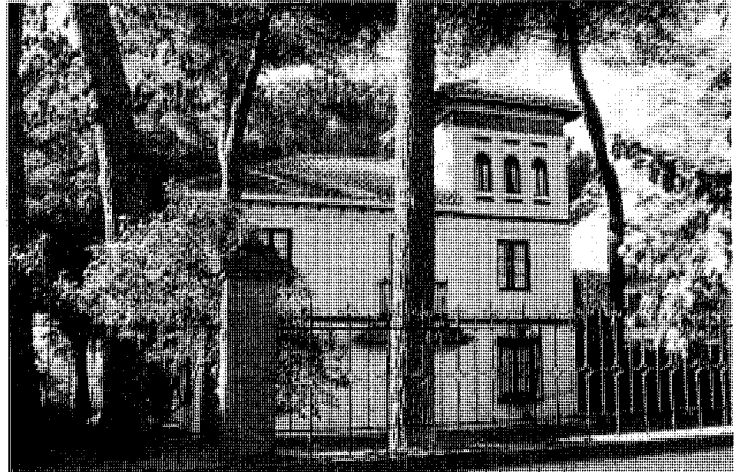
Se compone básicamente, entonces, de dicho edificio principal y una serie de viviendas unifamiliares exentas y en hilera, de gran interés, pues presentan un magnífico conjunto dentro de las teorías de la Ciudad-Jardín del urbanismo del siglo XIX. Posteriormente, se levantaron más viviendas en hilera y un bloque plurifamiliar, así como las escuelas de niños y niñas y habitaciones de los maestros en un edificio común.

Las viviendas exentas constituyen un excelente ejemplo de arquitectura neorregionalista ecléctica (con elementos tanto andaluces como serranos), formando una agrupación de 10 edificios de dos plantas más torreón, en dos modelos

muy similares: uno con el torreón adelantado en fachada principal y otro alineado todo el frente. Ambos organizan un eje de simetría mediante la puerta de acceso con pequeña protección de tejadillo a tres aguas de teja cerámica curva y balcón con barandilla de hierro andalucista. Destaca en la composición el amplio alero con canecillos de madera, las líneas de impostas marcadas en ladrillo (así como otros elementos ornamentales) y el torreón con tres ventanas de arco de medio punto en tres de sus lados. Los muros se encalan y la cubierta es de teja cerámica curva. En aquellos ejemplos con el torreón

en línea con la fachada se adorna éste con faja de azulejos. La parcela, vallada con verja de hierro y montantes de ladrillo macizo a hueso sobre murete de mampostería encalado, se ajardina en pequeñas terrazas y cuadros de sabor andaluz.

El resto de viviendas, en hilera, conforman grandes fachadas de una sola planta y fuertes cubiertas de teja plana. Su composición y construcción procede de la casa molinera, con la particularidad del vuelo de las correas metálicas en los hastiales para proteger dichos muros con el alero. En la zona oriental del edificio principal se encuentran dos viviendas adosadas con porches



Villa. Foto Alberto Sanz.



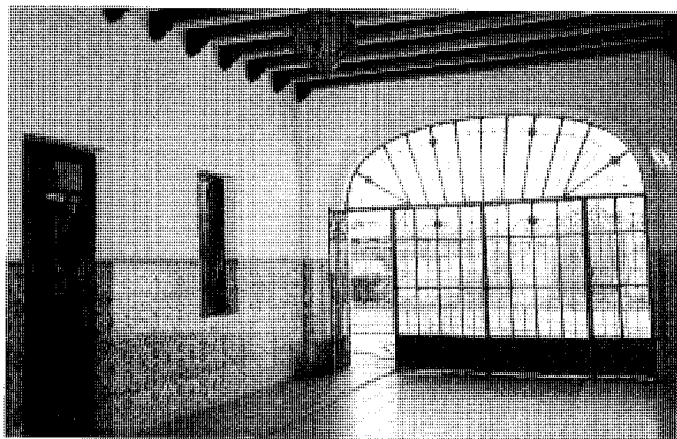
Villa con torreón avanzado. Foto Alberto Sanz

Arquitectura residencial. Poblado de La Marañososa

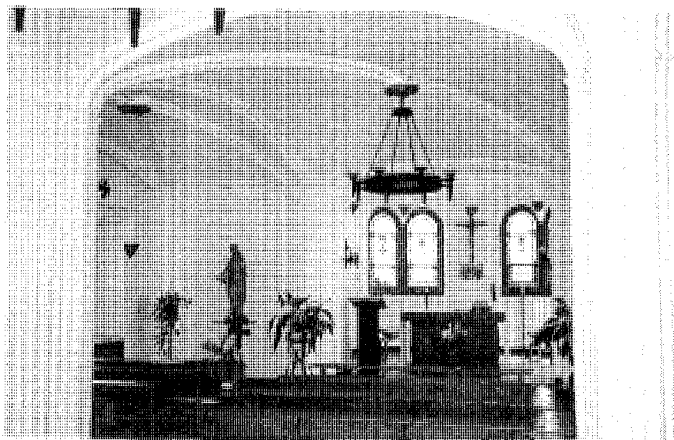
Vista de la fachada de acceso al edificio principal. Foto Alberto Sanz.



Vista del vestíbulo del edificio principal. Foto Alberto Sanz.



Vista del patio del edificio principal. Foto Alberto Sanz.



Vista de la capilla en el edificio principal. Foto Alberto Sanz.

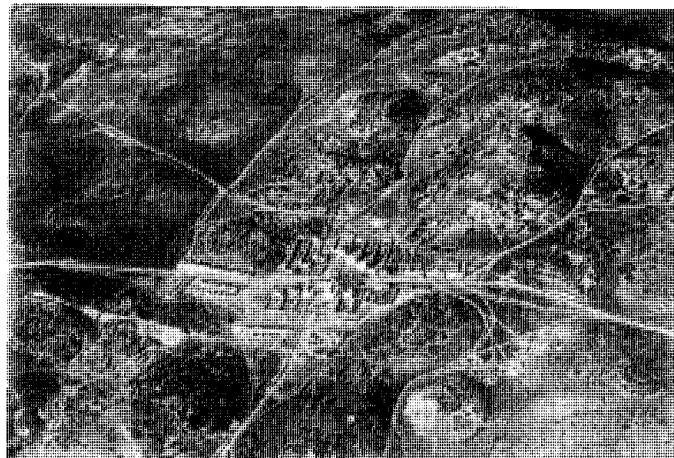
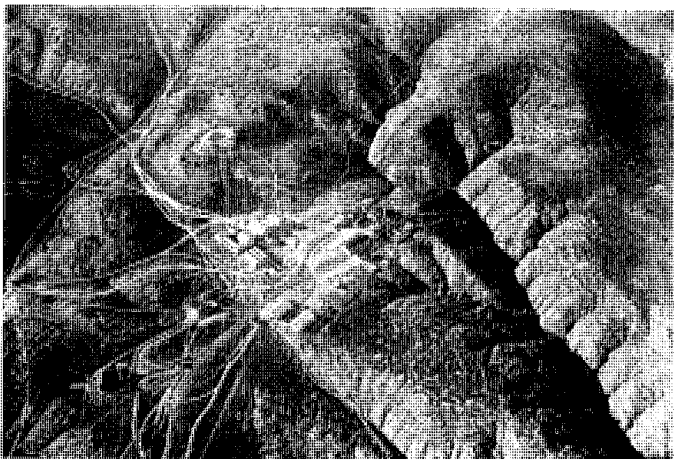
de entrada, cadenas de ladrillo en las esquinas y decoración del mismo material en los huecos y hastiales de mampostería de piedra, de características formales cercanas a la arquitectura de vivienda obrera de finales del siglo XIX. Después de la Guerra Civil se construyen dos edificios residenciales diferentes a los restantes, acordes a las formalizaciones del Poblado Nuevo de la Marañososa, con grandes arcos en los porches, cubiertas ocultas y rotundidad en los volúmenes.

Las dos edificaciones de mayor importancia son la construcción central y las antiguas escuelas, hoy viviendas. El primer edificio, de gran tamaño, forma una U con un patio posterior decorado con fuente y bancos andalucistas, del estilo de Forestier en el Parque María Luisa de Sevilla, con

azulejos y cerámica vidriada. El zaguán de acceso se define con los mismos elementos, acompañados de viguetas de madera con ménsulas talladas y rejas de acceso a la calle y al patio. La fachada principal, de dos plantas, altillo y torreones en las esquinas, se ornamenta dentro del mismo estilo, aunque más sobriamente, muy cercano a las viviendas unifamiliares: las torres repiten el mismo diseño de ventanas, faja de azulejos, decoraciones de ladrillo y alero volado con canes de madera; asimismo, se repiten las impostas de ladrillo, las rejas en huecos de planta baja y balcones marcando los ejes de simetría de las torres, y se añade un gran acceso en el punto central enfatizado por puerta de arco rebajado decorada con sencillas fajas, sobre la cual se introduce un hueco

bordeado de un alfiz, con cuatro ventanas de medio punto y tejadillo superior de protección. Similar decoración se utiliza en las fachadas del patio y en la plaza semicircular de acceso, cuya parte central se ajardina con dos terrazas, estanque (hoy con un árbol) y elementos encajados de raigambre andaluza. Actualmente alberga las escuelas y la capilla, que sustituyen a la función administrativa en el pasado.

La capilla –bajo la invocación de Santa Bárbara– ocupa uno de los lados cortos de la U en planta baja de este edificio principal; es un espacio de interés, compuesto por dos partes separadas por dos pilares con columnillas adosadas neogóticas, repetidos también en las pilastras adosadas a los muros y cuyos nervios



Vista aérea de la fábrica, 1928. *Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.* Vista aérea del Poblado, 1928. *Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.*

podido hallar las ruinas de un horno cerámico, así como diversos restos de edificaciones.

En el año 1923 se aprueba el proyecto del Poblado de la Marañoso, que fue muy dañado durante la contienda sufrida en este sector en la Guerra Civil, por lo cual se reconstruyó prácticamente todo (a excepción del edificio central, poco deteriorado) y se añadieron varias construcciones al sur de la calle principal y se levantó el Poblado Nuevo de la Marañoso.

En 1942 había 182 habitantes, un cuartel de la guardia civil y otro de artillería, escuela de niños y otra de niñas. El Poblado Nuevo estaba ya construido en 1947 y diez años más tarde se contabilizaban 350 habitantes, 10 viviendas y 12 edificios para otros usos. En esta fecha existía un célebre dispensario.

La fábrica, de gran tamaño, fue construida en el mismo momento –1923–, asimismo en una disposición abierta; los edificios, algunos con

cubierta de dientes de sierra, se dedican a las actividades fabriles y los menores a oficinas, constituyendo en el momento de su construcción un amplio conjunto de casi tres decenas de elementos arquitectónicos, sin incluir tres chimeneas. En la actualidad, su fuerte desarrollo ha diversificado los distintos sectores, construyendo un laboratorio al sudoeste y varios polígonos diseminados. No resta prácticamente ningún elemento arquitectónico de interés en sus instalaciones.

Documentación

Centro Cartográfico y Fotográfico. *Ejército del Aire*, sig. 527, 1º A C. Vista aérea del Poblado de La Marañoso, 1928.

Centro Cartográfico y Fotográfico. *Ejército del Aire*, sig. 527, 1º A S. Vista aérea de la fábrica de La Marañoso, 1928.

Bibliografía

BARRIL VICENTE, M. "Prospecciones en La Marañoso. San Martín de la Vega (Madrid)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIX, 1982, págs. 581-603.

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. San Martín de la Vega. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, 1997.

GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997.

ZOZAYA, J. "El Islam en la región madrileña", *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid: Consejería de Cultura, 1990, págs. 195-203.

11 Vivienda rural y dependencias agropecuarias

Situación

Avda. Alcalde Antonio Chapado, 6 c/v Lope de Vega, 9; ronda Altillo Martín Pescador, 24, 26, 28; c/ Caridad, 15; c/ Carlos V, 9, 11, 30; pza. Cervantes, 5 c/v Gustavo Adolfo Bécquer; pza. de la Constitución, 9, 10; avda. del Doctor Manuel Gómez Jarabo, 22; c/ Dos de Mayo, 4, 9, 11; c/ Felipe II, 2 c/v Gabriel y Galán, 9; c/ Fomento, 12 c/v Caridad; c/ Fuente, 6, 8, 15; pza. Fuente, 8; c/ Gabriel y Galán, 7, 10, 11; c/ Isabel la Católica, 7, 17, 19, 20, 27, 29, 42 c/v Poveda, 43; avda. Jarama, 4-10; c/ Mediodía, 1 c/v Constitución; c/ Menéndez Pelayo, 5 c/v Cervantes; c/ Murillo, 24, 26; avda. Nicasio Sevilla, 22, 24, 26; pasaje de Numancia; pasaje de los Reyes; c/ de la Ribera, 1; c/ Rosario, 9; c/ San Antonio, 2, 13, 15, 17-23, 48, 50; c/ San Marcos, 2, 9 c/v Caridad, 30 c/v Fuente, 35, 50; c/ San Ignacio de Loyola, c/v Menéndez Pelayo; c/ San Marcos, 2; avda. San Martín, 9, 11, 25; c/ Santa Teresa, 6; c/ Soledad, 23; pza. Unión, 10, 11; c/ Valdemoro, 2 c/v Unión, 4, 20, 36; c/ Velázquez, 4 c/v Gabriel y Galán, 5, 6; c/ Zorrilla, 6, 11, 16, 18, 19, 21, 23

Fechas

Siglos XVIII-XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario.

Propiedad

Privada.

Protección

C/ Rosario, 9 y c/ Santa Teresa, 6: Delimitación del Entorno de Protección de la Iglesia parroquial.

El casco urbano de San Martín de la Vega, aunque se encuentra muy transformado, todavía conserva una serie de edificaciones de carácter rural extendidas por todo el casco, aunque principalmente por la zona oriental, con pequeños grupos al oeste y norte. El contacto directo con el medio agrario en la franja exterior de la villa facilita la proliferación de esta tipología en los puntos extremos del núcleo.

Podemos diferenciar dos tipos principales:



Viviendas en pza. de la Constitución, 9 y 10. Foto Alberto Sanz.

la vivienda rural y las dependencias agropecuarias. La arquitectura residencial de carácter popular habitualmente comprende una serie de construcciones anejas dedicadas a albergue de ganado y almacén agrícola. Si bien en casos más evolucionados –o por razones de espacio– estas dependencias se segregan físicamente de la vivienda, que sería el segundo tipo, pero por lo general ambas funciones –la residencial y la agropecuaria– coexisten en una misma parcela con un patio trasero o corral que desempeña el papel de espacio articulador.

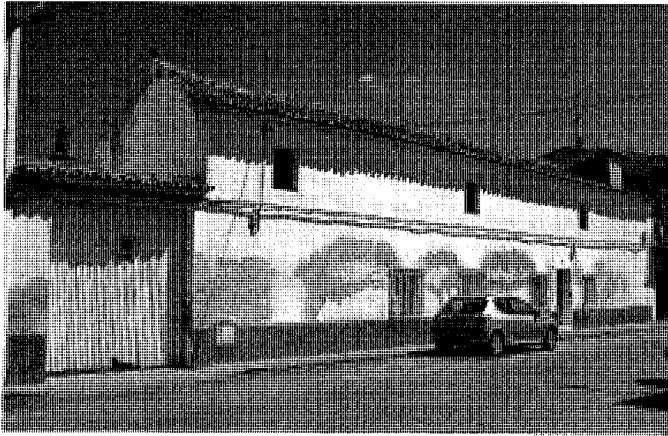
Según la localización de la parcela, su forma y tamaño, podemos encontrar, básicamente, dos tipos de conjuntos: parcela de tamaño mediano, con forma tendente al cuadrado y localización en la franja externa de la villa, en la que se encuentran viviendas grandes situadas en fachada con construcciones agropecuarias en la parte trasera alrededor de un corral, generalmente en forma de L o U; y, en último lugar, parcela pequeña de forma alargada localizada en una zona intermedia entre la franja exterior y el centro urbano, con fachada mínima a la vía pública, donde se encuentra la vivienda, y zona trasera con cuadras, pajar y pequeño corral.

La vivienda se construye de muros de carga de mampostería, tapial o adobe, habitualmente con machones de obra o pies derechos de madera

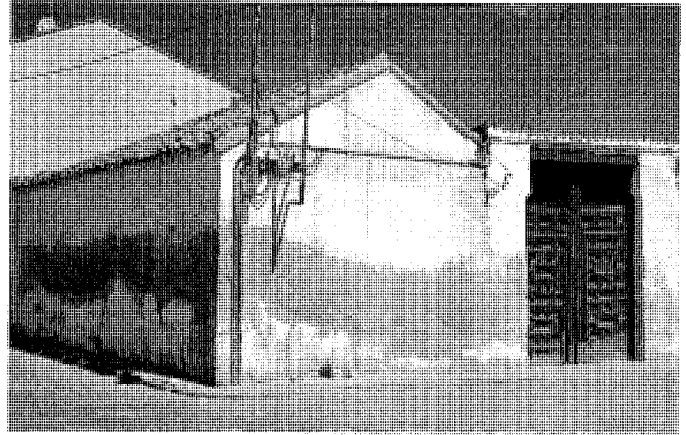
–a veces dichos machones sobresalen del paño de relleno, formando unos redientes– con acabado de cal; la cubierta, generalmente a dos aguas, se realiza con rollizos de madera o pares que se empotran en el muro o se apoyan en durmientes, y vuelan ligeramente para formar el alero; sobre dichos elementos se coloca un tablero y la teja cerámica curva. Varias muestras del modelo básico lo encontramos en la plaza de la Constitución. En ejemplos más evolucionados se introduce un alero de obra encajado, incluso con pequeña cornisa ornamental o bocatejas, o su combinación, muy usual en San Martín, como la existente en la calle San Antonio, 2, con dos aleros de dos filas de obra y bocatejas intermedias.

Por lo general, se construye una sola planta, con el hueco de acceso y ventanas pequeñas, enrejadas, sin ninguna disposición ordenada, formando la viviendas grandes bandas horizontales de una crujía al yuxtaponerse varias de ellas. Aquéllas con dos plantas no presentan ninguna regularidad en su composición, aunque pueden introducir algún balcón o portalón. Las cámaras o desvanes no son comunes, posiblemente por la segregación de los pajares y graneros a la parte trasera de la vivienda.

Una variante muy característica que se halla a menudo en el casco urbano consiste en cons-

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Vivienda en calle Gabriel y Galán, 7.



Dependencia agropecuaria en calle Soledad c/v Vega.

truir una crujía perpendicular a la calle de dos plantas –pegada a una medianería–, donde se desarrolla la vivienda o la cuadra y pajar, con una pequeña fachada a la calle que no suele ser la de acceso; esta disposición permite en parcelas estrechas la entrada lateral mediante portalones al corral o patio, y desde éste a la edificación (son significativos los de las calles Carlos V, 9-11, San Marcos, 2 y Valdemoro, 36, entre otras).

La arquitectura agropecuaria en San Martín de la Vega tiene las mismas características constructivas que el resto de las edificaciones populares: materiales propios de la zona, como tapial, adobe y mampuesto en muros de carga que se

encalan posteriormente, cubiertas a dos aguas de poca pendiente con teja cerámica curva sobre armadura de madera, sencillas crujías en el perímetro de la parcela componiendo un espacio central, cerramientos de muro de los mismos materiales y grandes portalones de madera (a veces con cuarterones de calidad, como la existente en la calle Soledad), con dos hojas y tejadillo superior.

Los pajares o graneros en planta alta presentan en algunos casos una ventana abuhardillada en cubierta para ventilación o acceso de productos (calles Gabriel y Galán, 11 y Altillio Martín Pescador, 26-28).

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: San Martín de la Vega (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

12 Vivienda urbana y urbano-rural (Tipología)

Situación

Avda. Alcalde Antonio Chapado, 3, 5, 13; ronda Altillo Martín Pescador, 2, 4; c/ Caridad, 14, 17, 20, 22; c/ Carlos V, 14, 15, 17 c/v Paraíso, 18; carretera de Ciempozuelos, 12, 27; avda. Doctor Manuel Gómez Jarabo, 5, 6; c/ Dos de Mayo, 13 c/v Isabel la Católica; c/ Felipe II, 1, c/v Gabriel y Galán, 11, 14, 30; c/ Fomento, 2, 4, 6, 9; c/ la Fuente, 1; c/ Gabriel y Galán, 22; c/ Iglesia, 1, 15 c/v Alfonso XIII, 28; avda. Isabel la Católica, 5 c/v Zorrilla; 11 c/v Dos de Mayo; avda. Juan Carlos I, 1; c/ Juan Ramón Jiménez, 6-10; c/ Lope de Vega, 1 c/v Ciempozuelos; c/ Mediodía, 5; avda. Nicasio Sevilla, 8, 10; c/ de la Ribera, 3; c/ Rosario, 5; c/ San Ignacio de Loyola, 5, 6 c/v Mediodía; c/ San Marcos, 1-5, 4, 6, 8, 9, 18, 19, 22, 24, 28, 30 c/v la Fuente, 56, 58; avda. San Martín, 29; c/ Santa Teresa, 2, 4; c/ Soledad, 8, 21, 22; c/ Valdemoro, 21-25, 29 c/v Gustavo Adolfo Bécquer, 32; c/ de la Vega, 4 c/v Soledad; c/ Velázquez, 11; c/ Zorrilla, 8, 13 c/v Isabel la Católica

Fechas

Siglos XVII-XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

Protección

C/ San Marcos, 19 y c/ Sta. Teresa, 2: Común (Normas Subsidiarias 1996); c/ Fomento, 2, 4, 6, c/ Rosario, 5, c/ Santa Teresa, 2, 4, c/ Iglesia 1, 15 c/v Alfonso XIII, 28: Delimitación del Entorno de Protección de la Iglesia parroquial.

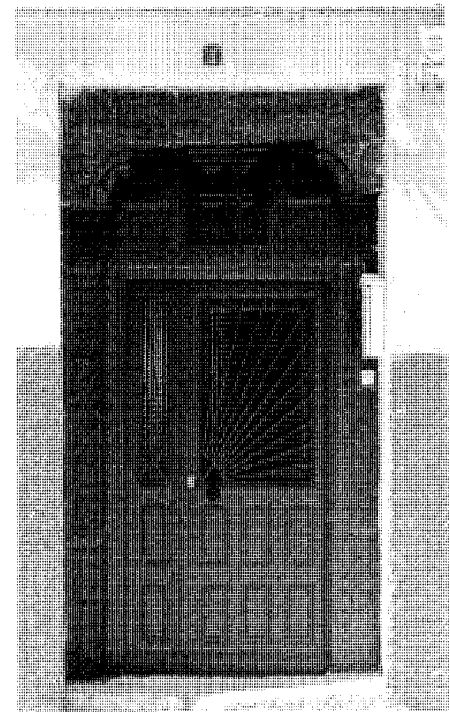
La villa de San Martín de la Vega tiene un casco histórico de tamaño considerable que se encuentra muy transformado y ha perdido la riqueza arquitectónica inherente a una importante villa agrícola; aún así todavía se pueden analizar un conjunto de viviendas de carácter popular que han sido renovadas tendiendo a una búsqueda de una imagen urbana mediante la



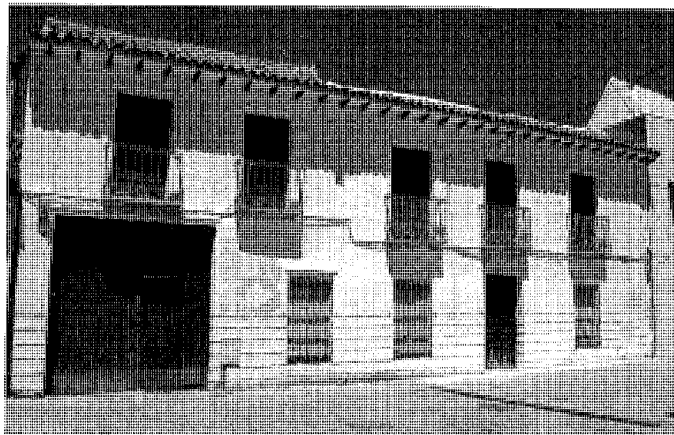
Vivienda en calle Iglesia, 28.

incorporación de distintas herramientas compositivas y elementos ornamentales procedentes de la arquitectura culta.

Si bien las técnicas constructivas y materiales son similares a los de la arquitectura popular —con acabados más refinados—, la vivienda que hemos llamado urbano-rural tiene un tamaño mayor que la rural, dos plantas, generalmente una crujía, y, asimismo, se acompaña de dependencias agropecuarias rodeando corrales y patios en parcelas de tamaño considerable. Se localizan, especialmente, en la franja intermedia y exterior del casco urbano, extendiéndose de forma homogénea. Dado el espacio libre existente, no abundan las parcelas alargadas y estrechas de raigambre medieval, sino amplios terrenos con la casa en fachada —a veces prácticamente exenta— y acompañada de los corrales y construcciones anejas; en la calle San Marcos, una de las principales de la villa, se localizan una serie de viviendas con amplios corrales posteriores y portales de acceso. En los ejemplos con parcelas menores se utiliza también, como ocurre en la vivienda rural y las dependencias agropecuarias, el cambio de dirección de la crujía de la casa para utilizar el hastial como fachada exterior y permitir el acceso al corral por fachada. En algunos casos estas crujías se abren a dicho patio o corral mediante un soportal o mirador.



Portada de vivienda en calle San Marcos, 9.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

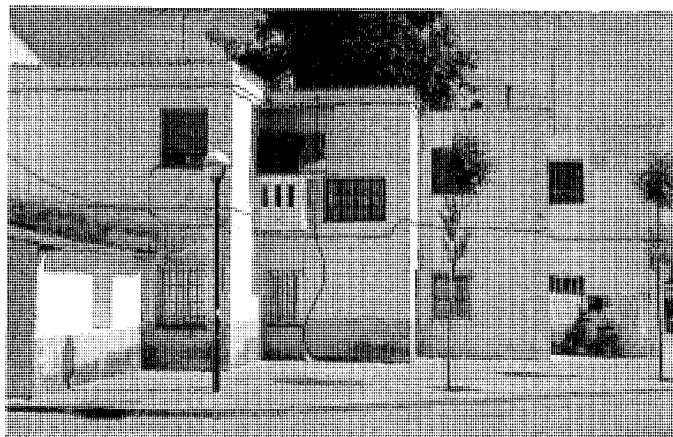
Vivienda en calle Sta. Teresa, 2-4.



Vivienda en calle Felipe II, 1 c/v Gabriel y Galán.



Vivienda en calle Valdemoro, 32.



Vivienda en crta. Ciempozuelos, 12.

Sin tener un carácter urbano íntegro, se pueden observar diferentes elementos cultos introducidos en estructuras rurales o populares, como los balcones con barandilla—incluso corrida y de obra, como en la casa de la calle Velázquez, 11—; los huecos, muy sencillos, pueden recerarse con molduras o simples cintas de obra—en la casa de la calle San Marcos, 19 se introduce una portada de piedra con dintel fechado en 1824—; y las cornisas se elaboran con varias filas de bocatejas y fajas de obra, canchillos de madera labrada o molduradas.

Normalmente el tamaño de la vivienda y la función agropecuaria adyacente permite la introducción de portales en planta baja que dan

acceso al corral posterior. Se encalan exteriormente proporcionando al casco urbano una imagen de villa manchega, especialmente en la calle San Marcos: en esta vía se encuentra un conjunto singular de tres viviendas de dos plantas más sobrado o cámara en las cuales se introduce un tratamiento común por plantas con un intento de regularidad compositiva basada en ejes verticales formados por los huecos de acceso, balcones en primera planta—algunos corridos—y pequeños huecos en la segunda.

Una serie de viviendas de mayor tamaño y de unos cien años de antigüedad presentan la crujía de la edificación principal ordenada, con relación axial de huecos (iguales de tamaño), sin

elementos decorativos pero con gran vocación urbana—son capaces de configurar espacios públicos, tanto calles como plazas, proporcionando una imagen homogénea de gran calidad ambiental—y sirvieron de modelo para las posteriores realizaciones de Regiones Devastadas. Destacan varios ejemplos espléndidos en la zona de la plaza Mayor, Iglesia parroquial y calle San Marcos, con magníficos huecos—tanto balcones, portales o puertas, como la de San Marcos, 9, con bello dintel grabado y carpintería de cuarterones; mencionar, entre ellos, las casas de las calles Santa Teresa, 2-4 e Iglesia, 28.

En una posición más evolucionada, se pueden todavía encontrar en el casco urbano de San

Martín un pequeño grupo de viviendas, que llamaremos urbanas, pues no sólo se conciben de una manera unitaria dentro de la arquitectura culta, sino que además son capaces de organizar y manifestar las características urbanas de diversos espacios, proporcionando hitos significativos dentro de la villa. No se puede hablar de una tipología clara, más que por el interés en realizar una arquitectura culta; aún así podemos agrupar aquellas que se encuentran dentro del

racionalismo, con sencillos paños de ladrillo que agrupan huecos, balcones curvos o solución de un gran chaflán mediante una planta zigzagante en la Carretera de Ciempozuelos, 12 –todas ellas posteriores a la Guerra Civil– o las viviendas con una estética de villa fin de siglo –destaca la existente en esquina en la calle de la Vega, 4, que es posterior al año 1943– o casas con mirador y terrazas o balcones laterales.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: San Martín de la Vega (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

13 Canal del Jarama (Antigua Real Acequia del Jarama)

Situación

Desde el límite noroeste del municipio con Rivas-Vaciamadrid hacia el sudoeste con Titulcia

Fechas

Primeras obras: finales del XVI. Po. 1680; Co. Explanación: 1680; apertura del caz: Fo. 1694; diversos elementos: 1738-1741; ampliación del canal, nueva presa y toma de aguas: principios del siglo XIX; casillas: Po. 1909 y 1920.

Autor/es

P. Francisco de Herrera; diversos elementos: Sebastián Feringán; casillas: Luis Justo y José Salmerón García.

Usos

Irrigación (Infraestructura hidráulica).

Propiedad

Confederación Hidrográfica del Tajo.

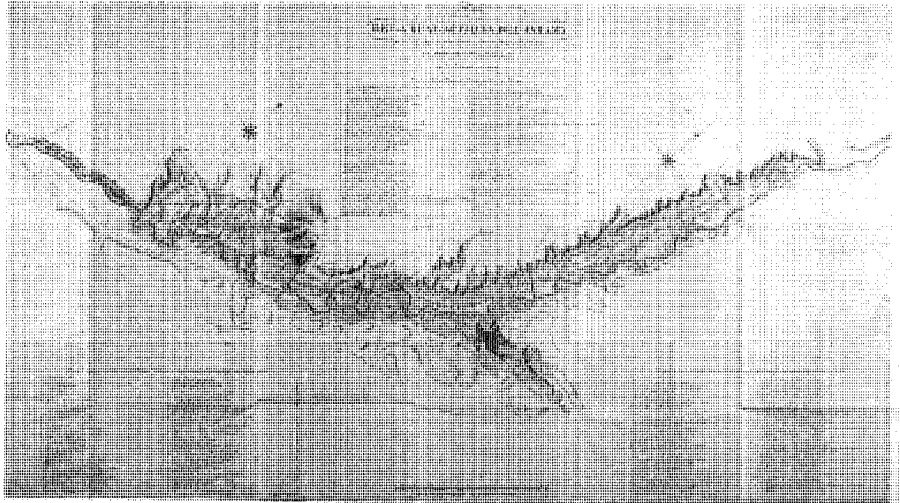
Protección

Casa de Compuertas (El Castillo): Común (Normas Subsidiarias 1996); Específica del Parque Regional del Sudeste: Zona D.

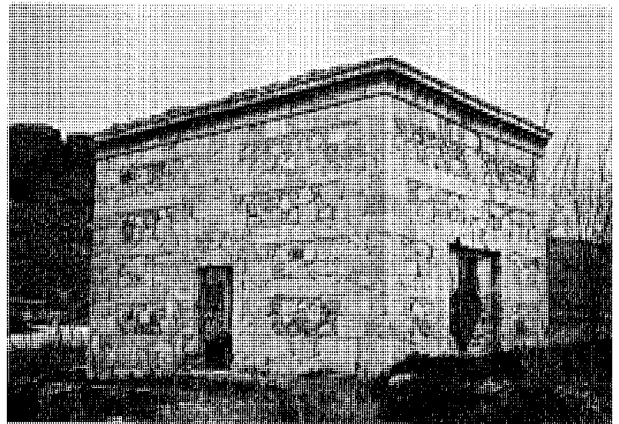
El Canal del Jarama, antigua Real Acequia del Jarama, discurre entre los términos municipales de Rivas-Vaciamadrid y Aranjuez, cruzando los de San Martín de la Vega y Ciempozuelos, en la provincia de Madrid, y Seseña y Borox, en la de Toledo, con una longitud total de 36 Km. Acompaña dicho canal en su ribera occidental al río Jarama, del cual toma sus aguas en la Presa del Rey, en Rivas-Vaciamadrid, y vierte en el río Tajo, en la provincia de Toledo. Estaba en proyecto la construcción de otro tramo de 26 Km que cruzaba los términos de Añover de Tajo, Alameda de la Sagra, Villaseca de la Sagra, Magán y Mocejón, todos ellos en la provincia de Toledo, una vez superado Aranjuez.

Su construcción se destina para el riego de los terrenos de la margen derecha de los valles del Jarama y del Tajo en los términos municipales mencionados.

En San Martín de la Vega comprende un recorrido el Canal de aproximadamente 13 Km, que equivalen al primer tramo de la acequia, pues la Presa del Rey se sitúa a un kilómetro escaso del límite septentrional del término, en



Plano de la Real Acequia del Jarama..., por P. Delgado, 1815. *La Real Acequia del Jarama.*

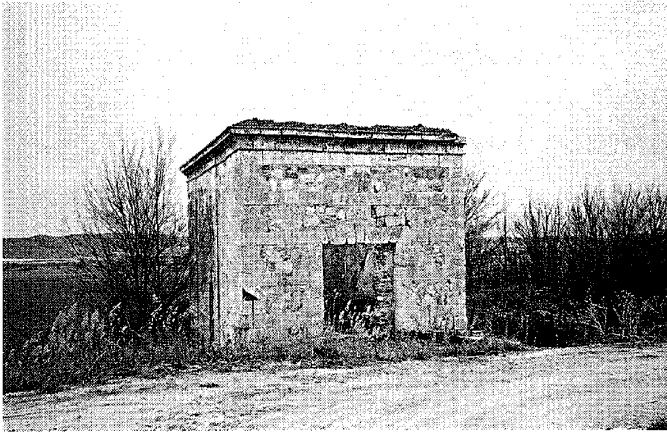


El Castillo (Antigua Casa de Compuertas). Vista sudeste. *Foto Alberto Sanz.*

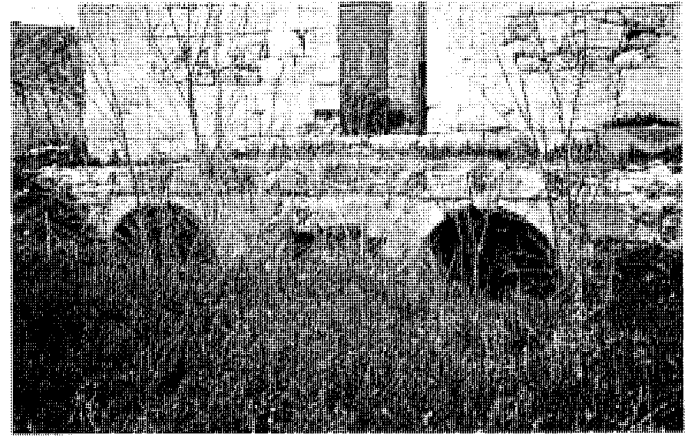
Rivas-Vaciamadrid. Su trazado tiene una pendiente muy suave y forma tres grandes curvas (el resto es prácticamente rectilíneo): los cambios de dirección se sitúan en las fincas La Boyeriza y Gózquez de Abajo, así como al sur del casco urbano, una vez cruzado éste. En las Casas del Molino de Matalobos el Canal accede al término municipal de Ciempozuelos. Su accidente más manifiesto lo constituye su paso por el casco urbano de San Martín de la Vega, a escasos 800 m de la Iglesia parroquial, tramo que se ha enterrado para facilitar el crecimiento de la población hacia el noroeste. Una importante malla de caceras secundarias, cuya función es el riego de

la vega y el desagüe del agua sobrante en las avenidas del río Jarama, se distribuye por todo el término; antes de volver al citado río se unen en el desagadero de Matalobos, en el límite con Ciempozuelos.

El establecimiento, la organización y el funcionamiento de la acequia suponen la construcción de una serie de elementos (presa, toma de agua, casa de compuertas, casetas, puentes, edificaciones auxiliares, etc.) que son representativos de la ingeniería hidráulica de casi cinco siglos, aunque su construcción se realizó prácticamente en su totalidad en los cambios de centuria del XVII al XVIII y del XIX al XX. En la documenta-



El Castillo (Antigua Casa de Compuertas). Vista de la fachada principal y acceso. Foto Alberto Sanz.



El Castillo (Antigua Casa de Compuertas). Vista del antiguo caz de la Real Acequia. Foto Alberto Sanz.



El Castillo (Antigua Casa de Compuertas). Vista interior.

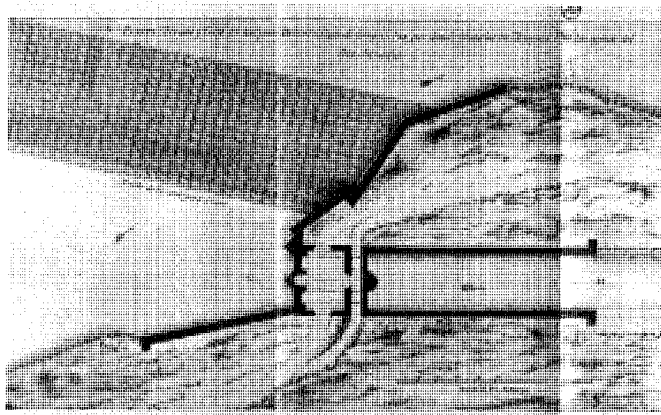
ción del Siglo de las Luces aparecen reseñadas las siguientes construcciones en el término de San Martín de la Vega: casa antigua de compuertas, casa del Guarda, puente y boquilla del Guarda Mayor, puente en la Cacera particular del Guarda, puente y boquilla de San Esteban, boquilla del puente de Madrid, puente sobre la cacera particular camino a Pinto, puente sobre la misma cacera camino a Valdemoro y boquilla de la Soledad, canal y partidor. Las caceras existentes, todas ellas bebiendo de la Acequia principal, eran: cacera del Guarda Mayor de San Esteban, cacera de San Esteban, cacera del puente de Madrid y cacera de la Soledad (En las Respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana se señalan una serie de puentes de piedra para el tránsito a través de la acequia, que son los de los caminos de Madrid, Valdemoro, Pinto, Colmenar y Chinchón). En el año 1912 había en San Martín en el entorno de la Real Acequia 9 puentes, 3 pasarelas, 2 desagües, 13 compuertas y 2 traviesas, así como un acueducto y tres puentes en los canales de los desagües.

Desde el punto más septentrional, hacia el sur, encontramos las siguientes construcciones principales, sin contar las existentes en los desagües y caceras secundarias: presa del Rey y elementos anejos, Casa del Canal o castillo, casilla nº 2 o del Desagüador General, Desagüador General o compuertas del Buj, puente y boquilla de San Esteban o desagüador de Gózquez, canal antiguo y casilla nº 4 o Casa de Comportones.

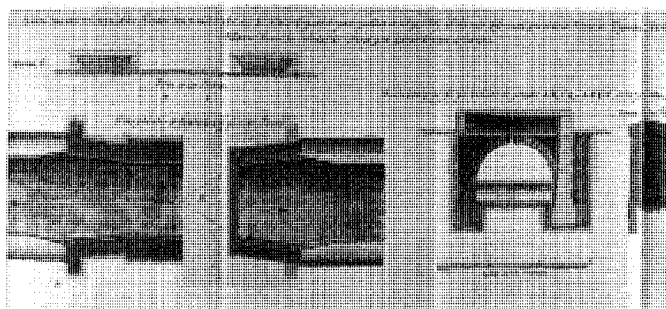
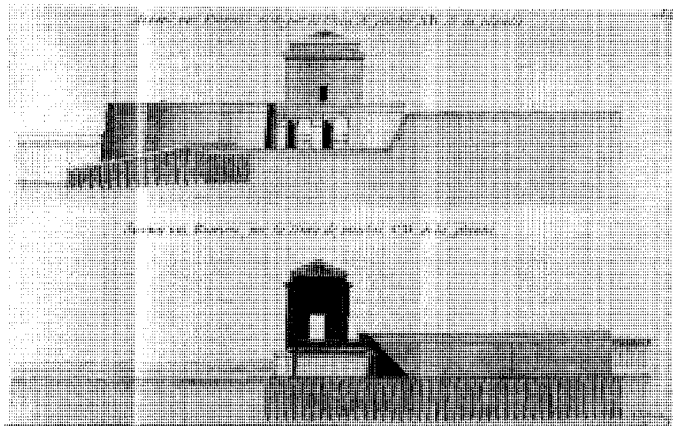
La presa del Rey, toma de aguas y construcciones adyacentes se encuentran en el término de Rivas-Vaciamadrid. La toma, construida en

1905, estaba situada anteriormente dentro del municipio de San Martín, cerca del Castillo Viejo; se ejecutaba todos los años una presa con estacada y ramaje unos 3 Km aguas arriba al realizar a principios del siglo XVIII un cambio de curso el río Jarama. A finales del XIX se hace una presa de derivación sustituyendo a la de estacada provisional de 150 m de largo y la nueva toma ya mencionada a comienzos del siglo XX. En su zona de influencia y siempre en el municipio de Rivas-Vaciamadrid se construyeron una serie de edificios de escasa importancia para su mantenimiento y gestión, como unas casillas, comedor y dormitorios para obreros, estación telefónica, cobertizo para vehículos, almacenes, depósitos de carbón y agua potable, taller y laboratorio, vivero, cuadras y estación pluviométrica. El edificio principal era la casa de compuertas, realizada en sillería y mampostería, arruinada a finales del siglo XIX tras una crecida del Jarama. La comunicación entre ambos márgenes del río se hacía mediante barcas.

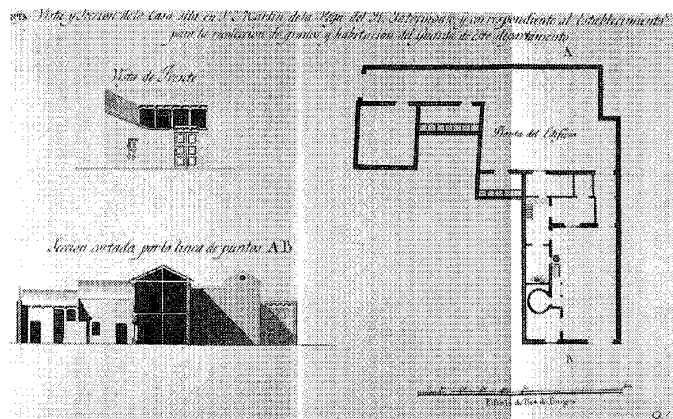
La Casa del Canal (vulgarmente denominada "el Castillo") es una magnífica construcción de piedra caliza situada al este del canal, entre éste y el río Jarama. De planta rectangular y recios muros, con cinco fajas de sillares de piedra que encierran mampostería del mismo material sin recubrir, tiene una composición clásica: un par de hiladas sobresalientes conforman el zócalo y el cuerpo central con tres huecos en sucesivas fachadas se corona por cornisa de orden toscano, con filete, corona, listel, gola, friso y moldura que le separa del cuerpo principal. Éste, en la fachada lateral norte, muestra dos rehundimientos en el muro, variaciones que se acusan en el corni-



Planta, Alzado y Corte del antiguo Brocal o Casa de Compuertas... por P. Delgado, 1815. *La Real Acequia del Jarama*.



Planta, Alzado y Corte de los Puentes construidos sobre la Real Acequia..., por P. Delgado, 1815. *La Real Acequia del Jarama*.



Vista y Sección de la Casa sita en San Martín de la Vega del Real Patrimonio y correspondiente al Establecimiento para la recolección de granos y habitación del Guarda de este establecimiento, por P. Delgado, 1815. *La Real Acequia del Jarama*.

samento. En los alzados menores, el occidental y oriental –ambos trazados con sección áurea hasta la cornisa–, se abren sendos huecos principales, de acceso, también de estilo toscano, con arco adintelado, clave marcada en altura y sencillo refuerzo en las jambas, algo descentrados del eje de simetría general. El hueco de acceso secundario en la fachada aguas abajo, de menor tamaño, manifiesta la misma formalización; en el hueco localizado en el alzado paralelo se marca en el dintel una simple clave. Desconocemos la cubierta que poseía, hoy desmantelada; el interior, asimismo, se encuentra destruido, pero presenta un conjunto de cuatro contrafuertes en el muro norte, por donde llegaba

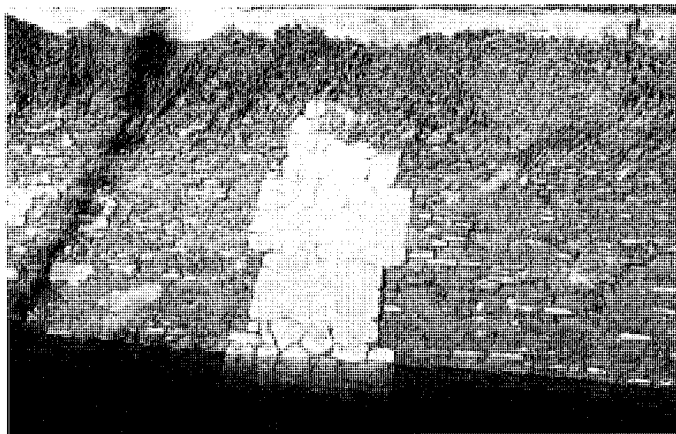
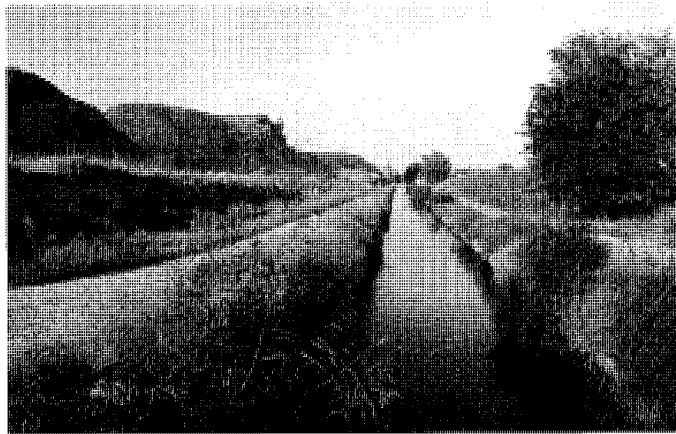
el agua del canal, que corresponden a dichos quiebros de la fachada. También se aprecia una línea de forjado a media altura y ruinas de una escalera y hogar con campana, restos de su etapa como vivienda de guardas del canal.

Se sitúa el edificio sobre un caz del canal –tenía compuertas para controlar el caudal– de forma que los dos lados largos actúan de puente sobre el mismo, permitiendo el paso del agua mediante dos arcos que horadan la base de la construcción; dichos arcos, de sillería de piedra y clave sobresaliente, marcan en la fachada septentrional los rehundimientos del cuerpo principal y cornisa y en la opuesta, la meridional, presentan un paso a modo de puente sobre el

caz que sirve de acceso al edificio por el hueco correspondiente.

Hasta principios del siglo XIX constituyó este edificio la toma de aguas de la acequia, pero un brusco cambio de curso del río hizo prolongar el canal hasta la toma actual, hacia el norte.

El edificio del Castillo, sin duda el más interesante de los conservados en la Real Acequia del Jarama, guarda similitudes formales con el Arca Principal o Real del abastecimiento de agua a Valladolid, de época de Felipe II, con cubierta de piedra. El antiguo brocal o Casa de Compuertas, cerca de la Presa del Rey, fue dibujado por Delgado a principios del siglo XIX (plano 2) y presenta gran semejanza con el Castillo, pero de caz más

Vista del caz original de la Real Acequia. *Alberto Sanz.*Vista de la Real Acequia. *Foto Alberto Sanz.*

profundo, en el cual se ven reflejados perfectamente los contrafuertes interiores y quiebras de la fachada norte, el resto de los huecos, el puente meridional y los alzados; la cubierta es de armadura de madera y se apoya en un pequeño ático sobre la cornisa. Sin duda, este edificio representado en 1815 es el edificio del Castillo y primitiva Casa de Compuertas de la presa antigua, lugar de nacimiento de la acequia, pues ahora el caz está abandonado dado que se prolongó para alcanzar la nueva toma de aguas casi dos kilómetros río arriba, además de encontrarse cerca del curso del río, que varió posteriormente, y en la zona de Pajares, como indicaba Llauredó. Los restos de las protecciones de piedra que actualmente se pueden apreciar al sudeste del Castillo y que aparecen representadas en el plano de 1815 de la Casa de Compuertas originales inducen a identificar dicho plano a este edificio.

Ha sido tradicionalmente atribuida su autoría a la mano de Juan de Herrera, al igual que la realización de la antigua presa, aunque parece que su ejecución es de finales del siglo XVII. Fue habilitado para el guarda del canal al menos hasta la Guerra Civil española (hay diversas referencias documentales y orales).

En San Martín se construyeron a principios del siglo XX al menos tres casillas para guardas (la del Desaguador General, de Gózquez y del Comportón, numeradas, respectivamente, con los números 2, 3 y 4), quedando una, la del Frenillo del Fraile o 2', sólo en cimientos. El proyecto estaba realizado en 1909 por Luis Justo. Al rehabilitarse la cacera de Serranos se plantea un nuevo tipo de casilla por José Salmerón, de la cual se iban a realizar dos en San Martín.

La casilla nº 2 –llamada también del

Desaguador General– es una pequeña edificación tipo repetida en toda la acequia, cuya función era el alojamiento del guarda de la misma; existe otra igual en la casa de comportones, o casilla nº 4, y se han destruido varias, como la de Gózquez de Abajo, que era la nº 3 (en 1912 había en San Martín 4 casillas construidas o en proceso de construcción). Tienen dos plantas, cubierta a dos aguas de armadura de madera con canecillos a la vista del mismo material y teja cerámica plana, muros de mampostería de piedra de yeso con mortero y enfoscado a la cal sobre cimientos y zócalos de hormigón; los esquinales se refuerzan con encadenado de ladrillo visto y el resto se enfosca y pinta. En ambas casillas en planta baja se abren varios huecos recercados de ladrillo, incluyendo el de entrada, y en la superior, sobre esta puerta, otra ventana de similar factura. En planta baja está la cocina, estación telefónica y dos dormitorios, y la planta alta se ocupa con otros dos dormitorios. Se localizaban, generalmente, en puntos cercanos a los puentes existentes, como la de Gózquez, o se construye un ligero puente de madera para el servicio, como en la del Desaguador General.

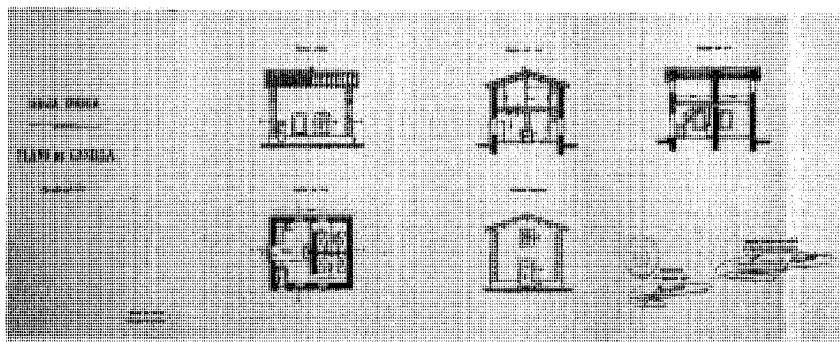
En las cercanías se encontraba la antigua Casa habitación del Guarda del Brocal y Casa de Compuertas de la Acequia, documentada en el plano 20 del levantamiento de Delgado, que constaba de cuatro cuartos –uno de ellos cocina–, corral y caballerizas, en una planta y de sencilla factura popular, hoy desaparecida. La casilla nº 3 se sitúa en el cruce del canal con la carretera de Ciempozuelos, a escasos 800 m de la Iglesia parroquial; prácticamente igual a la casilla nº 2, cierra un pequeño espacio abierto en la parte trasera.

Las compuertas del Buj son un sistema de elementos hidráulicos que incluyen un desaguador situadas bajo el cerro de la Marañosa, cerca de la cacera de San Esteban. Su formalización es moderna, con elementos de piedra enfoscada y piezas de acero normalizado.

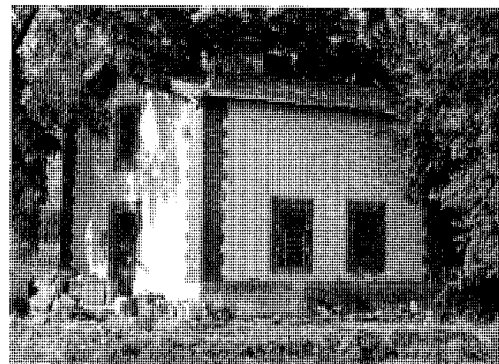
El puente de San Esteban –anejo a la boquilla homónima– se encuentra muy deteriorado; aún así conserva todos sus elementos: los estribos de sillares de piedra encadenados y muro de mampostería, el tablero y el firme. Los tramos de la acequia cercanos se construyen con muros inclinados formando una sección en V con refuerzos de sillares de piedra también con encadenado y fábrica de ladrillo visto a soga. El resto de boquillas de las caceras y sus puentes siguen este tipo, reflejado por Delgado en su documentación gráfica en el plano 10.

Poseía en San Martín de la Vega la Real Acequia una casa del Real Patrimonio dedicada al establecimiento para la recolección de granos y habitación del Guardia del departamento correspondiente, con dos plantas –la segunda con terraza o solana cubierta–; tenía acceso a dos calles, con sendas puertas carreteras, horno, varias caballerizas y dos grandes patios o corrales. Su construcción era de tipo popular, sin introducirse elementos cultos (plano 21).

La Real Acequia del Jarama nace por iniciativa de Felipe II dentro de su concepción de ordenación territorial basada en una integración totalitaria, donde se incluyen la arquitectura, el urbanismo, la ingeniería y la jardinería, idea desarrollada en la actividad edilicia del monarca, que comprende tanto residencias aúlicas como presas, caminos, casas de campo o plantaciones de eriales alrededor de Madrid, capital del Imperio surgida



Casillas, 1909. Ing. Luis Justo. AGA. O.P.



Casilla de guarda.

ante el requerimiento de unificación de las funciones burocráticas y simbólicas en una ciudad, hecho que exige unas actuaciones más amplias que la mera construcción o urbanización: la ordenación del territorio en torno a la capital, disciplina en la que se incluyen las demás artes.

Por lo tanto, esta actuación está orientada a la organización de una infraestructura hidráulica y de caminos transformadora del territorio cercano a la corte en zona productiva agrícola y ganadera (además, el rey cobraba desde 1579 un impuesto debido a la puesta en riego de tierras de secano). Entre el Jarama y el Tajo se plantearon la construcción un importante número de presas, diques, canales y acequias de riego, cruzados por puentes y caminos. Un primer trazado se propone en 1562 por Pedro de Esquivel para la realización de la Acequia del Jarama, incluida la presa, acequia, navegación, presupuesto y mantenimiento, emitiéndose un informe favorable a su construcción siete años después por Juanelo Turriano, el cual, junto a Francisco Sitoni y Juan de Castro, realizó un estudio *in situ* de su viabilidad. En 1571 Juan Otazo de Guevara propuso realizar las obras, pero no salió adelante el proyecto. Un año después, el mismo Turriano dirige los trabajos topográficos que realiza Jerónimo Gili con Juan de Herrera, pero en 1578 no se había comenzado la obra.

En esta misma fecha una Real Cédula muestra el acuerdo del monarca por realizar una presa, acequia y reparos en la dehesa de Pajares para que el río Jarama se echase y corriese por la madre antigua para estos fines. Este primer proyecto en San Martín pretendía regar unos prados de propiedad real situados en la Boyeriza, y constaba de un canal de 2,5 Km de longitud y una presa de toma situada media legua aguas abajo de la actual Presa del Rey en el mismo cauce del río Jarama.

Según investigaciones recientes, la obra comenzó a realizarse en época de Felipe IV, el cual dispuso en 1636 la nivelación de la vega del Jarama a tal efecto, trabajos en los que actuó en 1678 el Padre José de Zaragoza y dos años después el Maestro Mayor de las Obras Reales, Francisco de Herrera, que eligió el lugar para realizar la presa media legua más allá de Baziamadrid>>, comenzó la explanación y propuso plano de la traza de la acequia y de todos sus elementos.

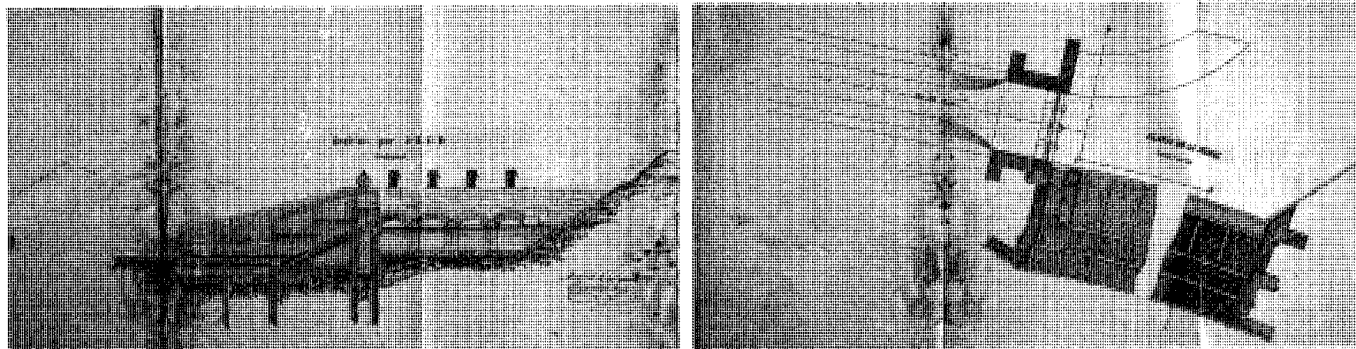
Bajo el reinado de Carlos II vuelve a interesar el proyecto, que es aprobado, disponiendo la apertura de la caja del caz de la acequia en el Soto de San Esteban de Gózquez, que progresa en los años 1679-80, precisamente -según Álvarez de Quindós- hasta el caz de Matalobos, en el límite sur de San Martín de la Vega (en 1699 llegaron las aguas cerca de Ciempozuelos). Se conserva en el Archivo Municipal de esta población un documento del año 1694 donde se hace referencia a la construcción de caz o Real Acequia del Jarama para que se aprovechen por primera vez las aguas de riego para los vecinos de San Martín de la Vega, así como las condiciones puestas para este servicio. Según diversos documentos, el maestro mayor Francisco Muñoz levantó los planos de la embocadura del caz y de las obras necesarias para el proyecto.

Dado que el canal a su paso por el casco urbano se encontraba a una cota superior se produjeron unas filtraciones de terreno que anegaron cuevas y casas del pueblo, hecho que obligó a revestir la acequia de hormigón de cal, en una longitud de 1.800 varas (1.500 m). El caudal de este tramo revestido de acequia era menor que el del resto, por lo cual no conseguía cubrir toda la superficie de riego necesaria.

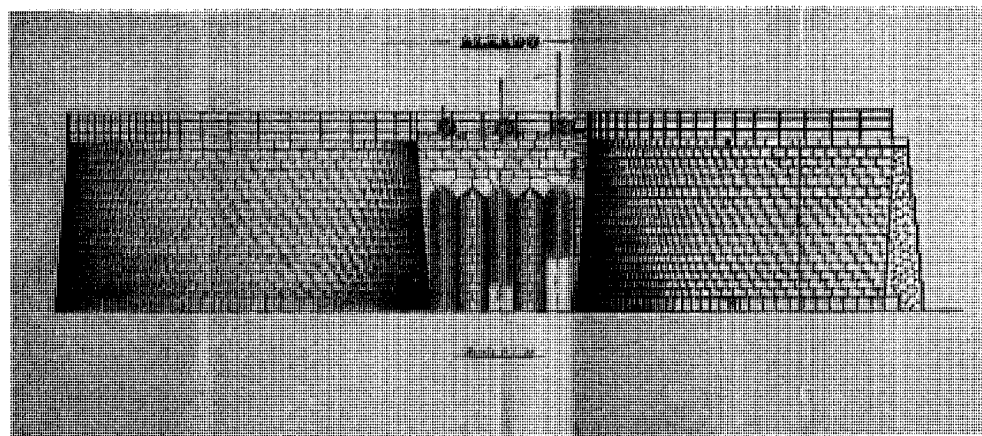
Con las guerras de sucesión a la Corona se suspendieron las obras generales hasta 1717,

para quedar de nuevo abandonadas. En 1738 se ordenó la continuación, pues estaba sólo realizado el tramo hasta el arroyo de Matalobos, es decir, el de San Martín de la Vega. La aparición de sumideros entre San Martín y Ciempozuelos debido a los terrenos yesosos inutilizaron la acequia, para lo cual se buscaron cauces alternativos en los primeros años del reinado de Felipe V (1707, 1709 y 1711), nombrando en 1747 Fernando VI a Carlos de Witte director de las obras de la Real Acequia del Jarama, que consigue que funcione durante más de un año, hasta la aparición de nuevos sumideros. Las malas cosechas de la tercera década de siglo obligan a estudiar la continuación del proyecto, para lo cual se encarga en 1737 a Francisco Llobet, ingeniero militar, un proyecto de navegación del Manzanares y de la Acequia de Riegos del Jarama, pero es desde el año siguiente y hasta 1741 cuando Sebastián Feringán se encarga de su construcción, que incluía la mayor parte de los elementos (puentes, canales, partidores, mina y acequia particular, etc., incluso caminos, como el de la Cuesta de Valdemoro) y redacta las Ordenanzas para su conservación y gobierno. El tramo construido, hasta Ciempozuelos, lo mantiene en servicio.

En 1752 había un molino harinero en la Real Acequia, con cinco piedras, propio del concejo de la villa y a finales de siglo, 1795, se unió el gobierno del caz al de Real Sitio de Aranjuez. Diez años después Agustín de Betancourt estudió la presa y determinó se construyera otra media legua aguas arriba, creciendo entonces la longitud de la acequia; el ingeniero encargado de la obra fue Miguel de Inza. Según Fernández Ordóñez la antigua presa formaba parte del primer proyecto de regadío ya citado, realizado por Felipe II, que además del canal contaba con dicha presa de toma, construida por Juan de Herrera,



Planta y alzado de la presa de la Real Acequia del Jarama, 1877. Ing. Cipriano Tejero. AGA. O.P.



Proyecto de nueva toma de aguas para la Real Acequia del Jarama, 1899. Ing. Vicente Machimbarrena. AGA. O.P.

situada 2,5 Km aguas abajo de la actual Presa del Rey en el mismo cauce del río Jarama, con un ancho de 163 m (estaría prácticamente enfrente de la Boyeriza, como indican las Respuestas al Cuestionario de Lorenzana, aunque según Madoz la presa se encontraba en Gózquez y Llauredó la sitúa en Pajares, 1.500 m aguas arriba); según el autor, estaba cimentada sobre un entramado de pilotes de madera y muros de excesiva altura, hecho que posibilitó la desviación del río, de márgenes erosionables. Debido a este contratiempo fue necesario crear una nueva toma del canal aguas arriba, en la existente Presa del Rey.

En ningún momento se nombra la Casa de Compuertas, por lo que se supone que se construyó por Feringán a mediados del siglo XVIII o en algún momento hasta comienzos del XIX, pues está ya levantada en 1815.

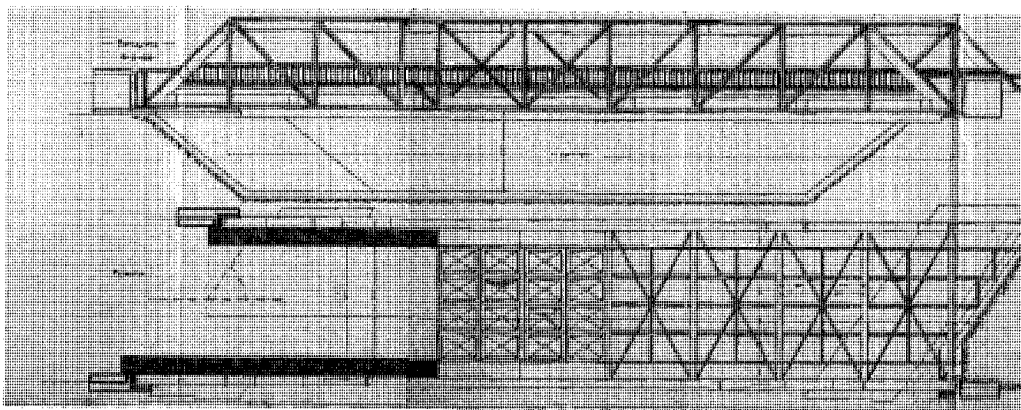
Desde 1810 la Acequia se encontraba abandonada por orden del gobierno de José

Bonaparte, pero en 1815 se plantea su renovación en una Real Orden, para lo cual se realiza al año siguiente un reconocimiento de la misma por Pedro Delgado, brigadier de los Ejércitos de S. M., que presenta 32 planos (constituye el documento principal para conocer esta obra hidráulica). En su exhaustivo informe describe el estado lamentable del establecimiento, procediendo a la limpieza de la acequia ese mismo año. Las aguas sólo llegaban a Ciempozuelos por los problemas de los sumideros que ya intentara reparar Feringán más de 60 años antes. El cauce en el tramo de San Martín de la Vega funcionaba relativamente bien; precisamente en el límite con Ciempozuelos comenzaban las dificultades, para lo cual se construyó una nueva acequia y se instaló el molino de Matalobos, que provocaba una pérdida de carga y mantenía en la acequia el mismo caudal.

Durante el siglo XIX, a excepción de unas renovaciones en la presa de toma, no se intro-

ducen cambios en la acequia. En 1869 se desamortiza la posesión real de Gózquez, a la que pertenecía la mayor parte de la acequia, y pasa a formar parte de la Hacienda Nacional. En esta fecha ya estaba el Castillo derruido. Una década después se entrega la Acequia del Jarama definitivamente al Estado. En 1877 se plantea un ambicioso Proyecto de Reparación de la Acequia Real del Jarama por el ingeniero Cipriano Tejero, que comprendía una nueva presa con todos sus accesorios, reparación de los primeros 16 Km de canal con sus acueductos, puentes, etc. y la plantación de 30.000 árboles para las márgenes del caz y los paseos.

Posteriormente, en 1885, se hace cargo de ella la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Fomento, organismo que propulsa su rehabilitación y puesta en marcha, con un Plan de Obras Hidráulicas de 1902, al que se suceden informes, proyectos y obras durante los últimos años del siglo XIX y todo el primer tercio



Proyecto de puente sobre el aliviadero, 1914. Ing. José Salmerón García. AGA. O.P.

del XX, destacando aquellos realizados para la presa en 1891, 1894 y 1897; los referidos a las casillas de guardas de 1909 y 1911 y los dedicados, en general, a la reconstrucción del conjunto para su aprovechamiento, que incluían la renovación de las caceras, las tomas, los desagües y todos los elementos hidráulicos en mal estado, así como la nueva construcción de un importante número de canales de riego, puentes, etc., de los años 1899, 1910, 1912 y 1913, entre los más destacables. En 1910 y 1911 se plantean sendos proyectos de vía férrea en el camino de servicio de la acequia por el ingeniero Luis Justo, entre la toma y el Comportón, con dos estaciones en estos puntos extremos.

Es interesante el Proyecto de Canales de riego para el Soto Tamarizo, de 1912, referido al nuevo sistema hidráulico de irrigación de estos terrenos todavía hoy comunales.

El mal estado de conservación de la Acequia obliga, en el segundo tercio de este siglo, a organizar un proyecto de rehabilitación que incluía, a su vez, la construcción de 26 Km nuevos de canal; de los 36 Km construidos, la mitad estaban ya reparados en 1938, tramo que comprendía el término de San Martín de la Vega. A principios de siglo se habilita el Castillo como vivienda de guardas, de la cual se puede apreciar el forjado intermedio y la huella de la escalera; durante la Guerra Civil fue destruido, estado en el que se encuentra actualmente.

La capacidad de la Acequia no era suficiente para regular el caudal del Jarama, que se desbordaba ocasionalmente causando sucesivos perjuicios con las inundaciones. Ya en 1751 se denuncian las roturas que había realizado el río en la Real Acequia; para evitar este inconveniente el Ayuntamiento de San Martín de la Vega soli-

cita en 1941 y 1942 al Ministerio de Obras Públicas la contención del río Jarama mediante la realización de obras de canalización a través de la División Hidrográfica del Tajo. Durante los años 1905 y 1945 se suceden las obras en las defensas de las márgenes del río Jarama, nueva toma, compuertas, desagües general, reparaciones, rehabilitación de diferentes tramos, etc.

Recientemente se ha realizado la cubrición del canal a su paso por el casco urbano de San Martín de la Vega, con un proyecto del Ministerio de Medio Ambiente cofinanciado por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea. Se ha convocado, a finales de 2000, un concurso para intervenir en el entorno de la Real Acequia, promovido por el Ayuntamiento.

Documentación

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.330. Proyecto de reparación de la Acequia Real del Jarama, 1877. Ing. Cipriano Tejero.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.327. Real Acequia del Jarama. Proyecto de Presa para toma de aguas, 1889. Ing. Juan Cervantes.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Proyecto de reparación de la presa. Acequia Real del Jarama, 1891. Ing. Luis Canalejas.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Proyecto reformado y adicional del de reparación de la presa. Acequia Real del Jarama, 1891. Ing. Luis Canalejas.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Presupuesto reformado de una Presa para toma de aguas en la Acequia

Real del Jarama, 1894. Ing. Juan Cervantes.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Presupuesto Reformado de una presa para toma de Aguas en la Acequia Real del Jarama, 1895. Ing. Juan Cervantes.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Proyecto y presupuesto reformado de las obras de reparación y toma de aguas de la Acequia Real del Jarama, 1897. Ing. Juan Cervantes.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Proyecto de obras de reparación y toma de aguas en la Acequia Real del Jarama, 1897. Ing. Juan Cervantes.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.318. Proyecto de nueva toma de aguas para la Acequia Real del Jarama, 1899. Ing. Vicente Machimbarrena.

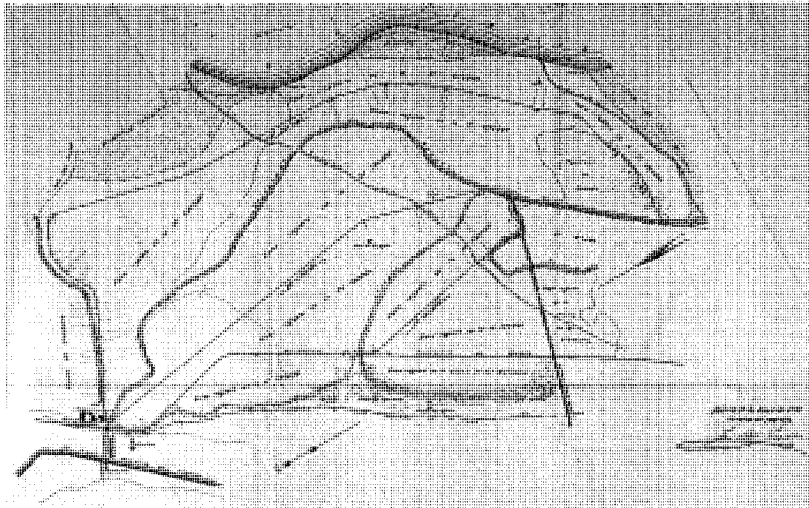
Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.327. División Hidráulica del Tajo. Proyecto reformado de nueva toma de aguas para la Real Acequia del Jarama, 1902. Ing. Eugenio Suárez y Galván.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.320. División Hidráulica del Tajo. Obras de Toma de la Real Acequia del Jarama. Proyecto de Comunicación entre ambas orillas, 1909. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.320. Real Acequia del Jarama. Proyecto de seis casillas para guardas, 1909. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.320. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama: Proyecto de Rehabilitación de la parte abandonada. Trozo 1º, 1910. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras



Proyecto de Canales de riego para el "Soto Tamarizo", 1912. *Archivo Regional*.

Públicas, caja 18.320. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de seis casillas para guardas con aumento de otras cuatro, 1911. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.322. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Segundo proyecto para establecimiento de vía férrea en el camino de servicio, 1911. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.322. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Nuevo desagüador general, 1912. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.322. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de ampliación de riegos en San Martín de la Vega, 1912. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.319. Monografía de Aprovechamiento de aguas. Monografía nº 1. Real Acequia del Jarama. Apéndice I: Documentos oficiales; adición al Apéndice I: Informes oficiales; Apéndice II: tipos de construcciones ejecutadas o proyectadas de 1908 a 1912; Apéndice III: Itinerarios gráficos, 1912. Ing. Luis Justo.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.321. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de Defensa de las Márgenes del río Jarama en la Presa del Rey, 1913. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.323. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de reparación

de la Presa del Rey, 1913. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.323. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de casa para el personal facultativo en la Presa del Rey, 1913. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.324. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyectos (A) Reparación de la Presa del Rey; (B) Nueva Presa, 1914. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.323. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de desviación del Kº 12, 1915. Ing. José Salmerón García.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas, caja 18.327. División Hidráulica del Tajo. Real Acequia del Jarama. Proyecto de Casillas para Guardas, 1920. Ing. José Salmerón García.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.824. Construcción de caz en la Real Acequia del Jarama y condiciones puestas para que por primera vez se aprovecharan las aguas para riego por los vecinos de San Martín de la Vega..., 1694.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.824. Pliego de condiciones para la construcción de la acequia y caz del río Jarama, por acuerdo del Concejo y Juez Comisionado..., 1695.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.703. Roturas de que el río Jarama ha hecho en la Real Acequia,

así como la Barca de la Real Fábrica de Palacio... 1751

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.981. Proyecto de canales de riego para el "Soto Tamarizo". 1912. José María Greviña?.

Archivo Regional de la CAM. Diputación Provincial, sig. 915. Solicitud del Ayuntamiento de San Martín de la Vega al Ministerio de Obras Públicas para la contención del río Jarama. 1942. Solicitud del Ayuntamiento de San Martín de la Vega a la División Hidráulica del Tajo para realizar obras de canalización del río Jarama, para evitar los perjuicios de las inundaciones, 1941.

Biblioteca Regional de Madrid. Acequia del Jarama. Croquis general. Plano. 1938, sin firmar.

Bibliografía

DELGADO, P. *La Real Acequia del Jarama*. 2 tomos. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN CEHOPU. "La Real Acequia del Jarama" en *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 37-59.

FALCES VALLE, J. y otros. *Real Acequia del Jarama*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

FEO PARRONDO, F. *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GARCÍA TAPIA, N. "Juan de Herrera y la ingeniería", *Juan de Herrera, Arquitecto Real*. Catálogo de la exposición. Barcelona: Lunwerg, 1997, págs. 208-34.

PIÑERA Y RIVAS, A de la. "Los artífices de la Real Acequia del Jarama", *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 15-59.

SÁENZ SANZ, A. "Introducción", *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 9-12.

ZIGZAG. "Parece que comienzan las obras de cubrición del Canal", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 38.

14 Fuente de Martín Pescador

Situación

Pza. de la Fuente (antes pza. de Martín Pescador).

Fechas

Finales s. XIX- principios s. XX. Po. Rec. 1995.

Autor/es

s.i.

Po. Rec. Ricardo Lajara Olmo

Usos

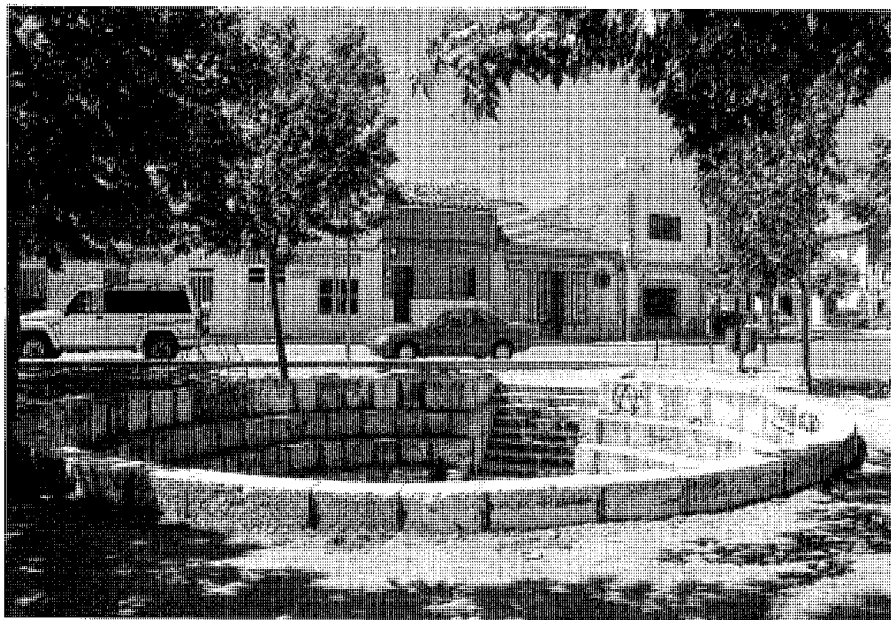
Abastecimiento de agua.

Propiedad

Pública.

Protección

Común (Normas Subsidiarias 1996).



Vista septentrional.

La fuente de Martín Pescador, tradicional abastecimiento de agua de San Martín de la Vega, se encuentra situada al norte del antiguo núcleo urbano, en una plaza que remata una ancha calle denominada, precisamente, de la Fuente. Este espacio urbano se localizaba hasta el siglo pasado en las afueras de la población.

Sin duda constituye uno de los elementos más singulares de San Martín, dada su curiosa formalización arquitectónica organizada a partir de una especie de gran brocal circular de 9,1 m de diámetro que se hunde en el terreno hasta llegar al caño, a más de 2 m por debajo de la cota exterior. Se accede al mismo a través de una escalinata lateral de nueve escalones que forma un entrante en el graderío de cinco grandes peldaños en forma de anfiteatro, en cuya arena, asimismo circular con un diámetro de 5,3 m, se encontraría la fuente. Estas gradas circulares concéntricas son utilizadas, asimismo, en la fuente del Hospital de los Venerables de Sevilla.

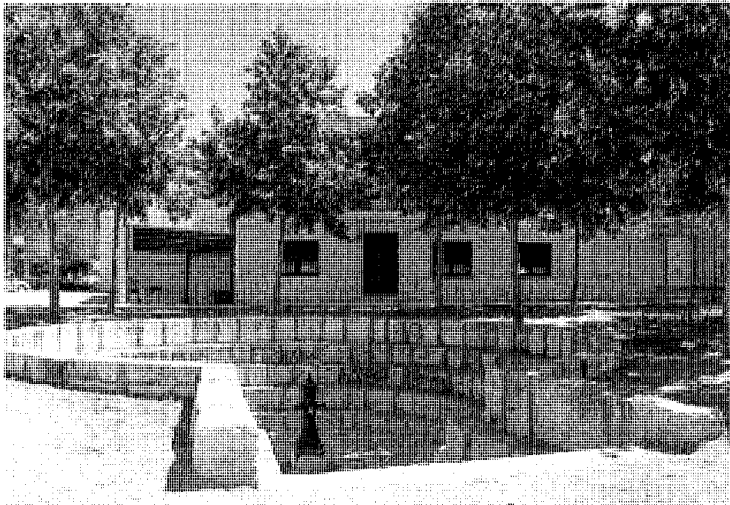
Los grandes sillares son de piedra de Colmenar, colocados a modo de muro de contención, con un resalte al exterior que delimita el espacio, inserto en un terrizo con árboles evocador de las condiciones de su enclave original. El pilón central es de factura moderna, del mismo material con forma cilíndrica y cuatro caños.

Desconocemos la fecha de construcción de la fuente, pero Lorenzo Nebreda, maestro alarife de la villa de Chinchón, cobró una certificación por parte del Ayuntamiento de San Martín de la

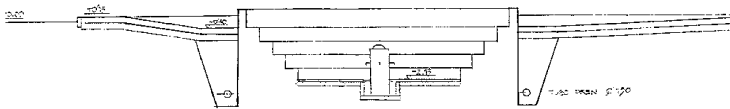
Vega en 1792 por realizar una serie de obras, entre las que se encontraba la conducción de "las aguas de beber que existen en su población" y "hacer en ella una fuente o pilón" (cuatro años después de una epidemia por corromperse el agua) que suponemos es la fuente de Martín Pescador, sepultado en 1978 al disminuir la ganadería local. En 1833 se reparan los daños de los caños de la fuente y un año más tarde se tiene que «componer». En el año 1847 Madoz reseña una fuente situada a las afueras del pueblo, que suponemos debe ser esta primitiva situada aneja a la actual. En 1859 ya es citada la calle de la Fuente en el nuevo nomenclátor establecido. En la Hoja Kilométrica del Instituto Geográfico y Estadístico anterior al año 1870 aparece en la parte septentrional de la plaza con un pilón alargado; ya en el plano de 1922 del mismo instituto se hallan todos los elementos de la fuente de Martín Pescador actual –se nombran las escaleras–, con una farola central y dicho abrevadero posterior, hoy desaparecidos.

La insuficiente cota del manantial que obligaba a profundizar en el terreno la única fuente de San Martín dificultaba su desagüe natural, agravado por la contaminación de sus aguas al estar elevado respecto a ella el nivel de la Real Acequia del Jarama, que aportaba las insanas aguas del Jarama –y por tanto del Manzanares– al riego de la vega, con las consiguientes filtra-

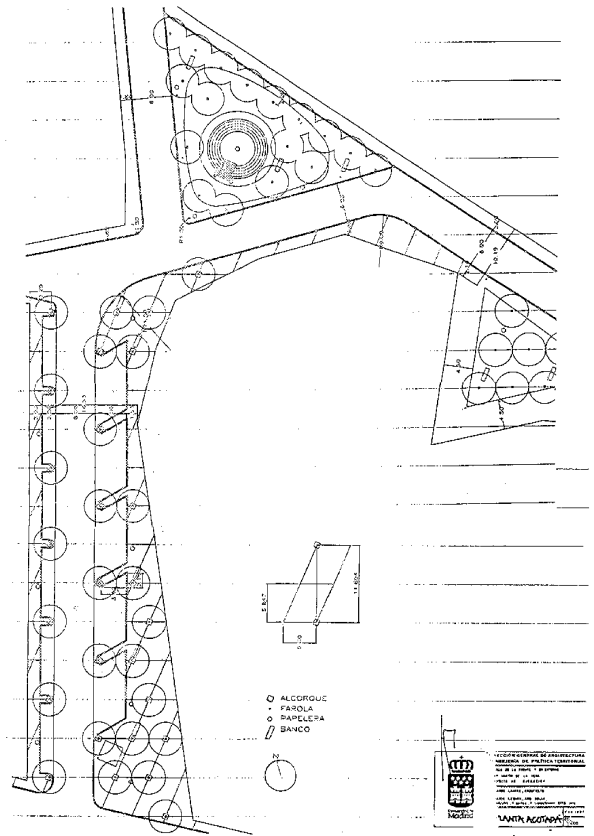
ciones. En el año 1935 se planteó el abastecimiento de agua y su distribución en sustitución de la fuente de dos caños situada en los límites del núcleo –referida a la de Martín Pescador–, para lo cual el ingeniero proyectó un depósito regulador elevado, pues el pueblo es muy llano; tenía una capacidad de 100 m³, altura de 15 m y su construcción se realizaba en hormigón armado (similares se construyeron después en el Soto Pajares). No se llegó a construir, pero, dada la pérdida del caudal que abastecía a la villa en 1942 se solicitó la declaración de urgencia de las obras de abastecimiento de aguas a la División Hidráulica del Tajo. Estos hechos dieron paso a otro proyecto posterior al que se le añadió la construcción de un lugar cubierto para lavado de ropas, planteado después de la Guerra Civil. Se organizaban las tres funciones –lavadero cubierto, depósito elevado de agua y fuente pública– en un único edificio. El proyecto estaba firmado en 1951 por Luis Díaz-Guerra e incluía dos pilones unidos por un cuerpo intermedio para separar el lavado del aclarado, un porche, habitación para motobomba elevadora y torre con depósito de agua para 80.000 litros, que distribuía al lavadero y a una fuente aneja adosada al exterior del edificio. La extremada sencillez de su formalización, con muros pintados a la cal y cubierta de teja curva, la clara intención de romper el espacio excesivamente alargado del lavadero



Acceso y vista meridional.



Sección de la fuente. Arqs. Ricardo Lajara e Ignacio Lechón. Archivo Estudio Ignacio Lechón.



Planta de la remodelación de la plaza de la Fuente, 1993. Arqs. Ricardo Lajara e Ignacio Lechón. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.

cubierto formando una Z y el énfasis vertical de la torre –apoyado por el hueco del porche– que remata la horizontalidad de la nave del lavadero, subrayan el interés de la obra.

Se redactó un nuevo Proyecto de Abastecimiento de agua en el año 1965, realizado por el ingeniero Vicente Almodóvar, con depósito regulador al sudoeste y canalización proveniente del río Guadarrama. Finalmente, se construyó un depósito conectado con el Canal de Isabel II a su paso por Valdemoro, mediante un convenio con dicha institución en el año 1994.

Un año antes se planteó el Proyecto Básico de Remodelación de la plaza de la Fuente por el arquitecto Ricardo Lajara (colaborador, Ignacio Lechón), para la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, cuya inten-

ción era, según la memoria de dicho documento, “la recuperación y dignificación de este espacio urbano” para conseguir albergar las actividades de mercado ambulante, estación de autobuses y asentamiento de ferias populares. Se organizaban dos zonas de características diferentes: la primera, de terrizo en el entorno de la Fuente, y la segunda, más cercana a la actividad urbana, con pavimentación de adoquines.

Este pilón o abrevadero que atribuimos a Nebreda se sacará a la luz y restaurará en breve, junto a la fuente de Martín Pescador.

Bibliografía

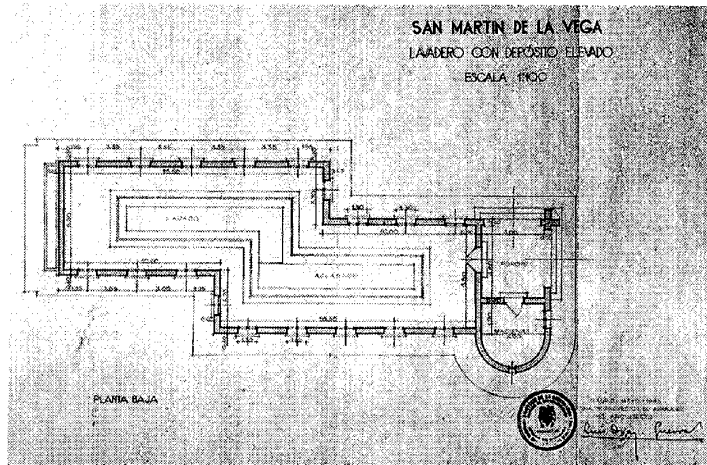
EFE. “San Martín de la Vega rehabilitará un pilón de hace más de cuatro siglos”, El País Madrid, 23-2-2003, pág. 8.

Documentación

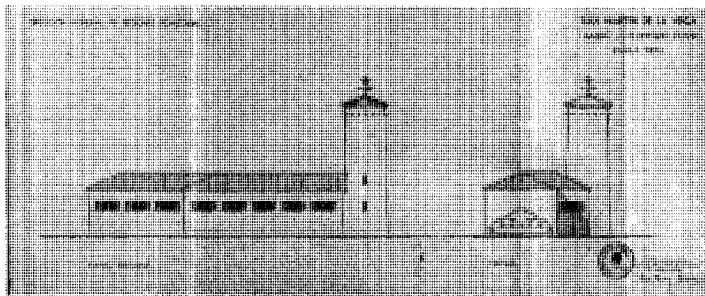
Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, sig. 10/93-R4. Proyecto Básico de Remodelación de la plaza de la Fuente, 1993. Arq. Ricardo Lajara (colaborador, Ignacio Lechón).

Archivo Estudio Ignacio Lechón. Proyecto Básico de Remodelación de la plaza de la Fuente, 1993. Arq. Ricardo Lajara (colaborador, Ignacio Lechón). Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, caja 3.306. Proyecto de Lavadero con depósito de agua elevado y fuente pública en el pueblo adoptado de San Martín de la Vega, 1951. Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 1.402. Certificación a Lorenzo Nebreda..., 1792.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal



Planta del proyecto de lavadero cubierto, depósito elevado de agua y fuente pública, 1951. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. *Regiones Devastadas*.



Alzados del proyecto de lavadero cubierto, depósito elevado de agua y fuente pública, 1951. Arq. Luis Díaz-Guerra. AGA. *Regiones Devastadas*.

de San Martín de la Vega, sig. 2.044. Proyecto de Depósito elevado para el abastecimiento de aguas de San Martín de la Vega, 1935.

Archivo Regional de la CAM. Archivo Municipal de San Martín de la Vega, sig. 2.048. Expediente de declaración de urgencia de las obras de abastecimiento de aguas, por haber desaparecido el caudal que abastecía a la villa, 1942.

Archivo Regional de la CAM. Diputación Provincial de Madrid, Coordinación Provincial, sig. 754. Proyecto de Abastecimiento de agua de Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia, 1965. Ing. Vicente Almodóvar.

Bibliografía

- AA. VV. "Plaza de la Constitución San Martín de la Vega", Proyectos, Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, págs. 57-8 y 93-4.
- _____: "Plaza de San Marcos San Martín de la Vega", Proyectos. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, págs. 59-60.
- _____: Parque Regional del Sureste de la Comunidad de Madrid. Madrid: Amigos de la Tierra, 1998, pág. 152;
- ABC. "Comienza la cuenta atrás para la apertura, dentro de un año, del parque temático de la Warner", *ABC Madrid*, 3-4-2001, pág. 4.
- _____: "La Comunidad elabora un estudio para regular la caza en el Parque del Sureste", *ABC Madrid*, 28-5-2000, pág. 15.
- _____: "San Martín de la Vega. Concluyen las obras de ampliación en la M-506", *ABC Madrid*, 16-5-2001, pág. 10.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: San Martín de la Vega (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: San Martín de la Vega (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALCARAZ, M. "El tren a San Martín de la Vega pondrá el parque temático a media hora de Madrid", *ABC Madrid*, 22-12-2000, pág. 5.
- ALFAYA, A. "Cuarto año de la Mancomunidad de las Vegas", *Zigzag*, nº 51, 1995, pág. 31.
- _____: "El San Martín del futuro próximo", *Zigzag*, nº 60, 1996, pág. 45.
- _____: "Expropiación para colegio", *Zigzag*, nº 55, 1995, pág. 35.
- _____: "Inaugurada la Residencia Municipal del a Tercera Edad", *Zigzag*, nº 49, 1995, pág. 41.
- _____: "La Residencia de la Tercera Edad se abrirá en abril", *Zigzag*, nº 46, 1995, pág. 37.
- _____: "Nos ha tocado la lotería", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 40.
- _____: "Objetivo: Construcción de una Escuela Infantil", *Zigzag*, nº 59, 1996, pág. 46.
- _____: "San Martín de la Vega en la rampa de lanzamiento económico", *Zigzag*, nº 64, 1996, pág. 30.
- ALFAYA, A. y ÁLVAREZ, J. "La Comunidad de Madrid elige a Warner Bros para construir el Parque Temático", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 39-41.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, pág. 58.
- ÁLVAREZ, J. "El Ayuntamiento de San Martín pide un crédito de 100 millones para arreglar dos barrios", *Zigzag*, nº 85, 1998, pág. 39.
- _____: "La Comunidad de Madrid quiere cerrar la yesería Yesamsa de San Martín", *Zigzag*, nº 80, 1997, pág. 49;
- A.M.P., I.D.L.V. y C.S.-S. "El ocio se juega 200.000 millones", *El País Propiedades*, 1-6-2001, págs. 1-3;
- AUTA. Estudio Urbanístico de los municipios de la zona sureste-2 (Madrid) PAI-SE-2. XIII documentos. (Trabajo inédito). Madrid: COPLACO, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1980.
- AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA. Guía de Información. San Martín de la Vega. [S. a]: Ayuntamiento de San Martín de la Vega, 1995.
- _____: Ordenanzas Municipales de San Martín de la Vega. Madrid, 1898.
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BARRIL VICENTE, M. "Prospecciones en La Maraños. San Martín de la Vega (Madrid)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIX, 1982, págs. 581-603.
- BARRIO, L. M. del. "El Parque Regional del Sureste empieza hoy a andar con tres años de retraso", *ABC Madrid*, 30-10-1997, pág. 71.
- BUENESTADO, A. "Próxima inauguración del instituto", *Zigzag*, nº 46, 1995, pág. 37.
- CABRILLANA, N. "La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 377-407.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F. Entre Pinto y Valdemoro... Madrid: Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, 1956.
- CODINA ASOCIADOS. "Yesamsa", *Zigzag*, nº 81, 1998, pág. 40.
- COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo de Centros de Atención Primaria en el sector rural y periurbano. Comunidad de Madrid, 1987-91. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Departamento de Asistencia Sanitaria, Servicio Regional de Salud, 1991.
- _____: Cementerios. Inventario. IV vol. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, 1986.
- _____: Indicadores Municipales de la Comunidad de Madrid. 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Hacienda, 1997, pág. 570.
- _____: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. San Martín de la Vega. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, 1997.
- _____: Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- _____: Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.
- _____: Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- COOPER, E. Castillos Señoriales en la Corona de Castilla. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1991.
- CORELLA, P. "Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1998, págs. 221-60.
- _____: Arquitectura Religiosa de los siglos XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.
- DELGADO, P. *La Real Acequia del Jarama*. 2 tomos. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- EFE. "El Gobierno regional invierte 8.000 millones en el tren que llegará al Parque Temático de San Martín de la Vega", *El País Madrid*, 26-2-2001.
- _____: "Hoy se inaugura la variante 'abierta' por los conductores hace cinco días", *El País Madrid*, 24-1-2001, pág. 6.
- _____: "Los conductores 'abren' al tráfico una carretera sin inaugurar", *El País Madrid*, 17-1-2001, pág. 1.
- _____: "San Martín de la Vega. El PP critica el parecido entre la nueva ermita y el urinario público", *ABC Madrid*, 27-10-2000, pág. 18.
- EL MUNDO. "Aprobadas las obras del nuevo acceso de ferrocarril al Parque Temático", *El Mundo Madrid*, 22-12-2000, pág. 1.

Bibliografía

- EL PAÍS. "Abierto hasta San Martín de la Vega el primer carril-bici 'protegido'", *El País Madrid*, 1-4-1998, pág. 6.
- _____: "Llevar el tren al parque temático de San Martín costará 7.640 millones", *El País Madrid*, 22-12-2000.
- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN CEHOPU. "La Real Acequia del Jarama" en *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 37-59.
- ESCÁRRAGA, T. "El desembarco de los Looney Tunes", *El País Madrid*, 3-4-2001, pág. 20.
- ESQUER TORRES, R. "Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, t. V, págs., 121-24.
- ESTARÁS, I. "Jarama Vivo abre una campaña para reforestar el Parque del Sureste", *ABC Madrid*, 27-11-2000, pág. 18.
- _____: "San Martín de la Vega. Cortan una carretera para pedir un centro de salud", *ABC Madrid*, 31-1-2000, pág. 10.
- _____: "San Martín de la Vega. Manifestación para solicitar un centro de salud", *ABC Madrid*, 26-2-2000, pág. 13.
- FALCES VALLE, J. y otros. Real Acequia del Jarama. Madrid: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Gótzquez (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FRANCÉS, J. "San Martín de la Warner", *El País Madrid*, 2-11-2000, pág. 16.
- FUENTES, E. "Un paseo por Hollywood sin salir de Madrid", *La Razón*, 27-10-2001, pág. 28
- _____: "Superman, Bugs Bunny y Batman aterrizarán en Madrid dentro de un año", *La Razón*, 3-4-2001, págs. 26-27.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. Iglesias de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GARCÍA TAPIA, N. "Juan de Herrera y la ingeniería", *Juan de Herrera, Arquitecto Real*. Catálogo de la exposición. Barcelona: Lunwerg, 1997, págs. 208-34.
- GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997.
- _____: San Martín de la Vega en la Edad Media. Madrid: Ayuntamiento de San Martín de la Vega, 1997.
- GONZÁLEZ, T. Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid: Imprenta Real, 1829, pág. 63.
- GONZÁLEZ SERRANO, P. "Prehistoria y arqueología", en "San Martín de la Vega", *Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha*. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XI, pág. 2.883.
- HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", *Orígenes Históricas de la actual Comunidad Autónoma de Madrid*. [Madrid]: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1997.
- J. C. C. "El mayor centro de ocio de Madrid. En San Martín de la Vega esperan el desarrollo del Parque Temático", *Su vivienda. El Mundo*, 21-11-2000, pág. 3.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs. 292-93
- _____: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980, pág. 98.
- LASO D'IOM, A. "Madrid estrenará en el año 2000 un parque de cine", *ABC Madrid*, 30-10-1997, pág. 67.
- LASO D'IOM, A. y MUÑOZ, G. "La Comunidad elige a Time Warner como operadora del Parque Temático de Madrid", *ABC Madrid*, 30-10-1997, págs. 68-9.
- LÓPEZ, T. Descripción de la Provincia de Madrid. 1763. Edición facsímil: Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 183.
- M. D. "Termina la primera fase del parque temático", *ABC Madrid*, 23-5-2001, pág. 11.
- M. M. "San Martín de la Vega se prepara para acoger el parque temático", *ABC Inmobiliario*, 5-4-2001, págs. 6-7.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 452.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983, págs. 337-38,
- MARTÍN, J. L. "Un parque natural acosado", *El Mundo Madrid*, 23-10-1997, pág. 4.
- MARTÍNEZ BARRA, J. A. "Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-13.
- MENÉNDEZ-PIDAL, F. "San Martín de la Vega, Marqués de", *Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha*. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XI, pág. 2883.
- MIGUEL, G. "Un informe señala que los terrenos donde se ubicará "La Ciudad del Ocio" son de interés cultural. Podría haber una villa romana del Bajo Imperio. Cortés señala que la villa se integrará en el Parque y realzaría el valor turístico y cultural de la zona", *Zigzag*, nº 70, 1997, pág. 40.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Tomo 8. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1827, pág. 25;
- MONTERO BARRADO, S. "Paisajes de la Guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid", Escenarios de la Guerra. Madrid 1936-39, catálogo de la exposición. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, 1987.
- MORENA, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.
- _____: "Rutas turísticas y monumentales", *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 802-818.
- MUGURUZA CAÑAS, C. "San Martín de la Vega", *Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha*. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XI, pág. 2883.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- OLAYA, V. G. "Medio Ambiente hace público sólo medio plan del Parque del Sureste", *El País Madrid*, 31-10-1997, pág. 9.
- _____: "Ruiz-Gallardón gastará 11.000 millones en llevar el tren al parque de ocio de la Warner", *El País Madrid*, 11-7-2000, pág. 6.
- _____: "San Martín de la Warner", *El País*, 21-2-2000, pág. 29.
- _____: "Una multinacional anuncia la compra del 5% del parque de ocio de San Martín", *El País Madrid*, 27-10-1999, pág. 4.
- OLIVER, M. "El negocio de vivir junto a Bugs Bunny", *ABC Inmobiliario*, 7-9-2001, págs. 16-7.
- _____: "El tren a San Martín de la Vega costará 11.000 millones y estará listo en 2002", *ABC Madrid*, 11-7-2000, pág. 7.

- _____ : "La Comunidad construirá otra carretera para unir la N-IV con el Parque de Ocio", *ABC Madrid*, 24-9-1999, pág. 11.
- PALACIOS, B. "San Martín aprueba el presupuesto municipal de 1998", *Zigzag*, nº 80, 1997, pág. 48.
- _____ : "Un año importante para la historia de San Martín", *Zigzag*, nº 81, 1998, pág. 14.
- PIÑERA Y RIVAS, A de la. "Los artifices de la Real Acequia del Jarama" en *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 15-59.
- QUEROL, M. A. y otros. "El Paleolítico en la provincia de Madrid", *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1980, págs. 22-6.
- RECONSTRUCCIÓN. "La Reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor", *Reconstrucción*, número extraordinario, 1942, s. p.
- RIVERO, C.M. Madrid y su comarca (esbozo geográfico histórico). Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949, págs. 33 y 35.
- ROMERO, J. M. "La Ciudad de Ocio sale a exposición pública con cinco áreas temáticas y dos teatros", *El País Madrid*, 30-10-1997, págs. 1 y 3.
- RUIZ PALOMEQUE, G. y ESTEBAN GARCÍA, C. Estudio de reutilización de los edificios singulares urbanos contiguos a la Vega del Jarama. Trabajo Inédito. III tomos. Madrid: Dirección General de Arquitectura, COTMAV, Comunidad de Madrid, 1985.
- SÁENZ SANZ, A. "Introducción" en *La Real Acequia del Jarama*, tomo 1. Facsímil del original 1816. Madrid: CEDEX-CEHOPU, Dirección General de Obras Hidráulicas, Patrimonio Nacional, Ed. Doce Calles y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995, págs. 9-12.
- SÁINZ DE ROBLES, F. C. Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.
- SÁNCHEZ MECO, G. "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna, aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 632-7.
- SANTOS, FRAY FRANCISCO DE LOS. Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, única maravilla del mundo. Madrid, 1657.
- SANZ, L. A. "El nuevo tren unirá el parque temático de la Warner con Atocha en 27 minutos", *El Mundo Madrid*, 11-7-2000.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUÍZ, E. Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen 4. Área sureste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D. L., 1990, pág. 36.
- SERNA, C. "El parque de la Warner tendrá un bosque con 10.000 árboles", *El Mundo Madrid*, 14-10-2001, pág. 5.
- SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE. La Fundación del Monasterio de El Escorial, 1605. Madrid: Turner, 1988, págs. 399-401.
- SOLA, A. G. DE y CRIADO, A. "Abierto al tráfico el túnel de O'Donnell y el tercer carril entre Alcalá y San Fernando", *El País Madrid*, 17-12-1997, pág. 5.
- SUÁREZ, J. "Nueva dificultad que no paralizará el Parque Temático de San Martín. Yserías reclaman concesiones de explotación minera en la zona", *Zigzag*, nº 86, 1998, pág. 40.
- TOSTÓN MENÉNDEZ, F. y LÓPEZ CIUDAD, J. F. "El tren de la Azucarera Ciempozuelos-La Poveda, un caso de arqueología industrial", *Congreso 150 Aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez*, www.ffe.es/congreso/congreso.htm [Consulta 15-7-01].
- TOVAR, V. Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglos XVII. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.
- VÁLLEGA, J.C. El Parque Regional del Sudeste. Luces y sombras de una ley para el desarrollo agrícola e integral de San Martín de la Vega. Pinto: Ayuntamiento de San Martín de la Vega y Alfasur, 1995.
- VEGA Y MIGUEL, J. J. y SÁNCHEZ ARISTA, M. M. "Excavación arqueológica realizada en Soto Pajares, San Martín de la Vega (Madrid)", *Reunión de Arqueología madrileña*, Actas. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, págs. 264-66.
- VERA YAGÜE, C. M. "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajo medieval: la Comunidad de la Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo" *Villa de Madrid*, 1991, nºs. 105-106, págs. 62-77.
- ZIGZAG. "Acuerdos del Pleno de Marzo", *Zigzag*, nº 48, 1995, pág. 34.
- _____ : "Bien de Interés Cultural", *Zigzag*, nº 58, 1996, pág. 36.
- _____ : "Centro comercial nuevo a construir en la Avda. de Nuestra Señora de la Vega", *Zigzag*, nº 85, 1998, pág. 39.
- _____ : "Creación de un parque en Santa Elena y acabar parque en las calles Rafael Botí y el Quiñón", *Zigzag*, nº 63, 1996, pág. 37.
- _____ : "Décimo aniversario de la Biblioteca Municipal", *Zigzag*, nº 68, 1996, pág. 48.
- _____ : "El ministro de Educación inauguró el Instituto", *Zigzag*, nº 48, 1995, pág. 36.
- _____ : "En verano se constituirá la sociedad que financiará el Parque Temático", *Zigzag*, nº 84, 1998, pág. 38.
- _____ : "Entrevista con el alcalde", *Zigzag*, nº 51, 1995, pág. 31.
- _____ : "Inaugurado el carril-bici de la M-301", *Zigzag*, nº 84, 1998, pág. 39.
- _____ : "La CAM aplaza el inicio de la circunvalación", *Zigzag*, nº 63, 1996, pág. 37.
- _____ : "Parece que comienzan las obras de cubrición del Canal", *Zigzag*, nº 79, 1997, pág. 38.
- _____ : "Proyecto de Parque de Ocio de San Martín", *Zigzag*, nº 78, 1997, pág. 35.
- _____ : "Un cementerio más amplio", *Zigzag*, nº 55, 1995, pág. 35.
- ZOZAYA, J. "El Islam en la región madrileña", *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid: Consejería de Cultura, 1990, págs. 195-203.
- http://perso.wanadoo.es/aulaga/Parreg/Parqueto_matico.htm
- www.ayto-sanmartinvega.es